



# EL ARCANO DE LA REPRODUCCIÓN

AMAS DE CASA, PROSTITUTAS,  
OBREROS Y CAPITAL

---

Leopoldina  
Fortunati

tralicantes de sueños

mapas





El arcano de la reproducción  
Amas de casa, prostitutas,  
obreros y capital

*Leopoldina Fortunati*



## traficantes de sueños

Traficantes de Sueños no es una casa editorial, ni siquiera una editorial independiente que contempla la publicación de una colección variable de textos críticos. Es, por el contrario, un proyecto, en el sentido estricto de «apuesta», que se dirige a cartografiar las líneas constituyentes de otras formas de vida. La construcción teórica y práctica de la caja de herramientas que, con palabras propias, puede componer el ciclo de luchas de las próximas décadas.

Sin complacencias con la arcaica sacralidad del libro, sin concesiones con el narcisismo literario, sin lealtad alguna a los usurpadores del saber, TdS adopta sin ambages la libertad de acceso al conocimiento. Queda, por tanto, permitida y abierta la reproducción total o parcial de los textos publicados, en cualquier formato imaginable, salvo por explícita voluntad del autor o de la autora y sólo en el caso de las ediciones con ánimo de lucro.

*Omnia sunt communia!*



## mapas 55

**Mapas.** Cartas para orientarse en la geografía variable de la nueva composición del trabajo, de la movilidad entre fronteras, de las transformaciones urbanas. Mutaciones veloces que exigen la introducción de líneas de fuerza a través de las discusiones de mayor potencia en el horizonte global.

Mapas recoge y traduce algunos ensayos, que con lucidez y una gran fuerza expresiva han sabido reconocer las posibilidades políticas contenidas en el relieve sinuoso y controvertido de los nuevos planos de la existencia.



- © 1981, Leopoldina Fortunati.  
© 2019, de la edición, Traficantes de Sueños.  
© 2019, de la traducción, Javiera Mondaca.






# creative commons

Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 España  
(CC BY-NC-ND 3.0)

Usted es libre de:

-  \* Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

Bajo las condiciones siguientes:

-  \* Reconocimiento — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciantes (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).
-  \* No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
-  \* Sin Obras Derivadas — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Entendiendo que:

- \* Renuncia — Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor
- \* Dominio Público — Cuando la obra o alguno de sus elementos se halle en el dominio público según la ley vigente aplicable, esta situación no quedará afectada por la licencia.
- \* Otros derechos — Los derechos siguientes no quedan afectados por la licencia de ninguna manera:
  - Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.
  - Los derechos morales del autor
  - Derechos que pueden ostentar otras personas sobre la propia obra o su uso, como por ejemplo derechos de imagen o de privacidad.
- \* Aviso — Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar muy en claro los términos de la licencia de esta obra.

**Primera edición en italiano:** Leopoldina Fortunati, *L'arcano della riproduzione. Casalinghe, prostitute, operai e capitale*, Venecia, Marsilio Editori, 1981.

**Primera edición:** 1000 ejemplares, septiembre de 2019

**Título:**

El arcano de la reproducción. Amas de casa, prostitutas, obreros y capital

**Autora:**

Leopoldina Fortunati

**Traducción:**

Javiera Mondaca

**Maquetación y diseño de cubierta:**

Traficantes de Sueños

**Edición:**

Traficantes de Sueños

C/ Duque de Alba, 13 . C.P. 28012 Madrid.

Tlf: 915320928. [editorial@traficantes.net]

**Impresión:**

Gráficas Cofas

ISBN: 978-84-120478-5-1

Depósito legal: M-28326-2019

# El arcano de la reproducción

Amas de casa, prostitutas,  
obreros y capital

*Leopoldina Fortunati*

*Traducción:*  
*Javiera Mondaca*

traficantes de sueños  
**mapas**



# Índice

¿Por qué <i>El arcano de la reproducción</i> ?	
Prólogo a la edición en castellano	13
Introducción	21
<b>Primera parte</b>	<b>31</b>
1. Producción y reproducción: La aparente antítesis del modo de producción capitalista	33
2. El «reino de la naturaleza», o la reproducción del individuo como fuerza de trabajo	49
3. La forma capitalista de la relación hombre/mujer	65
4. Amas de casa, prostitutas y obreros: sus intercambios	75
5. En la esfera de la circulación...	97
6. El laboratorio secreto. El proceso laboral doméstico como proceso de valorización	129
7. Sobre la tasa de plusvalor. O el mapa revisado y corregido de la explotación	157
<b>Segunda parte</b>	<b>169</b>
8. El trabajo de reproducción es productivo	171
9. El <i>doppelcharakter</i> del trabajo de reproducción	179
10. Esa extraña forma de plusvalor absoluto...	191
11. La familia como forma de desarrollo del capital	209
12. Acumulación capitalista y población	241
13. Por una historia obrera de la reproducción	261



# ¿Por qué *El arcano de la reproducción*?

## Prólogo a la edición en castellano<sup>1</sup>

DESPUÉS DE SU LANZAMIENTO en inglés (1995) y en coreano (1997), finalmente *El arcano de la reproducción* se publica también en español, idioma clave para llegar a muchas culturas diferentes en distintos continentes.

Este libro, que alcanza aproximadamente la cuarentena de años, no teme el paso del tiempo, a pesar de que estemos en una época en que los libros y los artículos devienen obsoletos en poco tiempo. Año tras año se ha convertido en un punto de referencia al que muchas mujeres y hombres regresan con frecuencia a fin de encontrar un punto de partida, *una inspiración, una indicación* para comprender y enfrentar la condición actual de las mujeres (Jarret, 2016; Day, 2015), pero también para revisar el pasado (Federici y Fortunati, 1984).

*El arcano de la reproducción* no teme el paso del tiempo porque ofrece un análisis estructural de la condición de las mujeres, así como del funcionamiento de su mundo y del hogar en el sistema económico capitalista. La evolución de este sistema a lo largo del tiempo no ha modificado en absoluto la lógica fundamental que subyace a la organización material de la esfera de la producción.

---

<sup>1</sup> La primera edición italiana es de 1981, *L'arcano della riproduzione. Casalinghe, prostitute, operai e capitale*, Venecia, Marsilio; la estadounidense es de 1995, *The Arcane of Reproduction. Housework, Prostitution, Labor and Capital*, Nueva York, Autonomedia; la coreana es 1997, con el título traducido *El secreto de la producción*.

En todo caso, ha hecho la operación más compleja; la estructura, no obstante, sigue siendo la misma (Fortunati, 2014b). Caso de querer entenderla, encontraremos en este libro una ayuda que permite leer de un modo novedoso la realidad de las mujeres y, por lo tanto, de todas las personas.

Este libro representa una gran contribución al pensamiento marxista. Como feministas marxistas, estábamos y estamos convencidas de que no podemos analizar la realidad del siglo XX ignorando su aportación. Pero me parecía igualmente obvio que el uso del pensamiento de Marx no podía hacerse de una manera servil u ortodoxa; Marx estaba inmerso, como la mayoría de los escritores y políticos de su época, en una cultura ciega en lo que se refiere al significado profundo, material, de la esfera doméstica. Por eso, hemos utilizado las categorías marxianas de una manera creativa e innovadora, tomando de ellas cuanto podían ofrecer para analizar la vida y las condiciones de vida de las mujeres; desarrollando luego nuestro propio análisis, capaz de revelar el verdadero funcionamiento de la esfera doméstica.

Hay una lección fundamental que, como mujeres (pero también como hombres), aprendemos a través de *El arcano de la reproducción*: es vital que las mujeres se sitúen en el centro de la política, la sociedad, la economía y la cultura. Todos estos mundos, también interpretados desde una perspectiva marxiana, habían llevado a las mujeres a crear, mediante análisis aparentemente coherentes e inteligentes, que eran marginales en tanto no eran productivas. El trabajo realizado — tener hijos, cuidar de estos y de los esposos / compañeros, de los ancianos, enfermos, cultivar y expresar sentimientos, relaciones, etc. — no resultaba fundamental para el funcionamiento del sistema y, por lo tanto, jamás podrían actuar como sujetos políticos capaces de cambiar radicalmente este sistema y revertir su lógica de desarrollo. De ahí la inevitabilidad de realizar roles auxiliares en la sociedad, incluso a nivel político.

*El arcano de la reproducción* disipa esta creencia que también había sido incorporada por muchas mujeres. Muestra que las mujeres son tan productivas, si no más, que los hombres, desempeñando un papel esencial dentro del capital. Las mujeres no solo están en el centro de la vida, sino que también son cruciales para el funcionamiento de este sistema económico. Como

resultado, no es posible cambiar el mundo, revolucionar el sistema sin incluir, de hecho sin centrarse, en las mujeres. Las mujeres son sujetos políticos: tienen en sus manos el poder de transformación más fuerte y radical de la sociedad, porque de ellas depende la producción y reproducción del bien máspreciado para el sistema capitalista: la fuerza de trabajo.

En estas décadas, las mujeres han mostrado muchas veces este poder para producir cambios en distintas direcciones. La forma política en el nivel organizativo que ha demostrado ser más compatible con las mujeres es la forma movimiento. Movimientos de mujeres se han puesto muchos en pie. Además del movimiento por el Salario para el Trabajo Doméstico, cuya historia dio a luz a *El arcano de la reproducción* (Wright, en prensa; Galimberti, 2018), mencionamos algunos de los más recientes: el movimiento «Se non ora quando?» [¿Si no ahora cuándo?], que nació en Italia en 2011 con el propósito de mostrar el rechazo de las mujeres a un gobierno dirigido por un primer ministro (Silvio Berlusconi) que con sus políticas y su conducta perjudicó públicamente la dignidad de las mujeres y de todo el pueblo italiano; el movimiento «Me Too» [Yo también], que surgió en Estados Unidos en 2017 a fin de poner fin al acoso sexual en el lugar de trabajo y, en general, a la violencia contra las mujeres; y en cuya estela, también en 2018, con motivo del 8 de marzo, se organizó una jornada de huelgas y manifestaciones en todo el mundo; el movimiento que en Suiza organizó una huelga de mujeres el 19 de junio de este año para exigir respeto, un salario más alto y más tiempo para sí.

Finalmente, el movimiento de «urban knitting» [tejer urbano] que surgió en Estados Unidos en 2005, y que desde hace años organiza iniciativas políticas a nivel internacional, bombardeando instalaciones hechas a mano con lana y algodón de áreas degradadas urbanas o de lugares públicos con un valor simbólico particular, como la zona roja de la ciudad italiana de L'Aquila, azotada por un fuerte terremoto en 2009. Este movimiento es particularmente interesante porque propone un enfoque completamente diferente de la acción política, que ya no se concibe «contra» algo sino «para» algo: para crear, en este caso, una sensación de bienestar en la comunidad, en tanto los valores más importantes que invoca son la belleza, la solidaridad y el consuelo (Farinosi y Fortunati, 2018a). Todos estos movimientos también han recibido la adhesión de muchos hombres.



Algunos de los problemas que se han mantenido abiertos a raíz de las luchas feministas de la década de 1970, en cuyo contexto se concibió *El arcano de la reproducción*, fueron precisamente la forma organizativa que se debe dar al movimiento de mujeres, así como las herramientas de comunicación que se deben emplear, en tanto los viejos medios, como volantes, carteles y, a nivel tecnológico, el uso de megáfonos y ciclostilados, se habían desgastado por la acción política. El reflujo del feminismo en la década de 1980 había abierto estos problemas para las generaciones futuras.

En relación con la forma organizativa, como hemos dicho, la forma movimiento ha sido la más adecuada para la potencia femenina. La forma «partido» nunca ha atraído a las mujeres, debido a las características jerárquicas y de liderazgo que implica y que siempre han sido mal toleradas por ellas: dentro del movimiento la palabra «liberación» ha resonado mucho más fuerte y con más frecuencia que la palabra «revolución». Deshacerse de las cadenas de estereotipos, creencias, ideologías, actitudes y comportamientos sociales en las que estaban envueltas en la vida cotidiana era un programa político mucho más atractivo e inmediato para las mujeres que una revolución que no se veía claramente cómo «tratarla». En cuanto a las modalidades concretas de acción política, las formas más practicadas han sido las huelgas, las manifestaciones y las concentraciones públicas.

En cuanto a las herramientas de comunicación, las mujeres de las siguientes generaciones no dudaron en adoptar todo lo que las tecnologías digitales tenían que ofrecer. Los ordenadores, Internet, los teléfonos móviles y las redes sociales son dispositivos empleados de manera inteligente a fin de crear la infraestructura organizativa necesaria para desarrollar y apoyar iniciativas políticas de todo tipo.

Más allá de su uso a nivel político, las mujeres también han estado ciertamente a la vanguardia de la concienciación sobre el significado político de la difusión de estas tecnologías, también de su empleo como una herramienta de dominio y para la creación de nuevo valor en la esfera de la reproducción personal y social (Terranova, 2004). Esto es aún más cierto hoy en día, cuando un buen número de multinacionales están tratando de obtener mayores beneficios de la comunicación, de los sentimientos, de

la sexualidad y de las relaciones interpersonales mediadas por las tecnologías digitales. También en relación con este problema, *El arcano de la reproducción* fue un compañero fiel que trató de apoyar este análisis al ofrecer un enfoque correcto (Fortunati, 2002, 2016). Si hoy muchas mujeres han podido comprender, a nivel de la crítica de la economía política del mundo digital, las implicaciones y las consecuencias sociales de la difusión y el uso de las tecnologías digitales a nivel de la familia, de las relaciones familiares e interpersonales, de la sexualidad, de los sentimientos y de la comunicación, pudieron hacerlo gracias al análisis de las marxistas feministas desarrollado en *El arcano* (véase también Fortunati 2007, 2011, 2018).

De hecho, este libro ha analizado el papel de las tecnologías en la esfera doméstica —consideradas como herramientas de trabajo— y el papel de las propias mujeres dentro de esta esfera —consideradas como máquinas naturales del trabajo de reproducción— destacando la función de las mujeres en la creación de plusvalía.

No es casual que *El arcano de la reproducción* haya guiado también el análisis de la propagación de los robots sociales en los hogares y en la esfera de la reproducción social (Taipale *et al.* 2015; Fortunati, 2018d, 2018e), un análisis que ha tratado de interpretar la actitud positiva de las mujeres europeas, especialmente en los países del sur, hacia la robótica. Esta actitud se explica por el hecho de que, ante una pobre contribución masculina al trabajo doméstico en estos países, las mujeres aspiran a tener máquinas robóticas que sirvan para reducir la carga de trabajo doméstico.

El camino recorrido por las mujeres durante el último medio siglo ha sido largo. Hay todavía mucho camino por recorrer, pero este ya es cuesta abajo. Hoy las mujeres tienen todas las oportunidades y las condiciones para llegar al final del camino de manera fácil y rápida. Están bastante educadas —de media más que los hombres— (Fortunati, 2018c) y están decididas a construir un mundo lleno de respeto y consideración hacia sí mismas (Fortunati, 2018b).

Además, siguen siendo fundamentales para el sistema capitalista, a pesar de que hoy se intenta disminuir la importancia de la producción en sentido amplio en favor de las finanzas. Como sujetos políticos fuertes, las mujeres son cada vez más conscientes,

a nivel de masas, del gran poder que tienen para cambiar el mundo (Fortunati, 2014a). No hay una línea divisoria más fuerte y más decisiva que la que existe entre las mujeres y el sistema capitalista: son las mujeres las que guardan y protegen el significado intrínseco del cuidado y el amor por sí mismas y por los demás, a pesar de todos los intentos capitalistas dirigidos a convertirlas en mercancía, mano de obra no cualificada y extraerles mayor producción de valor. Esta es la frontera donde la humanidad, a través de las mujeres, defiende su esencia más auténtica como un valor que no se pliega ante la lógica del beneficio.

*El arcano de la reproducción*, al revelar la forma compleja en la que el capital ha logrado que la esfera doméstica funcione dentro de su sistema económico, se ha convertido en un clásico del feminismo que muestra, a cada día que pasa, su relevancia.

Agosto de 2019.

## Bibliografía

- Day Re (2015), «Value and the Unseen Producers: Wages for Housework in the Women's Movement in 1970s Italy and the Prosumers of Digital Capitalism», *The Information Society*, núm. 31(1), pp. 36-43.
- Federici, S. y Fortunati, L. (1984), *Il grande Calibano. Storia del corpo sociale ribelle nella prima fase del capitale*, Milán, Angeli, reimpresso en 2009 por DeriveApprodi, Milán.
- Fortunati, L. (2002), «Verso il corpo artificiale» en L. Fortunati, J. Katz y R. Riccini (ed.), *Corpo Futuro. Il corpo umano tra tecnologie, comunicazione e moda*, Milán, Angeli.
- \_\_\_\_\_ (2007), «Immaterial Labor and its Machinization», *Ephemera. Theory & Politics in Organization*, núm. 7(1), pp. 139-157.
- \_\_\_\_\_ (2011) «ICTs and immaterial labor from a feminist perspective», *Journal of Communication Inquiry*, núm. 35(4), pp.426-432.
- \_\_\_\_\_ (2014a) «Media Between Power and Empowerment: Can We Resolve This Dilemma?», *The Information Society: An International Journal*, núm. 30(3), pp. 169-183.

- \_\_\_\_\_ (2014b), «Women's Invisible Labour in Dress Practices: Care» en *Berg Encyclopedia of World Dress and Fashion*, vol. 8, West Europe, online Exclusives.
- \_\_\_\_\_ (2015), «Social reproduction», *Viewpoint Magazine*, núm. 5, disponible en <http://viewpointmag.com>
- \_\_\_\_\_ (2016), «User Design and the Democratization of the Mobile Phone», *First Monday*, especial, núm. 7 (septiembre), disponible en: [http://firstmonday.org/issues/special11\\_9/fortunati/index.html](http://firstmonday.org/issues/special11_9/fortunati/index.html)
- \_\_\_\_\_ (2018), «Immaterial Labor. Entry» en Chris Rojek (ed.), *Wiley-Blackwell's Encyclopedia of Sociology*, 2ª edición.
- Farinosi, M. y Fortunati, L. (2018a), «Knitting Feminist Politics: Exploring a Yarn-bombing Performance» en *Postdisaster City. Journal of Communication Inquiry*, 2018, núm. 42(2), pp. 138-165.
- Fortunati, L. (2018b), «Gender and Feminism» en Jeff Diamanti, Andrew Pendakis y Imre Szeman (eds.), *The Bloomsbury Companion to Marx*, Londres, Bloomsbury Academic, pp. 549-555.
- \_\_\_\_\_ (2018c), «Women's knowledge Co-production and Sharing in online Communities. Internet Histories: Digital Technology», *Culture & Society*, núm. 2(1-2), pp. 75-97.
- \_\_\_\_\_ (2018d), «Robotization and the Domestic Sphere», *New Media & Society*, núm. 20(8), pp. 2673-2690.
- \_\_\_\_\_ (2018e), «Automazione/robotica sociale, lavoro domestico e femminismo» en N. Emery (ed.), *Automazione e teoria critica a partire da Friedrich Pollock*, Udine, Mimesis, pp. 167-191.
- Galimberti, J. (2018), *Art against Housework. The Gruppo Immagine and the Wages for Housework Campaign*, disponible en la web de Art against Housework. The Gruppo Immagine and the Wages for Housework Campaign.
- Jarrett, K. (2016), *Family. Labour and the Digital Media. The Digital Housewife*, Nueva York, Routledge.
- Taipale, S.; de Luca, F.; Sarrica, M. y Fortunati, L. (2015), «Europeans perception of robots implications for social policies» en J. Vincent, S. Taipale, B. Sapio, G. Lugano y L. Fortunati (ed.), *Social Robots from a Human Perspective*, Berlín, Springer, vol. 1, p. 11-24.
- Terranova, T. (2004), *Network Culture. Politics for the Information Age*, Londres, Pluto Press.
- Wright, S., «There is no housework in Marx», *Cap. 25*, en prensa.



# Introducción

ESTE ENSAYO ES EL INTENTO de sistematizar a nivel teórico el análisis del proceso de reproducción (el trabajo domestico y la prostitución)<sup>1</sup> en relación con las categorías marxistas y también más allá de ellas. *En relación con* las categorías marxistas, puesto que aquí se aborda el análisis de la relación de producción entre las mujeres y el capital, y los múltiples aspectos institucionales, económicos y políticos que implica, basado en el corpus marxiano. *Más allá* de las categorías marxistas, en el sentido de que se asume el método marxiano para ir *más allá* de Marx en su análisis de la reproducción, en tanto este problema fue solo esbozado en algunas partes de su trabajo; y también *en contra* de Marx, en tanto su visión parcial del ciclo del capital se vuelve incorrecta.

---

<sup>1</sup> En este ensayo se entiende por «reproducción» aquella parte del ciclo capitalista que concierne a la producción y reproducción de individuos como fuerza de trabajo. Esto es, *no* se trata del *proceso global* de la reproducción, que además consta —como veremos en el segundo capítulo— de distintos sectores, sino solo del proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo que se desarrolla fundamentalmente en la familia, a cargo de la obrera de la casa, y del proceso de la reproducción sexual de la fuerza de trabajo masculina que se produce en el sector de la «prostitución», los cuales representan el terreno neurálgico del proceso de la reproducción. En cambio, por «producción» se entiende, a menos que se especifique lo contrario, esa parte del ciclo capitalista que concierne a la producción de mercancías.

Volver a visitar el corpus teórico marxista, a partir de la crítica feminista de la economía política, se vuelve histórica y políticamente necesario al menos por dos motivos. En primer lugar, porque la aplicación ortodoxa de las categorías marxistas a la reproducción conduce a la suposición leninista de que el trabajo doméstico es trabajo improductivo. Y, en segundo lugar, porque era necesario verificar si es posible usar a Marx desprejuiciadamente a fin de abordar el análisis de la reproducción.

Con respecto a la primera cuestión, en la teoría leninista de la organización, el momento central de la estrategia política para la liberación de la mujer es la transición al segundo trabajo, al que sutilmente se le añade una demanda de servicios sociales. Las mujeres, al igual que los países subdesarrollados, sufren de falta de desarrollo capitalista. La exhortación es entonces a una suerte de emigración interna: de la casa a la fábrica donde solo se puede luchar efectivamente contra el plusvalor.

Este es el conocido camino de la emancipación a través del cual las mujeres no se han liberado ni de la ceguera política, ni de la feroz represión de su capacidad y potencia de organización, ni de la atroz burla de la doble jornada laboral por un salario único y discriminatorio.

Y el camino exactamente opuesto al recorrido es el que este ensayo considera como un momento central de la estrategia política feminista: no se trata de la lucha por el trabajo extradoméstico, sino de la lucha organizada contra el trabajo, a partir del trabajo doméstico y de la prostitución, para la destrucción definitiva tanto del trabajo no directamente asalariado como del trabajo asalariado.

La tesis leninista, también incorrecta en la época de Lenin, se ha vuelto ridícula al persistir en el pensamiento político de la izquierda masculina en contraposición a y a pesar de la explosión internacional del movimiento feminista a principios de los años setenta. Esta explosión, que se produjo en plena crisis, ha provocado en miles de mujeres, tanto de las metrópolis como del llamado Tercer Mundo, una gran conciencia de la necesidad de infligir golpes mortales a la producción de plusvalor, al proceso de acumulación de capital, con la creciente organización de sus luchas contra el trabajo, desde el trabajo doméstico hasta la prostitución.

Son estos diez años de luchas los que —como un potente terremoto— han reinventado el panorama de la reproducción poniendo en crisis cualquier política estatal en este terreno. En contraste con esta explosión, el capital a nivel internacional, consciente de la centralidad del trabajo de reproducción en relación con el proceso de valorización, pero también de las luchas irreversibles que ya se están dando en contra de este trabajo, ha adoptado la estrategia leninista del segundo trabajo para las mujeres.

Los años setenta han sido fundamentales en esta transición a la *sovietización* de la política capitalista respecto de las mujeres. El propio capital, tanto en Estados Unidos como en Europa, cada vez más acoge la demanda femenina de trabajo extradoméstico; de hecho, el capital fuerza enérgicamente la oferta de mano de obra femenina en el mercado de trabajo extradoméstico; obviamente, con un objetivo exactamente opuesto al leninista. Mientras que en el programa «comunista» esto, con la liberación del trabajo doméstico, representaba para la mujer la ilusión de una explotación igual a la del hombre, aquí el objetivo es realista: la intensificación de la explotación de la mujer, de un sujeto que ya en la reproducción ha aprendido a ser cada vez más indisciplinado e ingobernable, pero que es chantajeable por su necesidad de ingresos, al no obtener dinero propio del trabajo de reproducción.

Tras liberarse con dificultad de una gran parte del trabajo doméstico, al mismo tiempo que exigían una cuota cada vez mayor del salario masculino, las mujeres se han visto obligadas por la crisis a entrar de forma cada vez más masiva al trabajo extradoméstico. Del segundo trabajo como demanda, demanda de liberación del trabajo doméstico, hemos pasado a la obligación del segundo trabajo, como extensión de la jornada laboral femenina, intensificación de los ritmos, etc.

El viejo adagio del trabajo extradoméstico como objetivo de lucha de las mujeres suena cada vez con menos fuerza. De aquella estrategia política se mantiene un confuso discurso sobre los servicios sociales como estrategia de lucha dirigida a la destrucción del trabajo doméstico, cuya presencia en la jornada laboral de la mujer se convierte en el elemento más importante de desigualdad con el hombre. Esta es una estrategia que, hecha en un tono de apropiación violenta o de demanda, aborda



solo una parte de la explotación femenina; no proporciona las armas para atacar la dominación del capital sobre las mujeres desde la raíz.

No nos interesa «liberarnos» del trabajo doméstico para asimilarlos a la explotación del obrero. Tampoco nos interesa cambiar el tipo de explotación al que estamos sujetas para «emanciparnos». Esta es una estrategia que minimiza lo que las mujeres pueden obtener: la riqueza, el no trabajo tanto en la fábrica como en el hogar, además de los servicios sociales. Más o menos remozado, el discurso sobre los servicios se mantiene siempre confuso, en tanto hace pasar un objetivo de la lucha por la estrategia política de la liberación de la mujer. Agregamos, que esto es ilusorio, en tanto parte del supuesto de que la reproducción socializada de la fuerza de trabajo es capaz de reemplazar la reproducción «individual». Esta suposición también es errónea porque el servicio social —el asilo, el hospital, la escuela— no solo presupone el trabajo doméstico que se realiza en los hogares, sino que continuamente lo exige. (Basta con pensar en la importancia vital que tiene para el funcionamiento de un hospital el cuidado del paciente por parte de los familiares, generalmente, mujeres.) Por último, esta suposición no puede ser verdadera porque una gran parte del trabajo doméstico no puede socializarse ni eliminarse a través del desarrollo de la tecnología. Solo puede y debe ser destruido como trabajo capitalista y liberado a la riqueza de una creatividad desvinculada del yugo de la explotación. Aquí nos referimos al trabajo doméstico inmaterial (como el afecto, el amor, el consuelo y, sobre todo, la sexualidad) que, entre otras cosas, constituye una parte cada vez mayor del trabajo doméstico.

¿Socializamos también la sexualidad? En tal caso, esta se convierte en prostitución de masas, o bien la prostitución se convierte en la sexualidad general, organizada y administrada por el Estado. ¿Puede ser este nuestro objetivo? Tampoco queda claro que el objetivo de una reproducción totalmente socializada de la fuerza de trabajo pueda tener sentido como programa político. De hecho, eso implicaría la liberación de las mujeres del trabajo doméstico no directamente asalariado, pero a costa del total apoderamiento del Estado de las vidas de todos, incluida la fábrica obligatoria para cada mujer y la guardería-fábrica para cada niño desde el nacimiento. Esto es exactamente lo contrario de lo que queremos.

Por supuesto, la lucha por los servicios es un problema político muy importante dentro de una estrategia feminista, pues tanto en los países capitalistas como en los «comunistas», la presencia de la mujer en la fábrica nunca ha significado automáticamente un desarrollo de la reproducción social de la fuerza de trabajo. De hecho, solo la lucha ha sido siempre la medida de la cantidad y calidad de los servicios sociales establecidos por el Estado.

Cuán débil ha sido nuestra lucha en este terreno se demuestra por la escasez y mala calidad de los servicios sociales, y esto en todas partes, desde la URSS hasta Estados Unidos. Es necesario por tanto fortalecer nuestro ataque también en este terreno, pero con la conciencia de que este es un objetivo parcial, lo que hoy podemos obtener es infinitamente mayor. Se trata de la ruptura del dominio del capital sobre nosotras y, por lo tanto, sobre la clase.

Pasar por Marx para ir en contra de Lenin se convirtió en una operación necesaria no solo para nosotras y para nuestras luchas, sino también para el movimiento masculino y la lucha de clases en general. Esta operación, que se ha podido llevar a cabo en la ola de la nueva composición de clase de los años setenta, en la cual —reiteramos— debemos considerar a las amas de casa proletarias y también a las prostitutas, no solo vuelve posible el análisis de la reproducción a través de las categorías marxistas, sino que también permite *hacer «funcionar» al propio Marx a la luz de la lucha feminista*. Esta operación nos lleva al camino exactamente opuesto al de Lenin, es decir, a la asunción de que el trabajo doméstico y la prostitución son trabajos productivos. También en este sentido, la lucha feminista surge como una lucha fundamental para la clase obrera por su capacidad y posibilidad de socavar los mecanismos de producción de plusvalor.

En términos de estrategia, dicha operación nos lleva a iniciar y a seguir en ese engranaje en movimiento que une, en una igual y violenta demanda de dinero y poder, a la mujer obrera de fábrica con la mujer como ama de casa, a la obrera/ama de casa metropolitana con la proletaria del Tercer Mundo. Esta nos lleva a escuchar y suscribir las consignas que se propagan en las luchas de las mujeres: basta de miseria, apropiación de la riqueza social; basta de las migajas del salario de otros, el dinero para nosotras mismas; basta de dependencia económica, psicológica, sexual del hombre, libertad para las mujeres como autodeterminación.

El programa político está allí, expresado de mil maneras, en la articulación de nuevos comportamientos de masas, en el rechazo al trabajo doméstico y al trabajo extradoméstico. El problema central es el tiempo de trabajo, la lucha por la reducción del tiempo total de trabajo (doméstico y extradoméstico), que es una lucha que concierne no solo a la organización de la jornada laboral, sino ante todo a la organización capitalista del trabajo. Esto queda claro si observamos los efectos extraordinariamente innovadores de las luchas autónomas de las mujeres sobre la organización de la reproducción. Todo, literalmente, ha sido invertido: la forma y la función de la familia, la relación hombre/mujer y su intercambio, la relación mujer/mujer y hombre/hombre y los intercambios respectivos, el matrimonio, la natalidad, la maternidad y la paternidad, etc. Sin embargo, estos efectos no se han convertido en una presión importante para una revolución científica y tecnológica relacionada con el proceso laboral doméstico. Todavía una gran parte material del trabajo de reproducción debe ser revolucionado. Nuestro problema político es hacer que la ciencia asuma esta tarea. Esto debe ser la expresión de nuestro nuevo nivel de poder. Pero con la conciencia de que para una gran parte del trabajo doméstico —la parte inmaterial— la salida no pasa tanto por la ciencia como por la liberación de la obligación del trabajo, directa o no directamente, asalariado. La potencialidad emotiva, sexual, sentimental, afectiva, «amorosa» que un individuo puede expresar hoy para reproducirse y ser reproducido, ya sea hombre o mujer, niño, adulto o anciano, es realmente enorme. Pero esta potencia está congelada, atrapada, reprimida, distorsionada, al ser funcional a un individuo obligado a ser mercancía. Destruir el dominio del valor de cambio sobre el valor de uso significa también liberar estas innumerables fuerzas y energías creativas de reproducción con el fin de reproducir individuos y no ya mercancías.

Cuánto de la innovación producida por las luchas pueda ser *radical*, de ruptura, y qué tanto de nuestra crítica de la ciencia sea capaz de no caer presa en la capacidad de instrumentalización del capital, dependerá de cuánto de esa crítica logre acompañarse también de la lucha por nuestros propios ingresos, así como de la profundización organizativa de la lucha contra el trabajo doméstico y extradoméstico. Sin dinero en manos de las mujeres no es posible que la clase ejerza el control obrero sobre la forma

de la reproducción. Hoy, una parte creciente de las mujeres tiene su propio salario: como obreras de las fábricas, de los servicios sociales, del trabajo en negro o del sexo. Pero es un salario discriminatorio y al coste de una jornada laboral prácticamente ilimitada, de una explotación intensiva y ferozmente extendida.

Además, una parte todavía grande de las mujeres que se desenvuelve exclusivamente en el trabajo doméstico, no tiene dinero propio. Esto supone un coste que hoy es posible no pagar debido al nivel de la riqueza social producida y, lo que es más importante, debido a la fuerza política que la nueva composición de clase es capaz de expresar a nivel internacional. Por eso es un coste que las mujeres debemos negarnos a pagar. Dinero, por tanto, y riqueza, para no trabajar más, para reproducirnos libremente, libres de la cadena de la explotación capitalista.

En segundo lugar, esta operación se ha hecho necesaria porque, tras la primera fase de explosión del movimiento feminista en la que exploramos y desbrozamos con nuestras luchas autónomas el terreno de la reproducción, había que verificar si es posible usar a Marx para cavar y sembrar tal terreno.

En estos años, el movimiento feminista ha sedimentado un gran patrimonio de análisis sobre el terreno de la reproducción, utilizando a Marx cuando afirmó que el trabajo doméstico es el trabajo de la producción y reproducción de la mercancía fuerza de trabajo, que la mujer como sujeto principal de tal trabajo es la obrera de la casa, que la familia es el centro de esa producción y que el trabajo doméstico es trabajo productivo. Sin embargo, este discurso, que empleaba Marx empírica y fragmentariamente, no se tradujo en un análisis orgánico y sistemático de la reproducción en relación con las categorías marxistas, surgiendo así muchas contradicciones irresueltas en el corpus marxiano y en los proyectos políticos de la izquierda. Entre otras, la afirmación, por ejemplo, de que el trabajo doméstico / prostitución es un trabajo productivo, todavía sin demostración teórica, aunque en la práctica las luchas en el sector de la reproducción sacudieran el ciclo capitalista con tal virulencia que solo eso bastaría desmentir a los que afirmaban lo contrario. Su demostración teórica también resulta necesaria porque, al emplear el análisis marxiano del trabajo productivo, nos referíamos a un trabajo (doméstico y de prostitución) que, con respecto a las categorías marxistas,

no «podía» considerarse como tal. De hecho, no tenía —aparentemente— las determinaciones necesarias, porque es trabajo no directamente asalariado que se realiza fuera de una estructura de trabajo organizada de acuerdo con los cánones capitalistas, que se establece de forma tal que no resulta en el desarrollo de la cooperación o de la división del trabajo y que se organiza con el fin de implicar un desarrollo muy limitado de la tecnología — hasta el punto de que se ha hablado, también de forma errónea, del subdesarrollo del hogar respecto de la fábrica—.

Estas contradicciones no resueltas no solo lastraban el debate que habíamos logrado abrir dentro de la izquierda masculina, sino que también frustraban constantemente la posibilidad de pasar de un análisis empírico a una teoría política sobre nuestra relación de trabajo y, por lo tanto, sobre nuestras condiciones de vida.

En este punto, se hizo esencial recopilar, sistematizar y dar coherencia a todas las observaciones, consideraciones e indicaciones que las mujeres en estos años de organización y lucha habían expresado sobre el funcionamiento y la función de la reproducción; y volver a revisar el corpus teórico marxiano a la luz de la experiencia feminista.

Esta operación ha arrojado al menos dos resultados. El primero es que las características de la reproducción, que parecían marcarla de manera contradictoriamente irremediable en el análisis dentro del corpus marxista, han encontrado, en cambio, su lugar, explicación y razón de ser dentro de este meticuloso examen feminista de este corpus. El segundo es que nos ha permitido abordar con diversa eficacia muchas cuestiones relacionadas con el problema de la reproducción como la familia, la relación entre «la tecnología y el trabajo doméstico», el mercado de trabajo femenino, la función del Estado en relación con la reproducción, el ciclo del trabajo doméstico, la historia de la lucha sobre la jornada laboral, el paso de la producción de plusvalor absoluto a la producción de plusvalor relativo.

De la teoría a la práctica: son muchos los problemas puestos sobre la mesa. En primer lugar, el de la organización feminista. La década de los años ochenta puede y debe registrar su ampliación en términos de composición de clase y capacidad de ataque. Es posible y necesario avanzar por el camino de nuestra

autonomía política y organizativa hasta la victoria. Lo que está en juego es bastante. Es la riqueza, la libertad, la felicidad: es nuestra vida.

\*\*\*

Para evitar sobrecargar el desarrollo de este ensayo solo hemos citado las obras marxistas. La bibliografía a la que nos deberíamos remitir es, de hecho, enorme: son ya numerosas las obras —ensayos, artículos, folletos— sobre el trabajo doméstico y la condición de la mujer, sobre el trabajo productivo, los sentimientos, la sexualidad, la familia, etc. Por lo tanto, muchas cosas se sobreentienden en las diversas cuestiones aquí tratadas.

Pero nos haremos daño a nosotras mismas y a nuestra identidad feminista si no nos referimos, al menos aquí, a las contribuciones fundamentales que el área de la Campaña por un salario para el trabajo doméstico ha aportado al debate sobre los temas que tratamos. Contribuciones en las cuales, a fin de enfrentar nuestra discusión, nos hemos sumergido sin remilgos.

En particular, citamos: M. Dalla Costa, *Potere femminile e sovversione sociale* (con *Il posto della donna* de Selma James), 1972, 1977 [ed. cast.: *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*, Madrid, Siglo XXI, 1979]; *L'offensiva*, «*Quaderni di Lotta Femminista*», núm. 1, Turín, Musolini, 1972, 1974; *Il personale è politico*, «*Quaderni di Lotta Femminista*», núm. 2, Turín, Musolini, 1973, 1974; M. Dalla Costa y L. Fortunati, *Brutto ciao!*, Roma, Edizioni delle Donne, 1977; G. Bock y B. Duden, *Arbeit als Liebe. Liebe als Arbeit* en VV. AA., *Frauen und Wissenschaft*, Berlin, Courage Verlag, 1977; G. F. Dalla Costa, *Un lavoro d'amore*, Roma, Edizione delle Donne, 1978 (nos referimos especialmente al primer capítulo que nos fue muy útil para enfocarnos en el tema del intercambio entre el obrero y el ama de casa); S. Federici y N. Cox, *Contrapiano dalle cucine*, Venecia, Marsilio, 1978.

LAS OBRAS DE MARX Y ENGELS se citan abreviadamente según se muestran en la siguiente lista, la cual se construye con relación a la aparición de tales obras en el texto.

- K. Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, Madrid, Siglo XXI, 1982-1983, citado en el texto como *Elementos*.
- K. Marx, *Karl Marx: Manuscritos: economía y filosofía de 1844*, Madrid, Alianza Editorial, 1980, citado en el texto como *Manuscritos*.
- K. Marx, *El capital vol. I-III*, México DF, Buenos Aires y Madrid, Siglo XXI, 2008-2009, citado siempre como *Libro I*, *Libro II*, *Libro III*.
- K. Marx, F. Engels, *La ideología alemana*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1968, citado en el texto como *La ideología alemana*.
- F. Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Madrid, Fundación Federico Engels, 2006, citado en el texto como *El origen de la familia*.
- K. Marx, *El capital: libro I, capítulo VI (inédito)*, México DF, Siglo XXI, 1979, citado en el texto como *Libro I, capítulo VI (inédito)*.
- K. Marx, *Teorías sobre la plusvalía I*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1980, citado en el texto como *Teorías*.

# Primera parte





# 1. Producción y reproducción: La aparente antítesis del modo de producción capitalista

COMENCEMOS NUESTRO ANÁLISIS de la reproducción examinando la transición desde los modos de producción precapitalistas al capitalista. Tal investigación es crucial no solo para entender cuál es el destino de la reproducción dentro del nuevo modo de producción —que es el objeto principal de nuestro análisis—, sino también, en última instancia, para entender cómo se articula realmente el ciclo completo de la producción capitalista. En primer lugar, esta transición se caracteriza por el hecho de que el *objetivo económico* en el capitalismo se diferencia radicalmente del que distingue a los modos de producción precedentes. Si en los modos anteriores, el objetivo económico es «la producción de valores de uso, la *reproducción del individuo* en aquellas relaciones determinadas con su comunidad en las que él constituye la base de esta» (*Elementos*, vol. I, p. 444), en el capitalismo el objetivo se convierte en la producción de valores de cambio, es decir, la *creación de valor por el valor*. Esto es: «La producción aparece como objetivo del hombre y la riqueza como objetivo de la producción» (*ibidem*, vol I, p. 447), de ahí que «la *infelicidad* de la sociedad» y ya no la reproducción del individuo sea «la finalidad de la Economía Política» (*Manuscritos*, p. 56).

Obviamente, esta distorsión del objetivo económico tiene claras *consecuencias* en relación tanto con los presupuestos y condiciones de existencia del capital como con la reproducción.

En primer lugar, esto significa que la *mercancía*, el valor de cambio, toma el *control del individuo* en tanto valor de uso. Y esto, a pesar de que el individuo es la única fuente capaz de crear valor, más bien, precisamente por esta razón. Solo al definir al individuo como no valor, como puro valor de uso, el capital puede hacer de su capacidad de trabajo un valor de cambio, una mercancía. Solo desvalorizándolo, reduciéndolo a no valor, el capital consigue obligarlo a actuar como fuerza de trabajo, a vender su capacidad de trabajo para realizar el valor de cambio. Pero la falta de valor del trabajador libre no es solo una consecuencia del nuevo modo de producción. También es su presupuesto y condición de existencia, ya que el capital no puede existir, no puede volverse una relación social si no tiene ante sí a un individuo sin valor, que es así obligado a vender la única mercancía que le pertenece: la fuerza de trabajo.

La segunda consecuencia es que *la reproducción se separa de la producción*. La unidad que existía entre la producción de valores de uso y la reproducción del individuo en los modos de producción precapitalistas —en tanto la producción no es producción de valores de uso por el valor de cambio— ha desaparecido. El proceso global de la producción de mercancías parece estar ahora separado, a través del valor, del proceso de reproducción e incluso en directa oposición: mientras que el primero se presenta como *creación* de valor, el segundo aparece como creación de *no valor*. Así, la producción de mercancías se sitúa como el *lugar fundamental de la producción* capitalista y las leyes que la gobiernan como las *leyes que caracterizan* la propia producción capitalista. Por el contrario, la *reproducción*, que se ha convertido con el capitalismo en creación de «no valor» —en correspondencia con el hecho de que el individuo está desvalorizado—, se sitúa como el lugar de la *producción «natural»*. Dentro de la producción, el trabajo es trabajo asalariado, se realiza en la fábrica, la estructura capitalista por excelencia, su organización da lugar específicamente al desarrollo de la cooperación y la división del trabajo así como también al desarrollo tecnológico. Dentro de la reproducción, el trabajo no es trabajo asalariado, se realiza en el hogar, una estructura que está organizada de una manera muy diferente, más bien opuesta a la fábrica, su organización no requiere del desarrollo de la cooperación ni de la división del trabajo y exige un limitado desarrollo de la tecnología. En otras palabras,

la reproducción se rige por *leyes muy diferentes*, si no opuestas, a las que gobiernan la producción. De hecho, la *reproducción* aparece como la *imagen especular*, una fotografía invertida de la *producción*.

Esta diferencia entre la producción y la reproducción se ha interpretado como el resultado de un desarrollo insuficiente de la reproducción —es decir, como la continuada existencia de fuertes vestigios precapitalistas dentro del sector de la reproducción— o incluso como un modo de producción en sí mismo —lo que haría de la reproducción un mundo no capitalista en el corazón del capital— o como producción natural que, sin embargo, se acepta y se incluye cada vez más en el ciclo global del capital o, al menos, se organiza cada vez más en un marco de compatibilidad capitalista que se adhiere a los problemas de la producción. Las contradicciones abiertas por tal lectura son muchas: en primer lugar, que la reproducción aparece como producción de no valor a pesar de ser un sector de la producción de mercancías (la fuerza de trabajo). Pero dejando de lado tales contradicciones por el momento, nos preguntamos: ¿qué significa esta separación, basada en el valor, entre la producción y la reproducción? ¿Significa realmente que esta separación entrega la reproducción al mundo del no valor, que no le afectan las leyes del nuevo modo de producción? En nuestra opinión, no. Esta *separación* concierne al nivel *formal*, no al real. Nuestra primera tesis es que la *reproducción* funciona claramente como creación de valor, como parte crucial e integral del ciclo capitalista, aunque aparece como *creación de no valor*, como producción «natural», como será demostrado más tarde. Su diferencia radica en que mientras la producción es y aparece como creación de valor, la reproducción es creación de valor, pero aparece como lo contrario. A pesar de la aparente separación entre producción y reproducción, el modo de producción capitalista se encuentra en ambos procesos de valorización. Es más, como veremos más adelante, la producción y la reproducción están inextricablemente unidas y son interdependientes, pues la primera es presupuesto y condición de existencia de la segunda. Por lo tanto, en comparación con la producción, la reproducción funciona de una manera mucho más *compleja*. Mientras que la primera se plantea como lo que es, como producción de mercancías, la segunda, que es la reproducción de la fuerza de trabajo, una mercancía, se plantea como reproducción de individuos, de no valor. Esta mayor complejidad afecta a

todos sus elementos, como veremos más adelante. Mientras que el trabajo de producción se plantea como trabajo de producción de mercancías, asalariado, el trabajo de reproducción se plantea como fuerza natural del trabajo social, aparece como prestación personal de servicios cuando es, en cambio, trabajo de reproducción de la fuerza de trabajo no directamente asalariado. Además, mientras que en la producción el intercambio entre el obrero y el capital es dual, en el sentido de que aparece a nivel formal como un intercambio de equivalentes entre iguales, pero a nivel real es un intercambio de no equivalentes entre desiguales, en la reproducción el intercambio se produce en tres niveles diferentes y también es intercambio de no equivalentes entre desiguales, pero no se representa ni siquiera a nivel formal como un intercambio que se organiza de manera capitalista. En relación con los sujetos, aunque tal intercambio parece tener lugar entre el obrero y la mujer, en realidad sucede entre el capital y la mujer a través del obrero. Con respecto a los objetos, aunque aparecen como trabajo de reproducción y salario, en realidad son la fuerza de trabajo y el dinero que funciona como capital.

Esta extrema complejidad de la organización de la reproducción, que se acompaña de la construcción de una *orquestración ideológica* mucho más articulada y vasta que la construida para la producción, ha contribuido enormemente a debilitar la posibilidad de lucha en este sector. Y no solo eso. Mientras las luchas obreras organizadas en la producción pronto desmitificaron el nivel formal, es decir, el de la igualdad del intercambio entre los obreros y el capital, haciendo evidente el nivel real de la explotación, las luchas de las mujeres en el terreno de la reproducción se han esforzado más en desvelar los mecanismos de la explotación, precisamente, a raíz de la particular complejidad de la relación de las mujeres con el capital.

Ahora bien, si a nivel real la reproducción es parte integral del proceso capitalista de producción, o bien, si la separación, basada en el valor, entre la producción y la reproducción no significa que a nivel real no exista producción de plusvalor en ambas, ¿cómo funciona realmente el capital? Nuestra segunda tesis es que el *modo de producción capitalista* se caracteriza *formalmente* por un carácter dual — producción/valor, reproducción/no valor —, pero a *nivel real* funciona como *creación de valor* a través de todo su ciclo de producción (incluyendo la reproducción). Por lo tanto, funciona de manera dual

a nivel formal: con ciertas leyes en el ciclo de producción y con otras en el ciclo de reproducción, aunque tiene un solo carácter a nivel real. Sin embargo, el hecho de que adopte un carácter dual a nivel formal es la condición que realmente le permite funcionar de manera unitaria, con una sola lógica, en la misma dirección, con el mismo propósito. Es la condición que le permite utilizar la producción y la reproducción como caras del proceso de valorización, explotar al obrero y a la mujer para la creación de valor.

Solo puede entenderse cómo funciona el capital partiendo de la hipótesis de su dualidad. Este funciona en la producción y en la reproducción como valor por el valor, lo que hace que cada elemento adquiera un carácter dual. Esta dualidad «valor/no valor» comprende al conjunto entero de la reproducción, empezando por el individuo. No solo el trabajo de la producción de mercancías adquiere este carácter, tal y como descubre Marx, también lo adquiere el trabajo de reproducción, pero en este caso, como mercancía y fuerza natural del trabajo social. Precisamente, el planteamiento de la reproducción como no valor permite a la producción funcionar como producción de valor. Y no solo eso, también hace posible que la propia reproducción funcione como producción de valor.

Como hemos señalado, esta *dualidad* está hecha para servir al capital en función del valor. Específicamente, no solo porque es el elemento que permite al modo de producción capitalista existir y funcionar, sino también porque le permite funcionar de una manera *mucho más productiva que los modos de producción precedentes*. El modo de producción capitalista se ha vuelto *mucho más productivo* no solo extendiendo la jornada laboral en el proceso de producción hasta los límites de la resistencia humana, sino también situando la reproducción como producción natural. No solo porque explota dos trabajadores con un salario, sino también porque descarga todo el coste de la reproducción sobre la fuerza de trabajo. A partir de este punto, resulta evidente que el análisis marxiano del ciclo de la producción capitalista describe solo la producción de mercancías y no puede extenderse *tout court* a la reproducción, pues el funcionamiento de esta es muy diferente al de la producción. La comprensión del ciclo completo de la producción capitalista es posible solo si se analiza la reproducción. Pero, ¿con qué instrumentos? ¿Es o no posible realizar este análisis sobre la base del corpus marxista? En nuestra

opinión sí, obviamente, si se está dispuesto a utilizar las categorías marxistas de una manera no dogmática y con las armas de la crítica feminista.

Nuestra primera hipótesis —tal y como hemos señalado— es que la reproducción, aunque aparece como una creación de no valor, como un proceso «natural», realmente es producción de valor, el proceso capitalista de producción de la mercancía fuerza de trabajo. El carácter dual de la reproducción está evidentemente vinculado al destino que le ha tocado al individuo en la transición de los modos de producción precapitalistas al modo de producción capitalista. Mientras que como esclavo o siervo de la gleba, es decir, como propiedad del amo o señor feudal, el individuo tenía un valor determinado, como trabajador libre el individuo no tiene valor en sí; solo su fuerza de trabajo tiene valor. La otra cara de su «libertad» es su total desvalorización. Por lo tanto, su reproducción no puede considerarse como el objetivo económico del modo de producción capitalista. Tampoco puede entrar en la esfera de las relaciones sociales que son inmediatamente reguladas por el valor de cambio. De hecho, que no pueda implicar el intercambio de trabajo de reproducción y capital y, por lo tanto, este trabajo no pueda entrar directamente en la relación de trabajo asalariado, es un presupuesto y una condición de existencia del capital y del trabajo libre en general. No puede haber ningún desarrollo de las relaciones sociales de producción mediadas por el valor de cambio si no existe un desarrollo correspondiente de las relaciones sociales de reproducción de los individuos que no estén mediadas por el intercambio de capital. La reproducción debe oponerse a la producción de mercancías apareciendo como reproducción de los individuos y, por lo tanto, como creación de no valor. Más específicamente, debe aparecer como proceso «natural» y el trabajo de reproducción como fuerza natural del trabajo social que no le cuesta nada al capital.

Sin embargo, en el *individuo* persiste una mercancía, la fuerza de trabajo como capacidad de producción, que tiene un valor de cambio. Por lo tanto, al individuo también se le asigna un *valor*, aunque solo cuando intercambia su mercancía con el capital. La limitación temporal de la asignación de valor al individuo deriva de que «para el capital, el trabajador no es condición alguna de la producción, solo lo es el trabajo», y es del trabajo y no del trabajador que se apropia el capital «no inmediatamente, sino mediado

por el intercambio» (*Elementos*, vol. I, p. 459). Por lo tanto, cuando el trabajo está frente al capital tiene un valor, un «puro valor de uso, que su propio poseedor ofrece, como mercancía, por su *valor de cambio*» (ibídem, vol. I, p. 232). La específica contradicción de esta coexistencia de valor y no valor en el individuo se capta en el hecho de que en este un carácter se enfrenta al otro sin interrupción física. El individuo como no valor es opuesto por el capital a sí mismo, como mercancía fuerza de trabajo, que supone la capacidad de producción de mercancías, y por tanto como valor, valor de cambio. Se trata de una *oposición* que se da entre el individuo en relación con su *reproducción* y el individuo en relación con la *producción de mercancías*. Mientras que como sujeto-objeto del trabajo de reproducción, el individuo no tiene valor, como sujeto del trabajo de producción tiene un valor específico. Ahora bien, puesto que con el capitalismo el individuo existe como valor, sujeto del trabajo de producción, solo en la medida en que existe como no valor, sujeto-objeto del trabajo de reproducción y, viceversa, existe como productor de mercancías solo en la medida en que es puro valor de uso, la reproducción del individuo necesariamente implica la reproducción de la fuerza de trabajo que existe en él. Esto significa que los individuos son obligados a reproducirse solo como fuerza de trabajo.

Dado que para el individuo esto significa reproducirse como valor, su reproducción implica una *creación de valor*. Pero, ¿en relación con qué? El individuo *no* puede crear valor *para él mismo*, pues con respecto a su fuerza de trabajo como capacidad de producción solo puede situarse con relación a su *valor de cambio* y no a su *valor de uso*. Por otro lado, cuando vende su capacidad de producción no puede oponerla al capital como el producto de su trabajo de reproducción, como *valor*, porque entonces como individuo tendría valor. En otras palabras, se convertiría a sí mismo como trabajador libre en una condición de la producción, mientras que para el capital solo el trabajo es una condición de la producción y no el trabajador. Los individuos solo pueden oponer su capacidad de producción como *puro valor de uso* que el capital compra con el salario. Al comprarla, el capital se apropia de este valor de uso para su autovalorización. Y se lo apropia no mediado por un intercambio directo entre el individuo y el capital porque, como se argumentó anteriormente, si este intercambio ocurriera el individuo tendría valor en sí. Se lo apropia, en



cambio, de manera aún más mediada, pues lo hace *indirectamente* a través del intercambio entre el individuo como capacidad de producción y el capital. Por lo tanto, los individuos crean valor para el capital. La apropiación de este valor por parte del capital ocurre de forma indirecta, pues los individuos se expropian a sí mismos. ¿De qué manera? En un primer momento, este valor les pertenece formalmente en tanto propietarios de su fuerza de trabajo como capacidad de producción. Pero, puesto que no pueden venderla como valor de uso al capital, en un segundo momento, cada vez que la venden, se expropian del producto mismo de su trabajo de reproducción, del valor de su fuerza de trabajo como capacidad de producción.

En consecuencia, una condición de existencia de la *fuerza de trabajo* como capacidad de producción, y por lo tanto del capital, es que la fuerza de trabajo pueda tener *valor de cambio* solo en la medida en que el individuo la reproduzca como *no valor*, solo en la medida en que la creación de valor durante el proceso de reproducción aparezca como creación de no valor.

Este es, por tanto, el carácter dual de la reproducción en el capitalismo: solo para el individuo la reproducción aparece como creación de no valor, para el capital, en cambio, es creación de valor. En otras palabras, el capital puede valorizarse solo al definir el proceso de reproducción como un proceso «natural» y, por lo tanto, el trabajo de la reproducción como una fuerza natural del trabajo social que no le cuesta nada. Y solo al enfrentar en el individuo la capacidad de reproducción, como puro valor de uso, y la capacidad de producción, como valor de cambio, el capital puede simultáneamente enfrentarse a esta como valor de uso y desvalorizar al individuo.

El carácter dual del individuo capitalista se revela en la *coexistencia* dentro de él de la fuerza de trabajo como *capacidad de producción* y la fuerza de trabajo como *capacidad de reproducción*. Por tanto, a diferencia de lo que Marx observó, no existe una coincidencia entre la fuerza de trabajo y la capacidad de producción de mercancías. Las *caras* de la *fuerza de trabajo* son *dos* y son opuestas: la capacidad de producción de mercancías y la capacidad de reproducción de individuos como fuerza de trabajo. Separadas la una de la otra por el valor, la primera se opone al capital como mercancía, como valor de cambio, y la segunda

como no mercancía, como puro valor de uso, como una fuerza natural del trabajo social. La dualidad del modo de producción capitalista también comprende así a la fuerza de trabajo. No solo eso, también comprende a la fuerza de trabajo como *capacidad de reproducción*, pues esta, si por un lado en relación con el capital se sitúa como fuerza natural del trabajo social, por otro, en relación con la fuerza de trabajo como capacidad de producción — y por eso valor de cambio— se sitúa como *mercancía*. De hecho, puede definirse como mercancía, como valor de cambio en relación con la fuerza de trabajo como capacidad de producción, solo en la medida en que aparece frente al capital como no valor. Una condición de existencia de la producción basada en el valor de cambio es, por eso, que el intercambio de trabajo objetivado, como valor de cambio, y trabajo vivo de reproducción de individuos como mercancía fuerza de trabajo en tanto valor de uso, *no* ocurra de forma mediada, como sí ocurre entre el obrero y el capital. En otras palabras, los objetos de este intercambio, es decir, el trabajo de reproducción y el capital variable, no pueden aparecer ambos como valor de cambio, pues entonces la fuerza de trabajo como capacidad de reproducción tendría un valor de cambio. «Por otro lado, — precisa Marx— la condición del valor de cambio es su medición por medio del tiempo de trabajo y, por ello, el trabajo vivo —no su valor— como medida de los valores» (ibídem, vol. I, p. 478).

En este contexto, obviamente, *las condiciones objetivas* del trabajo de producción se presentan de forma *separada* de las condiciones objetivas del trabajo de reproducción.

Mientras que en los modos de producción precapitalistas existía una identidad, una coincidencia del trabajador con las condiciones objetivas del trabajo de reproducción de los individuos, con el capitalismo esta se rompe. Las condiciones objetivas del trabajo de producción se oponen a los trabajadores libres como *capital* y las condiciones objetivas del trabajo de reproducción lo hacen como *capital variable*. A pesar de presentarse de formas diferentes, se oponen a los trabajadores libres de la misma manera. Así como en el proceso de producción «el lado que se presenta como capital debe estar en posesión de materias primas, instrumentos de trabajo y medios de subsistencia para que el trabajador pueda vivir durante la producción, antes de que la producción llegue a su término» (ibídem, vol. I, p. 466), igualmente, en

el proceso de reproducción, la parte que se presenta como capital variable debe poder comprar las materias primas, los instrumentos de trabajo y los medios de subsistencia para que la fuerza de trabajo pueda vivir durante la producción, antes de que esta finalice. Pero lo que más importa es que el capital se valoriza simultáneamente en dos frentes: en el de la reproducción y en el de la producción, frentes que se presentan, por lo tanto, como los dos lados de su proceso de valorización. Esta *dobles cara del proceso de valorización* del capital, a la que volveremos más adelante, está determinada por la *dobles cara del valor de la fuerza de trabajo* que, como hemos visto, se presenta como sujeto creativo en ambos lados de la producción. La fuerza de trabajo es, por tanto, la mercancía más valiosa para el capital, no solo porque es la única mercancía capaz de crear valor durante el proceso de producción, sino también porque se reproduce como valor en el proceso de reproducción.

\*

Hemos examinado la separación, basada en el valor, de la fuerza de trabajo como capacidad de producción y la fuerza de trabajo como capacidad de reproducción. Ahora vamos a considerar otro aspecto de esta separación: su *connotación sexual*, el hecho de que la capacidad de producción se desarrolla principalmente en el trabajador y la capacidad de reproducción se desarrolla principalmente en la trabajadora. Por un lado, la liberación de la fuerza de trabajo implica para el trabajador que la propiedad de la fuerza de trabajo como capacidad de producción se acompaña de la expropiación de su fuerza de trabajo como capacidad de reproducción. En otras palabras, la fuerza de trabajo masculina está fundamentalmente alienada de la condición objetiva de su propia reproducción constituida por la fuerza de trabajo como capacidad de reproducción. Por otro lado, la liberación de la fuerza de trabajo implica para la trabajadora que la propiedad de la capacidad de reproducción se acompaña de la propiedad de la capacidad de producción, pero con la obligación de vender, primero, su capacidad de reproducción y solo entonces su capacidad de producción. Por lo tanto, existe una clara diferencia entre el destino del obrero y el de la mujer: mientras que para el

primero la propiedad de la fuerza de trabajo conlleva fundamentalmente la «liberación» (en sentido literal) del *trabajo de reproducción*, para la mujer, la propiedad de la fuerza de trabajo como capacidad de reproducción no la libera del trabajo de producción.

Para reproducirse, el trabajador libre debe enfrentarse, por un lado, «a las condiciones objetivas de la producción de valores de cambio como a su *no propiedad*, como a *propiedad ajena*, como *valor* que es para sí mismo» (ibídem, vol. I, p. 459), por otro, a la condición objetiva de su propia reproducción, es decir, a la fuerza de trabajo en tanto capacidad de reproducción, como a su *no propiedad*, como a la propiedad de otros, aunque no como valor que es para sí mismo —porque como fuerza natural del trabajo social no tiene valor—, sino como valor para él mismo. Por el contrario, la trabajadora libre, como capacidad de producción, al igual que el trabajador, se enfrenta «a las condiciones objetivas de la producción de valores de cambio como a su *no propiedad*, como a *propiedad ajena*, como *valor* que es para sí mismo» (ibídem). Por otro lado, como capacidad de reproducción, es enfrentada por las condiciones objetivas de la reproducción no como capital, sino como valor en tanto capital variable, valor de la fuerza de trabajo en tanto capacidad de producción. De esto se deduce que, mientras que el trabajador libre debe necesariamente enfrentarse a la capacidad de reproducción como a la propiedad de otros, la trabajadora libre, en cambio, no necesariamente debe enfrentarse a la fuerza de trabajo como capacidad de producción, pues, como se argumentó anteriormente, no está expropiada de esta capacidad. Como no valor, puede enfrentarse al capital variable como valor, valor de la propia capacidad de producción y valor de la capacidad de producción de otros. En otras palabras, para reproducirse la mujer puede intercambiar su fuerza de trabajo como capacidad de reproducción por el salario masculino o, si trabaja en la producción de mercancías, por su propio salario. Pero, en realidad, esta oposición de la mujer al capital variable en su cualidad doble nunca se plantea como *una alternativa* a nivel general, sino que más bien ocurre *simultáneamente*. Por lo tanto, para reproducirse la mujer proletaria siempre está obligada, a nivel general, a intercambiar su capacidad de reproducción tanto por su propio salario como por el salario masculino. El salario de «él» rara vez ha sido capaz de permitirle a ella prescindir del segundo trabajo.

La mujer, incluyendo la mujer asalariada, está obligada a establecer un intercambio con el obrero fundamentalmente por dos razones: en primer lugar, porque su salario por lo general bajo no le permite reproducirse independientemente del hombre; y, en segundo lugar, porque la oportunidad de reproducirse está subordinada a las condiciones generales de este intercambio. Esto significa que la mujer, por ejemplo, para tener una relación «sentimental» con un hombre debe estar dispuesta a hacer el trabajo doméstico por él.

Así pues, el proceso de «liberación» de la fuerza de trabajo no comprende históricamente de *manera homogénea* al hombre y a la mujer. El proceso es *mucho más complejo* de lo vislumbrado por Marx, el cual, incluso en su análisis histórico, limitó sus consideraciones a los problemas de la fuerza de trabajo como capacidad de producción y, por lo tanto, a los problemas de la clase obrera *masculina*. Este es un proceso que se basa en el sexo y que comporta diferentes caminos de «liberación» del trabajador, dependiendo de si es hombre o mujer. De siervo de la gleba, el hombre se convierte en *obrero asalariado*: su liberación de los callejones feudales se convierte también en la expropiación de toda propiedad que no sea la fuerza de trabajo como capacidad de producción de mercancías. La otra cara de su liberación es la obligación de vender esta mercancía, de someterse a la relación de trabajo asalariado. La mujer tiene un destino más complejo: de sierva de la gleba se convierte principalmente en *obrero no directamente asalariada*. También es expropiada de las pocas propiedades que tenía —obviamente, mucho menos consistentes que las del hombre— excepto de la fuerza de trabajo en sus dos caras: reproductiva y productiva. La otra cara de la liberación de la mujer es la obligación de vender estas dos mercancías, de someterse a la relación de trabajo no directamente asalariado y a la relación de trabajo asalariado.

Pero la transición crucial en su proceso de liberación no es el paso de sierva de la gleba, «accesorio de la tierra», a obrera asalariada, sino el paso a fuerza natural del trabajo social. Por lo tanto, la liberación de la mujer es mucho más limitada que la del hombre. Además, el hecho de haber sufrido una liberación discriminatoria como capacidad de reproducción también ha hipotecado su proceso de liberación como capacidad de producción. Sobre este punto, solo hay que considerar los trabajos asignados a las mujeres y los salarios discriminatorios que conllevan.

La complejidad de la reproducción se refleja obviamente a través de todo el modo de producción capitalista. No solo el funcionamiento de la reproducción, sino también el funcionamiento de *toda la producción capitalista* es mucho más complejo de lo que el mismo Marx logró captar. Muchas categorías marxistas deben ser reconsideradas así a partir del concepto mismo de capital.

De lo dicho anteriormente, por ejemplo, resulta claro que:

1. Dentro del modo de producción capitalista, el *intercambio de trabajo por trabajo* se vuelve no solo un intercambio de *trabajo asalariado y capital*, sino también un intercambio de capital variable y trabajo de reproducción no directamente asalariado.
2. El primer intercambio no puede ocurrir sin el segundo y viceversa.

Igualmente fundamental para el primer intercambio es que el capital funde la necesidad del segundo a nivel general, tanto para el trabajador libre como para la trabajadora libre. Mientras que para el trabajador libre esta necesidad se basa en la expropiación de su fuerza de trabajo como capacidad de reproducción, para la trabajadora libre se basa en la coexistencia de las dos formas de capacidad de trabajo. En otras palabras, se basa, por un lado, en el hecho de que el valor de la fuerza de trabajo femenina, como capacidad de producción, se presenta a nivel general como insuficiente, pues la mujer, en tanto no valor, puede enfrentarse al valor de cambio exclusivamente como a su posesión. (El salario femenino se presenta como *auxiliar* del masculino). Por otro lado, se basa en el hecho de que el capital, como valor en sí mismo, como propiedad de las condiciones objetivas de la producción, se enfrenta a la mujer, como fuerza de trabajo capaz de producir mercancías, en un tono considerablemente menor a como se enfrenta al hombre.

El capital regula la compra de la fuerza de trabajo femenina como capacidad de producción para garantizar la primacía de la compra de la fuerza de trabajo femenina como capacidad de reproducción por el trabajador libre. Es decir, para no obstaculizar su simultánea apropiación del trabajo de reproducción.

La subordinación del intercambio entre el capital y la mujer, en tanto obrera, al intercambio entre esta y el obrero, está determinada precisamente para obligar a la mujer, en primer lugar y en todos los casos, a intercambiar su fuerza de trabajo como capacidad de reproducción con el capital variable que corresponde al valor de la fuerza de trabajo masculina y no con el suyo propio, y cuando tiene uno, no solo con el propio.

En consecuencia, la trabajadora libre enfrenta las condiciones objetivas de la producción de una manera dual: puede enfrentarse simultáneamente al capital y al capital variable correspondiente al valor de la fuerza de trabajo masculina o puede enfrentarse a uno o a otro, aunque a nivel general, como hemos señalado, puede enfrentarse o no al primero, pero debe necesariamente enfrentarse al segundo. Esto significa que puede enfrentarse al capital simultáneamente como fuerza natural y como valor de cambio, o bien solo como fuerza natural, pero nunca exclusivamente como valor de cambio; y puede enfrentarse al capital variable que corresponde al valor de la fuerza de trabajo masculina simultáneamente como valor de uso y como valor de cambio, o bien exclusivamente como valor de uso, pero nunca solo como valor de cambio.

El *intercambio de trabajo por trabajo* dentro del modo de producción capitalista también resulta mucho más complejo de como fue tratado en la tradición marxista, pues también presenta un carácter dual. Mientras que en el proceso de producción se produce en términos de intercambio entre trabajo objetivado como capital y trabajo vivo como valor de uso, en el proceso de reproducción se produce en términos del intercambio entre trabajo objetivado, en tanto valor de cambio de la fuerza de trabajo como capacidad de producción, y trabajo vivo como valor de uso.

De manera correspondiente a la historia del intercambio de trabajo por trabajo, la historia de la *relación de trabajo* también resulta mucho más compleja de lo que parecía. Como se ha dicho, el trabajador es liberado tanto a la relación de trabajo asalariado dentro del proceso de producción como a la relación de trabajo no directamente asalariado dentro del proceso de reproducción. Más bien, su liberación a esta última se plantea como presupuesto y condición de existencia de su otra liberación, la de la relación de trabajo asalariado. La *liberación de la fuerza de trabajo*

implica así no solo que el trabajador y la trabajadora, al volverse dueños de su capacidad de producción, son formalmente libres de venderla como mercancía al capitalista, sino que también son formalmente libres de situarse como sujetos del intercambio de trabajo de reproducción y capital variable. Por lo tanto, con el capitalismo el trabajador y la trabajadora no solo conquistaron el «derecho» al trabajo libre, sino también al matrimonio. En el plano formal, más allá de las apariencias, *la obligación del trabajo* va de la mano de *la obligación del matrimonio*.

Esto significa que el capital no se plantea simplemente como una relación de trabajo asalariado, sino como una relación de trabajo dual: como relación de trabajo asalariado en el proceso de producción y como relación de trabajo no directamente asalariado en el proceso de reproducción.

De hecho, son dos las relaciones de producción, opuestas entre sí, y cada una de ellas es presupuesto de la otra: la relación del trabajador con las condiciones objetivas del trabajo de producción, *la relación de trabajo asalariado*, y la relación del trabajador con las condiciones objetivas del trabajo de reproducción, *la relación de trabajo no directamente asalariado*. En el primer caso, el individuo en tanto capacidad de producción es enfrentado por el capital; en el segundo caso, el individuo como capacidad de reproducción no es enfrentado por el capital, sino por el individuo mismo como fuerza de trabajo en tanto capacidad de producción, es decir, en tanto valor de cambio.





## 2. El «reino de la naturaleza», o la reproducción del individuo como fuerza de trabajo

¿CÓMO ESTÁ ORGANIZADA la reproducción en el capital y de qué modo funciona? ¿Cuáles son los sujetos, los procesos de producción, los lugares?

Tal y como ya hemos dicho, además de la familia y la «prostitución», la reproducción en la sociedad capitalista consta de otros sectores, es el caso del trabajo «doméstico» asalariado — que se realiza en las familias que no son la propia y que, por este motivo, es asalariado—, de la reproducción social de la fuerza de trabajo —establecido y organizado por el Estado— y el de los servicios gestionados por particulares (o incluso por el Estado como empresario). Limitamos nuestro análisis a aquella parte del proceso de reproducción que se produce en la familia y en la «prostitución» porque representa la columna vertebral, el terreno neurálgico del proceso de reproducción global.

Con respecto a esta parte, los procesos de producción que fundamentalmente tienen lugar son: el *proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo* y el *proceso de la reproducción específicamente sexual de la fuerza de trabajo masculina*. Esto no significa que en el primer proceso el contenido del trabajo no sea también la reproducción sexual de la fuerza de trabajo masculina, pero esta, aunque se considera la «tarea» central, es solo una de las muchas «tareas» que definen el trabajo doméstico, trabajo que abarca toda la reproducción del obrero, así como la producción y reproducción de futuros obreros. En el segundo proceso, en

cambio, el contenido del trabajo se limita únicamente a esta «tarea» y por tanto es esta la que lo define. Dicho de forma más clara: hablamos de la prostitución como reproducción sexual de la fuerza de trabajo masculina porque, aun cuando ha surgido una demanda cada vez más importante —si bien menos obvia— de reproducción sexual por parte de las mujeres, el destinatario de tal trabajo, el «cliente», a nivel general, sigue siendo el hombre. El primer proceso se plantea como *fundamental y general*, el segundo como *corolario y particular* de la reproducción. El primero es fundamental y general porque:

- a) Se presenta como proceso de *producción* y, al mismo tiempo, de *reproducción*.
- b) *Produce y reproduce la fuerza de trabajo en su doble cara productiva/reproductiva*, es decir, produce la fuerza de trabajo femenina y masculina.
- c) Se presenta como *proceso de producción de valores de uso materiales e inmateriales necesarios para la reproducción*, pues el individuo como fuerza de trabajo expresa necesidades de orden material e inmaterial para su consumo individual.
- d) Se presenta como *proceso* que se articula de manera extremadamente diversificada durante el curso de la producción (y por tanto como un proceso *que está ligado a un ciclo específico de producción*), dado que la fuerza de trabajo presente en el individuo presupone que se reproducirá durante toda su vida y así requiere de un proceso reproductivo diversificado de acuerdo con las necesidades que expresa en las distintas etapas de esta.

El segundo proceso es, en cambio, un *proceso secundario y particular de la reproducción*. Es secundario porque su función debe ser de apoyo, de complemento al trabajo doméstico —debe compensar cualquier déficit en la sexualidad doméstica— y porque su propia dimensión, en consecuencia, es mucho más reducida que la del trabajo doméstico. Y es particular en tanto que se plantea como un proceso muy limitado, tanto con respecto a la esfera de operaciones del trabajo de reproducción que se suministra en él, aquella relacionada con la reproducción sexual, como con

respecto de la fuerza de trabajo específica que reproduce, la masculina. La unidad de estos procesos, basada en su oposición pero también en su interdependencia, define un proceso de la reproducción en el que la producción y reproducción de la fuerza de trabajo se presenta como presupuesto y condición de existencia de la reproducción específicamente sexual de la fuerza de trabajo masculina y viceversa. En ambos, el *sujeto de trabajo fundamental* es la mujer porque, como hemos visto, la trabajadora es quien principalmente se ve obligada a vender su capacidad de reproducción. Y esto, aun cuando en los últimos años se ha producido una tendencia al aumento de la masculinización de la fuerza de trabajo activa en el sector de la prostitución, así como en el sector doméstico. El aumento de la prostitución masculina se relaciona principalmente con el aumento de la demanda de reproducción sexual por parte de los hombres y, en menor medida, de las mujeres. El aumento de los «amos de casa», desde los «padres solteros» hasta los hombres que viven solos, etc., refleja no solo el recrudescimiento del aislamiento entre los sexos, sino también el rechazo cada vez más masivo del trabajo doméstico por parte de las mujeres, y por tanto, el intento del Estado de arrojar sobre las espaldas de los hombres el trabajo que las mujeres están cada vez menos dispuestas a suministrar.

A pesar de estas tendencias bastante recientes, la mujer, como *capacidad de producción y reproducción de la fuerza de trabajo*, sigue siendo el sujeto fundamental de la reproducción. Pero no es el único, pues, en realidad, el proceso de reproducción también incluye otros procesos que surgen dentro de la familia como procesos *secundarios*, como veremos más adelante. Como sujeto ella es necesaria, pero no suficiente, porque, al plantearse la producción de la fuerza de trabajo como un momento central e interno de la reproducción de la fuerza de trabajo del obrero y la obrera del hogar, *la producción y reproducción de la fuerza de trabajo requiere de una pluralidad de relaciones de producción que presupone una pluralidad de intercambios*. Estos incluyen la relación de producción entre el obrero como esposo y el capital, mediada por la obrera del hogar; la relación entre el obrero y la obrera del hogar como «padres» y el capital, mediada por los futuros obreros como hijos; la relación entre los futuros obreros como hijos y el capital, mediada por el obrero y la obrera del hogar como padres; y, finalmente,

la relación entre los futuros obreros como hermanos y hermanas y el capital, mediada por los otros hermanos/hermanas y viceversa. Así como los intercambios respectivos.

De entre estas relaciones de producción y sus relativos intercambios, la que existe entre la obrera del hogar y el capital a través del obrero —y el respectivo intercambio— resulta fundamental, en tanto la producción de futuros obreros se plantea no solo como un momento interno de la reproducción del obrero y de la obrera del hogar, sino también como un momento posterior y dependiente de ella. En otras palabras, esta relación es fundamental porque el nacimiento y la crianza de los hijos constituyen no solo una parte integral de la reproducción del obrero y la obrera del hogar, sino también un momento interno de la relación y posteriormente de su regulación.

La dependencia de la procreación respecto de la reproducción no significa, obviamente, que al mismo tiempo que el capital siempre haya intentado subordinar la reproducción del obrero y de la obrera del hogar a la producción de nuevos obreros, con el fin de garantizar el mayor aumento posible de la población. Ciertamente, la masiva caída de la tasa de natalidad en Estados Unidos, la URSS y en muchas otras partes en las últimas décadas ha demostrado ampliamente, para el capital, lo difícil que es en estos días obtener algún resultado en esta dirección. Al mismo tiempo, la expansión e intensificación de las áreas de lucha y sabotaje —como, por ejemplo, las comunidades negras en Estados Unidos— no ha impedido al capital prohibir, incluso por la fuerza (véase la esterilización forzada de mujeres negras, puertorriqueñas, indígenas, etc.), que la reproducción de las cuotas de clase pase por la producción de futuros obreros, en la medida en que se espera que estos sean demasiado peligrosos. Sin embargo, esto no significa que el intento capitalista de subordinar la reproducción del obrero y de la obrera del hogar a la producción de nuevos obreros no proceda donde sea posible y en los términos en que hoy es posible. Aparte de esto, como hemos dicho, la relación de producción entre la obrera del hogar y el capital, mediada por el obrero, aunque sea fundamental no es la única. Como hemos visto, es necesaria, pero no suficiente para describir el proceso global de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, el cual también requiere de las relaciones de producción y de los respectivos intercambios que hemos mencionado

anteriormente. En general, esta y otras relaciones de producción e intercambios forman el núcleo necesario para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo. Forman el núcleo necesario porque, al estar constituido el valor de la fuerza de trabajo, como el de cualquier otra mercancía, por el tiempo de trabajo necesario para producirla y reproducirla, el tiempo de trabajo total proporcionado por los sujetos de trabajo ocupados en este núcleo constituye el tiempo de trabajo total necesario para su reproducción. Al mismo tiempo también forman el núcleo suficiente en el sentido de que este es el tiempo, estas son las relaciones y los intercambios que básicamente deben ser suficientes para que la fuerza de trabajo se reproduzca. En otras palabras, sobrepasar esta suficiencia tiende a convertirse en un despilfarro, un lujo que la clase obrera no debe permitirse. No es casualidad que en el capitalismo la máxima posibilidad formal de relaciones individuales corresponda, en realidad, al máximo aislamiento de los propios individuos que están obligados a producir plusvalor, incluso cuando se reproducen, como demostraremos más adelante.

Este núcleo de relaciones de producción constituye la familia capitalista, que se define como *unidad de producción y reproducción de la fuerza de trabajo* precisamente porque se compone de una pluralidad de relaciones de producción. La familia es, por lo tanto, la *forma capitalista* en la que se presentan las relaciones de reproducción de los individuos. Obviamente, esto no quiere decir que no existan relaciones de reproducción entre los individuos fuera de las relaciones familiares, pero no hay duda de que toda la organización capitalista de la relación individual presiona enormemente en esta dirección; tiende a privilegiar, por lo tanto, las relaciones familiares. Estas relaciones —relativas a la familia de origen o la familia de llegada o ambas— se plantean como los ejes sobre las que gira la reproducción del individuo/fuerza de trabajo. Cabe decir, sin embargo, que el proletariado siempre ha luchado ferozmente contra su encierro en la familia como la única zona de sus relaciones. (Basta pensar en cómo la historia del matrimonio siempre ha estado salpicada de innumerables «adulterios» masculinos y femeninos.) Y también debe señalarse que, en cualquier caso, la limitación de la fuerza de trabajo a la estructura familiar es cada vez menos funcional. Y esto se debe, en primer lugar, a que la propia familia ha cambiado mucho en su estructura a raíz, sobre todo, de las luchas de las mujeres.

Muchas familias están hoy compuestas solo de mujeres con niños, muchas están compuestas de lesbianas y homosexuales con o sin hijos, muchas son «comunidades» mixtas en las que conviven varios hombres y mujeres. En segundo lugar, el proletariado está cada vez menos dispuesto a recluirse en la familia, a aislarse del mundo exterior. La apropiación cada vez más amplia de las relaciones extrafamiliares es un comportamiento tan disruptivo que ha reescrito completamente el propio núcleo familiar, que hoy es mucho *más elástico en el tiempo, móvil en el territorio, extendido, cada vez menos parental*.

A pesar de esto, el capital siempre trata de hacer que la familia funcione, en sus diversas versiones más o menos emancipadas, como el núcleo de las relaciones individuales que es suficiente para la reproducción. Intenta así asegurar que las relaciones de reproducción entre los individuos aparezcan fundamentalmente como relaciones entre esposo y esposa, entre madre e hijo, etc., en todos los casos como relaciones entre individuos que forman una familia, no importa de qué tipo. Pero, dado que las relaciones familiares son, en realidad, relaciones de producción no directamente asalariadas entre cada uno de estos sujetos de trabajo y el capital, los roles no son más que la representación de cómo estos diferentes sujetos entran en una relación aparentemente recíproca como individuos ligados por un vínculo familiar, pero en realidad como sujetos de diferentes relaciones de producción.

Para concluir, *la mujer es el sujeto de trabajo necesario, pero no suficiente, para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, que presupone también al hombre y a los niños como sujetos de trabajo en tal proceso*. Sin embargo, estos son planteados como sujetos *secundarios*, pues, a diferencia de la mujer adulta, no se presentan como capacidad de producción de la fuerza de trabajo, sino solo de reproducción, principalmente inmaterial, al menos en la fase actual del modo de producción capitalista. Pero poner el énfasis en el carácter secundario de tales sujetos de trabajo, en tanto que son capaces de reproducir la fuerza de trabajo solo a nivel inmaterial, no significa que la niña, a diferencia del niño, no deba muy pronto situarse en parte también como capacidad de reproducción material, del mismo modo que no excluye que en este nivel de desarrollo del capital, que corresponde a un alto nivel de empleo femenino externo, se

asista cada vez más a la redistribución, dentro de la familia, de una parte del trabajo de reproducción material de la fuerza de trabajo también sobre el obrero.

Habíamos dicho que el sector de la reproducción funciona de una manera mucho más compleja que la producción precisamente por su característica de crear valor, pero de aparecer como lo contrario. Repitémoslo: en la producción, los elementos, que son mercancías, aparecen como tales; el proceso de producción es el proceso de producción de mercancías; los obreros son fuerza de trabajo, son mercancías, pero también clase obrera; el trabajo es trabajo asalariado; el intercambio es intercambio que se organiza de manera capitalista; la relación de producción es una relación de trabajo asalariado. En este nivel, el capital no mistifica la voracidad de la apropiación del valor, la violencia de la explotación. Mistifica el contenido de la relación que el capital establece con el obrero, que es de apropiación de plus trabajo, pero que se representa como un intercambio de equivalentes entre iguales. En la reproducción, los elementos —desde los procesos a partir de los cuales se forma la fuerza de trabajo, desde el trabajo hasta la trabajadora, desde los intercambios hasta la respectiva relación de producción— son *negados como agentes o elementos de la producción capitalista*. Aquí, la mistificación se produce en una fase más temprana, sobre la representación de la relación con la mujer incluso antes que sobre su contenido, al punto de que esta relación ni siquiera parece existir entre ella y el capital, sino entre ella y el obrero. La reproducción se plantea como un «asunto privado» del proletariado, como una relación en la que queda fuera el problema de investigar si se produce o no la explotación de la mujer, ya que no parece ser tocada por el capital. Para el capital, toda esta esfera de la producción es un proceso natural, las fuerzas que actúan allí son fuerzas naturales, las relaciones, relaciones naturales. En realidad, este es solo un carácter de la reproducción. El otro es el del valor, del capital. Se trata de un carácter oculto, pero es el carácter real, dominante.

Naturaleza y capital: este es el binomio antitético sobre el cual se organiza la reproducción. Además, el capital ha revelado aquí una gran ductilidad: ha sabido modelar sus férreas leyes de tal manera que nunca perturben la representación de este espectáculo natural. Así pues desentrañar la complejidad de la reproducción significa desenredar la duplicidad de los diversos



elementos que la describe. Significa revelar su naturaleza oculta, capitalista, debajo de las apariencias de naturalidad. Significa descubrir el *férreo dominio de la relación capitalista* donde parecen reinar sin oposición elementos que tienen poco que ver con esta, como el sentimiento, la sexualidad y la personalidad. Significa reconocer las «anomalías», que siempre se encuentran en este terreno, los caminos de lucha contra la explotación específica en la reproducción que expresan los distintos sujetos y, en primer lugar, las mujeres.

Veamos ahora estos elementos uno por uno y descubramos la dualidad, empezando por la fuerza de trabajo.

La fuerza de trabajo presenta una doble cara, una opuesta a la otra. Por un lado, es capacidad de producción y reproducción de la fuerza de trabajo; por otro, es capacidad de reproducción sexual de la fuerza de trabajo masculina. De acuerdo con la diferente centralidad y funcionalidad de los respectivos procesos de producción, la primera se sitúa como la capacidad de trabajo fundamental y general, la segunda como secundaria y particular. Su unidad, basada en su oposición pero también en su interdependencia recíproca, define la fuerza de trabajo del proceso de reproducción, respecto al cual la primera se presenta como presupuesto y condición de existencia de la segunda. Además, la fuerza de trabajo como capacidad de reproducción adquiere un carácter dual: por un lado, en relación con el capital, aparece como *fuerza natural del trabajo social*; por otro lado, en relación con la fuerza de trabajo como capacidad de producción, presenta su trabajo como una mercancía para poder funcionar como fuerza de trabajo para el capital. Y adquiere este carácter dual como capacidad de producción y reproducción de la fuerza de trabajo y como capacidad de reproducción sexual de la fuerza de trabajo masculina. La única diferencia es que, mientras la primera aparece como fuerza natural del trabajo social, la segunda aparece como *fuerza «innatural» del trabajo social*. Esta manera diferente, incluso opuesta, de aparecer en relación con el capital se refleja sobre todo en la posibilidad que cada una tiene de *representar monetariamente o no su valor*. En el momento en que la primera presenta su trabajo como mercancía en relación con la fuerza de trabajo como capacidad de producción, el valor de cambio de su trabajo no puede representarse monetariamente. De hecho, su representación monetaria entraría en contradicción con la simultánea representación de la propia fuerza de trabajo,

en tanto capacidad de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, como fuerza natural del trabajo social. En cambio, en el momento en que la segunda presenta su propio trabajo como mercancía en relación con la fuerza de trabajo como capacidad de producción, el valor de cambio de su trabajo puede representarse monetariamente. Y esto sin contradecir la representación simultánea de la fuerza de trabajo en tanto capacidad de reproducción sexual de la fuerza de trabajo masculina como fuerza «innatural» del trabajo social, planteando el propio trabajo de prostitución como una mercancía «innatural», por eso criminal, y por tanto, sin que exista formalmente como mercancía para el capital.

De manera similar, también *el trabajo de reproducción*, como trabajo doméstico y como trabajo de prostitución, presenta un carácter dual. Ante el capital, el trabajo doméstico aparece como fuerza natural del trabajo social y por tanto como no-trabajo; ante el obrero, el trabajo doméstico se presenta como una prestación personal de servicios por parte de la mujer y es, en cambio, trabajo no directamente asalariado. Ante el capital, el trabajo de prostitución aparece como fuerza «innatural» del trabajo social y por tanto como no-trabajo; ante el obrero, el trabajo de prostitución se presenta como una prestación personal de servicios y es, en cambio, trabajo retribuido monetariamente, pero no directamente mediante un salario.

Asimismo, la *trabajadora libre*, en tanto fuerza de trabajo como capacidad de reproducción, presenta un carácter dual. En tanto fuerza de trabajo como capacidad de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, la mujer aparece ante el capital como *fuerza natural del trabajo social* y por tanto como *no-trabajadora*. En relación al obrero se presenta como *ama de casa* y es, en cambio, *obrero del hogar no directamente asalariado*. Por el contrario, en tanto fuerza de trabajo como capacidad de reproducción sexual de la fuerza de trabajo masculina, la mujer aparece ante el capital como *fuerza «innatural» del trabajo social* y por eso como *no-trabajadora*. Ante el obrero se presenta como prostituta y en cambio es, en relación con el propio capital, *obrero del sexo no directamente asalariado*.<sup>1</sup> En el terreno de la reproducción se enfrentan, en

<sup>1</sup> La definición de «obrero del sexo», aunque emblemática del contenido del trabajo de prostitución, no es una de las mejores. Por otro lado, nos vemos obligadas a usarla hasta que surja una más apropiada.

realidad, dos clases: la de los capitalistas y aquella constituida por los dos sectores de la clase que son las *obreras de la casa* y las *obreras del sexo*. Precisamente de esta compleja condición de la trabajadora libre como capacidad de reproducción deriva, como mencionamos al comienzo, la *particular contradicción de la condición femenina en la sociedad capitalista*. Para la ideología burguesa, la mujer no trabaja en el sentido verdadero, sino que realiza una misión, la de esposa y madre — más o menos emancipada —; para el trabajador libre, la mujer es ama de casa o prostituta, es decir, suministra una mera prestación personal de servicios — más o menos por amor —; para el capital, la mujer debe aparecer como fuerza natural de trabajo social aunque es, en cambio, obrera del hogar o del sexo no directamente asalariada. Esto explica por qué la mujer, constreñida en esta prensa, por esta complejidad de la relación de producción que el obrero no reconoce, oprimida por una producción ideológica de extraordinaria profundidad, está sometida a una dificultad específica para identificarse a sí misma como una sección de clase y por lo tanto para organizarse. Por otra parte, sus luchas contra el trabajo de reproducción nunca han sido tomadas como luchas contra el trabajo, dado que este aparecía como no-trabajo. Solo cuando la expansión del Movimiento haya producido un nivel mucho más alto de poder para todas las mujeres, conseguirán mostrar como tal su trabajo, como luchas sus luchas y a sí mismas como sujetos de clase en lucha.

De igual manera, *el intercambio de capital variable y de trabajo de reproducción adquiere también una doble cara* en la medida en que se presenta, por un lado, como intercambio de capital variable y trabajo doméstico y, por otro, como intercambio de capital variable y trabajo de prostitución. Asimismo, también el *capital variable tiene un carácter dual*: funciona como *ingreso* para el obrero y como *capital* para la obrera del hogar y la obrera del sexo. Aunque corresponde formalmente con el valor de la fuerza de trabajo del obrero, en realidad, corresponde al valor de la fuerza de trabajo en su doble cara productiva/reproductiva. Por eso, a propósito de lo que dice Marx: «*La forma del salario borra toda huella de la división de la jornada laboral entre trabajo necesario y plustrabajo, entre trabajo pagado y no pagado*» (*Libro I*, p. 652 [cursiva del autor]), debe precisarse que la forma del salario elimina cualquier rastro de la división de la jornada laboral en trabajo necesario y en plustrabajo, pero solo en lo que se refiere a la jornada laboral

del obrero. Esta especificación es necesaria porque, de lo contrario, el otro efecto causado por la forma del salario, es decir, el hecho de que también transforma la jornada laboral de la obrera del hogar y del sexo en no-trabajo, queda absolutamente en la sombra, lo que impide una descripción exacta de los efectos que provoca. Contrariamente a lo que sostiene Marx, no es cierto que todo el trabajo aparece como trabajo pagado; solo aquel suministrado en el proceso de producción aparece como tal. Aquel que se suministra en el proceso de reproducción aparece como no-trabajo, o mejor dicho, es situado como no-trabajo, aparece como prestación personal de servicios y funciona como trabajo no directamente asalariado, tal y como hemos visto.

Del mismo modo, también las *relaciones de trabajo doméstico y de prostitución* adquieren una doble cara. En el primer caso, no parece existir una relación de trabajo entre las mujeres y el capital, sino entre las amas de casa y los obreros. Por eso, aparece como una relación de trabajo doméstico con fines de consumo individual recíproco, mientras que en realidad, con respecto al capital, es una relación de producción. Igualmente, en el segundo caso, no parece existir una relación de trabajo entre las mujeres y el capital, sino entre las prostitutas y los obreros. También en este caso esta aparece como una relación de prostitución con fines de consumo individual recíproco, mientras que en realidad, con respecto al capital, es una relación de producción. Estas relaciones de producción que se producen entre las mujeres como obreras de la casa (y como obreras del sexo) y el capital, a través del obrero, se plantean como *relaciones de producción no directamente asalariadas*.

Abordemos ahora el problema de la reproducción a partir de cómo funcionan las relaciones de reproducción entre los individuos. Nuestra tesis es que, debido a que el individuo es reducido a mercancía fuerza de trabajo, las *relaciones individuales* solo pueden existir como *relaciones de producción*. De hecho, el individuo puede reproducirse y reproducir a otros solo como fuerza de trabajo. *Como se trata de una mercancía, su reproducción debe estar sujeta a las leyes generales que regulan la producción de mercancías y por tanto solo puede presuponer, como en la producción de cualquier otra mercancía, intercambio de mercancías*. Ahora bien, dada la separación que existe entre la fuerza de trabajo como capacidad de producción de mercancías y la fuerza de trabajo

como capacidad de reproducción, dada la separación basada en el valor, entre el proceso de producción y el de reproducción, y dada la separación sexual que existe entre los respectivos sujetos de trabajo, el intercambio fundamental de la reproducción resulta ser, como se ha dicho, el que se produce entre la mujer y el capital a través del obrero. Las mercancías intercambiadas son, por un lado, el capital variable y, por otro, fundamentalmente el trabajo doméstico, y secundariamente el trabajo de prostitución que, aunque aparecen ante el obrero como prestaciones personales de servicios, son en realidad, en relación con el capital, mercancía fuerza de trabajo. El hecho de que los sujetos de este intercambio solo puedan ser el obrero y la obrera del hogar o del sexo explica por qué en la sociedad capitalista las relaciones entre los individuos son planteadas como relaciones *heterosexuales*, como relaciones entre individuos adultos. Solo el varón adulto tiene plena disponibilidad de su fuerza de trabajo como capacidad de producción y por tanto puede venderla convirtiéndose en poseedor de salario. Del mismo modo, solo la mujer adulta tiene plena disponibilidad sobre la propiedad de su fuerza de trabajo como capacidad de producción y reproducción de la fuerza de trabajo y como capacidad de reproducción sexual de la fuerza de trabajo masculina, y por tanto puede venderla tomando posesión de sus medios de subsistencia, principalmente en forma directa en el primer caso y en forma mediada, es decir, en dinero, en el segundo. Por lo tanto, no existe solo una presión ideológica hacia la heterosexualidad en la sociedad del capital; no existen solo instrumentos de disciplina y control que empujan en esta dirección. La heterosexualidad es precisamente el *sedimento de la organización capitalista de la relación individual*. Es el resultado de procesos materiales precisos. La masificación de la homosexualidad y el lesbianismo en la última década obviamente no es solo la expresión de un cambio en el gusto sexual de millones de personas. Es la expresión de comportamientos masivos de rebelión y rechazo contra la organización capitalista de las relaciones individuales que han socavado por completo el panorama de la reproducción. Esto supone una crisis profunda en el funcionamiento del intercambio fundamental para la reproducción: el que existe entre el obrero y la obrera del hogar y, lo que es más importante, la respectiva relación de producción.

Por supuesto, con esto no queremos argumentar que la intervención de la homosexualidad y el lesbianismo como comportamientos masificados ponen automáticamente en crisis el funcionamiento de la reproducción. También porque el modelo heterosexual, como modelo de relación de poder, es tan fuerte a nivel social que a menudo se incorpora en la relación homosexual o lesbiana. Y también porque el capital intenta por todos los medios hacer que esta variable funcione dentro de los nuevos planes de reestructuración del sector de la reproducción. Sin embargo, estos comportamientos masificados y las luchas organizadas que han sido capaces de expresarse contra la dura represión del Estado, que siempre intenta criminalizarlos, ciertamente, le han cambiado el rostro a muchos procesos materiales que se encuentran en la base de la organización capitalista de la relación individual.

En cambio, en lo que respecta a la connotación generacional de las relaciones individuales en la sociedad del capital, la posibilidad de tener relaciones individuales no asexuadas siempre ha estado ligada a la posesión de dinero propio o de bienes que permitan al individuo mantenerse —como en el caso de la mujer adulta—. Quien no trabaja no tiene derecho al sexo. Y esto no solo porque la política sexual del capital siempre ha reafirmado el concepto de que el sexo solo debe ser un «premio» para quien trabaja, sino también porque el capital siempre ha tratado de garantizar que quienes están en condiciones de procrear puedan mantener a los eventuales hijos. Por lo tanto, los no adultos están excluidos de la posibilidad de tener relaciones individuales no mutiladas. Obviamente, también aquí las luchas de los/as niños/as y los/as jóvenes han sido tan continuas y radicales que realmente ponen en duda que existieran relaciones asexuales en el pasado. Ciertamente, hoy es muy difícil para el capital poder imponerles relaciones no completas; tal vez, todavía se tenga algún éxito con los niños. Pero, ¿por cuánto tiempo?

En tanto relaciones de producción, las relaciones *individuales* están muy limitadas, como hemos visto, a las relaciones *familiares*. De hecho, el lugar principal de la reproducción del individuo como fuerza de trabajo es la familia. Solo a la fuerza de trabajo masculina el capital le permite programáticamente reproducirse, al menos en relación con su reproducción sexual, fuera de la propia familia. ¿Cómo se produce la reproducción familiar de

la fuerza de trabajo? Hay algunos elementos disponibles para responder a esta pregunta. En la familia, la fuerza de trabajo es *producida por varios sujetos de trabajo*, de los cuales uno, la mujer, es fundamental y los otros, el hombre y los niños, secundarios. Por lo tanto, su producción presupone *múltiples segmentos de tiempo de trabajo* suministrados de maneras y cantidades diferentes por los diversos sujetos de trabajo. Dentro de la familia, todos trabajan como *reproductores*. La fuerza de trabajo, al menos en tanto capacidad de reproducción inmaterial, existe en todos los individuos, incluso en los individuos varones y no adultos. Y ha existido en ellos desde su nacimiento y a lo largo de toda su vida, aunque de forma diversificada y articulada, ya que puede y debe ejercerse en diferentes operaciones, según la edad y el sexo. Pero, a excepción de la mujer adulta, que puede vender libremente como mercancía su fuerza de trabajo en tanto capacidad reproductiva, pues es su propietaria —de hecho, esta es, como veremos más adelante, una de las condiciones esenciales para el intercambio entre ella y el obrero y, en consecuencia, para la producción de la familia misma—, el hombre y los niños están obligados a intercambiarla dentro de la familia. Para el hombre esto se debe a que esta es una de las condiciones esenciales que permite su intercambio, tanto con el capital como con la obrera del hogar, ya que tal intercambio está fundado sobre su posesión del salario. Para los niños esto se debe a que, como no adultos, no tienen disponibilidad alguna de su fuerza de trabajo. Las diversas formas en que cada miembro de la familia puede vender o no su capacidad reproductiva están determinadas fundamentalmente para anclarlos a esta como el lugar principal de su reproducción.

Dentro de la familia, el capital plantea la producción de la «nueva» fuerza de trabajo como «necesaria», para el obrero y la obrera del hogar, a fin de garantizar la reproducción de su propia fuerza de trabajo. «Necesaria», pues, paradójicamente, es la única manera en la que pueden ampliar el círculo de sus posibles relaciones fundamentales y de tener relaciones con niños, con no adultos. De hecho, la necesidad de tener hijos no se puede explicar solo en términos de los obstáculos y la prohibición impuesta en temas de anticoncepción y aborto, incluso con todo el peso que eso pueda tener. Por supuesto, hay que decir que, aunque el capital plantee como algo necesario tener hijos, son cada vez más las mujeres y parejas que se las arreglan sin ellos, que se niegan a tenerlos debido al enorme coste que supone un niño en términos de trabajo doméstico, dinero y aislamiento social.

La base sobre la que se asienta el progresivo aislamiento del individuo en la sociedad capitalista es precisamente la reducción de las relaciones individuales a relaciones de producción y, como tales, a relaciones fundamentalmente familiares. El individuo está aislado no solo de los individuos que son externos a su familia, sino también de los miembros de su familia. Porque estas, aunque se plantean como sus relaciones fundamentales, no son relaciones individuales, sino relaciones de producción y por eso relaciones alienantes. Por lo tanto, en la sociedad capitalista, la máxima posibilidad formal de relaciones de reproducción, dado que cada individuo es formalmente libre de intercambiar con quien quiera, corresponde, en cambio, a la mínima posibilidad real de relaciones individuales.





### 3. La forma capitalista de la relación hombre/mujer

SI EL CAPITAL SIGNIFICA que la reproducción de los individuos se convierte en producción de valor, aunque se representa como producción de no-valor, ¿qué pasa con la relación hombre/mujer?

La convulsión que provoca el nuevo modo de producción en toda la organización de la reproducción determina transformaciones precisas en la relación hombre/mujer respecto a cómo se organizaba en las formas de reproducción precapitalistas.

En primer lugar, a lo largo de la historia del capital, el intercambio entre el hombre y la mujer experimenta un gran desarrollo a causa del propio desarrollo de la división sexual del trabajo. Simultáneamente, sin embargo, se transforma radicalmente: *de relación de trabajo por trabajo* en su forma inmediatamente viva se convierte en una *relación de producción*, formalmente entre el hombre y la mujer. Sin embargo, esto no se vuelve manifiesto, no resulta inmediatamente evidente como tal, porque al igual que toda la reproducción está organizada de manera dual, también la relación hombre/mujer adquiere un carácter dual. Aunque se trate de una relación de producción aparece como una *relación individual*. Dada la radicalidad de esta transformación, sería más apropiado hablar de un salto, de una clara ruptura entre la organización capitalista y la precapitalista.

En lo que respecta a la transformación de la relación entre el hombre y la mujer, vamos a analizar lo que ha supuesto el desarrollo de la división sexual del trabajo, examinando las tres

grandes formas de sometimiento que, como dice Engels, distinguen las tres grandes épocas de la civilización. Solo de esta manera es posible examinar, en sus rasgos esenciales, la *historia materialista de la relación hombre/mujer*.

Nuestra tesis es que:

1. La *diferencia de poder* que existe entre la mujer no directamente asalariada y el hombre asalariado *no puede compararse* con la que existía entre la mujer y el hombre como esclavos, ni con la diferencia de poder que existía entre la mujer y el hombre como siervos de la gleba. El gran salto que el capital induce en la división sexual del trabajo significa, ante todo, un gran salto en la división del hombre y la mujer. El hombre, por un lado, está sujeto a la relación de trabajo asalariado, a la relación capitalista por excelencia y, por otro, es situado formalmente como el patrón de la mujer. La mujer, por un lado, a nivel formal no tiene ninguna relación con el capital y, por otro, tiene una relación de servicio hacia el hombre. Dada esta situación, no solo el poder social del hombre es increíblemente más alto que el de la mujer, sino que también ambos tienen intereses antagónicos en esa relación. Esta división entre el hombre y la mujer se refleja, obviamente, en una estratificación de poder y de jerarquía dentro del proletariado. Nunca antes el hombre ha estado separado de la mujer por un surco tan profundo como en el capitalismo. Pero al mismo tiempo, nunca antes las posibilidades de destrucción de esta relación de poder han sido tan amplias como en este nuevo modo de producción. Más allá de cualquier juicio histórico sobre lo que esa relación ha representado, su permanencia hoy significa barbarie, no solo porque supone el robo de trabajo no pagado de la mujer, obligada a vivir aislada socialmente y en muchos sentidos dependiente del hombre, sino también porque implica un robo funcional al robo de trabajo no pagado del hombre. Las mujeres estamos obligadas a trabajar para el capital a través de los individuos que «amamos». Es por esto que nuestro «amor» finalmente reafirma su —y nuestra— negación como individuos, su —y nuestra— definición como, precisamente, mercancía fuerza de trabajo. Romper, interrumpir este flujo de amor que tiene la macabra fachada de la explotación es ahora la única alternativa posible para reproducirse y reproducir a otros como individuos

y no como mercancías. Esto es hoy posible: se trata, sobre todo, de romper esta relación de poder entre el hombre y la mujer, de destruir el rol mediador del hombre como representante del capital y el Estado frente a las mujeres. Este es hoy el único programa realista de igualdad entre el hombre y la mujer: la no explotación de ambos.

2. A diferencia de las formas de producción precapitalistas en las cuales la relación entre el esclavo y el siervo de la gleba con la mujer se presentaba en términos de un intercambio de trabajo por trabajo en su forma inmediatamente viva y, por lo tanto, difícilmente incluía el intercambio de trabajo de reproducción sexual de la prostituta, con el capitalismo la relación entre el obrero y la mujer se plantea como un intercambio en su forma dual: como relación entre el obrero y la obrera de la casa, basada en el intercambio de trabajo objetivado por trabajo vivo de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, y como relación entre el obrero y la obrera del sexo, basada en el intercambio de trabajo objetivado por trabajo vivo de reproducción sexual de la fuerza de trabajo masculina.

Desde el inicio de la historia de la sociedad organizada en clases, la división sexual del trabajo en la familia, división sobre la cual se basa toda la división social del trabajo, implica:

La distribución y, concretamente, la distribución *desigual*, tanto cuantitativa como cualitativamente, del trabajo y de sus productos; es decir, la propiedad, cuyo primer germen, cuya forma inicial se contiene ya en la familia, donde la mujer y los hijos son los esclavos del marido. La esclavitud, todavía muy rudimentaria, ciertamente, latente en la familia, es la primera forma de propiedad, que, por lo demás, ya aquí corresponde perfectamente a la definición de los modernos economistas, según la cual es el derecho a disponer de la fuerza de trabajo de otros. Por lo demás, división del trabajo y propiedad privada son términos idénticos: uno de ellos dice, referido a la esclavitud, lo mismo que el otro, referido al producto de ésta. (*La ideología alemana*, pp. 33-34)

En este contexto, la relación entre el hombre y la mujer no se basa en algún tipo de intercambio entre ellos, puesto que *la mujer misma surge frente al hombre como un objeto de intercambio entre hombres*. Cuando la esclavitud pasa de ser una relación muy

rudimentaria y latente dentro de la familia a la primera de «las tres grandes formas de sometimiento características de las tres grandes épocas de la civilización» (*El origen de la familia*, p. 190), es decir, cuando se descubre que, *al igual que la mujer dentro de la familia, el individuo, más allá del parentesco, puede ser una mercancía*, en sí mismo un objeto de intercambio, la relación de clase entre el hombre y la mujer se articula de manera diferente. *La esclavitud* ya no se presenta solamente como una forma de producción caracterizada por la propiedad del *pater familias* de la mujer y los hijos, sino que *también se convierte en una relación de producción perfeccionada y por tanto manifiesta*, que incluye la propiedad del *pater familias* de los individuos que no son parientes y que son objeto de intercambio: hombres así como mujeres y niños. En consecuencia, la división de poder entre el hombre y la mujer se desarrolla estratificándose según la articulación de las diferentes relaciones que ahora existen entre el hombre y la mujer. De hecho, tenemos la relación que se da entre el *pater familias* y la mujer «libre», pero que es esclava de manera latente dentro de la familia; la relación que se da entre ella y el hombre esclavo; y la relación entre la mujer esclava y el *pater familias* en tanto amo. De la misma forma se desarrolla, articulándose en distintas direcciones, la lucha de clases entre las mujeres y los hombres y entre los esclavos de ambos sexos y los amos que, como propietarios, son fundamentalmente varones, pero que también pueden ser mujeres «libres» quienes, en tanto esposas del *pater familias*, tienen derecho al usufructo de la propiedad del esposo.

*La extensión de la esclavitud fuera de los vínculos de parentesco*, no solo trae consigo el perfeccionamiento de esta relación de producción, sino que también *vuelve a los hombres fundamentalmente iguales a las mujeres, puesto que ambos son esclavos*. De hecho, en la medida en que el hombre y la mujer esclavos son mercancías, «máquinas de trabajo», propiedad del amo, la relación entre ambos no se configura como una relación de producción. La única relación de producción a la que están sujetos es la que ambos, individualmente, tienen con su amo. En tanto propiedad del amo, no solo lo que producen, los valores de uso, sino también los hijos y ellos mismos, como producto de su reproducción, pertenecen al amo. El hecho de que ambos sean mercancías, propiedad de su amo, los vuelve fundamentalmente iguales también en su relación. Esto no quita que la división sexual del trabajo a nivel social

también implique una distribución y, precisamente una distribución desigual del trabajo entre el hombre y la mujer esclavos en términos de cantidad y calidad. Pero no del producto del trabajo en sí, que pertenece al amo. La división de poder entre el hombre y la mujer esclavos se ve extremadamente limitada precisamente por la *fundamental igualdad de su condición*. El poder del amo sobre ellos es tan inmediato que su relación también está subordinada a su consentimiento y a todas las condiciones que impone.

Cuando se da esta relación, bajo las condiciones descritas anteriormente, esta se basa en un *intercambio de trabajo por trabajo en la forma inmediatamente viva*, porque ni el hombre ni la mujer esclavos tienen derecho a ser propietarios de cualquier cosa en la que esté objetivado el trabajo y con la cual pueden comprar otro trabajo vivo. Su relación se basa, por tanto, en la *cooperación laboral de ambos con el objetivo del consumo recíproco de sus productos*, con excepción de ellos mismos y de los hijos que pertenecen al amo.

A diferencia de la esclavitud, la servidumbre de la gleba implica una relación entre el hombre y la mujer de menor igualdad, es decir, se profundiza la división de poder entre ellos. Aunque ambos vivían como siervos, en la misma condición de «sujetos a la tierra», propiedad del señor feudal, el hombre y la mujer estaban sujetos, individualmente, a una relación de producción diferente con este. El siervo es quien, como afirma Marx, «no solo era propietario, si bien sujeto al pago de tributo de la parcela contigua a su propia casa, sino además *copropietario de la tierra comunal*» (*Libro I*, p. 897, n. 191), mientras que la sierva tiene acceso a estos derechos solo si queda viuda; y, en este caso, los ejerce en nombre de su hijo.

La menor igualdad en la relación de producción a la que están sujetos como siervos implica la menor igualdad de su condición general. Se vuelven menos iguales tanto con respecto a la obligación que ambos tienen hacia el señor feudal, en relación con la jornada laboral que deben darle, como con respecto del tiempo de trabajo restante que les pertenece. A diferencia de la esclavitud, donde la división sexual del trabajo no implica división alguna del producto del trabajo entre el esclavo y la esclava, aquí, a la división sexual del trabajo le corresponde una determinada división —desigual— del producto del trabajo entre el siervo y la sierva. Obviamente no en términos de *propiedad*, ya

que por derecho todo es propiedad del señor feudal, incluidos los siervos, sino en términos de *posesión* de aquella parte que corresponde a los propios siervos. Por lo tanto, su menor igualdad en relación con el señor feudal se traduce en una menor igualdad en la relación entre sí. En otras palabras, se produce una *profundización de la división de poder entre el hombre y la mujer*, en tanto siervos, en comparación con la que existía entre el hombre y la mujer como esclavos. Sin embargo, al igual que en la esclavitud, la relación no puede configurarse como una relación de producción entre el hombre y la mujer debido a que, al estar ambos «sujetos a la tierra», la única relación de producción que tienen es con el señor feudal. También en este caso, el poder del señor feudal es tan inmediato que la relación entre ellos está subordinada a su consentimiento —que, cuando se otorga, está siempre acompañado del consiguiente pago— y a todas las limitaciones que impone. Cuando esta relación ocurre se configura fundamentalmente como un *intercambio de trabajo por trabajo en la forma inmediateamente viva*. Y se basa en la cooperación laboral de ambos con el objetivo del consumo recíproco de los valores de uso producidos. Por supuesto, dada la diferencia de poder que existe entre el siervo y la sierva, también la cantidad y la calidad del trabajo recíprocamente intercambiado *no* son iguales. Tampoco el consumo de los valores de uso producidos por ellos es el mismo en términos de cantidad y calidad.

¿Qué hay de la relación hombre/mujer con el advenimiento del capitalismo, con la transformación de los siervos en trabajadores libres? *A diferencia de la esclavitud y de la servidumbre de la gleba, donde hombres y mujeres estaban fundamentalmente sujetos a una relación de producción idéntica, el capital establece una relación de producción con el hombre formalmente diferente a la que establece con la mujer*. La división sexual del trabajo se desarrolla de tal manera que conduce a una separación sexual entre el sujeto de trabajo del proceso de producción y el del proceso de reproducción, en una situación en la que estos dos procesos están separados por el valor. Como hemos visto, el hombre, en tanto principal sujeto de trabajo de la producción, está obligado a la *relación de trabajo asalariado*, mientras que la mujer, como principal sujeto de la reproducción, está obligada a la *relación de trabajo no directamente asalariado*.

Por lo tanto, dado que la relación de producción se da formalmente solo entre el obrero y el capital, la diferencia de poder que existe entre el hombre y la mujer en relación con el capital *es incomparablemente mayor que la que existía entre hombres y mujeres esclavos y siervos con respecto de sus amos o señores feudales*. Esta diferencia surge en su magnitud real si consideramos que, mientras los esclavos se reproducían como «máquinas de trabajo», pues ellos mismos eran «máquinas de trabajo» y los siervos se reproducían como «sujetos a la tierra» porque ellos mismos estaban «sujetos a la tierra», la mujer no reproduce al obrero asalariado como obrera asalariada, sino como fuerza natural del trabajo social. A la libertad del trabajador libre de convertirse en obrero asalariado le corresponde la libertad de la mujer de convertirse en obrera del hogar y del sexo no directamente asalariada. Es precisamente en la diversidad formal de la relación de producción que el capital establece con el hombre y la mujer, donde debe captarse la causa de la profunda desigualdad en la que el capital los sitúa en relación con él. *Esta desigualdad se traduce en una profunda desigualdad entre el hombre y la mujer mismos, en su relación individual. Y solo puede ser así ya que el capital transforma la relación entre el hombre y la mujer de relación de intercambio de trabajo por trabajo en su forma inmediatamente viva a relación de producción formal entre sí.*

Esta transformación afecta a muchos elementos. Al hombre se le da formalmente el derecho/deber de establecer una relación de producción con la mujer. Su relación ahora puede plantearse, y formalmente se plantea, como una relación de producción solo en la medida en que la forma del intercambio entre el hombre y la mujer se presenta en términos de un intercambio de trabajo *objetivado*, de valor de cambio, por *trabajo vivo*. La relación entre el hombre y la mujer, que ya no se establece como una relación de intercambio en la forma de intercambio de trabajo por trabajo en su forma inmediatamente viva con el fin del consumo recíproco de los valores de uso producidos, deja de ser una *relación basada en la cooperación laboral de ambos*. Se convierte en una *relación de producción* específica que existe formalmente entre el obrero y la mujer y en la que el obrero, a cambio de su salario, consume el trabajo vivo que la mujer le suministra. Decimos formalmente, pues la relación individual entre el hombre y la mujer, que se plantea como una relación de producción entre ambos, es *la forma*



*de la relación real de producción entre el capital y las mujeres*, que es la relación de trabajo *no directamente asalariado*. La transformación capitalista de la relación entre el hombre y la mujer implica también una reestructuración del consumo dentro de ella. Mientras que en las formas de producción precapitalistas la relación entre el hombre y la mujer no presupone la separación del sujeto de trabajo del sujeto de consumo —ya que tanto el hombre como la mujer trabajaban el uno para el otro y entre ambos consumían—, el capitalismo sí la presupone, porque aquí es el hombre quien compra la fuerza de trabajo de la mujer.

Cambia además la calidad del sujeto que expropia a la mujer del producto de su trabajo de reproducción. En las formas de producción precapitalistas, al igual que el hombre, la mujer era expropiada del producto de su trabajo de reproducción de los individuos como valores de cambio por su amo si era esclava —ya que este poseía a los esclavos como «máquinas de trabajo»— o por el señor feudal si era sierva de la gleba —ya que este poseía a los siervos como un «momento de la misma propiedad de la tierra... sujetos a la tierra, igual que el ganado de trabajo»—. En el capitalismo, la mujer es formalmente expropiada del producto de su trabajo de reproducción de los individuos como fuerza de trabajo no por el capital, sino por el producto mismo de su trabajo, la fuerza de trabajo, que debe pertenecer formalmente a sí misma como presupuesto y condición de existencia del propio capital. Finalmente, mientras que en las formas de producción precapitalistas la relación de intercambio entre el hombre y la mujer estaba subordinada al consentimiento del amo, si eran esclavos, o del señor feudal, si eran siervos, con el capitalismo esta relación se «libera». En correspondencia con la liberación de la fuerza de trabajo, *la relación de intercambio entre el hombre y la mujer también se configura como un intercambio «libre»*. Libre, en el doble sentido de que el hombre y la mujer son «libres», tanto de intercambiar sin tener que depender del consentimiento de nadie —incluso la necesidad del consentimiento de los padres está decayendo progresivamente—, como de elegir dentro de ciertos límites con quien intercambiar.

Si estas son las transformaciones que en el capitalismo han afectado la relación hombre/ mujer a nivel general, ¿cuáles son los cambios que han afectado a la relación entre el hombre y la prostituta? Nuestra tesis es que la llegada del nuevo modo de

producción, al igual que transforma radicalmente la relación *hombre/mujer* a nivel general, también modifica radicalmente la relación *hombre/prostituta*. La continuidad que parece vincular la prostitución precapitalista con la prostitución capitalista revela toda su inconsistencia, incluso a primera vista.

Como hemos visto, en las formas de producción precapitalistas, el intercambio entre el hombre y la mujer surge como un intercambio de trabajo por trabajo en su forma inmediatamente viva. Esto es verdadero excepto para un tipo particular de intercambio: el que existe entre el hombre y la prostituta. Los objetos de este intercambio son básicamente *dinero* y *trabajo vivo de reproducción sexual de los individuos*. En este caso, el dinero se presenta como dinero, pero como dinero en calidad de riqueza atesorada. Este intercambio implica así un tipo de relación que incluye principalmente a aquellos hombres que por derecho se pertenecen a sí mismos y pueden poseer dinero como, por ejemplo, los señores feudales, los sacerdotes, etc. Aunque no excluye categóricamente al siervo porque, muy probablemente, una determinada cantidad del pago de la prostituta se hacía a veces en «especie».

Con el capitalismo, en cambio, este tipo de relación entre el hombre y la mujer incluye, también y sobre todo, al obrero. El dinero que se intercambia ya no es riqueza atesorada, sino capital variable. La prostitución de «oficio» se convierte en *trabajo no directamente asalariado, aunque sea retribuido monetariamente*. El hecho de que la prostituta ahora trabaje para el obrero significa que el desarrollo de la relación de trabajo asalariado exige también el desarrollo de esta forma específica de intercambio entre el hombre y la mujer. Desarrollo del capital quiere decir desarrollo de la prostitución.



## 4. Amas de casa, prostitutas y obreros: sus intercambios

HEMOS DICHO QUE LA RELACIÓN hombre/mujer no es una relación individual —aunque aparece como tal—, sino que es una relación de producción entre la mujer y el capital mediada por el hombre. Esta es una relación muy compleja que opera mediante la *duplicidad* a través de la oposición entre su representación a nivel formal y a nivel real. Por supuesto, esta complejidad también se refleja en el *intercambio* que tal relación implica.

Este intercambio también tiene una *doble cara*: por un lado, es un intercambio de capital variable y trabajo doméstico, por otro, es un intercambio de capital variable y trabajo de prostitución. Y, a su vez, adquiere un *carácter dual*: a nivel formal, aparece como un intercambio de salario y trabajo doméstico —o trabajo de prostitución— entre el obrero y el ama de casa —o la prostituta— mientras que en realidad es un intercambio de capital variable y trabajo doméstico —o trabajo de prostitución— entre la obrera del hogar —o del sexo— y el capital a través del obrero. En otras palabras, el intercambio de salario y trabajo doméstico —o trabajo de prostitución— entre el obrero y el ama de casa —o la prostituta— es la *forma del intercambio real* que se produce entre la obrera del hogar —o del sexo— y el capital. Que el intercambio de capital variable y trabajo de reproducción asuma un carácter dual es una condición necesaria para su existencia. De hecho, el capital no puede intercambiarse de forma mediada con la fuerza de trabajo como capacidad de reproducción, ya que, al

mismo tiempo, la sitúa como fuerza natural del trabajo social. El capital está obligado a pasar a través de alguien más que medie esta relación de intercambio no mediable entre él y la mujer: necesita pasar a través del obrero que se opone a la obrera del hogar y del sexo como una *forma del capital*, verdadero sujeto de este intercambio.

En relación con el obrero, el capital hace aparecer la fuerza de trabajo en tanto capacidad de reproducción como prestación personal de servicios, trabajo doméstico o trabajo de prostitución. Al mismo tiempo, hace aparecer a la mujer como ama de casa o prostituta, en vez de hacerla aparecer como obrera del hogar o del sexo, hace aparecer el trabajo de producción y reproducción de la fuerza de trabajo y el trabajo de reproducción sexual de la fuerza de trabajo masculina como servicios personales, en vez de hacerlos aparecer como trabajos no directamente asalariados.

Si comparamos el intercambio entre la mujer y el capital con el intercambio entre el obrero y el capital, el primero es mucho más complejo y esto surge incluso a primera vista. Pero es una complejidad necesaria precisamente para el funcionamiento capitalista. Justamente esto es lo que implica que no solo la forma, sino también el acto mismo del intercambio y las condiciones esenciales para que suceda sean, como veremos más adelante, muy diferentes a nivel formal de aquellas necesarias para el intercambio entre los obreros y el capital. De forma más precisa, el intercambio entre la obrera del hogar y el capital difiere del intercambio entre los obreros y el capital de manera mucho más profunda que el intercambio entre la obrera del sexo y el capital mediado por el obrero. La razón de esta diferenciación diversa se encuentra en el hecho de que, a diferencia del trabajo doméstico, el trabajo de prostitución se representa en un precio, de modo que, aunque ninguno de estos trabajos es asalariado, este último adopta características más parecidas al intercambio que se produce entre los obreros y el capital. Pero, aparte de los diferentes grados de diferenciación que asumen estos dos intercambios con relación al que existe entre los obreros y el capital, el hecho más relevante es siempre el de su diversidad con respecto a este último.

Nuestra tesis es que esta diversidad, contrariamente a lo que muchos sostienen, no demuestra que no sean intercambios organizados de manera capitalista. Debe considerarse, en cambio,

como presupuesto y condición de existencia de la «normalidad» de las condiciones que subyacen el intercambio entre los obreros y el capital, pues si a nivel formal difieren de este, a nivel real funcionan de la misma manera. Tampoco son, como demostraremos, *intercambios de equivalentes*. Así como en el intercambio con la fuerza de trabajo como capacidad de producción, el capital se apropia del tiempo de trabajo del obrero sin intercambio, si bien a través de la forma del intercambio, también en el intercambio con la fuerza de trabajo como capacidad de reproducción el capital se apropia del tiempo de trabajo de la obrera del hogar o del sexo. No de forma mediada, a través de un intercambio directo con ella —repetámoslo—, sino indirectamente, a través del intercambio con el obrero.

Hay que señalar también que así como la relación fundamental para la reproducción no coincide exactamente con la relación hombre/mujer, sino que se articula en otras relaciones «hombre/mujer», «mujer/mujer», «hombres/mujeres», etc., el intercambio fundamental de la reproducción no es solamente el que ocurre entre la mujer y el capital a través del obrero, es decir, aquel que aquí consideramos, sino que se articula de otras maneras. Existe una gran lucha de masas en progreso contra los intercambios profundamente desiguales como el que se da entre el hombre y la mujer. El rechazo de la no equivalencia del intercambio ha pasado por el rechazo del intercambio hombre/mujer, además de pasar por una gran lucha dentro de este. La preferencia por los intercambios homosexuales, lésbicos y comunales, etc., es un comportamiento con consecuencias significativas. El intercambio se presenta potencialmente como menos desigual que el heterosexual. Decimos potencialmente porque, repetámoslo, el modelo heterosexual como relación de poder es tan dominante a nivel social que es difícil practicar la igualdad dentro de este intercambio. Pero la menor desigualdad en el intercambio para los sujetos inmediatamente involucrados no implica una menor apropiación de plusvalor por parte del capital. Solo implica una redistribución más equitativa, sobre cuatro espaldas en lugar de dos, de la explotación de la fuerza de trabajo en el terreno de su propia reproducción. Sin embargo, tiene efectos devastadores en el funcionamiento global de la reproducción. Por ejemplo, inhibe una cierta redistribución del ingreso en el marco del proletariado que el capital necesita. Si el salario masculino —más alto que el

salario femenino— se «casa» con el salario masculino ya no va a complementar el salario femenino, notoriamente inferior, y a dirigir el trabajo doméstico de la mujer.

Sin embargo, aquí solo examinamos el intercambio hombre/mujer, es decir, aquel que existe entre la obrera del hogar y el capital a través del obrero, pues este todavía representa la forma más general de intercambio en el terreno de la reproducción, aunque el intercambio «reproductivo» adquiera otras formas. Salta aquí a la vista una primera diferencia respecto al intercambio entre obreros y capital. Mientras que a nivel meramente formal este intercambio se plantea como *intercambio de equivalentes*, nuestro intercambio no se representa como tal ni siquiera a este nivel, pues los objetos que el capital y la obrera del hogar intercambian a través del obrero —el capital variable y la fuerza de trabajo como capacidad de producción y reproducción de la fuerza de trabajo— no son planteados como valores de cambio. De hecho, la fuerza de trabajo en cuestión aparece como no-valor de cambio, como mero valor de uso. Pero ¿significa esto que no tiene absolutamente ningún valor de cambio? No, pues la obrera del hogar, más bien, puede presentar el trabajo doméstico como unidad de valor y valor de cambio solo en la medida en que su fuerza de trabajo aparece ante el capital como fuerza natural del trabajo social. Solo en la medida en que el capital no se oponga a ella directamente como propiedad de las condiciones objetivas de la reproducción. No como fuerza de trabajo, sino como trabajo doméstico, adquiere valor de cambio para el ama de casa, en la medida en que tiene valor de uso para el obrero. En otras palabras, ella puede vender el trabajo doméstico al obrero porque él lo necesita para su consumo individual, para su reproducción como fuerza de trabajo. El obrero compra trabajo doméstico, pero en realidad está comprando la fuerza de trabajo femenina como capacidad de producción y reproducción de la fuerza de trabajo. Obviamente, su valor de cambio no puede representarse en términos formales y por tanto *monetarios*, pues entonces la fuerza de trabajo femenina como capacidad de producción y reproducción de la fuerza de trabajo tendría valor de cambio en sí misma. Pero esto no excluye que este valor sea definido por la cantidad de trabajo objetivado en la propia fuerza de trabajo: es decir, por la cantidad de trabajo que cuesta producir a la obrera

del hogar. Por lo tanto, si a nivel formal la fuerza de trabajo femenina aparece como no-valor, a nivel real, bajo el disfraz de trabajo doméstico, tiene, sin embargo, valor de cambio.

Al contrario, el primer objeto del intercambio, el capital variable, aparece como valor de cambio. Pero se trata de un valor de cambio particular, pues no se presenta como valor de cambio como tal. Como afirma Marx, el capital variable —objeto del intercambio entre el obrero y el capital— se plantea como:

Un objeto directo de la necesidad, no como valor de cambio en cuanto tal. Es cierto que recibe dinero, pero solo en su determinación como moneda, solo en cuanto intermediación que se elimina a sí misma y desaparece. Lo que intercambia, por tanto, no es el valor de cambio, no es la riqueza, sino medios de subsistencia, objetos para mantener su condición vital, satisfacción de sus necesidades en general, físicas, sociales, etc. Se trata de determinado equivalente en medios de subsistencia, de trabajo objetivado, medido por los costes de producción de su trabajo. (*Elementos*, vol. I, p. 227)

Pero esto solo se aplica al obrero. En cambio, en relación con la obrera del hogar, el capital variable funciona en realidad como capital. Por lo tanto, el intercambio entre la obrera del hogar y el capital, a través del obrero, no parece ser a nivel formal un intercambio de valores de cambio verdaderos. Por un lado, existe un valor de cambio, el capital variable, que no se plantea como valor de cambio en cuanto tal; por otro, existe un no valor de cambio, la fuerza de trabajo femenina, que solo como trabajo doméstico se presenta como valor de cambio para la mujer. Sin embargo, el hecho de que no se representen como valores de cambio verdaderos no significa que en realidad no lo sean. No se representan así simplemente porque este intercambio no debe aparecer como un intercambio organizado de manera capitalista, pues a nivel formal el capital no es un sujeto del intercambio. A nivel real, sin embargo, ambos son valores de cambio. Por eso, si a nivel formal este intercambio no se representa como intercambio de valores de cambio y no aparece así como intercambio de equivalentes, a nivel real, sin embargo, es *intercambio de valores de cambio*. Más bien, su no representación como intercambio de equivalentes, tampoco a nivel formal, es la condición esencial para que pueda presentarse a nivel real



como un intercambio de valores de cambio. En otras palabras, su apariencia no capitalista es una condición de su funcionamiento capitalista.

Establecido que a nivel real se trata de un intercambio de valores de cambio, ¿se produce en este nivel un intercambio de equivalentes? El obrero intercambia la parte de su salario que corresponde al valor de los medios de subsistencia del ama de casa. Esta, su trabajo doméstico. El ama de casa recibe dinero o directamente medios de subsistencia, el obrero una mercancía cuyo precio para él es exactamente igual al dinero o a los medios de subsistencia que paga por ella. Así cada uno parece recibir un equivalente. En realidad, el obrero no recibe un equivalente. El objeto que obtiene en el intercambio es trabajo doméstico solo a nivel formal, porque en realidad obtiene como equivalente la fuerza de trabajo. Y con ello el obrero «ha adquirido el tiempo de trabajo —en la medida en que este excede del contenido en la capacidad laboral— sin equivalente; se ha apropiado, *sin intercambio*, de tiempo de trabajo ajeno, y ello por medio de la *forma del intercambio*» (*Elementos*, vol. II, p. 364). Sin embargo, aunque el obrero recibe este valor extra no se lo apropia para sí mismo. Así como el propósito de su intercambio con el capital no es el valor de cambio en sí, sino la satisfacción de su necesidad, también el propósito de su intercambio con el ama de casa no es la apropiación del valor creado por el trabajo vivo de la mujer, sino la satisfacción de su necesidad. Él mismo opera como transmisor del capital, que se apropia del valor creado por la fuerza de trabajo femenina, incorporado en la fuerza de trabajo como capacidad de producción cuando se la compra al obrero. Esta apropiación no ocurre de forma mediada a través de un intercambio directo con la obrera del hogar, sino a través de su intercambio con el obrero. Por lo tanto, este intercambio, a nivel real, *no es un intercambio de equivalentes*, porque el obrero recibe mucho más valor del que le da a la mujer, aunque no se apropie de este para sí mismo, sino para el capital. Por supuesto, que la mujer posea un salario, si también es obrera en el proceso de producción, incide en el intercambio entre ella y el obrero, en el sentido de que tiene más poder de negociación frente a él. Si, como está sucediendo en los últimos años, las mujeres con un salario se vuelven una condición masiva y continua, los términos del intercambio entre la mujer y el obrero se redefinirán de manera bastante relevante.

El suministro de trabajo doméstico femenino disminuye significativamente; en cambio, el del obrero crece. Pero, incluso aquí, la menor desigualdad de los objetos de intercambio para el obrero y la obrera no significa automáticamente una menor apropiación del capital del plusvalor suministrado en la reproducción doméstica. Solo significa que se apropia del plusvalor de manera diferente: se lo extrae a dos sujetos en vez de extraérselo fundamentalmente a uno. Esencialmente, sin embargo, el trabajo de él no reemplaza el de ella, pues, al mismo tiempo, existe una gran presión para una mayor socialización del trabajo doméstico — cada vez son más numerosas las comidas que se hacen fuera de casa, las prendas enviadas a la lavandería o tintorería, etc.—. Al igual que existe una exigencia cada vez más urgente por parte de la mujer de obtener del hombre más dinero o bienes a cambio del trabajo que le suministra.

En correspondencia con la forma particular que asume el intercambio entre el obrero y el ama de casa, también su acto, es decir, la mediación a través de la cual se presentan como individuos que intercambian, adquiere connotaciones particulares. En primer lugar, la obrera del hogar que, a diferencia del trabajador libre, se presenta como no-valor, *no puede comprar dinero con su trabajo doméstico*, no recibe un salario a cambio. El legítimo poseedor del salario es siempre «quien lo ha ganado», el obrero. El capital variable se plantea siempre como producto, como resultado que brota del proceso de producción, es decir, como salario masculino. Nunca se presenta formalmente como objeto del intercambio entre el obrero y la obrera del hogar. Ahora bien, dado que «Como medida, sólo el dinero da al equivalente la expresión precisa, hace de él por primera vez un equivalente también en cuanto a la forma» (ibídem, vol. I, p. 184), el hecho de que el intercambio entre trabajo doméstico y salario no se realice en términos monetarios, tiene una consecuencia específica. Mientras que el obrero, al intercambiar su fuerza de trabajo por dinero, es decir, por la forma general de la riqueza, «se convierte en copartícipe del disfrute de la riqueza universal, hasta el límite de su equivalente (un límite cuantitativo, que por cierto se transforma en uno cualitativo, como en todo intercambio)» (ibídem, vol. I, p. 226), la obrera del hogar, al no intercambiar su fuerza de trabajo —que, recordemos, se presenta como trabajo doméstico para el obrero— por dinero, es decir, por la forma general de la

riqueza, no puede poseer formalmente esa parte del *capital variable* que corresponde al valor de sus medios de subsistencia. Si a esto añadimos que su equivalente, es decir, su fuerza de trabajo, no tiene un límite, pues no está representada en un precio, resulta evidente que la obrera del hogar no se convierte en copartícipe del disfrute de la riqueza general. A través del intercambio, la mujer no tiene derecho a poseer el dinero que expresa el valor de su fuerza de trabajo, solo tiene *derecho al consumo* de la parte del salario que corresponde al valor de sus medios de subsistencia. Esto implica que, mientras «el obrero, sin embargo, no está ligado a objetos particulares, ni a un modo particular de satisfacción» (ibídem), la obrera del hogar siempre está *ligada, respecto a la calidad de su consumo, al consentimiento del obrero*. Considerando que su relación con ese dinero no se convierte, como hemos dicho, en una relación de posesión, sino solo en una relación de *uso de la posesión de otro*, es casi irrelevante para la obrera del hogar que los medios de subsistencia sean proporcionados por el obrero de forma natural o bajo la forma de dinero. Decimos casi, pues el dinero restringe menos el tipo de consumo en comparación con los medios de subsistencia en forma natural, incluso en este caso. Esto, sumado al hecho de que el equivalente que la obrera del hogar le da al obrero en el intercambio no tiene un límite formalmente definido —al no tener un precio— implica que:

1. El consumo de la obrera del hogar debe asumir un *límite cuantitativo* que tiende siempre a caer respecto al del obrero.
2. La esfera de su disfrute está *limitada también cualitativamente*, es decir, en sentido verdadero, no como reflejo del límite cuantitativo en el consumo, como le sucede al obrero.

Sin embargo, hay que decir que especialmente desde la Segunda Guerra Mundial, las mujeres han abierto un ciclo de luchas durísimo en el terreno del consumo dentro de la familia. Este ciclo fue el primero en el que las mujeres comenzaron a exigir la entrega del cheque de pago de su esposo para poder administrarlo en primera persona. Si en este periodo el salario se convierte en el campo de batalla estratégico entre los obreros y los patrones, la «administración» del salario masculino directamente por las mujeres en la familia se convierte en un campo de batalla igualmente

estratégico entre las mujeres y el capital, entre las mujeres y los obreros. Esta transición, contrabandeada ideológicamente por las mujeres como una forma de racionalización del consumo, resulta en realidad en una administración diferente del salario masculino que revela connotaciones claramente anticapitalistas. De hecho, no tiende a garantizar la reproducción constante de la clase obrera, sino a determinar una constante reproducción de clase contra el capital. Para el capital, los criterios del consumo se han vuelto más improductivos que antes y contribuyen a desintegrar la jerarquía del consumo familiar y, en general, la estratificación de poder dentro de la clase. La mujer es quien decide qué necesidades prioritarias deben satisfacerse y de qué miembros de la familia. Es ella quien reduce al mínimo los ahorros como defensa obrera y hace que el consumo total del salario sea una de las condiciones objetivas para que la lucha continúe. Por supuesto, el obrero siempre tiene la última palabra en el hogar, porque manda siempre quien «gana» el salario. Pero es una palabra que ahora tiene el peso que tiene porque han intervenido muchas mediaciones entre la posesión del dinero y en qué se transforma. Podríamos decir que en los años sesenta las mujeres utilizaban sus salarios principalmente para sus hijos y no directamente para sí mismas. Quizás una de las pocas conquistas femeninas de estos años en el consumo sea la peluquería semanal.

Pero con los años setenta el consumo familiar da otro giro: a) las mujeres comienzan a consumir también para sí mismas; b) la familia consume más de lo que gana. Sin duda, la conquista de las mujeres de un salario de masas les ayudó a convertirse en agentes de pleno derecho de su propio consumo y a tener un papel más decisivo en la administración del salario familiar. Si la década de 1960 puso fin a la política de abstinencia, de ahorro y de sacrificio como criterio para administrar el presupuesto familiar, los años setenta marcaron el inicio de una nueva etapa en la que la administración del ingreso proletario se caracterizó por el endeudamiento masivo. Las tarjetas de crédito, los letras de cambio, etc., se convirtieron en instrumentos de desbordamiento del salario en el ámbito de la circulación. Gastar hoy lo que se puede ganar mañana parece ser el nuevo lema que caracteriza la dinámica de consumo en estos días, especialmente en Estados Unidos. También en esta nueva fase, las mujeres son el ariete que hace el avance.

La no equivalencia formal de los objetos de este intercambio, a diferencia de la no equivalencia formal del intercambio entre el obrero y el capital, tiene consecuencias específicas, incluso formales, en la relación entre el hombre y la mujer. En el intercambio entre el obrero y el capital, la fuerza de trabajo en tanto capacidad de producción es vendida como mercancía por el obrero, que es su propietario libre, de modo que cuando se encuentra en el mercado con el poseedor de dinero «trabaja relaciones mutuas en calidad de *poseedores de mercancías* dotados de los mismos derechos, y que solo se distinguen por ser el uno vendedor y el otro comprador; ambos, pues, son *personas jurídicamente iguales*» (*Libro I*, p. 204). En el intercambio entre las mujeres y el capital mediado por el obrero, la fuerza de trabajo femenina, bajo el disfraz de trabajo doméstico, es vendida por el ama de casa al obrero como una mercancía que, sin embargo, no es formalmente una mercancía, de modo que cuando la trabajadora libre se encuentra en el mercado con el poseedor de dinero como salario, los dos entran en una relación recíproca como poseedores de mercancías, pero no dotados de los mismos derechos, es decir, entran en una relación como personas que no son jurídicamente iguales. La desigualdad en la relación entre el hombre y la mujer no es así una disfunción del modo de producción capitalista, no es un legado de la «barbarie» precapitalista. Es inherente e intrínseca al funcionamiento de este modo de producción. No puede existir la igualdad de la explotación del hombre y la mujer en la sociedad del capital, porque esta está construida justamente sobre las diferencias de poder dentro de la clase. O bien la lucha por los *Equal Rights* (igualdad de derechos) se convierte en una lucha contra la dominación del capital o se queda en el programa impracticable de la utopía reformista.

Y no solo eso, sino que a la determinación de la desigualdad se agrega la determinación de la no-libertad. Por supuesto, el obrero y el ama de casa se reconocen «mutuamente como propietarios, como personas cuya voluntad impregna sus mercancías» (*Elementos*, vol. I, p. 182), ambos enajenan su propiedad con libre albedrío. Pero la libertad del ama de casa consiste, a nivel formal, en la propiedad libre de un no-valor, mientras que la libertad del obrero consiste en la propiedad libre de un valor. Los contenidos que definen la libertad de la mujer y del hombre son, por

eso, profundamente diferentes. Como señala Marx, la libertad del hombre solo es formal. Pero la libertad de la mujer, aunque también es solamente formal, lo es aún menos.

También las *condiciones esenciales para el intercambio* entre la obrera del hogar y el capital, a través del obrero, son diferentes —a veces incluso opuestas— de aquellas que deben cumplirse para que el capital encuentre la fuerza de trabajo como capacidad de producción en el mercado. Como hemos visto, su diferencia, sin embargo, no representa una contradicción con respecto a nuestra tesis: a saber, que este intercambio se organiza de manera capitalista. Demuestra, en cambio, la elasticidad con la que el capital ha dado forma a sus leyes para poder aplicarlas a la reproducción. El capital se encontraba frente a una mercancía —la fuerza de trabajo— muy particular. La única manera de organizar la producción en términos capitalistas era determinar una organización particular de su proceso de producción y del intercambio respectivo.

Para la continuación de la relación entre el trabajador libre y el poseedor de dinero como capital:

Que sólo se distinguen por ser uno vendedor y otro comprador; ambos, pues, son *personas jurídicamente iguales* [...] es necesario que el poseedor de la fuerza de trabajo la venda siempre por *un tiempo determinado*, y nada más, ya que si la vende toda junta, de una vez para siempre, se vende a sí mismo, se transforma de hombre libre en esclavo, de poseedor de mercancía en simple mercancía. Como *persona* tiene que comportarse constantemente con respecto a su fuerza de trabajo como con respecto a su propiedad, y por tanto a su propia mercancía, y únicamente está en condiciones de hacer eso en la medida en que la pone a disposición del comprador —se la cede para el consumo— sólo transitoriamente, por un lapso determinado, no renunciando, por tanto, con su enajenación a *su propiedad* sobre ella. (*Libro I*, p. 204)

Por el contrario, la continuación de la relación entre la obrera del hogar y el capital, mediada por el obrero, no exige que ella venda su fuerza de trabajo *siempre y solo por un tiempo determinado*. Esto no es necesario a nivel formal dado que la venta se configura como venta de trabajo doméstico, es decir, prestación personal de servicios, ni a nivel real, pues al plantearse la fuerza de trabajo —el objeto real de este intercambio— como no valor, que la

obrero del hogar venda su fuerza de trabajo por un tiempo determinado o indeterminado no tiene efecto sobre sí misma, como persona, ella tiene que comportarse con respecto a su fuerza de trabajo como con respecto a su propiedad, ya que esta se configura como propiedad de un no-valor. De hecho, exige justamente lo contrario, es decir, que la obrera del hogar venda su trabajo doméstico al obrero o mejor dicho su fuerza de trabajo, sin ningún límite de tiempo, esto es, que la venda por *un tiempo indeterminado tanto con respecto a la jornada laboral única como con respecto de todo el arco de sus jornadas laborales*, arco que coincide con toda su vida. Y lo exige porque, aunque para fines diversos, tanto el capital como el obrero necesitan que la mujer ponga a disposición su fuerza de trabajo en su totalidad temporal, es decir, que la venda a lo largo de toda la vida, garantizando una continuidad de trabajo que refleje solo los límites naturales de la jornada laboral única y de su vida laboral. El capital lo necesita porque, dado el carácter dual de esta fuerza de trabajo, a más tiempo trabaje la obrera del hogar, de más tiempo de trabajo doméstico se apropia y por tanto mayor es su explotación, que aparece como fuerza natural del trabajo social. Por su parte, el obrero lo necesita porque la reproducción de su fuerza de trabajo —una mercancía particular, pues existe en un individuo y no en una cosa— requiere un consumo de trabajo doméstico que no tenga límites temporales específicos, sino que esté determinado solo por la dimensión temporal de su propia existencia. Por lo tanto, el capital no tiene ningún interés en regular temporalmente este intercambio, en determinar un tiempo durante el cual el obrero dispone de este trabajo, ya que su objetivo es la apropiación del valor creado por el trabajo vivo de la obrera del hogar. Por su parte, el obrero necesita disponer del trabajo doméstico sin interrupción, ya que el objetivo de su intercambio con el ama de casa es la satisfacción de sus necesidades. Por lo tanto, una condición esencial para que el obrero pueda intercambiar su salario por trabajo doméstico es que el ama de casa se lo venda por un periodo de tiempo indefinido. Exactamente lo contrario de lo que sucede en el proceso de producción. Esto significa, por un lado, que la obrera del hogar puede recuperar formalmente la posesión de su fuerza de trabajo solo cuando decide romper la relación entre ella y el trabajador libre. Por otro lado, significa que, mientras el obrero, al vender su fuerza de trabajo al capital le

permite disponer temporalmente de su trabajo —después de lo cual vuelve a disponer temporalmente de sí mismo (y es el momento de consumir para su reproducción)—, la obrera del hogar, al vender al obrero su fuerza de trabajo bajo el disfraz de trabajo doméstico, le permite disponer de su trabajo de forma temporalmente indeterminada. Con la consecuencia de que no puede disponer temporalmente de sí misma para el consumo. Esto explica por qué el tiempo de consumo de la obrera del hogar para su reproducción es difícil de separar, espacial y temporalmente, del tiempo de trabajo para el consumo individual del obrero y de los futuros obreros. Sin embargo, debe precisarse que, al igual que en la producción la relación obreros/capital ya no es tan continua como antes —los periodos de trabajo se alternan con periodos de desempleo voluntario—, también en *la reproducción, la relación hombre/mujer tiende a estar cada vez más determinada en el tiempo*. Esta se configura cada vez menos como una relación fija, «de por vida». Su duración tiende a ser cada vez más corta, en el sentido de que dura cada vez menos años y que durante el día dura solo un periodo de tiempo determinado; véanse las muchas relaciones en las que el hombre y la mujer no conviven.

La segunda condición esencial para que se produzca este intercambio, a saber, que el poseedor de dinero como salario encuentre el trabajo doméstico como una mercancía en el mercado, también se plantea en términos diferentes —incluso opuestos— a aquellos requeridos para el intercambio de trabajo de producción y capital. Mientras que en este último intercambio la condición esencial «para que el poseedor de dinero encuentre en el mercado *la fuerza de trabajo como mercancía*, es que el poseedor de esta, en vez de poder vender *mercancías* en las que se haya objetivado su trabajo, *deba*, por el contrario, *ofrecer como mercancía su fuerza de trabajo* misma, la que solo existe en la corporeidad viva que le es inherente» (ibídem, p. 205), en el intercambio que nos interesa aquí la cuestión es más compleja. Al igual que el obrero, la obrera del hogar no tiene la posibilidad de vender mercancías en las que se haya objetivado su trabajo y por tanto está obligada a ofrecer como mercancía su propia fuerza de trabajo. Pero a la mujer se le abren dos posibilidades: la de vender al capital su fuerza de trabajo como capacidad de producción y la de vender al obrero su propio trabajo doméstico o su trabajo de prostitución. En la práctica, sin embargo, tal y como hemos visto,



el capital la obliga, primariamente, a vender al obrero su fuerza de trabajo como capacidad de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, bajo el disfraz de trabajo doméstico; secundariamente, puede vender su fuerza de trabajo como capacidad de producción al capital o su capacidad de reproducción sexual al obrero. Por un lado, a nivel general, la mujer encuentra en el obrero, necesariamente obligado a comprar trabajo doméstico para reproducirse, un comprador seguro pero más como ama de casa que como prostituta. Por otro, como obrera encuentra en el capital un comprador de su fuerza de trabajo que subordina este intercambio al que ocurre entre ella y el obrero. Y lo subordina tanto regulando la cantidad de fuerza de trabajo femenina que compra como capacidad de producción —de acuerdo con las necesidades del otro intercambio—, como haciendo que el valor de esta sea tal que obligue a la mujer a vender su trabajo doméstico al obrero. Para el capital la necesidad de obligar a la mujer a presentarse principalmente como obrera del hogar se deriva del hecho de que solo en estos términos el intercambio de trabajo doméstico y capital variable y el intercambio de capital y trabajo de producción se sitúan como condiciones esenciales de existencia recíproca. En conclusión, la segunda condición esencial para que el obrero encuentre en el mercado el trabajo doméstico como mercancía no es solo que el capital no compre como mercancía la fuerza de trabajo en tanto capacidad de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, sino también que la venta de la fuerza de trabajo femenina como capacidad de producción al capital se produzca dentro de unos límites que obliguen a la mujer, a nivel general, a vender al obrero, bajo el disfraz de trabajo doméstico, su fuerza de trabajo como capacidad de producción y reproducción de la fuerza de trabajo.

Por supuesto, todo esto debe entenderse como una tendencia que el capital ha desarrollado en respuesta a la lucha por la jornada laboral de la clase obrera de la gran industria, antes que en otro lugar, en Inglaterra. Durante el periodo de la acumulación originaria, la mujer proletaria era muy a menudo, además de «madre y esposa», prostituta, etc. Con la gran industria, después, la mujer junto con los niños se convierten en la columna vertebral de la clase obrera. No solo eso: también la fábrica se convierte en un lugar de prostitución y las obreras son consideradas mujeres «fáciles». El capital se ha distinguido siempre

históricamente por su gran voracidad y elasticidad en la explotación de la mujer. Cuando le ha convenido, el capital nunca ha dudado en explotar a la mujer simultáneamente como obrera, prostituta y ama de casa; o, en ciertas áreas y en ciertos momentos, explotarla principalmente como prostituta. Sin embargo, el hecho es que, al mismo tiempo, el capital ha intentado hacer que la venta de la fuerza de trabajo femenina como capacidad de producción en general no sea *una alternativa*, sino que complemente la venta de trabajo doméstico.

El intercambio entre capital variable y trabajo de reproducción presenta otra connotación peculiar respecto al intercambio de trabajo de producción y capital. A diferencia de lo que ocurre en este último intercambio donde «el obrero *adelanta* al capitalista el valor de uso de la fuerza de trabajo; aquel le permite al comprador que la consuma antes de haber recibido el *pago* del precio correspondiente. En todas partes es el obrero quien *abre crédito* al capitalista» (ibídem, p. 212), en el intercambio de capital variable y trabajo de reproducción la obrera del hogar, en calidad de ama de casa, *no anticipa al obrero el valor de uso del trabajo doméstico*. Esto ocurre así, porque, en primer lugar, la mujer vende el trabajo doméstico al obrero —mejor dicho vende su fuerza de trabajo al capital por medio del obrero— durante un tiempo indeterminado, y por tanto no se le puede pagar, como ocurre con la fuerza de trabajo del obrero, «después de que ha funcionado durante el plazo establecido en el contrato de compra, por ejemplo al final de cada semana» (ibídem, pp. 211-212). En segundo lugar, el momento de consumo del ama de casa/obrero del hogar de sus medios de subsistencia no está separado en el tiempo del momento de la enajenación formal de su trabajo doméstico/fuerza de trabajo. Esto se debe a que la reconversión de capital variable en los medios de subsistencia de toda la familia obrera, incluida el ama de casa, forma parte del trabajo doméstico. Dado que el ama de casa/obrero del hogar no recibe a cambio de su trabajo un dinero que funcione como medio de pago, la reconversión de una parte del capital variable en los medios para su subsistencia no se presenta, desde un punto de vista temporal o espacial, como un momento separado de la reconversión del capital variable en su totalidad en los medios de subsistencia de toda la familia obrera.

Antes bien, la obrera del hogar adelanta siempre al capital, al igual que el obrero, aunque de manera diferente, el valor de uso de su fuerza de trabajo. La diferente manera a la que nos referimos es que mientras el obrero adelanta el valor de uso de su fuerza de trabajo directamente al capital, la obrera del hogar se lo adelanta indirectamente. Tomemos, por ejemplo, el caso en el que se paga al obrero semanalmente. Este adelanta durante una semana el valor de uso de su fuerza de trabajo como capacidad de producción directamente al capitalista. Es decir, el capital le paga con el salario «una vez realizado el trabajo». En el caso de la obrera del hogar el adelanto del valor de uso de su fuerza de trabajo al capitalista se produce a través del obrero y, específicamente, cuando se acuerda el precio de su fuerza de trabajo como capacidad de producción. De hecho, dado que el capital variable también incluye el valor de la fuerza de trabajo femenina, cuando el capital compra la fuerza de trabajo del obrero, este adelanta al capital además del valor de uso de su fuerza de trabajo también el valor de uso la fuerza de trabajo de ella. Así el obrero sirve como medio para el anticipo directo al capital del valor de uso de la fuerza de trabajo de la obrera del hogar. Este es un adelanto que se pagará indirectamente a la obrera del hogar cuando se le entregue el salario al obrero.

Este intercambio de capital variable y trabajo de reproducción también adquiere otra connotación peculiar en comparación con el intercambio de trabajo de producción y capital, no tanto en cuanto a la posibilidad de elegir «a quién venderse» como en relación a la posibilidad de *cambiar el sujeto al cual venderse*. Así como el trabajador libre, que dispone tanto de la capacidad de producción como de su propiedad, «dentro de ciertos límites, puede elegir a quién quiere venderse» (*Libro I, Capítulo VI (inédito)*, p. 70) en tanto que «debe venderse al capital, pero no a un capitalista determinado» (*ibídem*), también el ama de casa/obrero del hogar, que dispone del trabajo doméstico/fuerza de trabajo como de su propiedad, dentro de ciertos límites, puede elegir a quién quiere venderse en tanto que debe venderse al capital variable, pero no a un obrero determinado. En cambio, donde hay diferencias entre el obrero y la obrera del hogar es en la posibilidad de cambiar al capitalista en el primer caso y al obrero en el segundo. A diferencia del trabajador libre que dentro de ciertos límites puede cambiar de patrón, en correspondencia con el hecho de que dentro de ciertos límites

puede elegir a quién quiere venderse, esta posibilidad es más reducida para la mujer. Dado que debe vender su trabajo doméstico/fuerza de trabajo por un periodo de tiempo indeterminado, su elección debe hacerse de forma *definitiva*, al menos tendencialmente. Por lo tanto, la relación que se establece entre ella y el obrero es más difícil de romper para ambos que la relación entre el capitalista y el obrero. (Es significativo que, incluso desde un punto de vista formal, el derecho al divorcio todavía no esté reconocido en todos los países.) En particular, esta relación es más difícil de romper para la obrera del hogar que para el obrero, debido a las posibilidades más limitadas de trabajo extradoméstico y al salario más discriminatorio, en definitiva, debido al menor poder social que tiene la mujer.

Otra connotación específica que asume este intercambio es aquella relacionada con la *exactitud del trabajo mismo*. Mientras que lo que el obrero vende al capital «es la disposición de su trabajo, el cual es un trabajo determinado y una determinada pericia» (*Elementos*, vol. I, p. 224), por lo que la disposición del capitalista se limita solo a un trabajo *determinado*, lo que la obrera del hogar vende al obrero es la disposición sobre un trabajo que solo está *relativamente determinado*. Dicho así: si es cierto que su determinación consiste en el hecho de que se trata de trabajo doméstico, es igualmente cierto que, dada la naturaleza peculiar de la mercancía producida —la propia fuerza de trabajo—, su consumo requiere de la manifestación del trabajo doméstico en formas ilimitadas desde un punto de vista numérico e ilimitadamente diferentes desde un punto de vista cualitativo.

Desde una puta hasta el papa hay una buena cantidad de gentuza.  
(Ibídem, vol. I, p. 213)

Examinemos ahora el intercambio entre trabajo de prostitución y salario. Al igual que el intercambio entre obreros y capital, este intercambio también parece presentarse, por la forma que adquiere, como *un intercambio de equivalentes*. Los objetos intercambiados son, por un lado, salario, es decir, valor de cambio, y por otro, trabajo de prostitución, que se representa en un precio y por tanto, también a nivel formal, se plantea *como mercancía*, como valor de cambio. El obrero intercambia la parte del capital variable que corresponde al valor del trabajo de prostitución,

la mujer intercambia este trabajo, o sea su fuerza de trabajo. La mujer recibe dinero, el obrero la mercancía cuyo precio para él es exactamente igual al dinero que paga por ella. Así, cada uno parece recibir un equivalente. Sin embargo, por el hecho de haber obtenido en el intercambio no el trabajo de prostitución, sino la fuerza de trabajo como equivalente, el obrero «ha adquirido el tiempo de trabajo — en la medida en que este excede del contenido en la capacidad laboral— sin equivalente; se ha apropiado, *sin intercambio*, de tiempo de trabajo ajeno, y ello por medio de la *forma* del intercambio» (ibídem, vol. II, p. 196). Por lo tanto, en el segundo momento del intercambio entre trabajo de prostitución y salario, *el equivalente que recibe el obrero resulta no ser un equivalente*. Pero no para el obrero, ya que así como el objetivo de su intercambio con el capital no es el valor de cambio como tal, sino la satisfacción de su necesidad, así también el objetivo de su intercambio con la prostituta no es la apropiación del valor que crea el trabajo vivo de esta, sino la satisfacción de su necesidad. Una vez más, el capital es el que se apropia del valor creado por la fuerza de trabajo femenina como capacidad de reproducción sexual de la fuerza de trabajo masculina, cuando compra la fuerza de trabajo del obrero, en la cual ese valor está incorporado. Por lo tanto, este intercambio no se plantea a nivel real como intercambio de equivalentes. También en este caso el obrero recibe mucho más valor del que da a la prostituta. Solo que no se lo apropia para sí mismo, sino para el capital. A pesar de que este intercambio se presenta como un intercambio de equivalentes a nivel formal, el obrero y la prostituta no son ni iguales ni igualmente libres. En otras palabras, este intercambio también niega la libertad y la igualdad en la relación entre el hombre y la mujer. De hecho, este intercambio las niega más que el otro. Si la venta de fuerza de trabajo del obrero es legítima y por eso es libre de intercambiar su dinero, en tanto que lo compra con su trabajo y por lo tanto legítimamente, la venta de la fuerza de trabajo de la obrera del sexo es ilegítima y por ello se la criminaliza. Es decir, es «libre» de vender su trabajo/fuerza de trabajo como *mercancía*, solo en la medida en que esa libertad, sin embargo, la niega como «*persona libre*». No es casualidad que rara vez se persiga al cliente, la persona que compra el trabajo de prostitución, sino solo a quien lo vende. A la determinación de la falta de libertad se le añade la determinación de la *desigualdad*. Los objetos de este intercambio,

aunque formalmente son situados como equivalentes, no son situados como iguales: el dinero que el obrero intercambia es jurídicamente reconocido como legítimo, mientras que el trabajo de prostitución intercambiado por la prostituta es jurídicamente reconocido como ilegítimo. De ello se deduce que ambos, si bien mantienen una relación recíproca como poseedores de mercancías, no tienen los mismos derechos y por tanto no son personas jurídicamente iguales. Si la mujer como ama de casa no se sitúa en una relación de igualdad con el obrero, la prostituta se sitúa en una relación aún menos igualitaria, porque paga el dinero que gana con su criminalización.

En cuanto a las condiciones esenciales para que se produzca este intercambio hay que señalar, en primer lugar, que no son tan diferentes de aquellas relacionadas con el intercambio de trabajo de producción y capital, como lo son, en cambio, las condiciones relacionadas con el intercambio entre la obrera del hogar y el capital mediado por el obrero. Con respecto al intercambio entre la prostituta y el obrero, cabe señalar que, al igual que el trabajador libre, la prostituta/obrero del sexo, como propietaria libre del trabajo de prostitución, o sea de su fuerza de trabajo, aunque con toda la restricción de la libertad que afecta a su persona en lo que refiere a la venta de su mercancía, se comporta constantemente con respecto a su propia fuerza de trabajo como con respecto a su propiedad, y por tanto a su propia mercancía, ya que la pone a disposición del comprador solo transitoriamente, por un periodo de tiempo determinado. A diferencia de lo que ocurre en el intercambio de trabajo doméstico y capital variable, la disposición de la obrera del trabajo de prostitución está *temporalmente determinada*. Se limita también a un trabajo *determinado*.

Con respecto a la segunda condición, para que tal intercambio ocurra —es decir, para que el poseedor de dinero como salario encuentre en el mercado como mercancía a la fuerza de trabajo femenina, en tanto capacidad de reproducción sexual de la fuerza de trabajo masculina, bajo el disfraz de trabajo de prostitución— nuevamente la mujer no debe tener la posibilidad de vender ninguna otra mercancía que no sea su fuerza de trabajo. Además, debe vender su fuerza de trabajo no como ama de casa u obrera, sino como prostituta. Formalmente, por lo tanto, la venta de su fuerza de trabajo como prostituta la excluye de las otras dos. Por un lado, la mujer está formalmente impedida de venderse como

ama de casa y prostituta al mismo tiempo dado que no pueden coexistir en la misma persona dos sujetos que, a nivel formal, son uno legal (el ama de casa) y el otro «criminal» (la prostituta). Por otro lado, también debería ser incompatible que la prostituta vendiera su fuerza de trabajo como capacidad de producción. Pero en la práctica, las características de la reproducción siempre han cambiado de manera muy elástica en relación con las diversas vicisitudes del ingreso proletario. Por ejemplo, con la crisis cada vez más amas de casa a tiempo completo se convierten en prostitutas *part-time*; al igual que muchas estudiantes, obreras, maestras, secretarias, etc., trabajan también como prostitutas. Como resultado, el mercado de trabajo doméstico está separado de manera menos rígida del mercado de la prostitución. Existe una entrada/salida de estos dos mercados mucho más elástica y frecuente que en el pasado, pero, sobre todo, la prostitución ha aumentado mucho más allá de lo que se considera como su nivel óptimo. Este aumento de la prostitución, sumado al absentismo en el trabajo doméstico de las mujeres, ha modificado peligrosamente la cara del consumo obrero, en el que el consumo de trabajo doméstico no solo debería ser un momento complementario y no alternativo al consumo de trabajo de prostitución, sino que también debería ser el momento fundamental. En respuesta, el capital ha intensificado el *control cuantitativo* del intercambio «libre» entre el trabajo de reproducción sexual masculina y el capital variable. La ola de intensificación de la represión contra las prostitutas es precisamente el intento de que el intercambio entre las prostitutas y los obreros sea complementario y cuantitativamente secundario al de las amas de casa y los obreros.

Este intercambio presenta otra característica similar a aquella que presenta el intercambio entre trabajo de producción y capital. Así como el trabajador libre adelanta al capitalista el valor de uso de su fuerza de trabajo dejándole consumirla antes de que se le haya pagado el precio, la prostituta también adelanta al obrero el valor de uso de su trabajo/fuerza de trabajo. Una vez más, al igual que el obrero dentro de ciertos límites puede elegir a quién quiere venderse, la prostituta/obrero del sexo también puede hacerlo, pero dentro de límites aún más reducidos que los que se presentan al trabajador libre debido a su negación como «persona libre».

Por último, en lo que respecta a la posibilidad de cambiar de sujeto al cual venderse, la prostituta/obrero del sexo, al igual que el obrero, dentro de ciertos límites puede cambiar de sujeto al que venderse, ya que vende su trabajo de prostitución, es decir, su fuerza de trabajo por un tiempo determinado.





## 5. En la esfera de la circulación...

### ¿Qué circulación?

¿Dentro de qué relación de circulación se incluye el intercambio entre el obrero y el ama de casa y entre el obrero y la prostituta? De acuerdo a lo que fue expuesto en el capítulo anterior, nuestra tesis es que este intercambio doble, como cualquier intercambio de capital con fines de producción, se incluye en la relación de *circulación compleja*. Incluso si, debido a su carácter dual, a nivel formal parece ser parte de la relación de circulación simple con fines de consumo.

Pero afirmar esto supone afirmar que el trabajo doméstico y el trabajo de prostitución se presentan como prestaciones personales de servicios que se compran con fines de producción. Significa contradecir así el discurso de Marx respecto a las prestaciones personales de servicios. Este discurso, de hecho, aunque no excluye que existan prestaciones personales de servicios adquiridas con fines de producción, sitúa esta posibilidad en un momento histórico particular que es aquel de la disolución de la formas de producción precapitalistas. No es casualidad que Marx examine las prestaciones personales de servicios analizando las «diversas condiciones —que tienen que haber surgido o sido dadas históricamente— para que el dinero se transforme en capital y el trabajo en trabajo que crea capital, esto es, trabajo asalariado» (*Elementos*, vol. I, p. 424). Tales condiciones, afirma,

muestran a primera vista un carácter dual: «Disolución, por una parte, de formas mezquinas del trabajo vivo [la relación de esclavitud o de servidumbre, N. de r.]; por la otra, disolución de las condiciones más dichosas del mismo» (ibídem, vol. I, p. 425). Las prestaciones personales de servicios de trabajadores libres — continúa Marx — pueden comprarse con fines de consumo — y así el intercambio de trabajo objetivado y trabajo vivo se incluye en *la relación de circulación simple* — o — y este es el caso de la época de la disolución de las relaciones pre-burguesas — con fines de producción. Pero en este último caso:

*Primero*, aunque en una escala mayor, solo para la producción de valores de uso *directos*, no de *valores*; y *segundo*, si por ejemplo el noble emplea un trabajador libre junto a sus siervos, vende incluso parte de su producto y el trabajador libre de esta forma le proporciona valor, este intercambio tendrá lugar únicamente de cara al excedente, se producirá únicamente en aras de lo superfluo, del *consumo de lujo*. *Au fond* trátase tan sólo de una compra encubierta de trabajo ajeno para el consumo directo o como valor de uso. Por lo demás, allí donde estos obreros libres aumenten y esa relación se desarrolle, el viejo modo de producción — comuna patriarcal, feudal, etc. — comenzará a disolverse y se prepararán los elementos para el verdadero trabajo asalariado. No obstante, estos criados libres pueden también surgir y desaparecer de nuevo, como por ejemplo en Polonia, etc, sin que el modo de producción se transforme. (Ibídem, vol. I, p. 431)

Aquí las prestaciones personales de servicios son claramente analizadas en oposición al trabajo asalariado, y en cualquier caso, aún si se compran con fines de producción, esta resulta ser producción de valores de uso inmediatos y no de valores. Sin embargo, aparte de este particular momento histórico, Marx excluye que en el modo de producción capitalista puedan existir prestaciones personales de servicios que no sean adquiridas con fines de consumo y que no se incluyan, por lo tanto, en la circulación simple.

En la propia sociedad burguesa — afirma Marx — se incluye en este rubro o categoría todo intercambio de prestaciones personales de servicios por réditos: desde el trabajo para el consumo personal, cocinar, coser, jardinería, etc., hasta, en la cúspide, todas las clases improductivas, funcionarios públicos, médicos, abogados, intelectuales, etc. Todos los *menial servants*, etc. Todos estos trabajadores, desde el más ínfimo hasta el más elevado, a través de sus prestaciones de

servicios —a menudo forzadas— se agencian una parte del plusproducto, de la *renta* del capitalista. Pero a nadie se le ocurriría pensar que el capitalista se pone como capital gracias al intercambio de su renta por tales prestaciones de servicios, es decir, por su consumo privado. Antes bien, de esa manera disipa los frutos de su capital. En nada altera la naturaleza de la relación el hecho de que las proporciones en las cuales se intercambia la renta por ese tipo de trabajo vivo, se determinen por las leyes generales de la producción.

Como ya indicamos en la sección sobre el *dinero*, es más bien quien presta servicios el que aquí pone realmente el *valor*, el que permuta un valor de uso —cierto tipo de trabajo, servicio, etc.— por *valor*, por *dinero*. Por eso en la Edad Media las personas orientadas por el dinero hacia la producción y la acumulación no surgen del lado de la nobleza rural consumidora, sino en parte del lado del trabajo vivo: acumulan y de esta forma se convierten *dynamei* en capitalistas para un periodo posterior. Del siervo emancipado nacerá, en parte, el capitalista.

Por consiguiente, tampoco depende de la relación en general, sino de la cualidad particular, natural de la prestación de servicios, el hecho de que quien percibe una paga obtenga un jornal, o un honorario, o el presupuesto de la Casa Real, y también depende de esa cualidad que él parezca más ilustre o más insignificante que quien paga el servicio. Es verdad que bajo el supuesto del capital como poder dominante, todas esas relaciones serán *desacreditadas* en mayor o menor medida. Sin embargo no corresponde ocuparse aquí, aún, de esa *desacralización* de las prestaciones personales de servicios, sea cual fuere el carácter y tradición excelsos, etc., que se les haya conferido siempre. (Ibidem, vol. I, pp. 429-430)

¿Pero cuáles son los trabajos que Marx considera en este rubro? Marx enumera una serie de trabajos que se intercambian con «una parte del plusproducto, de la *renta* del capitalista», que son por tanto «improductivos». Resulta muy claro que aquí no está pensando en el intercambio de trabajo objetivado en tanto capital variable con trabajo vivo como trabajo doméstico o de prostitución para el consumo individual del obrero. Y sí en que el trabajo de reproducción representa el ejemplo más evidente de devaluación, de desacralización que tiene lugar contra un trabajo en el modo de producción capitalista. Pero no es casualidad que Marx no piense en esto, porque para él el arco y la composición misma del consumo obrero permanece oscuro. En otras palabras, Marx no tiene presente que el consumo individual del obrero no es consumo directo de salario, que el salario no tiene un valor de uso inmediato para el obrero y que por eso el consumo de su valor de uso presupone trabajo: el trabajo doméstico y el de prostitución.

De hecho, transformar el salario en valores de uso necesarios para la reproducción del obrero es trabajo, pero incluso entonces los valores de uso no son directa e inmediatamente consumibles. Se requiere de más trabajo para transformar estos valores de uso en valores de uso que sean efectivamente tales, es decir, directamente consumibles por el propio obrero. Y aún se requiere de más trabajo para producir los valores de uso inmateriales que son necesarios para su reproducción. En definitiva, producir y reproducir la fuerza de trabajo es trabajo. La posesión del salario por parte del obrero no implica para él automáticamente la posibilidad de ejercer la capacidad de reproducir su fuerza de trabajo. En cualquier caso, no implica de ninguna manera la posibilidad de ejercer la capacidad de producción de la fuerza de trabajo, porque esta existe solo en la mujer, ni la capacidad de reproducción sexual, ya que esta existe por sí misma en otros individuos. Así pues, con el salario, el obrero debe comprar a la mujer, que es la única que puede dar hijos, tanto la fuerza de trabajo como capacidad de producción y reproducción de la propia fuerza de trabajo, como su fuerza de trabajo en tanto capacidad de reproducción sexual de la fuerza de trabajo masculina. Ambas, bajo expolio del trabajo —doméstico y de prostitución—, como prestación personal de servicios.

En cambio, Marx —decíamos— considera una composición incompleta del consumo individual del obrero que, en su opinión, se compone de tres elementos: el salario, el consumo directo del salario y la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, que el propio obrero realiza de forma inmediata. El consumo individual del obrero y su reproducción parecen coincidir, al igual que parecen coincidir el sujeto de consumo y el sujeto de trabajo. Obviamente, al no considerar la realidad del consumo obrero, Marx ni siquiera ve el intercambio entre el obrero y el ama de casa y entre el obrero y la prostituta.

Incluso cuando examina el caso en el que el propio obrero compra trabajo, lo hace de manera superficial, concluyendo que el consumo de trabajo, puesto que se da para el consumo individual del obrero, es consumo de trabajo como servicio y por tanto trabajo improductivo *tout-court*. Como en este pasaje:

El mismo trabajador puede comprar trabajo, es decir, mercancías, que se le ofrezcan en forma de servicios y el desembolso de su salario en esta clase de servicios no se distingue para nada del desembolso de su salario en cualquier otra clase de mercancías. Los servicios comprados por el trabajador pueden ser más o menos necesarios, pueden ser, por ejemplo, los servicios de un médico o los de un cura, del mismo modo que puede comprar pan o aguardiente. Como comprador —es decir, como representante del dinero frente a la mercancía— el trabajador se encuentra en la misma categoría que el capitalista, actúa solamente como comprador y se trata, por tanto, simplemente de traducir el dinero a la forma mercancía. (*Teorías*, p. 375)

Pero sin decirlo, expresa el punto de vista del obrero, no el del capital. Y así su conclusión no es que esto es *consumo de trabajo improductivo*, porque es improductivo para el obrero, sino lo contrario: es decir, esto es consumo de trabajo improductivo para el capital. Es importante, sin embargo, entender con qué objetivo se produce este intercambio, ya que para la obrera del hogar y del sexo claramente no significa participación en el plusproducto, en la renta del capitalista, sino en el capital variable en calidad de capital. El trabajo doméstico y de prostitución, por lo tanto, no se incluyen en la serie de trabajos «improductivos» —de los cuales habla Marx— que se intercambian precisamente con la renta del capitalista.

Estamos frente a dos intercambios particulares, dos relaciones de circulación particulares, donde el consumo de trabajo es, como veremos más adelante, productivo —para el capitalista y por tanto improductivo para el obrero—. En nuestra opinión, no cabe duda de que se trata de un consumo que tiene lugar dentro de los límites de lo absolutamente necesario. El consumo de trabajo doméstico y de prostitución se sitúa como «un mero incidente del proceso de producción», en el que el obrero:

Se suministra de medios de subsistencia, para mantener en funcionamiento su fuerza de trabajo, de la misma manera que se suministran carbón y agua a la máquina de vapor, aceite a la rueda, etcétera. Sus medios de consumo son entonces meros medios de consumo de un medio de producción, y su consumo individual pasa directamente a ser consumo productivo. (*Libro I*, p. 703)

Al distinguir entre los dos, el consumo de trabajo doméstico se incluye claramente —según lo mencionado anteriormente acerca del nexo salario-consumo individual del obrero— en estos límites estrictamente necesarios. Y, reiteramos, está dentro de los límites necesarios para la reproducción y es indispensable para la producción de fuerza de trabajo. El consumo de trabajo de prostitución también se incluye dentro de estos límites, no porque el obrero tenga más necesidades sexuales que la mujer, sino porque puede lograr una mayor «satisfacción» de sus necesidades sexuales de lo que se le permite a la misma mujer.

Si consideramos luego, en lugar de al capitalista individual y al obrero individual, a la clase capitalista y a la clase obrera y, en lugar del proceso aislado de producción de la mercancía, «el proceso capitalista de producción en pleno movimiento y en toda su escala social» (ibídem), resulta que el consumo de trabajo doméstico y de prostitución se sitúa como condición de la conservación y reproducción constante de la clase obrera. Ahora bien, como la reproducción de esta se mantiene como «condición constante para la reproducción del capital» (ibídem, p. 704), se deduce que este consumo «es *productivo para el capitalista y el Estado*, puesto que es producción de la *fuerza que produce la riqueza ajena*», y es improductivo para el obrero «puesto que únicamente reproduce al *individuo lleno de necesidades*» (ibídem, p. 705).

¿Pero en qué sentido tal consumo es un momento de la producción y reproducción del capital? ¿Es productivo para el capital solo porque reproduce la relación capitalista o también porque reproduce al capital como valor? Marx afirma que el consumo individual del obrero es productivo porque reproduce la relación capitalista. Él considera el proceso de reproducción solo como un proceso de consumo productivo, no como un proceso de producción (o de trabajo productivo). Y lo dice claramente:

En lo que respecta al consumo del obrero, tal consumo solo reproduce una cosa; el obrero mismo como capacidad viva de trabajo. *Como esta reproducción de sí mismo es condición para el capital, por ende el consumo del obrero tampoco se presenta de manera directa como reproducción del capital, sino de las relaciones, únicamente, bajo las cuales el capital es capital. La capacidad viva de trabajo forma parte de las condiciones de existencia del capital al igual que la materia prima y el instrumento. Por consiguiente se reproduce doblemente: en su propia forma [y] en el consumo del obrero, pero solo en la medida en que tal consumo reproduce al obrero como capacidad viva de*

*trabajo*. A ello se debe que el capital llame productivo a ese consumo; no por cuanto reproduzca al individuo, sino a los individuos como capacidad laboral viva. (*Elementos*, vol. II, p. 198).

Y una vez más.

En la medida, empero, en que el capital es relación y, precisamente, relación con la capacidad viva de trabajo, el consumo del obrero reproduce esa relación, o el capital se reproduce dos veces: como valor, mediante la obtención del trabajo —como posibilidad de recomenzar el proceso de valorización, de actuar nuevamente como capital—; como relación, a través del consumo del obrero, consumo que reproduce a este en cuanto capacidad laboral intercambiable por capital —el salario como parte del capital—. (Ibidem, vol. II, p. 199)

Nuestro punto de vista, en cambio, es que el consumo individual del obrero, precisamente porque también es consumo de trabajo doméstico y de trabajo de prostitución, es productivo para el capital en la medida en que *reproduce al capital como valor*. Para el obrero satisfacer sus necesidades significa continuamente —repetimos— devaluar, desvalorizar su dinero. Y este es su destino de Tántalo: reproducirse siempre y solo como mera fuerza de trabajo. Pero en su propia fuerza de trabajo, como hemos visto, se objetiva un cierto tiempo de trabajo doméstico y de prostitución. Y, por lo tanto, un valor que, incluso si no le interesa al obrero porque no aumenta el valor de cambio de su fuerza de trabajo, le interesa, en cambio, al capital porque aumenta el valor de uso de esta, que es «el elemento que *crea valor*, la sustancia del valor y la sustancia *acrecentadora del valor*» (ibídem, vol. II, p. 196). Por lo tanto, nuestro punto de vista contradice abiertamente lo que Marx sostiene, esto es, que en el modo de producción capitalista la prestación personal de servicios de los trabajadores libres se compre solo con fines de consumo, o más bien, contradice que su punto de vista funcione también en la reproducción con respecto al trabajo doméstico y de prostitución. Si bien estos aparecen como prestaciones personales de servicios, en realidad se compran no solo para fines de producción, sino para una producción en la que existe un consumo doblemente productivo para el capital. Por lo tanto, el desarrollo del modo de producción capitalista tiende a destruir la prestación personal de servicios de los trabajadores libres con fines de producción, pero solo en



la producción de mercancías. En la reproducción, por el contrario, la desarrolla y la convierte en la *forma capitalista* en la que se representa la relación de trabajo doméstico y de prostitución no directamente asalariado.

Es evidente que nuestro intercambio doble a nivel formal se incluye en la relación de circulación simple, pues el obrero compra la prestación personal de servicios de la mujer con el propósito de su consumo individual. De hecho, el obrero y la mujer — como vimos — no hacen más que intercambiar recíprocamente sus valores de uso: uno salario, medios de subsistencia; la otra un trabajo, el trabajo doméstico o de prostitución, que el obrero consume de forma directa. La diferencia entre el trabajo pasado, objetivado en el salario y el presente, vivo, que experimenta como trabajo doméstico o de prostitución, también se presenta aquí como una pura diferencia formal de las diversas *témporas* de trabajo, que una vez es pasado y otra presente. Y de hecho, solo existe una diferencia formal, mediada por la división del trabajo y el intercambio, si es la propia mujer quien produce sus medios de subsistencia o si, en lugar de producirlos directamente, los recibe del obrero a cambio de los valores de uso materiales e in-materiales que produce para él.

Pero tales valores de uso exigen — reiteramos — una cierta cantidad de trabajo doméstico o de trabajo de prostitución y por tanto tienen materializado no solo un valor de uso, sino también un valor. Este valor, sin embargo, no existe para el obrero, ya que él *consume* los valores de uso producidos por la mujer, no comercia con ellos. El obrero, por lo tanto, recibe en el intercambio el trabajo doméstico o de prostitución no como trabajo creador de valor, sino como actividad que crea una cosa útil, un valor de uso que él consume como tal, sin que pase de la forma de la actividad a la de la cosa. En el caso del intercambio entre el obrero y el ama de casa, como en las relaciones simples, también parece desaparecer la apariencia de que se trata, por un lado o por otro, de un intercambio de valores distintos de los valores de uso, porque la mujer no recibe dinero sino valores de uso inmediatos. Pero incluso si el obrero paga por el trabajo doméstico que recibe, esto no significa en absoluto que su dinero se transforme en capital. Consideremos, por ejemplo, cualquiera de los valores de uso que el obrero necesita para reproducirse, como la comida, no en general, sino preparada para ser consumida inmediatamente. Para

el obrero es totalmente indiferente que esta comida sea preparada por un ama de casa o por una asistente doméstica o por un/a obrero/a del restaurante de debajo de su casa, ya que lo que a él le interesa es comer. En general, el obrero procede al intercambio con el ama de casa, es decir, favorece la primera solución porque para él es la *más económica* en todos los sentidos. Tanto porque esa comida cuesta menos, como porque el ama de casa le da de comer —dentro de ciertos límites y, de hecho, cada vez más estrechos— lo que él quiere, de la forma que quiere y a la hora que quiere, y porque, además de ese valor de uso, le garantiza la producción de todo el arco de valores de uso materiales e inmateriales que necesita para reproducirse. Por eso, para el obrero es mejor intercambiar enteramente con ella.

Sin embargo, en cada uno de los casos mencionados, el obrero no convierte en capital el dinero con el que compra esa comida preparada sino que solo lo convierte en comida. Usa el dinero como simple medio de circulación, lo convierte en un valor de uso determinado. Aquí el dinero no funciona como capital para el obrero, a pesar de que en el primer y segundo caso compra también el trabajo mismo como mercancía, sino que funciona solo como dinero y más precisamente como medio de circulación.

Por otro lado, ninguna de estas figuras —ni el ama de casa, ni la asistente doméstica, ni el/la obrero/a del restaurante— es trabajador/a productivo/a comparado con el obrero, aun cuando el trabajo de cada uno/a le proporciona al obrero el producto —la comida preparada— y a ellos/as el precio de su trabajo, el dinero o directamente medios de subsistencia. De hecho, al obrero le es totalmente indiferente que la cantidad de trabajo proporcionada por estos/as trabajadores/as sea mayor que aquella contenida en el dinero o en los medios de subsistencia que ellos/as reciben de él, porque lo que al obrero le interesa es solamente el valor de uso, la comida preparada. Naturalmente, comprándola de una o de otra manera, el obrero está interesado en pagar lo menos posible, en pagar solo el precio normal, ya que esto es un gasto para su consumo, es una disminución, no un aumento del dinero.

Lo mismo ocurre en el intercambio entre el obrero y la prostituta. El trabajo de prostitución se acepta aquí no como valor de uso por el valor, sino como un particular valor de uso en sí mismo, como un valor por el uso. Por lo tanto, estos dos actos

no parecen producir riqueza sino, por el contrario, consumirla. Para el obrero, el problema no es que —reiteramos siguiendo a Marx— en los valores de uso inmateriales y materiales producidos por la obrera del hogar venga objetivado un trabajo en cuanto tal, un cierto tiempo de trabajo y, por lo tanto, un valor, sino que con estos pueda satisfacer algunas de sus necesidades. El dinero que aquí el obrero intercambia con el ama de casa o la prostituta no es dinero que comprando trabajo doméstico o trabajo de prostitución quiera conservarse o valorizarse como tal.

El trabajo doméstico y de prostitución se aceptan en el intercambio con el obrero como valores de uso particulares en sí mismos, en los cuales la forma del valor se plantea de manera puramente evanescente. Cuanta mayor continuidad tenga tal intercambio, tanto más el obrero se empobrecerá. El intercambio del dinero como salario con el trabajo vivo como trabajo doméstico o como trabajo de prostitución nunca puede transformar el dinero del obrero en capital, por lo tanto, nunca puede transformar estos trabajos en *trabajos asalariados* en sentido económico, porque al gastar su salario el obrero obviamente no produce dinero. Además, como el dinero media este intercambio, la determinación del «precio» será importante no solo para el obrero, sino también para la mujer. Que este «precio» se determine económicamente a través de la relación entre la oferta y la demanda, y finalmente a través de los costes de producción a los que les sea posible producir al ama de casa y a la prostituta, es una circunstancia que no cambia para nada la esencia de la relación, ya que la determinación del «precio» se mantiene siempre como un momento formal para el intercambio de simples valores de uso.

Por otro lado, a nivel real el discurso cambia totalmente. Nuestro intercambio doble es un intercambio en el cual las prestaciones personales de servicios de la mujer se compran para la producción de una mercancía: la fuerza de trabajo. En este intercambio el obrero actúa como intermediario del capital para la compra de la fuerza de trabajo como capacidad tanto de producción y reproducción de la fuerza de trabajo como de reproducción sexual de la fuerza de trabajo masculina. Sin duda, nuestro intercambio doble se incluye en la relación de circulación compleja. Más bien, nuestro intercambio doble *se incluye indirectamente en la relación de circulación compleja solo porque se incluye directamente en la relación de circulación simple a nivel formal*. Con el resultado

de que el trabajo doméstico y el trabajo de prostitución que parecen estar tan profundamente devaluados por el capital — en la medida en que este los sitúa como fuerza «natural» e «innatural» del trabajo social, respectivamente— y ser tan «valorados» por el obrero — pues este es quien intercambia con ellos—, en realidad «valoran» al capital y devalúan al obrero.

Existe, en cambio, un intercambio que claramente se incluye en la circulación simple: el intercambio entre la prostituta y el proxeneta. Este intercambio nace de la necesidad de «protección» que deriva del tipo de trabajo que realiza la prostituta. De hecho, esta no puede esperar que en el desempeño de su trabajo se le garantice la protección de los derechos «civiles» que concede la ley burguesa, pues en tanto prostituta es considerada como una trabajadora ilegal, criminal. Por otro lado, al recurrir al proxeneta para comprar trabajo de protección ella paga su existencia como trabajadora ilegal, criminal, incluso en relación con este, pues tampoco en su relación con él puede esperar que se le garanticen sus derechos «civiles». Este es uno de los motivos por los cuales los costes que la mujer debe pagar en esta relación — en términos de consumo de ingresos y de violencia— siempre han sido tan altos.

Pero no solo existe la necesidad de «protección» en esta relación. En ella también se incluye por lo general la esfera de la reproducción de la prostituta, reproducción que es incluso más problemática que la del ama de casa. De hecho, a diferencia del ama de casa, la prostituta no tiene necesidad de encontrar un esposo para el cual trabajar y con el cual «reproducirse» dentro de una relación de tipo matrimonial. Ya está trabajando, e incluso le pagan mejor. Necesita a alguien que tenga un intercambio con ella para la reproducción de ambos. Este alguien, dispuesto a reproducirla sexualmente, sentimentalmente, afectivamente, por lo general no puede ser un obrero. Esto se debe tanto a que el obrero necesita de una *esposa*, de una mujer que haga de ama de casa, que cubra toda su reproducción o al menos una gran parte, como a que él es un trabajador «legal» que vive, por lo tanto, en otro ambiente, con otros hábitos reproductivos.

El hombre que puede reproducir a una prostituta y reproducirse en la relación con ella, además de «protegerla», debe ser alguien que no trabaje, un ilegal o por lo menos alguien dispuesto

a serlo. Un hombre, por lo tanto, que es parte de su ambiente y que no tiene necesidad de una esposa. Sin embargo, exige un precio altísimo a cambio de lo que le da, tanto porque el tipo de mercancía que ofrece tiene un mercado muy reducido, como porque de esta manera la relación social — y el intercambio respectivo — entre él y la prostituta se configura de manera similar a la relación que existe entre el obrero y el ama de casa — aunque en este caso la mujer paga al hombre y no viceversa — y por tanto no es «humillante» para él.

Las posibilidades que se liberan para la prostituta en relación con la reproducción, por el hecho de tener «mucho» dinero — en comparación con todas las otras mujeres — y por ende no tener que desempeñar trabajo doméstico para un hombre, son paralizadas por el capital, que la acorralla justamente en el terreno de *su* reproducción. La obrera del sexo debe a tal punto «expiar» el hecho de tener dinero que cuando le paga a un hombre, la relación entre los dos no puede representarse de esta manera. A pesar de que ella es la fuente, la que tiene el dinero, el soborno que pretende el proxeneta es tan alto que al final él aparece como el patrón, como el que la hace trabajar, dándole a cambio un salario que después de esta transición ya está más a la par del ingreso femenino medio. Mejor dicho, este intercambio puede existir sin volverse demasiado peligroso, justamente a condición de que el «trabajo» del proxeneta tenga un precio tan alto que parezca ser — y en última instancia sea — ella la que trabaje para él y no al revés. De esta manera, la relación entre ambos, apareciendo de forma invertida respecto a lo que es en la realidad, se «asimila» mucho más a la relación general entre el hombre y la mujer.

Pero existe, efectivamente, «otro» lado de la historia de la reproducción de la prostituta, en el sentido de que esta a menudo se da dentro del tejido reproductivo obrero. Muchas madres y esposas de la clase obrera han sido prostitutas. Al mismo tiempo, muchos esposos — obreros — han seguido, más o menos, pretendiendo no saber cómo sus esposas redondeaban sus salarios para llegar a fin de mes. Además, siempre ha habido un amplio grupo de prostitutas que ha logrado escapar del intercambio con el proxeneta, que han logrado escapar de todos los controles y sobornos: hablamos de la llamada prostitución clandestina. En particular, con el surgimiento de las luchas organizadas por las

obreras del sexo, este grupo se ha extendido cada vez más frente a la implacable decadencia del «oficio» del proxeneta. Este rechazo masivo del «chulo» por parte de las prostitutas está ligado a muchos factores objetivos y subjetivos. Entre los cuales están:

- a) La separación mucho menos rígida entre el mercado de la prostitución y el mercado del matrimonio tras el ciclo de luchas de los años setenta. Una mujer prostituta o que ha trabajado como tal tiene menos dificultad para encontrar un hombre que la reproduzca incluso fuera del mundo del «hampa».
- b) La gran expansión del lesbianismo por todas partes, incluso en el «medio», con la consecuencia de que la prostituta es menos chantajeable afectiva, sentimental y sexualmente por los hombres y, al mismo tiempo, puede reproducirse sin tener que pagar un costo prohibitivo.
- c) La mayor movilidad que en general ha adquirido la fuerza de trabajo femenina, por la cual una mujer hoy puede desplazarse muy fácilmente no solo de una ciudad a otra, sino también de un sector de la producción a otro.
- d) El gran crecimiento del trabajo de prostitución *part-time*.
- e) La mayor potencia organizativa y la mayor solidaridad alcanzada en estos años de lucha entre las mujeres prostitutas y las que no lo son.

Sin embargo, en estas luchas ha quedado claro que el proxeneta, por un lado, y el cliente, por otro, son solo los primeros objetivos. El Estado es el objetivo final. El Estado es el gran «proxeneta» que a través de multas, sanciones, encarcelamientos, etc., intenta reducir el ingreso de las prostitutas respecto al de las otras mujeres, chupándoles la sangre de manera durísima. El Estado es el verdadero explotador no solo de las obreras del hogar, sino también de las obreras del sexo. Y es contra el mismo blanco, el Estado, que sus luchas deben conectarse, asumiendo en la estrategia feminista internacional, en primer lugar, el objetivo de la no criminalización de la prostitución.

## El mercado de trabajo femenino

Quedémonos solo un momento más en la esfera de la circulación para examinar otra cara de la cuestión. Dado que los intercambios que nos interesan se incluyen en la circulación de capital, esto es, tienen fines de producción, el trabajo vivo —en calidad de trabajo doméstico y trabajo de prostitución— se incluye ahora a todos los efectos en esa particular sección de la circulación de las mercancías constituida por el mercado de trabajo. Decir esto, sin embargo, es decir que el mercado de trabajo en realidad es muy diferente de lo que parece ser, que tiene su propia vida oculta que se despliega de manera insospechada para aquellos que permanecen en la superficie. Su vida oculta ha salido a la luz, en cierto sentido, a partir del reciente debate sobre las enormes dimensiones que tiene el trabajo en negro y su «mercado negro». Pero, incluso antes, el movimiento feminista había revelado cómo su estructura era mucho más compleja, porque también incluía secciones subterráneas, y sin embargo fundamentales, como la del trabajo doméstico y la del trabajo de prostitución.

Esto contrasta con lo que sostiene Marx que sin más excluye la prostitución también de la sobrepoblación relativa estacionaria para ubicarla entre el lumpenproletariado junto a «vagabundos, delincuentes» (*Libro I*, p. 802).

En otras palabras, basta reconocer la sensibilidad morbosa y el oportuno interés del capital en la composición sexual, racial y generacional de la fuerza de trabajo para entender que el mercado de trabajo no coincide con el mercado de trabajo asalariado, como suele suponerse, sino que comprende también aquel trabajo no directamente asalariado de producción y reproducción. Su funcionamiento es por tanto muy complejo. En primer lugar, en tanto implica varios niveles: un nivel oficial, el del trabajo asalariado; un nivel extraoficial, el del trabajo doméstico; un nivel ilegal, el del trabajo de prostitución; y un nivel «underground», el del trabajo en negro. En segundo lugar, porque comprende secciones gobernadas por leyes muy diferentes entre sí, separadas cada una de manera más o menos rígida y organizadas dentro de una jerarquía precisa que refleja la estratificación de poder que existe dentro de la clase.

Lo que nos interesa examinar aquí es la circulación de la fuerza de trabajo femenina. Con esto no nos referimos, o mejor dicho no solo nos referimos al mercado de trabajo asalariado femenino, sino también, y ante todo, al mercado de *trabajo de reproducción*, la sección por lo general más ignorada por los economistas, pero que sin embargo es uno de los pilares del propio mercado de trabajo. De hecho, esta sección y la del trabajo asalariado masculino (contabilizado y no contabilizado) son las dos secciones fundamentales del mercado de trabajo. Separadas por el sexo, la primera sección debe plantearse fundamentalmente como mercado de trabajo femenino y la segunda como mercado de trabajo principalmente masculino. Esta separación —se entiende— funciona dentro de ciertos límites, porque aunque es básicamente rígida, debe ser lo suficientemente flexible como para permitir el uso de la fuerza de trabajo femenina también en el proceso de producción, este uso, de forma secundaria pero, en caso de ser necesario, también masiva. Prueba de ello es, de hecho, que no se ha enfrentado en absoluto la invasión femenina del mercado de trabajo asalariado (más o menos en «negro») que se ha registrado de forma tan masiva en los años setenta.

Esta invasión está, sin embargo, dirigida por la sección del *mercado del trabajo asalariado femenino* que, separada rígidamente, a su vez, de la sección del trabajo asalariado masculino, se plantea como sección secundaria y dependiente de la sección del trabajo doméstico, tal y como veremos a continuación. La dimensión de esta invasión es realmente notable, ya que, por ejemplo, en Estados Unidos más del 50% de la fuerza de trabajo femenina está ahora también activa en el proceso de producción, y sin embargo no ha cambiado mucho la posición de esta sección en la estructura jerárquica del mercado de trabajo. Es decir, la sección del trabajo asalariado femenino está subordinada a la del trabajo asalariado masculino, tanto a nivel de remuneración como en cuanto a la «calidad» del trabajo. Y sigue siendo secundaria y dependiente de la sección del trabajo doméstico incluso, cabe decir, cuando el trabajo asalariado ha sido utilizado por las mujeres como una palanca fundamental contra el trabajo doméstico, para rechazarlo, para descargarlo en primera instancia sobre el esposo/pareja, etc., pero también sobre el Estado.



En su seno, el mercado de trabajo de reproducción se divide a su vez en dos secciones —la del trabajo doméstico y la del trabajo de prostitución— de las cuales la primera es fundamental y la segunda, secundaria. También estas dos secciones están separadas, pero en este caso a través de la línea de la legalidad que divide la compraventa «legal» de aquella «ilegal». Como ya hemos dicho, esta separación entre ambas secciones, aunque es inducida de forma fundamental por el capital, se ha vuelto, especialmente en la última década, muy elástica como consecuencia de la presión de las mujeres, que han modelado la propia estructura del mercado de trabajo de una manera más en consonancia con sus nuevas necesidades. Nos referimos aquí al hecho de que, por ejemplo, la entrada/salida de la fuerza de trabajo femenina de ambos mercados se ha vuelto mucho más frecuente y ocasional, y que el mercado de trabajo de prostitución se ha ampliado más allá de todo límite funcional y seguro.

Estas dos importantes separaciones basadas en el sexo y en la legalidad, que surcan el mercado de trabajo y que se acompañan, la primera, de la interdependencia de las dos secciones consideradas, y la segunda, en cambio, de su complementariedad, son ambas necesarias para asegurar la conservación y la reproducción de la clase obrera. Por un lado, a través del mandato sobre los obreros y las amas de casa de «casar el salario con el no salario» para construir la familia obrera, y por otro, a través del mandato sobre los obreros y las prostitutas de intercambiar el salario por el trabajo de prostitución para la «conservación» de la propia familia obrera. Hablamos de mando capitalista, como dice Marx: «El capitalista puede abandonar confiadamente el desempeño de esa tarea a los instintos de conservación y reproducción de los obreros» (ibídem, p. 704), es correcto únicamente si se especifica que el modo de producción capitalista, desde su inicio, ha tenido que organizar la transformación de este instinto en una relación capitalista.

En este contexto, la primera sección que debemos investigar, revisando todos los elementos que afectan su funcionamiento es, obviamente, la del trabajo doméstico.

Consideremos, en primer lugar, la *familia*, que asume una función específica tanto como centro de formación de la fuerza de trabajo «doméstica», como su lugar de permanencia, de salida y de entrada en el mercado de trabajo.

Con respecto a la ley que rige esta sección, digamos inmediatamente que si en el mercado de trabajo asalariado el ejército industrial activo está acompañado por un ejército industrial de reserva, en el mercado de trabajo doméstico no existe ningún ejército de reserva. La ley se invierte aquí en su contrario. En el primer caso, la sobrepoblación relativa es tanto el resultado del desarrollo de la productividad del trabajo, como una «condición de existencia del modo capitalista de producción» (ibídem, p. 786). En el segundo caso, el pleno empleo se presenta, por un lado, como el producto necesario de la acumulación capitalista y, por otro, como la palanca misma de la acumulación, e incluso como una de las condiciones de existencia del modo de producción capitalista.

Frente a un trabajo doméstico situado como fuerza natural del trabajo social, al capital le interesa asegurar que las mujeres sean en su totalidad obreras del hogar. El pleno empleo en el mercado de trabajo doméstico puede darse porque es una ocupación laboral oculta. No es casualidad que los economistas, partiendo del supuesto de que el mercado de trabajo coincide con el mercado de trabajo asalariado y que la única mercancía que circula en este es la fuerza de trabajo como capacidad de producción, hayan situado hasta ahora a las «amas de casa» entre la población inactiva. O, en el mejor de los casos, las hayan considerado como parte del ejército industrial de reserva. Al hacerlo, también han establecido toda una serie de definiciones relativas al mercado de trabajo femenino que se basan precisamente en el supuesto de que este es equivalente al mercado de trabajo asalariado femenino. Nosotras, que partimos del supuesto contrario, debemos reformular estas definiciones invirtiéndolas.

Comencemos considerando el matrimonio que se plantea como el contrato (y la relación) de trabajo entre la obrera del hogar no directamente asalariada y el obrero asalariado. Este es, de hecho, el *contrato de trabajo* fundamental de la fuerza de trabajo femenina, aunque a los ojos de los contrayentes se represente como un contrato de no-trabajo. Más bien, puede existir como contrato de trabajo doméstico solo en la medida en que no aparece como tal. Esto explica por qué, mientras en el mercado de trabajo asalariado, el intercambio de compraventa de la fuerza de trabajo notoriamente dejó pronto de tener como protagonistas a los dos poseedores de mercancías, aislados en el mercado como individuos singulares, para tener a dos grandes clases sociales

con sus respectivas organizaciones institucionalizadas en la *negociación colectiva*, en el mercado de trabajo doméstico los sujetos del intercambio continúan siendo los protagonistas, aislados en el mercado como dos individuos singulares. En otras palabras, la falta de una negociación colectiva depende aquí del hecho de que o bien el matrimonio se plantea como una relación de trabajo no sujeta formalmente a una negociación colectiva entre dos grandes grupos sociales o no puede existir como relación de trabajo doméstico no directamente asalariado. Evidentemente, esto tiene consecuencias que varían según el tipo de relación de trabajo. En primer lugar, con respecto a la competencia que, si bien entre los obreros ha tendido a desaparecer, entre las obreras del hogar ha perdurado y en gran medida continúa existiendo. Por eso, mientras el mercado de trabajo asalariado es «libre» solo a nivel formal, el mercado de trabajo doméstico es más «libre» no solo a nivel formal, sino también real.

El discurso sobre la competencia es, sin embargo, mucho más complejo. Si es cierto que en el mercado de trabajo, como se dijo, no existe la competencia entre obreros, es igualmente cierto que existe competencia, no obstante, entre el ejército industrial activo y el de reserva que «durante los periodos de estancamiento y prosperidad media [...] ejerce presión sobre el ejército obrero activo, y pone coto a sus exigencias durante los periodos de sobreproducción y de paroxismo» (ibídem, p. 795). Lo que hace que la ley de la oferta y la demanda de trabajo asalariado se mueva en un contexto de sobrepoblación relativa. En cambio, el mercado de trabajo doméstico si bien es verdad que existe competencia entre las obreras del hogar, es cierto, sin embargo, que al no existir —tal y como hemos visto— un ejército de amas de casa de reserva, la ley de la oferta y la demanda de trabajo doméstico se mueve en el contexto de la tendencia al pleno empleo. Lo cual mitiga y en cierto sentido equilibra la competencia derivada de la inexistencia de la negociación colectiva del trabajo doméstico.

En cualquier caso, no nos interesa tanto averiguar si en general hay más competencia dentro de la clase obrera masculina o femenina como enfatizar, por el contrario, que detrás de los proletarios y de las proletarias hay diferentes historias de organización dirigidas a romper su implacable cadena, diferentes caminos de lucha para una negociación, más o menos colectiva o más o menos individual, sobre sus respectivas necesidades.

Otra consecuencia de la verdadera «naturaleza» del matrimonio es que, aunque no puede estar sujeto a una negociación colectiva, tampoco puede estar sujeto a un *contrato privado*, pues la producción de plusvalor depende de él. El capital tiene la necesidad indispensable de garantizar su regulación. Y la garantiza de la única manera que puede, es decir, a través de la intervención del Estado que establece, como autoridad, el contenido del matrimonio. Sin embargo, aunque hoy esta intervención sigue en gran parte funcionando, en otra parte también se ha visto frustrada por la intervención de diferentes elementos: en primer lugar, el uso generalizado de cambiar de mil maneras en la práctica (con escrituras privadas, etc.) el contenido oficial del matrimonio, regulándolo de una forma diferente a la establecida por la ley. En segundo lugar, el rechazo cada vez mayor al matrimonio en sí mismo, en la medida en que se trata de la intrusión del Estado en la esfera de las relaciones «personales» a fin de regularlas, un rechazo que también ha revelado el despliegue subterráneo de un contenido alternativo de la relación hombre/mujer. No hace falta decir que si el matrimonio es la relación de trabajo fundamental de la fuerza de trabajo femenina, el divorcio representa la ruptura y es, por lo tanto, al proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo lo que la renuncia o el despido son al proceso de producción.

También se redefine el concepto de la *tasa de empleo* y el de *movilidad ocupacional* femenina. Mientras que los economistas sostienen que la tasa de empleo femenino es expresión de la relación entre el número de mujeres en edad «laboral» y el número de mujeres «empleadas» —obviamente en el proceso de producción—, nosotras sostenemos, en cambio, que esta tasa es expresión de la relación entre el número de mujeres censadas en edad de casarse y el número de mujeres casadas. En este contexto, la edad mínima de una mujer para casarse se entiende como la edad a partir de la cual puede ser empleada; la edad media en la que una mujer se casa, como la edad media en la que pasa a ser parte de las fuerzas femeninas de trabajo doméstico. De forma correspondiente, la tasa de movilidad ocupacional está dada por la relación entre el número de mujeres divorciadas y el número de mujeres que se volvieron a casar.

La movilidad, que es una característica emergente de la fuerza de trabajo doméstica, presenta aspectos muy contradictorios. Por un lado, el divorcio distorsiona una de las condiciones fundamentales del intercambio de capital variable y trabajo doméstico, aquella dada por la no determinabilidad de la duración del intercambio en sí. En otras palabras, el divorcio cuestiona el hecho de que la fuerza de trabajo doméstica no pueda ser móvil, es decir, que no pueda interrumpir su continuidad laboral. En este sentido, por su alteración del intercambio y la relación entre el obrero y la obrera del hogar, el divorcio se presenta para el capital como un elemento negativo, cuya negatividad se ve acentuada por el hecho de que la ruptura de una relación de trabajo doméstico, debido a la intrusión de otra, determina una gran caída, en términos absolutos, de la productividad de todo el núcleo familiar.

Por otro lado, el divorcio tiene el lado positivo de que, cuando la relación de producción entre el hombre y la mujer deja de funcionar y se detecta una caída de la productividad que está destinada a permanecer en el tiempo, su intervención, abriendo la posibilidad de que ambos se vuelvan a casar, representa el único medio para poder elevar los niveles de productividad de la obrera del hogar y su familia. De hecho, hasta los años sesenta en Estados Unidos y los años setenta en Italia, el divorcio era usualmente el preludio de un nuevo matrimonio, más afortunado porque era más reflexivo y menos «inexperto».

En la última década, sin embargo, destacan más los aspectos negativos que positivos del divorcio, en el sentido de que se ha hecho más un uso *obrero* que capitalista de este —sobre todo por parte de las mujeres—. Valga decir, el divorcio se da más en términos de la destrucción del matrimonio que de su remiendo *in extremis*. Esto con mucha frecuencia pone fin a la «carrera» matrimonial, en la medida en que cada vez más mujeres, una vez divorciadas, ya no se vuelven a casar. Más aún, la movilidad de la fuerza de trabajo de las obreras del hogar es hoy anterior al divorcio, e incluso a menudo se liberan de él, pues cada vez hay más mujeres que no se casan y cuyas relaciones comienzan y terminan fuera de cualquier posible registro estadístico o control estatal.

A la luz de lo que hemos dicho hasta ahora, también hay que redefinir los términos «subempleo» y «desempleo». Está subempleada la mujer que, dentro de ciertos límites de edad, no se

coloca como esposa y madre, que, por cualquier razón, no se convierte de lleno en un miembro de la fuerza de trabajo doméstica. En otras palabras, la mujer realiza el trabajo doméstico en un grado más limitado de lo que podría respecto de su potencial capacidad de trabajo. Están subempleadas, por tanto: la madre soltera, en tanto no reproduce a un esposo; la mujer casada sin hijos, en tanto no reproduce la fuerza de trabajo de los hijos además de la del esposo; la mujer viuda, separada, divorciada y que no se ha vuelto a casar, ya que no reproduce un esposo. En cambio, está no empleada la mujer que, dentro de ciertos límites de edad, se queda «soltera», es decir, no reproduce un esposo ni produce y reproduce hijos. Aquí no utilizamos el término desempleada, puesto que la mujer que no vive de una renta en el mundo capitalista siempre reproduce, en cualquier caso, la fuerza de trabajo, la suya en primer lugar.

Esta redefinición del significado de la terminología corriente relativa al mercado de trabajo femenino nos sirve para expresar con precisión cuáles son las consecuencias que derivan de la ley del pleno empleo que —tal y como se ha visto— regula el mercado de trabajo doméstico. Estas son:

- a) La tasa de empleo femenino debe ser lo más alta posible, es decir, el número de mujeres que constituye la población femenina censada en edad de casarse en general debe tender a coincidir con el número de las mujeres casadas.
- b) Igualmente, la tasa de movilidad ocupacional debe ser lo más alta posible. Así como el modo de producción capitalista requiere e implica que todas las mujeres en edad de contraer matrimonio estén casadas, también requiere e implica que se vuelvan a casar en caso de divorcio. En resumen, que cada mujer tenga siempre y en todos los casos un hombre y unos hijos por los que trabajar: este es el lema del capital.
- c) Además debe haber un número mínimo de mujeres subempleadas y no empleadas, dado que el subempleo o el no empleo de la obrera del hogar no expresan ninguna función productiva respecto del proceso de acumulación capitalista, hacia el que sí son un obstáculo. Esto explica la condena que la sociedad capitalista emite contra ellas y su significado.

Aparentemente se trata de una condena moral e ideológica: es, en cambio, una condena contra los niveles más bajos de productividad del trabajo doméstico.

- d) El periodo de tiempo durante el cual las obreras del hogar tienen que permanecer empleadas debe ser «pleno», no debe tener ningún límite excepto el límite natural constituido por el nacimiento y la muerte de la propia mujer.

Por un lado, de hecho, dadas las características específicas del intercambio entre el obrero y la obrera del hogar, una vez que la mujer es empleada no se retira. No solo porque, precisamos, debe continuar reproduciendo al obrero aunque esté retirado, sino porque debe continuar siendo madre para siempre. No solo de sus hijos, sino también, en el caso de que estos produzcan su familia, de los nietos.

De otro lado, el pleno empleo significa también que el periodo de aprendizaje debe finalizar antes del inicio de la relación de trabajo y además debe haber sido «pleno». Es decir, el tiempo de vida anterior a la relación de trabajo debe ser para la futura obrera del hogar un tiempo «pleno» de aprendizaje. Hacia el fin de la infancia, de hecho, la mujer debe comenzar a aprender este trabajo de madre y, en parte, a realizarlo. Decimos en parte porque el aprendizaje del trabajo doméstico, a diferencia del aprendizaje del trabajo asalariado, incluye una información y un entrenamiento para el trabajo entre madre e hija que es parcial, tanto con respecto de la dimensión cuantitativa como respecto del contenido del trabajo doméstico que la futura obrera del hogar deberá realizar en tanto esposa y madre. La nueva fuerza de trabajo está educada y entrenada solo para el trabajo doméstico que como tal debe saber suministrar. En cuanto al resto, lo que se transmite es una información ideológica o, en cualquier caso, limitada. Esto se debe a que la división del trabajo doméstico tiene que garantizar a toda costa, hasta el momento en que ya no sirve, no solo la privatización e individualización del conocimiento sobre la sexualidad y la maternidad, sino también el desconocimiento de la cuantía real de la carga de trabajo que el matrimonio conlleva para la mujer.

Pero hablar de tal continuidad laboral significa que las mujeres dentro de la familia, a nivel masivo, desempeñan *trabajo infantil y senil*. Más bien, estas son las condiciones para la propia existencia del mercado de trabajo doméstico, mientras que no ocurre lo mismo con el mercado de trabajo asalariado, en el que ni el trabajo infantil, que existe a pesar de toda la normativa legal, ni menos aún el trabajo senil, son una condición para su existencia.

De lo que se ha dicho hasta ahora sobre el mercado de trabajo femenino, resulta evidente que las luchas en el terreno del matrimonio, del divorcio, del no matrimonio, de la ilegitimidad de los hijos, de la no maternidad, etc., deben ser reinterpretadas como luchas que menoscaban justamente el propio mecanismo de la acumulación capitalista. Esto se debe enfatizar con fuerza. Quienes continúan, como si nada hubiera pasado, hablando de una «transformación de las costumbres» o con banalidades similares, no captan en absoluto el verdadero carácter de estos comportamientos. Estos deben leerse e interpretarse dentro del proceso de la lucha de clases, como formas de lucha que menoscaban directamente la producción de plusvalor.

En cuanto al mercado de trabajo de prostitución, digamos que hay muy pocas voces directas, son muy pocos los testimonios, aparte de las declaraciones oficiales que, como es bien sabido, no son en absoluto fiables, por lo que también el discurso que puede elaborarse al respecto es todavía muy limitado.

Sin entrar en los meandros de su particular funcionamiento, decimos que el ejército activo de prostitutas y el de reserva que lo acompaña, siendo ambos ilegales, son *sui generis* porque:

- a) No aparecen como tales.
- b) Su dimensión no puede ser conocida ni controlada por el Estado, ya que la «demanda» —además de su contracción o modificación— no puede ser controlada.

Precisamente por estas particulares características, la aplicación de la ley en este sector es muy problemática. Esto es aún más cierto hoy en día, debido a la entrada cada vez más masiva, como hemos dicho, de mujeres en el mercado «negro» de la



prostitución, es decir, en el mercado que se escapa del control del proxeneta —sea este un empresario o un pequeño gorrón— y, por lo tanto, del Estado.

Este uso «ilegal», obrero, de la prostitución por parte de las mujeres tiene, sin embargo, consecuencias para la organización de este trabajo que van más allá de la imposibilidad del Estado de controlar a las masas de mujeres empleadas en este sector. Un primer efecto se observa sobre el ingreso de las obreras del sexo que, cada vez más desvinculado de sobornos, se ha incrementado, igual que su trabajo, y que para una parte cada vez más grande de mujeres es *part-time*, debido al conocido adagio de que mientras mejor pagado es el trabajo, menos horas se está obligado a trabajar.

Otro efecto se observa en la propia esfera de la reproducción de la prostituta que pasa cada vez menos por la relación con el proxeneta, por la necesidad de pagar muy caro a un hombre para poder «reproducirse» y reproducirlo. Otro efecto se produce sobre las condiciones mismas de este trabajo que, desvinculado de la «protección» del proxeneta, es mucho más «autogestionado» e implica condiciones de *entrada, permanencia y salida* del mercado cada vez más favorables para la prostituta. Si en el pasado la entrada «a tiempo completo» era forzada porque, entre otras cosas, era un paso casi obligatorio para la mujer que violaba gravemente las «reglas» del mercado del matrimonio, hoy esto ya no resulta cierto para una gran sección de las mujeres. Muchas mujeres que ingresan lo hacen porque «deciden» —en la medida en que se puede decidir en la sociedad capitalista, es decir, dentro de ciertos límites— ingresar en este mercado, que indudablemente es donde mejor se paga el trabajo femenino y en el cual el nivel de peligrosidad se ha reducido mucho.

Lo mismo se aplica a las condiciones de *salida*. Si en el pasado estas también prescindían de la libertad de la mujer, en el sentido de que una vez que la mujer ingresaba al mercado de la prostitución le era muy difícil salir, hoy estas también se han «liberalizado» bastante. En otras palabras, las luchas, especialmente de los años setenta, han logrado barrer el carácter *esclavista* que marcaba profundamente a este sector productivo.

Se mantiene, sin embargo, el hecho de que el intercambio de compraventa de la fuerza de trabajo, tanto aquí como en el caso del trabajo doméstico, sigue teniendo como protagonistas a los sujetos del propio intercambio; es decir, este no se caracteriza por una negociación colectiva.

Pero la competencia, que en este sector debería ser alta —dado que la existencia de una negociación individual se acompaña de la presión del ejército de reserva—, en realidad es limitada, en tanto a nivel general la «oferta» rara vez supera la «demanda». En cualquier caso, desde Lyon en adelante,<sup>1</sup> por hablar del ciclo más reciente de luchas organizadas por las prostitutas, estas han exigido abrir la controversia con el Estado sobre diversos temas, tales como la jubilación, las multas, la custodia de los hijos, la criminalización, etc., poniendo sobre la mesa de nuevo el problema de la negociación colectiva. Estas luchas, que a menudo han sido acusadas erróneamente de sindicalismo por quienes piensan que es posible destruir este trabajo en bloque o bien que sus condiciones no son negociables, en realidad han visto muy lúcidamente que poner este problema sobre la mesa representa en sí mismo tantas contradicciones para el Estado, que muy difícilmente la negociación colectiva del trabajo de prostitución podría encajar en un marco de compatibilidad capitalista. Este alteraría no poco el orden del propio Estado y de sus instituciones.

Finalmente, con respecto a las condiciones de permanencia, cabe destacar que el mercado de la prostitución, a diferencia del mercado de trabajo asalariado femenino, no está subordinado al del matrimonio, sino que simultáneamente lo complementa y se opone a él. Como prostituta, la mujer deja de ser fundamentalmente ama de casa. En primer lugar es prostituta, obrera del sexo, a la que no se le permite, entre otras cosas, ser esposa

---

<sup>1</sup> Este comentario se refiere a la protesta de un grupo de prostitutas que, cansadas de ser constantes víctimas de arrestos, asesinatos, multas por ofrecer sus servicios, etc., tomaron la iglesia de Saint-Nizier una mañana de 1975. En estos levantamientos fue especialmente importante el proyecto de ley que entonces se discutía dirigido a recriminalizar la solicitud pasiva en el código penal francés, condenando a las reincidentes a penas de prisión. La posibilidad de ser encarceladas, y con esto perder a sus hijos, generaba gran conmoción entre las prostitutas, tal y como lo refleja la consigna que caracterizó a las protestas: *Nos enfants ne veulent pas que leurs mères aillent en prison* [Nuestros hijos no quieren que sus madres vayan a la cárcel] . [N. de la T.]

y madre a la vez. Esto significa que para una mujer que realiza este trabajo, ser prostituta «perjudica» el hecho ser ama de casa y no ocurre, como en cualquier otro trabajo asalariado femenino, que ser ama de casa determine directamente las condiciones de ser prostituta.

Dejémoslo bien claro, desde el principio es siempre la existencia de la mujer como ama de casa lo que determina a nivel social también las condiciones de la propia prostitución. Si para cualquier trabajo asalariado, por ejemplo, el ciclo del trabajo doméstico configura, tal y como veremos luego, las condiciones de entrada, permanencia y salida de la mujer de este mercado, aquí sucede lo contrario. Es el trabajo de prostitución el que impide que se produzca este ciclo, el nacimiento y la crianza de los hijos, etc. De hecho, la división capitalista del trabajo sexual no significa solo la división de la prostituta del ama de casa, sino también la imposibilidad para la prostituta de ser al mismo tiempo esposa y madre. No es casualidad que este «derecho» a los hijos haya sido uno de los puntos más importantes de las luchas de los años setenta.

Obviamente el ciclo de luchas de los años setenta ha producido una gran transformación en las condiciones de permanencia de la mujer en el mercado de la prostitución. Por un lado, muchas prostitutas son hoy también amas de casa y viceversa, en tal grado que la separación que existe entre ama de casa y prostituta, entre mercado de trabajo doméstico y mercado de trabajo de prostitución, entre un sector productivo y otro se ha vuelto — como dijimos — extremadamente elástica. Esto también se debe a una negociación más amplia entre la mujer y el hombre sobre el dinero — más que sobre los bienes — y al fin del ahorro «obrero» de sexo por parte de esta. Por otro lado, el contenido de prostitución del matrimonio, de toda relación con el hombre, ha surgido de manera evidente de los abismos de la ideología. Y ha surgido también porque adquirir conciencia de ser todas prostitutas significa descubrir cómo la prostitución, monstruo de mil cabezas, de mil matices y gradaciones, se está recomponiendo y tomando forma en todo el cuerpo social.

Como se ha señalado, dentro del mercado de trabajo asalariado existe una separación entre el mercado de trabajo femenino y el mercado de trabajo masculino. Esta separación viene causada

por el hecho de que la primera sección está subordinada al mercado de trabajo doméstico, y por eso desarrolla elementos diferentes, incluso opuestos, a la segunda sección. Las condiciones de entrada, permanencia y salida de la mujer del mercado de trabajo extradoméstico son diferentes de las que conciernen a los obreros en el mercado de trabajo asalariado. Si se examina el momento de entrada de la fuerza de trabajo femenina en el mercado de trabajo asalariado y la duración de su vida laboral, salta a la vista que la curva de su tasa de actividad aumenta precisamente en el periodo de vida de la mujer en el que el trabajo doméstico todavía no ha alcanzado niveles tan altos, especialmente a causa de la intervención de los hijos, que no pueda ser absolutamente compatible con el trabajo extradoméstico. De forma correspondiente, disminuye durante el periodo de máxima productividad del trabajo doméstico, es decir, cuando los hijos pequeños tienen que ser criados, y luego, en algunos países, vuelve a subir cuando los niños son más grandes y requieren una menor cantidad de trabajo. Eso ha sido así al menos hasta el final de la última década. Recientemente, sin embargo, está surgiendo una nueva tendencia con respecto a la dinámica del empleo femenino extradoméstico. El ciclo del trabajo doméstico ya no logra tener el peso y la fuerza suficientes para imprimir grandes movimientos oscilatorios en la curva de la tasa de actividad femenina extradoméstica. De hecho, las mujeres tienden ahora a reincorporarse al trabajo asalariado inmediatamente después del nacimiento de sus hijos.

Particularmente en Italia, donde el capital ha conseguido dictar una jornada laboral «doméstica» excepcionalmente larga e intensa, el matrimonio y la llegada de los hijos suponen para la mujer, más que una interrupción en su vida laboral, su salida definitiva del mercado de trabajo extradoméstico, al menos del «oficial». Por la manera en que se desplaza la curva de la tasa de actividad femenina extradoméstica es muy evidente que el ciclo del trabajo doméstico es lo que «la desplaza», es decir, el trabajo femenino extradoméstico debe plantearse como una salida laboral temporal que se vuelve funcional, al tiempo que complementa, cuando es posible y en la medida de lo posible y lo conveniente, a la salida laboral permanente: el trabajo doméstico dentro del matrimonio. Incluso, la entrada de fuerza de trabajo femenina en el mercado de trabajo asalariado antes del matrimonio, si bien

por un lado está motivada por la necesidad de complementar el presupuesto familiar o de mantenerse, por otro, representa también el intento de escapar de alguna manera, en la medida de lo posible, de la provisión de trabajo doméstico, descargando este último en la madre o en quien lo hace por ella. Así pues, no solo el «cuándo», esto es, el momento en que las mujeres entran en el mercado de trabajo extradoméstico, sino también el «por cuánto tiempo» permanecen en este mercado, son elementos determinados en realidad por el ciclo general de la producción femenina, que es principalmente doméstica.

Igual de específicas son las condiciones de salida de la fuerza de trabajo femenina del mercado de trabajo extradoméstico. Mientras que para el obrero esta salida consiste en la jubilación o el despido, la forma mayoritaria de interrupción de la relación de trabajo asalariado de las mujeres es el *autodespido*, que generalmente señala su entrada, en tanto obreras del hogar, en el periodo más productivo del ciclo del trabajo doméstico y, por lo tanto, en un periodo no compatible con el trabajo extradoméstico. De hecho, son relativamente pocos los casos en que la mujer sale del mercado de trabajo asalariado por alcanzar la edad de jubilación y, de todos modos, en tales casos son pocas las mujeres que se jubilan habiendo alcanzado la máxima duración de su vida laboral.

La lectura de la especificidad, que distingue las condiciones de entrada, permanencia y salida de la fuerza de trabajo femenina del mercado de trabajo asalariado, además de las causas específicas que están detrás de estas condiciones, implica formular una problemática de la interpretación política sobre las vicisitudes de la fuerza de trabajo femenina muy diferente de aquella que se ha empleado hasta ahora para afrontar los problemas del mercado de trabajo.

Un ejemplo ilustrativo de esto: si se pretenden examinar las luchas por los despidos de la fuerza de trabajo femenina en el mercado de trabajo asalariado hay que tener presente que el problema real *no* es la *salida* de este mercado, que está determinada desde el principio por el ciclo del trabajo doméstico, sino la identificación de quién es el sujeto que en ese momento determina los tiempos y los modos de esta salida. En otras palabras, el problema no es el despido, sino si fueron las mujeres quienes se despidieron a sí mismas o fueron los «patrones». También hay

que tener en cuenta que rara vez las mujeres han dispuesto del tiempo y del espacio para luchar contra sus despidos del puesto de trabajo extradoméstico, precisamente, porque el problema es el de los tiempos y las maneras para hacerlo.

La mujer despedida no se convierte en una desempleada, sino que vuelve a realizar, esta vez a tiempo completo, el trabajo doméstico. Por lo tanto, el despido para la mujer no significa quedarse sin trabajo, sino hacerse cargo a tiempo completo de ese trabajo que, cuando también estaba empleada en el trabajo extradoméstico, hacía «antes de ir al trabajo», después de «regresar del trabajo», los sábados, los domingos y durante las fiestas y las vacaciones. Tampoco significa que se quede sin puesto de trabajo, porque su puesto de trabajo principal, el hogar, se convierte ahora en el puesto de trabajo al que debe estar encadenada de forma continua. Precisamente el trabajo doméstico y la casa se convierten en un instrumento formidable para dividir a las mujeres que han sido despedidas y para congelar sus posibilidades de lucha por el trabajo extradoméstico. No solo eso, sino que la pregunta para las mujeres es también la de la conveniencia o no de la lucha misma. Dado que para la mujer el despido se presenta solo como un adelanto del tiempo de salida del mercado de trabajo extradoméstico respecto del momento que para ella habría sido «óptimo», su respuesta ha sido usualmente el adelanto del matrimonio, esto es, la entrada a su mercado fundamental de trabajo. En este caso, la lucha no parecía conveniente para la mujer, porque corría el riesgo de que, partiendo de la cola y no de la cabeza de su explotación, esta lucha estaba probablemente destinada a perderse.

Hoy, sin embargo, la posición de la mujer en relación con el despido está cambiando rápidamente, en tanto el capital la obliga a tener una relación con el trabajo asalariado cada vez más constante y amenazante incluso cuando tiene hijos muy pequeños. Este hecho redefine radicalmente el interés femenino en la defensa del puesto de trabajo, o mejor dicho del salario. En cambio, donde las mujeres a menudo han acordado pasar al ataque, aunque de manera no organizada, ha sido para determinar, a través del absentismo, las condiciones de permanencia en el mercado de trabajo asalariado con el fin de redefinir no solo el horario, sino también el salario de toda su jornada laboral. La tasa de absentismo femenino, mucho más alta que la tasa masculina,

lo deja claro. ¿Qué ha sido y qué es el absentismo para la mujer excepto una *forma de lucha específica y profunda por la apropiación de salario para el trabajo doméstico*, así como por la reducción del tiempo total de su trabajo?

Otro elemento que desarrolla de forma particular la sección constituida por el mercado de trabajo asalariado femenino es la alta movilidad de su fuerza de trabajo, causada por la discontinuidad de la vida laboral extradoméstica de la mujer. En los puestos de trabajo extradomésticos femeninos rota un número muy alto de mujeres —que también parece destinado a aumentar al menos por el elevado número de mujeres obreras en el trabajo en negro— provenientes no tanto de otros sectores del trabajo extradoméstico, sino del principal sector productivo de las mujeres, el hogar. Indudablemente, el *turnover* femenino tiene muchas ventajas para los patrones: desde disponer siempre de energía de trabajo fresca en la fábrica, a poder disgregar continuamente la fuerza de trabajo femenina, congelando las posibilidades de organización o rompiendo las líneas organizativas, hasta conseguir introducir en el mercado de trabajo doméstico a las futuras «amas de casa» de la clase obrera disciplinadas para la familia por la disciplina de la fábrica.

El tercer elemento que se desarrolla de forma diferente en las secciones femenina y masculina del mercado de trabajo asalariado está constituido por la diferente cuantía del salario que reciben mujeres y hombres. Por las mismas tareas y de igual categoría, algunas reciben salarios significativamente más bajos que otros. Se han derramado ríos de tinta acerca de esta *discriminación salarial* a la que están sometidas las mujeres en el mercado de trabajo extradoméstico, al tiempo que se han proporcionado ríos de datos nacionales y mundiales para demostrar su existencia. Pero nunca nadie ha investigado seriamente las diferentes condiciones bajo las cuales se presenta la fuerza de trabajo masculina y femenina en el mercado de trabajo asalariado. Sin abordar esta investigación, nos limitamos a decir que mientras el obrero se presenta como un trabajador libre, la obrera se presenta como un «trabajador menos libre», ya que vende su fuerza de trabajo de forma subordinada a la venta de su capacidad de producción y reproducción de fuerza de trabajo, que sigue siendo su venta principal, aunque no aparece como una venta de mercancía. Obviamente, estas diferentes condiciones de partida determinan

capacidades igualmente diferentes de negociación del salario, lo que explica la «disponibilidad» femenina para aceptar en el puesto de trabajo extradoméstico un salario discriminatorio comparado con el salario masculino.





## 6. El laboratorio secreto. El proceso laboral doméstico como proceso de valorización

FINALMENTE, ENTRAMOS AHORA, junto al obrero —que detenta el salario— y a la obrera del hogar —propietaria de la fuerza de trabajo doméstica—, en el «laboratorio» de la producción de la fuerza de trabajo. Aquí no vamos a examinar el proceso laboral de la reproducción en su conjunto, sino solo la parte fundamental, que está constituida por el proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, cuyo ciclo siempre está presente en cualquier ciclo de producción. Hemos decidido visitar solo esta parte del mencionado laboratorio en la medida en que así el discurso se vuelve más ágil y simple, además de que este análisis —que es el más importante— constituye un sólido punto de referencia para el estudio de los otros procesos laborales que dan vida al proceso global de la reproducción.

¿Cuál es la imagen que nos devuelve el proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo? Lo hemos dicho ya, pero lo repetimos: *se presenta como una fotografía invertida, una imagen especular del proceso de producción de mercancías*. Mientras que en el primero se produce la fuerza de trabajo como capacidad de producción, en el segundo se consume. Mientras que aquí el obrero es un medio de trabajo, allá es el objeto de trabajo, sus medios de subsistencia son medios de trabajo para la mujer. Estos dos procesos de producción se oponen porque mientras en el primero se produce el valor de cambio de la fuerza de trabajo

como capacidad de producción y no se ha consumido el valor de uso, en el segundo se produce el valor de uso y se consume el valor de cambio.

No obstante, el proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo no es un simple laboratorio productivo. También se trata, al mismo tiempo, del proceso de consumo individual del obrero. Si en el proceso de producción se consume la fuerza de trabajo del obrero, en este se reproduce a través del consumo del obrero. En el proceso laboral «doméstico» la fuerza de trabajo que se consume es otra, es la de la obrera del hogar, por lo que se ve aquí un doble consumo de fuerza de trabajo.

Cuando Marx afirma que «el *proceso de consumo de la fuerza de trabajo* es al mismo tiempo el *proceso de producción de la mercancía y del plusvalor*» (*Libro I*, p. 213), claramente se refiere al consumo productivo de la fuerza de trabajo que se produce en la esfera de la producción y no al consumo doble que se da en la esfera de la reproducción.

Nosotras, en cambio, sostenemos que *el proceso de consumo de la fuerza de trabajo es el proceso de producción de la mercancía y del plusvalor* no solo cuando ocurre en la esfera de la producción, sino también cuando se produce en la esfera de la reproducción. Y por lo tanto, sostenemos que el consumo doble que se da en la reproducción es doblemente productivo. Por un lado, como consumo individual del obrero es productivo porque produce y reproduce al individuo como mercancía; por otro, como consumo de la fuerza de trabajo doméstica es productivo porque el proceso de consumo de esta es al mismo tiempo proceso de producción de mercancía y de plusvalor.

En este proceso se pueden distinguir las siguientes características: 1) el obrero — como vimos — no consume directamente los medios de subsistencia; o mejor dicho el trabajo doméstico media entre el obrero y su consumo individual. Por lo tanto, el capital variable representa la suma de los valores de los medios de subsistencia de la fuerza de trabajo entendida como capacidad de producción de mercancías y capacidad de producción y reproducción de la fuerza de trabajo. El único consumo individual que fundamentalmente no presupone el consumo de los propios medios de subsistencia como medios de subsistencia de trabajo ajeno, que es directo, es el de la obrera del hogar; 2) el trabajo «doméstico»,

como actividad orientada a un fin, es trabajo de producción y reproducción de la fuerza de trabajo. Es decir, el *objetivo* y el producto del trabajo «doméstico» es la fuerza de trabajo; 3) el trabajo doméstico, como cualquier trabajo, «consume sus elementos materiales, su objeto y sus medios, los devora, y es también, por consiguiente, proceso de consumo» (ibídem, p. 222).

Como ya hemos especificado, el consumo individual del obrero presupone este consumo productivo y, al mismo tiempo, se distingue por el hecho de que este último consume los productos como medios de subsistencia del trabajo, esto es, de la fuerza de trabajo de la obrera del hogar, mientras que el consumo individual en general los consume como medios de subsistencia del individuo vivo. Asimismo, el producto del consumo individual del obrero —que es el propio consumidor— se distingue del resultado del consumo productivo, que es un producto distinto de la obrera del hogar como individuo vivo, y es la fuerza de trabajo del obrero y de los «futuros obreros»: es decir, la mercancía producida dentro de este proceso laboral. Al entrar en este proceso de producción, veremos no solo «cómo, al consumir, el obrero produce», sino también cómo se produce al obrero. Y así «el arcano del hechizo del plusvalor» se revelará como lo que es.

El desarrollo de este proceso laboral se caracteriza por una serie de fenómenos particulares —más bien opuestos— respecto de aquellos que distinguen al proceso de producción. Entre estos últimos, como observa Marx, se encuentra el hecho de que el «obrero trabaja *bajo el control del capitalista*» y que «*el producto es propiedad del capitalista, no del productor directo, del obrero*» (ibídem, p. 224). En el proceso que examinamos *ni la obrera del hogar trabaja bajo el control del capitalista ni el producto del proceso laboral es propiedad de este*. Pero la diversidad de estos fenómenos no niega el carácter capitalista del proceso de producción en cuestión. Se remite, en cambio, a la peculiaridad de este proceso laboral.

En lo que respecta al primer fenómeno, el capitalista no puede hacer trabajar a la obrera del hogar bajo su control directo, sino que necesariamente debe usar al obrero como mediador de su control sobre esta. De lo contrario, de hecho, ya no podría plantear el trabajo doméstico como fuerza natural del trabajo social.

En relación con el segundo fenómeno, el capitalista tampoco puede situarse como propietario del producto —es decir, de la fuerza de trabajo del obrero, de la obrera del hogar y de los futuros obreros—. Ni puede hacerlo la obrera del hogar, aunque es su productora directa. Esta solo es dueña de esa parte del producto que existe en su persona, es decir, de su propia fuerza de trabajo. Tampoco el obrero, mediador de la relación de producción entre el capital y la mujer, puede situarse como propietario del producto porque —repetimos— es un presupuesto y condición de existencia del capital que el trabajador libre —entendido en sentido general— se sitúa como propietario directo de su fuerza de trabajo. Por lo tanto, incluso si este proceso de producción se realiza con las cosas que le pertenecen, que ha comprado, el obrero solo puede plantearse como propietario de su fuerza de trabajo.

Aclaremos ahora cómo se desarrolla este proceso, porque el análisis embarullado que generalmente se lleva a cabo es una de las causas de la gran confusión política que pesa sobre el trabajo doméstico y la condición de la mujer. Como en cualquier proceso de producción, también aquí una parte del dinero inicial —capital variable— se convierte en medios de producción —que son materias primas, medios de trabajo y materiales auxiliares— y otra parte en fuerza de trabajo que es aquí la de la obrera del hogar. Debido a las exigencias del análisis distinguimos entre la producción de la fuerza de trabajo y la reproducción. Esto no es arbitrario porque se trata de dos procesos distintos, incluso si el primero no puede existir desvinculado del segundo.

Partamos de la *producción de fuerza de trabajo*. Esta está compuesta por *dos* momentos distintos: *la procreación y la gestación*, de los cuales el primero no puede existir sin la realización de trabajo sexual por parte de la mujer, es decir, de trabajo de reproducción —esto es cierto en general, incluso si la creación de bancos de espermatozoides ha permitido algunos casos de fecundación de la mujer sin contacto sexual directo con un hombre—. Las materias primas de este trabajo de reproducción son el semen del hombre y el cuerpo de la mujer en su totalidad, que al mismo tiempo funciona, sin embargo, también como medio de trabajo. Los medios de subsistencia —incluidos los servicios— que consume la mujer durante la gestación se configuran como materiales auxiliares en el proceso de producción de la fuerza de trabajo y, al mismo tiempo, representan una parte de los medios de subsistencia de la propia mujer.

Tales medios de producción tienen dos consecuencias: 1) donde coinciden son consumidos por la mujer como consumo productivo y como consumo individual; y 2) una parte de los *factores objetivos* —es decir, de los medios de producción— existe en el propio cuerpo de la mujer, dentro del cual también existe el *factor personal*, esto es, la fuerza de trabajo.

La gestación es el consumo de medios de producción por parte de la obrera del hogar. Este proceso, cuyo momento último es el parto, se extingue en el producto, es decir, en una nueva fuerza de trabajo. «El trabajo se ha amalgamado a su objeto. Se ha objetivado, y el objeto ha sido elaborado» (ibídem, p. 219). Por lo tanto, la fuerza de trabajo siempre es «materia prima» porque en el momento de su nacimiento el individuo generalmente ha incorporado nueve meses de trabajo de la madre. Pero no es en cambio el objeto de trabajo, como parece plantear Marx, cuando define la fuerza de trabajo como «materia natural transformada en organismo humano» (ibídem, p. 259, n. 27).

Es evidente que el modo de producción capitalista no ha diferenciado la producción de individuos mediante la introducción de nuevos medios de trabajo. Sin embargo, ha cambiado así mismo el modo en que se realiza este trabajo, transformando principalmente, en cuanto a lo que nos interesa resaltar aquí, la relación entre la mujer y su cuerpo, que es el medio de producción de este proceso. El capital no ha expropiado a la mujer de la propiedad de su cuerpo, sino de la posibilidad de tenerlo bajo su control y, específicamente, de la posibilidad del control de su útero, interviniendo de distintas maneras, particularmente mediante una sangrienta legislación sobre el aborto y los medios anticonceptivos en general. Primero como presupuesto y luego como condición de su existencia, ha transformado el cuerpo de la mujer, en el que existe esta capacidad natural de producir individuos, en una «máquina» para la producción de obreros, de nuevas fuerzas de trabajo.

Esta «maquinización» del cuerpo femenino es la gran invención tecnológica introducida por el capital en el proceso de producción que estamos considerando. Ya no es la mujer la que emplea su cuerpo, sino que su propio cuerpo como medio de trabajo la emplea a ella. Por eso, su cuerpo no solo es extraño para

ella, ya que está sujeto a las órdenes de otros, sino que también se convierte en su enemigo, ya que la consume como fermento de su proceso vital.

En cuanto al proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, hay que aclarar dos puntos: 1) la producción de la mercancía no se produce de modo directo, pues este proceso laboral consta de dos fases distintas separadas entre sí por el «momento» del consumo; y 2) aquí se producen valores de uso materiales e inmateriales.

Analicemos el primer punto. Entre la producción y el producto —la fuerza de trabajo— se presupone otro momento: *el consumo*, por parte del individuo en el que existe la fuerza de trabajo, de los valores de uso producidos para su reproducción. Este consumo se presupone por las características de la mercancía que se va a producir, la fuerza de trabajo, que son: 1) el hecho de que la fuerza de trabajo no es una cosa, un objeto, sino una capacidad: precisamente, la capacidad de trabajo; 2) que esta no puede prescindir del individuo en el cual existe.

Estas características tienen una consecuencia específica. Tanto el consumo como la producción de la fuerza de trabajo ocurre de forma indirecta. En cuanto al consumo, no hay duda de que el capitalista, después de comprar esta capacidad, no la consume directamente en el proceso de producción, sino que hace que el obrero la suministre. El trabajo es precisamente la actividad que realiza el obrero al consumir esta capacidad suministrándola. El consumo de la fuerza de trabajo por parte del capitalista no puede ser un consumo directo, como lo es el consumo del obrero de las materias primas, los materiales auxiliares y los medios de trabajo, porque es el propio obrero quien debe consumir su fuerza de trabajo trabajando. Cuando Marx describe el proceso de producción habla del consumo de la fuerza de trabajo *tout-court*, en tanto la descripción de cómo se da este consumo habría sido inútil dentro de su discurso. El resultado final del proceso de producción —es decir, el consumo de la fuerza de trabajo por parte del capitalista— es, de hecho, evidente. Sin embargo, nos interesa destacarlo porque el paso que se da de manera correspondiente en el proceso laboral doméstico no muestra tan claramente de dónde proviene el producto, es decir, la fuerza de trabajo. De hecho, enmaraña el análisis del proceso.

En el proceso laboral doméstico la obrera del hogar no puede reproducir directamente la fuerza de trabajo del obrero porque, como se ha dicho, no se trata de una cosa, sino de una capacidad que existe en el propio obrero. Así como es el obrero quien la consume dentro del proceso de producción, igualmente es el mismo obrero quien debe realizar la acción de consumir los valores de uso producidos por la obrera del hogar y necesarios para su reproducción. Entre la obrera del hogar, que suministra su fuerza de trabajo, y el producto de su trabajo, que es la fuerza de trabajo del obrero, de los futuros obreros y la suya, debe haber un consumo individual de estos sujetos. Esto significa que —excepto en su caso, donde la figura del sujeto productor coincide con la del consumidor, de modo que trabajando llega a producir de forma finita, y por tanto sin interrupciones, su fuerza de trabajo— la obrera del hogar no puede producir la fuerza de trabajo directamente. Se necesita del obrero que produce su fuerza de trabajo consumiendo el producto del trabajo doméstico.

La falta de identificación de este paso ha sido la causa de muchos malentendidos y errores por parte de quienes han intentado analizar el proceso del trabajo doméstico. Una de las conclusiones a las que se ha llegado con más frecuencia es que este proceso no es producción directa de mercancía, sino solo producción de valores de uso. En este caso, el momento del consumo no se veía como un momento interno de este proceso, sino como el momento que comenzaba después de su término. En consecuencia, la fuerza de trabajo —como valor de uso por el valor— no era vista como el resultado del proceso laboral doméstico, sino simplemente como el producto del consumo individual del obrero. Por lo tanto, este proceso laboral era considerado como precapitalista.

Otra conclusión a la que se ha llegado es considerar la reproducción como un proceso con características tan diferentes a las de la producción que no forma parte del modo de producción capitalista. Esta perspectiva no sostiene que la reproducción se ha mantenido a nivel precapitalista, sino que se trata de un modo de producción diferente al capitalista. En este caso, se han confundido las características particulares de este proceso laboral —que provienen de las características particulares de la mercancía producida— con un estar al margen del modo de producción capitalista. La falta de consistencia de estas conclusiones se aclarará en el curso de nuestro análisis, que retomaremos inmediatamente,



reiterando, por el momento, solo que, si al consumir su fuerza de trabajo en el proceso de producción el obrero crea valor y transfiere este valor al producto, al consumir los valores de uso producidos por la obrera del hogar en el proceso de reproducción, transfiere al producto del trabajo doméstico, que es su propia fuerza de trabajo, el valor creado.

Pero, ¿qué significa definir el consumo del obrero como un «momento» del proceso laboral «doméstico»? Como hemos visto, las mercancías en las que se puede convertir el capital variable no tienen directamente un valor de uso para la producción de la fuerza de trabajo, en el sentido de que estas no son directamente consumibles. Y puesto que el «valor de uso se efectúa únicamente en el uso o en el consumo» (ibídem, p. 44), no tiene, por consiguiente, un valor de uso directo para el obrero. Por lo tanto, una parte del capital variable puede convertirse en valor de cambio solo porque otra parte se convierte en un «valor de cambio» — la fuerza de trabajo de la obrera del hogar — capaz de transformar estas mercancías en valores de uso reales, esto es, directamente consumibles. Solo este hecho es lo que vuelve plausible la conversión de una parte del capital variable en valores de cambio que no tienen un valor de uso directo para su reproducción. En este contexto se descubre, de hecho, su verdadero valor de uso. Se descubre que antes de que se conviertan en valores de uso directos para el obrero tienen *valor de uso directo como medios de producción* del trabajo doméstico. Darse cuenta de que la reproducción de la fuerza de trabajo tiene lugar de manera indirecta implica asumir que este proceso de producción se realiza en dos fases, la primera de las cuales consiste en la transformación de los medios de producción del trabajo doméstico en valores de uso directamente consumibles por el obrero y la segunda en la transformación de estos últimos en fuerza de trabajo.

Pasemos ahora al segundo punto, a saber, la existencia de una producción también inmaterial dentro del proceso laboral doméstico. Que el trabajo doméstico no es solo hacer camas, lavar y planchar la ropa, limpiar la casa, etc., se ha repetido *ad nauseam*. El trabajo doméstico no es solamente el que hace posible la satisfacción, dentro de ciertos límites, de las necesidades que llegan al individuo desde el estómago, etc. También es el trabajo que responde a sus necesidades inmateriales. La razón por la cual la producción doméstica también se organiza alrededor del polo

inmaterial es evidentemente el hecho de que las necesidades que el obrero expresa, como individuo dentro del cual existe la fuerza de trabajo, son tanto de orden material como inmaterial.

Pero, ¿qué se entiende precisamente aquí por valores de uso inmateriales? En primer lugar, digamos que los valores de uso inmateriales que aquí nos interesan son aquellos bienes, producidos y consumidos dentro del proceso laboral doméstico, que no tienen un sustrato material. Nos referimos aquí a los sentimientos, los afectos, la sexualidad, etc., a aquellos productos del trabajo doméstico que satisfacen las necesidades inmateriales del individuo, tan importantes para la reproducción de su fuerza de trabajo como el filete hecho o la camisa limpia, o quizás más. No son mercancías, valores de cambio verdaderos, no tienen un mercado «libre». Son *momentos intermedios de un proceso de producción de la mercancía* (la fuerza de trabajo), son valores de uso por el valor.

Cuando se habla de valores de uso inmateriales se ha captado hasta ahora el aspecto de uso desvinculado directamente de un proceso de producción de mercancías. Los valores de uso inmateriales han sido percibidos de manera idealista como objetos de un intercambio recíproco entre el obrero y la obrera del hogar para la satisfacción de sus respectivas necesidades. En consecuencia, en su uso, es decir, en su consumo por parte de los individuos, se observaron diferencias, estratificaciones sobre la base de la edad, el sexo y la raza, pero simplemente como resultado de la sedimentación pasada, fruto de determinaciones históricas que conciernen al conjunto de la sociedad. Que el hombre, por ejemplo, fuera más «egoísta» que la mujer en el campo del amor se ha llegado a asumir como un hecho evidente. Pero la explicación de esto se buscaba en una «mentalidad anticuada» o, en los casos más atentos, en la relación de poder que en general vinculaba al hombre con la mujer y que, por supuesto, también se reflejaba en el amor.

En cambio, las diferencias en el consumo de los individuos de los valores de uso inmateriales se plantean de manera mucho más concreta. En cuanto a la pareja, el hombre adulto, como hemos dicho, puede consumir, mientras que la mujer principalmente debe trabajar. El hombre es «egoísta» porque *consume* amor, la mujer es «generosa» porque produce amor. Y no lo produce «libremente», no por fuera de un proceso laboral, sino

dentro del proceso laboral doméstico, lo produce para producir una mercancía: la fuerza de trabajo. Aunque a primera vista pueda parecer extraño, los sentimientos, el sexo, etc., tienen bien poco de natural, al igual que tampoco se transforman mecánica y automáticamente a medida que cambian las relaciones de producción en el conjunto de la sociedad. Cualquier sentimiento que trabajemos (si somos mujeres) o consumamos (en el caso de los hombres) está desnaturalizado no solo en su forma, sino también en su sustancia, que es la sustancia de la mercancía.

Desde el advenimiento del capitalismo, los sentimientos han estado sujetos fundamental y directamente a las leyes de la producción de valor. Solo si somos conscientes de su tendencia a ser una mercancía podemos considerar cuán *estratégico* es este terreno para el dominio del capital. La reproducción constante de la clase obrera, su productividad y disciplina laboral y su «adaptación» a las condiciones generales de vida dependen esencialmente de esto. Existen ríos de literatura acerca del hecho de que el niño que no se siente suficientemente amado en la familia —específicamente por la madre— a menudo se vuelve «inadaptado», rechaza el entorno que lo rodea y es potencialmente un rebelde en miniatura frente al orden establecido. Igualmente extenso es el debate sobre la estrecha relación entre la productividad de fábrica y doméstica y la reproducción sexual, sentimental, etc., del obrero/a. Pero esta literatura en gran medida capta el problema desde un punto de vista moralista. Tiende a culpabilizar a la madre o a la esposa de la «inadaptación» del hijo y de la falta de voluntad del esposo para trabajar. Le reprocha no cumplir con su deber en la familia, no estar sujeta a su imperativo moral. En otras palabras, no se le reconoce a la mujer la dimensión de su lucha contra el trabajo doméstico mistificando en términos moralistas su baja productividad.

El problema, en cambio, es que la reproducción inmaterial es quizás la parte de la reproducción proletaria más en crisis hoy en día en tanto es la más difícil de controlar. Debido al rechazo del trabajo doméstico por parte de las mujeres, la insatisfacción y la frustración de las necesidades inmateriales es tan amplia y profunda que constituye en sí misma un empeoramiento de las condiciones de vida del proletariado mucho más grave que aquel determinado por los efectos de la «crisis» sobre la alimentación, la vestimenta, etc. Se puede entender realmente la profundidad de

esta crisis, si se considera que la esfera de las necesidades inmateriales se ha ido ampliando paulatinamente de manera sustancial en comparación con la esfera de las necesidades materiales dentro del ámbito del proceso laboral doméstico, resintiéndose de manera particularmente grave debido al empeoramiento de las contradicciones que trastornan esta esfera. En primer lugar, la contradicción de que en esta esfera la mujer es situada como sujeto de trabajo, mientras que el hombre es sujeto de consumo. Por otro lado, es un terreno en el que las posibilidades de lucha y subversión —sobre todo para las mujeres que son los sujetos de trabajo— siempre han sido y siguen siendo muy grandes, dada la extrema dificultad no solo del capital, sino también del obrero, como mediador de la relación de producción entre las mujeres y el capital, para determinar y controlar el alcance y la intensidad del trabajo doméstico inmaterial. Para el capital siempre ha sido y sigue siendo más fácil controlar a la mujer en las tareas materiales del trabajo doméstico que obligarlas a amar, a funcionar sexualmente, a dar afecto cuando no lo desean. La caída de la productividad que se observó en la década anterior en el plano de la sexualidad, de los sentimientos y de la afectividad es muy evidente y ha tenido un impacto importante debido al aumento del número de relaciones hombre/mujer que se producen solo en la esfera inmaterial. El rechazo amplio y creciente de las mujeres a convivir con el hombre que en ese momento «aman» elimina de esta relación, en principio, gran parte de los problemas relacionados con la división del trabajo y con la calidad y cantidad del consumo de lo que se produce a nivel material en el proceso de producción doméstico. Se mantiene el problema de la división del trabajo y el consumo de lo que cada uno está dispuesto a producir a nivel inmaterial. Hoy, por lo tanto, es estratégica la profundización de la lucha en este terreno, sobre todo de las mujeres, así como su organización.

El ciclo de luchas de los años setenta, en cualquier caso, ya ha demostrado plenamente —como acabamos de decir— la profunda crisis a la que han sido arrojadas las diversas políticas estatales en la esfera de la producción inmaterial. Actualmente, el problema ya no puede ser enfrentado por el Estado solo en términos de «represión» o de «permisividad», es decir, de intervención para la contención o expansión de las *formas* que toma el trabajo doméstico inmaterial femenino adulto y el consumo masculino

e infantil de los productos correspondientes. Antes bien, debe abordarse en relación con la disminución de la *sustancia* productiva que actualmente existe en este proceso, es decir, al enorme rechazo del trabajo que en este punto expresan sobre todo las mujeres. Se trata de un problema que no solo se plantea el Estado, sino que también nosotras tenemos que abordar en términos de organización dado que, precisamente en el momento en que este archipiélago de gestos, palabras y miradas está a la deriva — porque la mujer se niega como sujeto de trabajo, se niega como negación de sus necesidades y se propone a su vez como sujeto de consumo —, se abren enormes posibilidades de liberar este territorio de las estrictas leyes de la producción de plusvalor, de la disciplina laboral correspondiente y de su confinamiento a la esfera doméstica.

¿De qué especie es esta producción de valores de uso inmatrimales? Según Marx, en la producción inmaterial caben dos posibilidades: la primera es que «se traduzca en *mercancías*, en valores de uso que asuman una forma distinta e independiente del productor y del consumidor» (*Teorías*, p. 380). La segunda es aquella donde «la producción no es separable del acto de producir, como vemos en todos los artistas ejecutores, oradores, actores, profesores, médicos, curas, etc» (ibídem). «También aquí — afirma Marx — encontramos el modo capitalista de producción reducido a su mínima expresión y [vemos que] sólo puede manifestarse en algunas esferas, por la naturaleza misma de la cosa» (ibídem). Y concluye sosteniendo que «todas las manifestaciones de la producción capitalista en este campo son algo tan insignificante, comparado con la totalidad de la producción, que podemos hacer totalmente caso omiso de ellas» (ibídem, p. 381).

Claramente, la producción inmaterial que se desarrolla dentro del proceso de reproducción pertenece precisamente a la segunda forma. Lo que bastaría para refutar las afirmaciones de Marx. A saber, el desarrollo de la producción doméstica y, dentro de esta, el posterior desarrollo de su parte inmaterial por sí solo serviría para demostrar cuánto se ha desarrollado esta segunda especie de producción inmaterial. Pero la historia del modo de producción capitalista ha perjudicado a Marx no solo en este punto. Contrariamente a lo que afirma, la producción inmaterial que no puede separarse del acto de producir se ha expandido enormemente también en relación con el

conjunto de la producción, tanto dentro del proceso global de reproducción como en el de producción. Con respecto a este último proceso, basta pensar en la producción de información o de servicios y, respecto al primero, en la propia prostitución, aunque no cabe duda de que ya estaba ampliamente difundida en el tiempo de Marx.

En esta parte del proceso laboral doméstico relacionada con la *reproducción* de la fuerza de trabajo, ¿cuáles son los medios de producción? En la primera fase es útil distinguir la producción de valores de uso materiales de la producción de valores de uso inmateriales. En el primer caso, las materias primas son la comida, el vestuario, los muebles, la propia casa. Los medios de trabajo son la lavadora, el refrigerador, el lavaplatos, etc. Los materiales auxiliares son principalmente la energía eléctrica, el agua, el gas, etc. La mujer utiliza los medios de trabajo mencionados anteriormente como «conductores» de su actividad sobre los alimentos, el vestuario, etc. En el caso de la producción inmaterial, las *materias primas y los medios de trabajo coinciden con la obrera del hogar* en su totalidad como individuo o, para usar un binomio común, en ella «en cuerpo y alma». Esto implica que sus necesidades inmateriales no deben y no pueden existir más que como necesidades de satisfacer las necesidades inmateriales del obrero o de sus hijos. Pero también significa que, además de ser fuerza de trabajo, es la «máquina» de ciclo continuo de la producción inmaterial. En este sentido, la obrera del hogar es en sí un gran invento tecnológico del capital correspondiente al proceso de reproducción.

A partir de aquí descubrimos que el maquillaje, por ejemplo, forma parte de las materias auxiliares del proceso de producción inmaterial, en tanto se añade a la materia prima —el cuerpo de la mujer— para realizar un cambio material. Incluso la propia ropa de la mujer, al ser también un material auxiliar, asume la función de ayudar a realizar el propio trabajo. En esta primera fase del proceso laboral, la obrera del hogar al trabajar transforma — como hemos dicho— estos medios de producción del trabajo doméstico en valores de uso materiales e inmateriales que tienen un valor de uso directo, que son consumibles por el obrero, por los futuros obreros y por ella misma. Pero, mientras que el consumo de los valores de uso materiales está separado del momento de su producción, el consumo de los valores de uso inmateriales no

lo está. Y, por lo tanto, su producción y consumo solo pueden tener lugar simultáneamente. Esto significa que la parte del proceso laboral relacionada con la producción inmaterial presenta, en comparación con la parte correspondiente a la producción material, la característica de que el consumo individual del obrero no es en sí mismo un momento interno del proceso laboral.

Ahora bien, ¿cómo se posicionan estos valores de uso respecto del proceso laboral doméstico? Deben considerarse como su *producto intermedio* y no como el producto final, como han hecho quienes han definido el trabajo doméstico como mera producción de valores de uso. Un producto intermedio que es el resultado de la primera fase y punto de partida de la segunda. Ciertamente, en esta última, estos valores de uso asumen la función de materias primas y, al mismo tiempo, de materiales auxiliares. Mientras los instrumentos de trabajo son provistos paradójicamente por el obrero, por los futuros obreros y por la obrera del hogar. Estas son las «máquinas» a través de las cuales la obrera del hogar produce la fuerza de trabajo. Esta es la segunda gran invención tecnológica introducida en nuestro proceso de producción, lo que explica, entre otras cosas, por qué aquí *coinciden las materias primas y los materiales auxiliares*. Dado que el individuo, en el que existe la fuerza de trabajo, aquí como capacidad de reproducción, es la «máquina» de este proceso laboral, no tiene sentido distinguir las materias primas de los materiales auxiliares, ya que consume de ambos, al igual que la máquina de vapor consume carbón, y ambos constituyen simultáneamente la sustancia principal del producto, su fuerza de trabajo.

A diferencia de otras máquinas, sin embargo, esto implica un consumo generalmente *directo* de materias primas y de materiales auxiliares, que no requiere, excepto en un caso determinado, de más trabajo de la obrera del hogar. El caso en cuestión es aquel en el que debe reproducir la fuerza de trabajo de un individuo que no es autosuficiente en el consumo, donde también debe hacer el trabajo de que los valores de uso producidos por ella sean consumidos y verificar que este consumo se produzca de forma regular. Una imagen al respecto resulta ilustrativa: la comida de los niños. La madre, o quien desempeña este rol, además de haber preparado la comida, debe también, hasta cierta edad, hacer que el niño la coma, o al menos supervisararlo para que coma regularmente sin caprichos. Sin embargo, esta —sea dicho entre

paréntesis— también es la imagen típica de una lucha —desconocida como tal— de los niños que de hecho «se encaprichan» y se niegan a comer cuándo, qué y cómo otros quieren.

Pero más allá del caso en que el individuo no es autosuficiente en el consumo, *es* a través del consumo directo del propio obrero — como medio de trabajo doméstico — de los valores de uso producidos por la obrera del hogar que se produce su propia fuerza de trabajo, es decir, el producto final de este proceso laboral. Decir esto significa decir, no obstante: a) que el consumo individual del obrero se plantea como consumo indirecto de la obrera del hogar en tanto medio indispensable del trabajo doméstico: el individuo mismo. Y es decir, por lo tanto, que el consumo individual está enteramente dentro del proceso de reproducción; y b) que la fuerza de trabajo es en efecto el resultado inmediato del consumo individual del obrero, pero que, al ser este consumo un momento del proceso de reproducción, es precisamente el producto final de este proceso.

Para concluir, el proceso laboral «doméstico», tal y como hemos visto, es un proceso de producción no de valores de uso, pues estos son el producto de su primera fase, sino de mercancía, de la fuerza de trabajo como valor de uso por el valor. Y, como proceso de producción de mercancía, no representa un modo de producción en sí mismo, sino que es, como demostraremos, el modo de producción capitalista de los individuos que solo pueden ser reproducidos como fuerza de trabajo.

Al analizar el desarrollo del proceso laboral doméstico, hemos visto que se trata de un proceso de *producción de mercancía*: la fuerza de trabajo, precisamente. Como producción de mercancía también debería ser, sin duda, un proceso de creación de valor. Pero decir que es un proceso de producción de mercancía no es suficiente, en el caso de que la mercancía producida sea la fuerza de trabajo, para definirlo como un proceso de producción capitalista. De hecho, la fuerza de trabajo es una mercancía muy «particular» porque, aunque es una unidad de valor de uso y valor como cualquier otra mercancía, su valor de uso se produce y consume independientemente de su valor de cambio. Más concretamente, su valor de uso se produce en el proceso de reproducción y se consume en el proceso de producción y, viceversa, su valor de cambio se produce en el proceso de producción y se consume



en el proceso de reproducción. Por lo tanto, aunque es exaltada como «la reina» de las mercancías en el proceso de producción, en el proceso de su reproducción se niega su apariencia y sustancia de mercancía. En consecuencia, también este proceso resulta ser muy «particular» en tanto existe producción de mercancía —la fuerza de trabajo—, pero aquí se produce el *valor de uso*, no valor de cambio. Su particularidad parece ser, por lo tanto, la de ser un proceso de producción natural antes que un proceso de producción capitalista. De hecho, no parece posible que el valor de un valor de uso sea expresado y medido, esto es, no es posible que un proceso de producción de este tipo sea un proceso de valorización. Es precisamente esto, en cambio, lo que pretendemos demostrar y es que, a pesar de esta contradicción —que demostraremos como solo aparente—, el proceso de producción de la fuerza de trabajo, como el de otras mercancías, es una unidad de proceso laboral y de proceso de formación de valor.

Pero, ¿es verdad realmente que aquí se produce el valor de uso de la fuerza de trabajo o, al menos, solo este valor? Ciertamente, eso es lo que parece. Y esto también tiene su propia lógica dentro del ciclo global del capital. De hecho, mientras que todos los demás valores de uso en general se producen «únicamente porque son *sustrato material, portadores del valor de cambio*» (Libro I, p. 226), la fuerza de trabajo es un *valor de uso que se produce porque es portador de su propio valor de uso*. Esto es lo que le interesa al capital en tanto la creación de valor en el proceso de producción depende del uso, es decir, del consumo de la fuerza de trabajo. Por otro lado, recuerda Marx que «una cosa puede ser *valor de uso* y no ser *valor*» y también «una cosa puede ser útil, y además producto del trabajo humano, y no ser *mercancía*» (ibídem, p. 50).

Sin embargo, hay dos contradicciones:

- a) En el caso de la fuerza de trabajo, no solo es una cosa útil, no solo es un producto del trabajo humano, sino que también es algo que tiene valor de uso para otros (el capital), valor de uso social. Por lo tanto, el trabajo doméstico incorporado en ella, aunque se plantea como una fuerza natural del trabajo social, no puede considerarse como simple trabajo humano, sino como trabajo abstracto. De lo contrario, estaríamos en una situación absurda. En otras palabras, nos encontraríamos ante

un valor de uso, un producto del trabajo doméstico, que en el proceso de reproducción no es mercancía, pero que, en cuanto cruza el umbral de este proceso, se convierte en mercancía, en valor de cambio. Un valor de uso que no tiene valor en el proceso de reproducción, pero que tiene valor de cambio en el proceso de producción.

- b) Si en el proceso de reproducción, el valor de la fuerza de trabajo debe medirse en términos de valor de uso y no en términos de valor de cambio como ocurre con todas las otras mercancías, esto significa que este no puede expresarse. Tampoco en otra mercancía, porque el valor de uso no puede constituir una medida de valor, y viceversa, ni en relación con otra mercancía fuerza de trabajo, en tanto no se puede expresar en fuerza de trabajo el valor de la fuerza de trabajo. Una fuerza de trabajo igual a una fuerza de trabajo no es una expresión de valor; de hecho, esta ecuación dice que una fuerza de trabajo es solo una cantidad determinada de objeto para el uso. La expresión más simple de valor de una mercancía está constituida por la relación de valor entre ella «*y otra mercancía determinada de especie diferente, sea cual fuere*» (ibídem, p. 59).

¿Es, sin embargo, concebible que la producción de una mercancía tan preciosa para el capital como la fuerza de trabajo se produzca de tal manera que la magnitud de su valor —de la que depende el valor producido en el proceso de producción— no sea medible, y por tanto, determinable y controlable? No. Y de hecho, demostraremos que en el proceso de reproducción la fuerza de trabajo se produce como mercancía, como una unidad de valor de uso y valor, y que aquí se produce no solo su valor de uso, sino el *valor*, que es un concepto diferente del valor de uso y del valor de cambio. «Un valor de uso o un bien, por ende, solo tiene valor —afirma Marx— porque en él está *objetivado* o *materializado* trabajo abstractamente humano» (ibídem, p. 47). Incluso es Marx quien precisa:

Si bien al comienzo de este capítulo dijimos, recurriendo a la terminología en boga, que la mercancía es valor de uso y valor de cambio, esto, hablando con precisión, era falso. La mercancía es valor de uso u objeto para el uso y «valor». Se presenta como ese ente dual que es cuando su valor posee una forma de manifestación propia —la del

valor de cambio—, distinta de su forma natural, pero considerada aisladamente nunca posee aquella forma: únicamente lo hace en la relación de valor o de intercambio con una segunda mercancía, de diferente clase. Si se tiene esto en cuenta, ese modo de expresión no hace daño y sirve para abreviar. (Ibídem, p. 74)

Solo a partir de esta aclaración, que pone de relieve que el valor y el valor de cambio no son el mismo concepto y que su confusión puede generar grandes equívocos, es posible llegar a expresar el valor de la fuerza de trabajo. Es más, esta propensión a la abreviatura parece arriesgada incluso por parte del propio Marx — que con solo examinar la forma relativa del valor se había vuelto contra S. Bailey, al igual que contra todos los demás economistas que estaban interesados en el tema, precisamente porque había confundido la forma del valor y el valor—. Si de hecho no se hace esta distinción, entre el concepto de valor y el de valor de cambio, es realmente imposible llegar a una definición correcta del valor de la fuerza de trabajo. Lo que hace aún más legítimo que utilicemos el concepto de valor para expresar el valor de la fuerza de trabajo es que, como bien insiste Marx, «la forma de valor o la expresión del valor de la mercancía surge de la naturaleza del valor mercantil, y que, por el contrario, el valor y la magnitud del valor no derivan de su forma de expresión en cuanto valor de cambio» (ibídem, pp. 74-75). Y de nuevo, «no es el intercambio el que regula la magnitud de valor de la mercancía, sino a la inversa la magnitud de valor de la mercancía la que rige sus relaciones de intercambio» (ibídem, p. 78).

Al precisar este discurso marxista (sobre el valor), el valor y el valor de cambio no solo resultan en dos conceptos diferentes, sino que el valor de cambio surge de la naturaleza del valor de la mercancía, y no viceversa. Y es la magnitud de valor de la mercancía lo que regula sus relaciones de intercambio y no al revés. Queda por especificar: ¿qué se entiende por *valor* de la fuerza de trabajo? Este se plantea como *valor por el uso*, porque —repetimos— el capital no está interesado en el valor de cambio de la fuerza de trabajo, sino en su valor de uso. Está interesado en el consumo extensivo e intensivo de la propia fuerza de trabajo, pues de este consumo depende la creación de valor en el proceso de producción. Y puesto que la medida de este consumo depende de la magnitud del valor de uso de la propia fuerza de trabajo (producido en el proceso de reproducción), se deduce que la

magnitud del valor creado por la fuerza de trabajo depende de la magnitud del valor de uso de la propia fuerza de trabajo. O bien, mientras que el valor de uso de las demás mercancías no puede constituir la medida de su valor —y de hecho, para calcular su valor de cambio se calcula el tiempo de trabajo necesario— en el caso de la fuerza de trabajo, por el contrario, su valor de uso constituye justamente la medida de su valor. Por lo tanto, el valor de la fuerza de trabajo como el de cualquier otra mercancía está relacionado con el hecho de que en ella está objetivado trabajo abstractamente humano. Específicamente, en esto consiste la materialización, la objetivación de trabajo abstractamente humano incorporado en ella, su proceso de reproducción, que da vida a su propio cuerpo de mercancía. De este modo, es posible comparar la fuerza de trabajo con cualquier otra mercancía más allá del hecho de que esta se produce por su valor de uso, a diferencia de los demás mercancías que se producen por su valor de cambio; es posible, por lo tanto, expresar su valor.

Asociado a esto, ¿cómo se mide la magnitud de este valor? Esta es una pregunta necesaria y pertinente, porque al ser cada mercancía, cuyo valor debe ser expresado, un objeto para el uso en una cantidad dada y que contiene una cantidad determinada de trabajo humano, «la forma de valor, pues, no solo tiene que expresar *valor en general*, sino *valor*, o *magnitud de valor*, *cuantitativamente determinado*» (ibídem, p. 65). Si el valor de la fuerza de trabajo se expresa *cuantitativamente* a través de su intercambiabilidad con cualquier otra mercancía, este se expresa *cuantitativamente*, en cambio, mediante la intercambiabilidad de una determinada cantidad de mercancía con una determinada cantidad de fuerza de trabajo. La magnitud de su valor, como el de cualquier otra mercancía, se mide: «Por la *cantidad* de “sustancia generadora de valor” —por la cantidad de trabajo— contenida en ese valor de uso. La cantidad de trabajo misma se mide por su *duración*, y el *tiempo de trabajo* [...]» (ibídem, p. 48). Pero debido a que «el trabajo que genera la sustancia de los valores es trabajo humano indiferenciado, gasto de la misma fuerza humana de trabajo» que posee «el carácter de fuerza de trabajo social media», «es sólo la *cantidad de trabajo socialmente necesario*, pues, o el *tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de un valor de uso*, lo que determina su *magnitud de valor*» (ibídem, p. 48). Esta magnitud corresponde a la *magnitud del valor (de uso) de la fuerza de trabajo*,

dentro de la cual está incluido su valor de cambio. Este último, de hecho, en tanto corresponde al tiempo de trabajo necesario suministrado por el obrero para producir sus medios de subsistencia en el proceso de producción, funciona también como medio de producción en el proceso de reproducción y se incorpora por tanto en el producto final de este proceso laboral, esto es, en la fuerza de trabajo. La magnitud del valor (de uso) de la propia fuerza de trabajo está determinada así por el valor producido por la obrera del hogar que valoriza el valor de cambio de la fuerza de trabajo en el proceso de reproducción.

Sin embargo, en términos monetarios, la magnitud representa solo el valor de cambio y no el valor de uso. Esto se debe a que el proceso de producción y el de reproducción están cerrados en sí mismos, aunque estén inextricablemente vinculados. Separados a través del valor, constituyen dos momentos distintos de la extracción de plusvalor. De hecho, el valor de cambio y el valor (de uso) de la fuerza de trabajo, producidos —como se ha dicho— el primero en el proceso de producción de mercancías, el segundo en el proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, aunque cada uno de ellos también funciona en el otro proceso de producción, respecto a este otro son situados como presupuestos y condiciones de existencia. De esta manera, a través de su ciclo global, el capital logra hacer un *gran ahorro de dinero y un gran saqueo de plusvalor*. La brecha entre los dos lados del proceso de valorización implica, de hecho, un «doble salto mortal» del producto de un proceso a otro y viceversa, con total desventaja del obrero y de la obrera del hogar. Que el capital variable, además de representar lo que los obreros han ganado, asuma en la reproducción también una función de capital, significa que este desembolsa una sola vez dinero para la reproducción. Y esto sucede en el proceso de producción donde el obrero es asalariado.

Al mismo tiempo, el hecho de que la fuerza de trabajo, además de representar lo que la obrera del hogar ha producido, se consuma en el proceso de producción, significa que el capital, al explotar al obrero *también explota a la obrera del hogar*. El doble salto mortal del que se ha hablado es posible por el hecho de que el capital sitúa el proceso de reproducción como proceso natural del trabajo social con respecto al ciclo de producción, haciéndolo funcionar, sin embargo, como un proceso de valorización a nivel real.

Como fuerza natural del trabajo social, el trabajo doméstico parecería estar situado enteramente como trabajo no pagado. Y, como tal, se configuraría como plustrabajo, trabajo extra que el capital logra extraer mediante el pago del trabajo necesario en el proceso de producción. Pero como el trabajo doméstico, gobernado por el capital variable que funciona como capital, da vida a un proceso de valorización completo en sí mismo —respecto al cual el hecho de que el capital variable provenga del proceso de producción no significa nada en este contexto—, en realidad se divide en trabajo necesario y plustrabajo, igual que el trabajo de producción. En consecuencia, la magnitud del valor de la fuerza de trabajo puede medirse por el *tiempo de trabajo doméstico que es socialmente necesario* para producirla y reproducirla.

Por otra parte, que la magnitud del valor de la fuerza de trabajo no esté totalmente representada en su valor de cambio no puede sorprendernos porque «el valor de una mercancía se expresa de manera autónoma mediante su presentación como “valor de cambio”» (ibídem, p. 74). E incluso, dado que «la *forma de intercambiabilidad general directa*, o la forma de *equivalente general*, se ha *soldado* de modo definitivo, por la costumbre social, con la *específica forma natural* de la mercancía oro», «o bien la *forma general de valor* llega a convertirse en la *forma de dinero*» (ibídem, p. 86), tampoco debería sorprendernos que esta magnitud de valor no encuentre su expresión completa en su representación monetaria, es decir, que la *forma del precio* admita «la posibilidad de una incongruencia *cuantitativa*, entre magnitud del valor y precio, o sea entre la magnitud del valor y su propia expresión dineraria».

Al transformarse en precio la magnitud del valor, esta relación necesaria se pone de manifiesto como relación de intercambio de una mercancía con la mercancía dineraria, existente al margen de ella. Pero en esta relación tanto puede expresarse la magnitud del valor de la mercancía, como el más o el menos por el que en determinadas circunstancias puede enajenarse. Por tanto, en la *forma misma del precio* está implícita la *posibilidad de una incongruencia cuantitativa*, de una divergencia entre el precio y la magnitud del valor. No se trata, en modo alguno, de un defecto de esa forma, sino que al contrario es eso lo que la adecúa a un modo de producción en el cual la norma sólo puede imponerse como ley promedio que, en medio de la carencia de normas, actúa ciegamente. (Ibídem, p. 125)

Lo que más tarde le hará decir: «Oculto en la *medida* ideal de los valores, acecha pues el dinero constante y sonante» (ibídem, p. 126). E incluso: «el salto que el *valor* mercantil da desde el cuerpo de la mercancía al del oro, es el *salto mortale* de la mercancía. Si fracasa, la que se verá chasqueada no será precisamente la mercancía sino su poseedor» (ibídem, p. 129). A través del salario, esto es, a través de la representación monetaria del valor de la fuerza de trabajo, este «salto mortale» (triple) ha concluido siempre en perjuicio del propietario de la fuerza de trabajo, ya que es en la propia forma del precio de la fuerza de trabajo que se da siempre la incongruencia cuantitativa entre el valor de cambio y la magnitud del valor de la fuerza de trabajo, y porque, como hemos visto anteriormente, la separación basada en el valor entre el proceso de reproducción y el de producción hace que la reproducción de la fuerza de trabajo se produzca a través de un salario individual que «paga» a dos obreros distintos. Así se puede concluir *doblemente* con la expresión usada por Marx: *tout [est] pour le mieux dans le meilleur des mondes possibles* [todo va de la mejor manera en el mejor de los mundos posibles] (ibídem, p. 236).

Por supuesto, ha sido útil, de hecho esencial, aclarar qué «valencia» de la fuerza de trabajo se produce en el proceso de reproducción. Al demostrar que se trata del valor de la fuerza de trabajo, hemos demostrado que el proceso de reproducción tiene todo el derecho a ser considerado como un proceso de producción de mercancía. Pero ahora es esencial entender *cómo* se produce este valor.

En el proceso laboral doméstico, el capitalista quiere obtener dos cosas: en primer lugar, que el obrero se reproduzca como fuerza de trabajo, es decir, que aquí se produzca un valor de uso —la fuerza de trabajo— que tenga un valor de cambio, esto es, una mercancía que el obrero pueda vender. En segundo lugar, que la producción de esta mercancía se produzca de forma tal que la magnitud de su valor sea más alta que «la *suma de los valores de las mercancías requeridas para su producción*» (ibídem, p. 226), es decir, que su valor de cambio. Para ello, obliga al obrero a intercambiar parte del capital variable con la mujer a fin de obtener de ella el valor de uso de su fuerza de trabajo como capacidad de producción y reproducción de la fuerza de trabajo. Pero los costes de mantenimiento de la obrera del hogar y el gasto de su fuerza de trabajo son dos magnitudes completamente

distintas. El valor de las mercancías necesarias para la reproducción de los costes —valor contenido en el valor de cambio de la fuerza de trabajo como capacidad de producción— es muy inferior al valor producido por la obrera del hogar. La primera magnitud se expresa en su valor de cambio, la segunda en su valor (de uso). Por ende, el *valor* de cambio de la fuerza de trabajo como capacidad de producción y su valorización en el proceso de reproducción son dos magnitudes diferentes. El capitalista apunta precisamente a esta *diferencia de valor*. Al final del proceso laboral doméstico, el producto —la fuerza de trabajo— tiene un valor mucho mayor que su valor de cambio. Esta diferencia de valor se acentúa si la mujer produce nuevas fuerzas de trabajo.

Ahora bien, dado que el obrero no está interesado en el valor de uso de su fuerza de trabajo sino en su valor de cambio, cuando se presenta en el mercado de trabajo para vender su mercancía, negocia el valor de cambio con el capitalista que la está comprando por su valor (de uso). Sin embargo, este valor —tal y como hemos visto— es mucho mayor que su valor de cambio, en tanto en la fuerza de trabajo está objetivado, además del tiempo de trabajo socialmente necesario proporcionado por el propio obrero en el proceso de producción, el tiempo de trabajo doméstico socialmente necesario para reproducirla. Por lo cual la transformación de dinero en capital tiene lugar aquí porque el capitalista compra por debajo del coste. Después de haber comprado la fuerza de trabajo del obrero, el capitalista la consume en el proceso de producción para obtener plusvalor. Aquí, la transformación del dinero en capital ocurre porque el capital gana más de lo que gasta.

En ambos casos, la transformación del dinero en capital se produce y no se produce en la esfera de la circulación. Ocurre —como señala Marx— *a través* de la mediación de la circulación, ya que en este caso la transformación del dinero en capital tiene su condición en la compra por parte del obrero de la fuerza de trabajo de la obrera del hogar en el mercado de trabajo. No se produce en la circulación porque esta solo comienza al final del proceso de valorización que tiene lugar en la esfera de la reproducción. La esfera de la circulación de aquella particular mercancía que es la fuerza de trabajo se da antes y después de un proceso de valorización. A través de la mediación de la esfera de la circulación se produce la transformación en capital del dinero



de nuestro capitalista, con la doble condición de que el obrero compre la fuerza de trabajo de la obrera del hogar y de que el capitalista compre la fuerza de trabajo del obrero. Esto significa que la formación de capital debe explicarse por una diferencia en la producción de valor, es decir, por la producción de plusvalor en ambos procesos de producción.

En el proceso de producción doméstico se despliega la misma dinámica que anima el otro proceso. Solo cambian los actores, los extras y el escenario. El «capital» del que se parte aquí es el capital variable. Por lo tanto, es dinero que no es capital real, al menos en apariencia. En realidad, mientras que para el obrero es un medio de circulación, funciona —tal y como hemos visto— *como medio de producción* y precisamente como el valor del capital inicialmente adelantado en este proceso de producción. Solo que aquí quien lo adelanta es el obrero, no el capital. Este es el mismo dinero con el que se le pagó y que ahora se utiliza para «pagar» a la obrera del hogar. Esto puede suceder, como se ha dicho, porque los dos procesos de producción están encerrados en sí mismos. La desventaja resultante es solo para el obrero y la obrera del hogar porque el capital, respecto del ciclo global de la producción, ahorra mucho dinero.

En el proceso de reproducción, el capital variable, como sucede con el capital en el proceso de producción, adquiere diferentes formas de existencia. Una parte se convierte en medios de producción, como materias primas, materiales auxiliares y medios de trabajo, y otra parte se convierte en fuerza de trabajo como capacidad de producción y reproducción de la fuerza de trabajo. También aquí los medios de producción y la fuerza de trabajo desempeñan un papel diferente en relación con la formación del valor del producto. Mientras que los medios de producción no pueden añadir más valor a la fuerza de trabajo del que poseen, independientemente del proceso laboral «doméstico», la fuerza de trabajo de la obrera del hogar, en cambio, conserva su valor añadiendo valor. Este plusvalor constituye el exceso del valor de la fuerza de trabajo de la obrera del hogar.

Ahora bien, la parte del capital variable que se convierte en medios de producción, en tanto no cambia la magnitud de valor, la llamamos la *parte constante del capital variable*. En cambio, la parte del capital variable que se convierte en la fuerza de trabajo

de la obrera del hogar, en tanto el proceso de producción cambia el propio valor produciendo plusvalor, la llamamos la *parte variable del capital variable*. Por lo tanto, las mismas partes del capital variable que, desde el punto de vista del proceso laboral, se distinguen como factores objetivos y factores subjetivos, medios de producción y fuerza de trabajo, desde el punto de vista del proceso de valorización se distinguen como parte constante del capital variable y parte variable del capital variable.

La parte variable del capital variable es claramente la que corresponde al valor de los medios de subsistencia de la obrera del hogar, cuya fuerza de trabajo se consume en el proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo. En cambio, para identificar la parte constante es necesario retomar la distinción entre la producción de la fuerza de trabajo y su reproducción, realizada al analizar el desarrollo del proceso laboral doméstico.

En cuanto a la producción, la parte constante del capital variable concierne solo a los materiales auxiliares, ya que tanto las materias primas como el medio de trabajo se dan como condiciones y presupuestos de la existencia del capital. Pero, puesto que los materiales auxiliares son en parte también medios de subsistencia de la obrera del hogar, en realidad, la parte constante del capital variable corresponde solo a la parte de los materiales auxiliares que no son también medios de subsistencia de la obrera del hogar.

En cuanto a la reproducción, distinguimos la parte constante del capital variable en sus dos fases. Al considerar la primera, esta corresponde, en el contexto de la producción de valores de uso materiales, al valor de las materias primas, los medios de trabajo y los materiales auxiliares cuya producción es necesaria para toda la familia obrera, excepto para la obrera del hogar. En el contexto de la producción de valores de uso inmateriales, en cambio, no es posible aislar una parte constante específica del capital variable, ya que el valor de los materiales auxiliares, como el maquillaje, etc., se incluye en el valor de los medios de subsistencia de la obrera del hogar y las materias primas y los medios de trabajo coinciden con la propia obrera del hogar, que, sin embargo, como presupuesto y condición de existencia del capital, no tiene ningún valor. Al examinar la segunda fase no se identifica

ninguna parte constante específica del capital variable, porque las materias primas y los materiales auxiliares son el resultado de la primera fase y el medio de trabajo es el propio obrero que, sin embargo, como presupuesto y condición de existencia del capital, no tiene ningún valor.

Una vez definida la parte constante y la parte variable del capital variable es posible llegar a entender cómo, también en este proceso, el valor del producto no es igual al valor del capital adelantado, sino mayor. Este exceso del valor del producto, es decir, el exceso del valor de la fuerza de trabajo del obrero sobre el valor de los factores del producto consumido —medios de producción y fuerza de trabajo de la obrera del hogar— constituye el *plusvalor* oculto aquí producido. Hablamos de plusvalor oculto, porque en efecto ni el obrero ni el capital han tenido nunca interés en descubrirlo. Al obrero no le concierne el plusvalor producido, pues no le interesa el valor de uso de su fuerza de trabajo, sino el valor de cambio. Más bien, lo único que nota es que su salario, al final de este proceso, ha sido consumido. Al capitalista tampoco le concierne porque, aunque precisamente apunta a este plusvalor, nunca ha estado interesado en que aparezca como es en realidad.

Sin embargo, este plusvalor existe porque el valor adelantado —el capital variable— se valoriza y genera plusvalor. ¿En qué sentido? Aquí también vuelve a aparecer la recurrente imagen de la «fotografía invertida». La producción de plusvalor no puede darse, de hecho, en el proceso de reproducción, al contrario de lo que ocurre en el proceso de producción. El dinero no se convierte aquí directamente en capital, en una mayor cantidad de valor de cambio —lo que beneficiaría al obrero y no al capitalista—, sino en una mayor cantidad de valor como valor de uso por el valor. Al final de este proceso de valorización, el valor de la mercancía producida, la fuerza de trabajo, coincide, en términos de valor de cambio, con el valor de la suma de los valores de los elementos de su producción. Pero la magnitud de este valor cambia porque se vuelve mayor que la suma de los valores de los elementos de su producción, es decir, mayor que el valor del capital adelantado, que es el valor de cambio de la propia fuerza de trabajo.

En conclusión, el proceso de reproducción, al igual que el proceso de producción, como *unidad de proceso laboral y de proceso de creación de valor*, es proceso de producción de mercancías. Y como unidad de proceso laboral y de proceso de valorización, es proceso de producción capitalista, la forma capitalista de reproducción de los individuos.



## 7. Sobre la tasa de plusvalor. O el mapa revisado y corregido de la explotación

UNA VEZ ESTABLECIDO que el proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo es un proceso de formación de valor y que el proceso de valorización procede en realidad de dos vertientes estrechamente conectadas, si bien distintas, es necesario desarrollar algunas observaciones sobre el concepto de trabajo necesario. La temática del trabajo necesario en Marx está esencialmente vinculada a la del salario y a la del valor de la fuerza de trabajo. En Marx, al menos en lo que se refiere al primer libro de *El capital*, estas temáticas se identifican hasta el punto de que plantean el salario y el valor de la fuerza de trabajo como una ecuación de valor, donde el valor de la propia fuerza de trabajo coincide con su valor de cambio.

En las páginas precedentes demostramos que esta ecuación no funciona, pues el salario corresponde al valor de cambio de la fuerza de trabajo, pero el valor de esta —en términos de valor de uso— es mucho mayor. Lo que quiere decir que el arco del trabajo necesario a nivel global para la reproducción de la fuerza de trabajo es mucho mayor de lo que supone esta ecuación. Y no está ligado, como sostiene Marx, a un solo sujeto de trabajo —el obrero—, sino a dos sujetos de trabajo —el obrero y la obrera del hogar— que trabajan *en dos procesos diferentes de producción y formación de valor*. Decimos «necesario a nivel global» entendiendo todo el arco del trabajo «necesario» que se suministra en parte en el proceso de producción y en parte en el proceso de

reproducción. Sin embargo, este arco no está unificado, porque estos segmentos, que deben sumarse para convertirse en necesarios y suficientes para la reproducción de la fuerza de trabajo, se proporcionan en dos procesos de valorización cerrados en sí mismos.

Marx no solo no comprende toda la amplitud del arco del trabajo necesario —y, por lo tanto, el arco de la explotación capitalista—, sino que tampoco define claramente la relación entre trabajo necesario y reproducción de la fuerza de trabajo en relación con las diferentes fases históricas del capital. Nos limitamos a examinar el periodo —del que Marx se ocupa más ampliamente— de la gran industria, es decir, el periodo correspondiente al desarrollo del verdadero modo de producción capitalista.

En algunos puntos, como aquellos en los que habla de las consecuencias que determina la introducción de las máquinas en el modo de producción capitalista, por ejemplo, Marx parece identificar muy claramente la transición de una relación entre trabajo necesario y reproducción de la familia obrera a una relación entre trabajo necesario y reproducción de la fuerza de trabajo individual. El advenimiento de la gran industria —sostiene— provoca la distorsión de la relación preexistente entre el trabajo necesario, el salario y el valor de la fuerza de trabajo, por un lado, y la fuerza de trabajo, por otro. Si durante el periodo de la manufactura esta relación se refiere claramente a la fuerza de trabajo de toda la familia obrera, y no a la fuerza de trabajo individual, con la gran industria todo esto cambia. La destrucción de la familia obrera fundada sobre un salario único, sobre una única relación de trabajo asalariado, tiende a ligar el trabajo necesario, el salario y el valor de la fuerza de trabajo a la fuerza de trabajo individual. De jefe de familia asalariado el obrero se convierte en *tratante de esclavos*. Justamente, dice Marx, antes del advenimiento de las máquinas.

El *valor de la fuerza de trabajo* no estaba determinado por el tiempo de trabajo necesario para mantener al obrero adulto individual, sino por el trabajo necesario para mantener a la familia obrera. Al arrojar a todos los miembros de la familia obrera al mercado de trabajo, la maquinaria distribuye el valor de la fuerza de trabajo del hombre entre su familia entera. *Desvaloriza*, por ende, la fuerza de trabajo de aquel. (*Libro I*, p. 481)

Y luego:

La maquinaria, asimismo, revoluciona radicalmente la mediación formal de las relaciones capitalistas, el *contrato* entre el obrero y el capitalista. Sobre la base del intercambio de mercancías, el primer supuesto *era* que el capitalista y el obrero se enfrentaran *como personas libres*, como propietarios independientes de mercancías: el uno en cuanto poseedor de dinero y medios de producción, el otro como poseedor de fuerza de trabajo. Pero ahora el capital adquiere personas que total o *parcialmente* se hallan en estado de minoridad [la cursiva es nuestra: ¡las semiminores serían las mujeres!]. Antes, el obrero vendía su propia fuerza de trabajo, de la que disponía como persona formalmente libre. Ahora vende a su mujer e hijo. Se convierte en *tratante de esclavos*. (Ibídem, p. 482)

Sin embargo, en otros lugares, siempre dentro del análisis de la transición a la gran industria, Marx oscila entre vincular estos conceptos a la fuerza de trabajo individual y vincularlos a la familia obrera. No por casualidad, dice, «la suma de los medios de subsistencia necesarios para la producción de la fuerza de trabajo incluye, pues, los medios de subsistencia de los sustitutos, esto es, de los hijos de los obreros, de tal modo que pueda perpetuarse en el mercado esa raza de peculiares poseedores de mercancías» (ibídem, p. 209). Por un lado, esta poca claridad en el tratamiento marxiano refleja la falta de un enfoque sistemático y orgánico en la definición del ámbito, las condiciones y los mecanismos de la reproducción de la fuerza de trabajo como clase obrera. No por casualidad la familia obrera queda apenas vislumbrada, insinuada como un trasfondo donde se mueve el salario, donde se restituye la mercancía fuerza de trabajo, con la consecuencia de que la cuestión de la reproducción se trata solo en términos de la «conservación» de la familia por parte del obrero y que por tanto el tiempo de trabajo necesario se calcula solo en relación con la jornada laboral del obrero. Por otro lado, refleja las objetivas dificultades de análisis que provoca la complejidad de la relación entre trabajo necesario, salario, valor de la fuerza de trabajo, por una parte, y la fuerza de trabajo individual o la familia obrera, por otra. Incluso si todos los miembros de la familia obrera, comenzando por las mujeres y los niños, están implicados en la relación de trabajo asalariado y cada uno suministra en la fábrica el trabajo necesario para la reproducción



de su fuerza de trabajo, siempre falta por contar la reproducción del trabajo doméstico socialmente necesario para la producción y la formación de futuros obreros que es suministrado por sus distintos miembros. Por lo que el trabajo necesario, el salario y el valor de la fuerza de trabajo, tal y como Marx los ha definido, expresan —como mucho— el trabajo social medio necesario para la mera reproducción de la fuerza de trabajo individual, pero no suficiente para la conservación y la reproducción de la clase obrera. La verdadera relación que existe en esta fase entre trabajo necesario, salario y valor de la fuerza de trabajo, por un lado, y la misma fuerza de trabajo, por otro, es la que tiende al límite de la fuerza de trabajo individual.

En cualquier caso, el tratamiento marxiano de este argumento no solo peca de poca claridad conceptual, sino también de ceguera ante la nueva e incipiente fase del modo de producción capitalista que se estaba abriendo en ese momento y cuyos signos premonitorios ya estaban en el aire a mediados de la segunda mitad del siglo XIX. Marx no comprende la profunda crisis y el atolladero en el que se encuentra el capital de la gran industria con la destrucción de la familia obrera y con el consiguiente surgimiento de un ciclo de luchas obreras (de mujeres, niños y hombres) que habría llegado a socavar los mecanismos de reproducción de la fuerza de trabajo, o mejor dicho de la clase obrera.

Este ciclo de luchas invierte completamente la relación de trabajo necesario, salario y valor de la fuerza de trabajo con la fuerza de trabajo individual. El valor de la fuerza de trabajo vuelve a representar, al menos como tendencia general, no el valor la fuerza de trabajo individual, sino el valor de la fuerza de trabajo de toda la familia obrera. El tiempo de trabajo necesario proporcionado por el obrero en el proceso de producción tiende una vez más a representar al límite el valor de los «medios de subsistencia» de toda la familia obrera. Con la consecuencia de que este, además de ser necesario para el propio obrero y por tanto para el capital, también se hace necesario para la propia obrera del hogar, como base de su existencia. Decir esto significa que el trabajo necesario del obrero sigue siendo necesario, pero se vuelve insuficiente para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, que al interesarle al capital —reiteramos— por su valor de uso y no por su valor de cambio, debe producirse y reproducirse siempre por un valor (de uso) mayor que su valor de cambio.

La familia obrera moderna es el resultado de esta inversión de la relación que ve al obrero adulto varón transformarse progresivamente de tratante de esclavos en jefe de familia asalariado, es decir, que ve la reafirmación de la relación entre trabajo necesario, salario y valor de la fuerza de trabajo y la familia obrera. Obviamente, esta metamorfosis no significa un retorno al origen, un retroceso para el capital. En este contexto, *el salario adquiere la nueva función de mediar la relación de producción de los no directamente asalariados y, ante todo, de las no directamente asalariadas por el capital*. El obrero se convierte en el instrumento mediante el cual el capital consigue adueñarse del trabajo doméstico a través de la forma del intercambio con la fuerza de trabajo como capacidad de producción, pero sin intercambiar con la fuerza de trabajo como capacidad de reproducción. El *salario* ya no es solamente expresión del poder de coacción que liga capital y clase obrera asalariada, sino que *también se vuelve expresión del dominio capitalista y de la disciplina sobre el trabajo no directamente asalariado*, antes que nada sobre el trabajo doméstico. Y, por lo tanto, también se convierte en *el envoltorio de la explotación de la obrera del hogar*.

El desarrollo de la reproducción se puso en marcha en esta nueva fase y por eso el surgimiento de la fuerza de trabajo femenina como clase obrera del hogar no directamente asalariada no solo vuelve a poner radicalmente en discusión la ecuación de valor entre salario y valor de la fuerza de trabajo, sino que también redefine, en relación con el ciclo global del capital, la relación entre trabajo necesario y reproducción de la clase obrera. Es cierto que a estas alturas basta una jornada laboral gastada en la fábrica por el obrero para producir el valor de los medios de subsistencia de toda la familia obrera. Pero es todavía más cierto que es necesaria otra jornada laboral gastada por la obrera del hogar para transformar estos medios de subsistencia en la fuerza de trabajo de toda la familia obrera.

Esta jornada laboral también se divide en dos segmentos: tiempo de trabajo necesario y tiempo de plustrabajo. Llamamos *tiempo de trabajo doméstico necesario* a la parte de la jornada laboral de la obrera del hogar en la cual se desarrolla la restitución del valor variable del capital variable adelantado y trabajo necesario al trabajo gastado en ella. Y llamamos *tiempo de plustrabajo doméstico* a la parte de la jornada laboral en la cual la obrera del hogar produce plusvalor y plustrabajo doméstico por encima del

trabajo gastado en ella. En el caso de la jornada laboral doméstica, sin embargo, la determinación de estos dos segmentos de tiempo no es tan fácil como en la jornada laboral del obrero. De hecho, puesto que esta tiende a coincidir con la misma duración del día, incluye también el tiempo de consumo de la obrera del hogar —que, entre paréntesis, presupone también un tiempo de trabajo no fácilmente separable del tiempo que trabaja para reproducir a toda la familia obrera—. No obstante, es posible reconocer y separar internamente estos dos segmentos y, por lo tanto, calcular la duración del tiempo de plustrabajo que el capital roba a la obrera del hogar en este proceso de valorización.

Por lo tanto, para conservar y reproducir a la clase obrera resulta insuficiente el tiempo de trabajo necesario suministrado por el obrero. Esta insuficiencia no puede resolverse, sin embargo, mediante la extensión de la duración del tiempo de trabajo en la fábrica, porque esto implicaría un aumento del valor de cambio de su fuerza de trabajo. La salida tampoco consiste en incorporar al valor de cambio de la fuerza de trabajo el valor de los medios de subsistencia directamente consumibles, porque entonces se volvería increíblemente alto y por tanto inconveniente para el capital. El capital necesita reclamar «otro» trabajo necesario que vuelva suficiente el trabajo necesario del obrero, pero sin aumentar el valor de cambio de la fuerza de trabajo. Este otro tiempo de trabajo necesario es precisamente el tiempo que suministra la obrera del hogar para transformar los valores de cambio en valores de uso que puedan ser consumidos directamente.

Para entender la verdadera amplitud del tiempo de trabajo necesario que se suministra en el ciclo global de la producción capitalista es necesario entender las consecuencias del surgimiento de la clase obrera del hogar. El tiempo de trabajo necesario debe vincularse al valor «real» de la fuerza de trabajo de toda la familia obrera; por lo tanto, a un valor que es resultado no solo del trabajo necesario suministrado por el obrero, sino también al trabajo necesario suministrado fundamentalmente por la obrera del hogar. Pero de esta forma ¿no se está contando dos veces? No, porque —como hemos visto— el proceso de producción y el de la reproducción son dos vertientes distintas del proceso de valorización que están cerradas en sí mismas. En consecuencia, en relación con el proceso de reproducción no «cuenta» que el tiempo de trabajo necesario que suministra el obrero ya incluya

el tiempo de trabajo necesario para producir también los medios de subsistencia de la obrera del hogar. En el proceso de reproducción, de hecho, la obrera del hogar debe volver a ganar con su trabajo aquella parte del capital variable que corresponde al valor de sus medios de subsistencia.

Si respecto del ciclo global del capital toda la jornada laboral doméstica es tiempo de trabajo no pagado, en cambio, en relación con el obrero, se presenta como una simple extensión del tiempo de trabajo necesario que este suministra en el proceso de producción, y en este sentido, toda la jornada laboral doméstica es tiempo de trabajo «necesario» para él. Necesario para él, para su supervivencia, más allá del hecho de que este tiempo de trabajo exceda, y con creces, el tiempo de trabajo necesario para la obrera del hogar —necesario «porque es independiente de la forma social de su trabajo» (ibídem, p. 261)— para restituir el valor variable del capital variable adelantado. Pero, recordemos, mientras que para el obrero, que usa este trabajo como valor de uso por el uso, la necesidad de plustrabajo doméstico deriva de la propia necesidad de su existencia, para el capital, que emplea el trabajo doméstico *como valor de uso por el valor*, el afán de plustrabajo, incluyendo el «doméstico», deriva del propio carácter de su producción.

Una vez establecido que la jornada laboral doméstica está compuesta por el tiempo de trabajo necesario y por el tiempo de plustrabajo, *¿cuál es el grado de explotación de la fuerza de trabajo de la obrera del hogar por parte del capital? O bien, ¿cuál es la tasa de plusvalor producido?* En primer lugar, observamos que también en este proceso la magnitud proporcional del plusvalor producido, es decir, la proporción en la que se valoriza la parte variable del capital variable, está evidentemente determinada por la *relación del plusvalor con la parte variable de capital variable*, lo que puede expresarse en la siguiente fórmula  $\frac{p'}{v'}$ . Por lo tanto, llamamos tasa de plusvalor  $p'$  a esta valorización relativa de la parte variable del capital variable, es decir, la magnitud relativa del plusvalor  $p'$ . Ahora bien, dado que el valor de la parte variable del capital variable es igual al valor de cambio de la fuerza de trabajo de la obrera del hogar que el capital compra, y dado que esto determina la parte necesaria de la jornada laboral doméstica, se deduce que el plusvalor está en la misma relación con la parte variable

del capital variable que el plustrabajo doméstico en relación con el trabajo doméstico necesario. Es decir, la tasa de plusvalor en este proceso de producción es:

$$\frac{p'}{v'} = \frac{\text{plustrabajo doméstico}}{\text{trabajo doméstico necesario}}$$

Por supuesto, la existencia de una producción específica de plusvalor en este proceso implica la existencia de una explotación específica de la obrera del hogar por parte del capital. De hecho, la tasa de plusvalor que se acaba de describir representa la expresión exacta de su grado de explotación. En el proceso de reproducción, por lo tanto, la mujer no solo es oprimida, sino también, y sobre todo, explotada. Por el capital, obviamente. Es cierto que tampoco el obrero tiene las manos limpias; también la explota, pero para sus necesidades, no para obtener valor. Su explotación es solo la forma en que se lleva a cabo la explotación capitalista. De aquí se desprende que el capital variable, como mucho, tiende a corresponder con el valor de los «medios de subsistencia» de la familia obrera completa, pero en una situación en la que todos sus miembros, comenzando por la obrera del hogar, son explotados. En esta situación, sin embargo, la explotación de todos, excepto la del obrero, se esconde a la sombra de ese único salario, que se le da al obrero a cambio del trabajo de producción.

La particularidad del salario ha significado: a) para la izquierda, la legitimación del hecho de que la explotación es una sola y que es la del obrero; b) para el capital, la oportunidad de hacer que los salarios masculinos funcionen como controladores y disciplinadores del trabajo de los no directamente asalariados (mujeres y niños). Todo esto ha implicado un ahorro enorme de capital variable y también ha debilitado el potencial de la lucha obrera. Prueba de ello es que la clase obrera durante mucho tiempo se ha arriesgado a permanecer desarmada por esta ceguera en la lucha contra todo el arco del plustrabajo, es decir, de la explotación.

Vale la pena detenerse por un momento en la grave consecuencia política que la confusión del salario con la relación de trabajo asalariado ha determinado en la estrategia de la izquierda masculina. Se ha asumido que no hay explotación capitalista donde no hay salario y que por tanto no existe la explotación de

los no asalariados. Resulta evidente, en este sentido, el caso del trabajo doméstico que por el hecho de no ser directamente asalariado nunca se ha considerado como trabajo; al menos hasta que el surgimiento del movimiento feminista —y el de un ciclo de luchas visibles de parte de las mujeres— lo hizo manifiesto, revelando así la relativa explotación femenina. Bajo el ímpetu de este ciclo de luchas y de las luchas cada vez más efectivas de todos los no directamente asalariados, algunas secciones de la izquierda masculina han tenido que comenzar a reconocer no solo que el trabajo no directamente asalariado existe, sino también que el potencial de lucha contra este es, por lo menos, tan relevante como el de la clase obrera asalariada. Si bien —hay que decir que— la asunción de esta nueva perspectiva en muchos casos tiene más sabor a conocimiento superficial que a asimilación real. La potencia de mistificación del salario es tan fuerte que a menudo se titubea en descubrir el plustrabajo dentro de la relación de trabajo no directamente asalariado. Sin embargo, decir hoy que la relación de trabajo asalariado incluye la relación entre salario y «no-salario», entre obreros asalariados y obreros no directamente asalariados, decir hoy que el salario, además de mistificar claramente la relación de explotación entre la fuerza de trabajo asalariada y el capital, mistifica, escondiéndola, encubriéndola, la relación capitalista de explotación entre la fuerza de trabajo no directamente asalariada y el capital, es decir cosas más que conocidas.

En estos años de lucha, el movimiento feminista ha abierto, de hecho, un amplio debate. Ha adquirido una gran experiencia organizativa en torno a estos temas que han marcado un punto de inflexión en la lucha contra el plustrabajo. En particular, el surgimiento de un movimiento feminista que, en la organización de la lucha por la reducción de la jornada laboral de la mujer —empezando por la jornada doméstica—, exige con vistas a su destrucción definitiva dinero propio del Estado, impone un poder de coerción frente al capital, e indica un nuevo salto estratégico en la lucha contra la explotación femenina, y por tanto contra el plustrabajo realizado en las casas.

En este marco del proceso de reproducción, que es un marco de explotación capitalista, la *duración* y la *intensidad* del trabajo doméstico se convierten en dos elementos muy importantes, en tanto están relacionados no solo con el obrero, con su necesidad

de extraer de la mujer un conjunto de productos útiles para su reproducción, sino con la *propia producción de plusvalor*. El plusvalor producido aquí, se ha dicho, se incorpora a la fuerza de trabajo del obrero, «valorizándola» en términos de valor (de uso). Mientras que el plusvalor producido en el proceso de producción es utilizado como capital, esto es, se transforma de nuevo en capital, el plusvalor producido aquí no puede transformarse directamente en capital, no puede dar lugar directamente a la acumulación de capital. Solo puede utilizarse para crear plusvalor en el proceso de producción. O bien, se *transmite* como plusvalor en el proceso de producción y allí se *retransforma* en plusvalor. Es más, la producción de plusvalor en el proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo se coloca como condición de existencia de la producción de plusvalor en el proceso de producción de mercancías. Es precisamente esta ocultación del plusvalor doméstico detrás de la apariencia de valor de cambio lo que nos ha empujado en las páginas anteriores a hablar de plusvalor  $p'$  oculto. Este ocultamiento es esencial para el capital, porque, mientras que en el proceso de producción el plusvalor es producido para ser *vendido por el capitalista* como parte de la masa total del valor de cambio producido, el plusvalor doméstico es producido para ser *consumido por el capitalista*, sin ser comprado en términos de valor de cambio. Es esta inversión del rol del capitalista, el hecho de que en lugar de ser aquí vendedor se configura como comprador, lo que implica una inversión también en términos de la valorización de la mercancía producida, la fuerza de trabajo. Esta inversión es necesaria porque de lo contrario el capitalista como comprador tendría que pagar la fuerza de trabajo a un valor de cambio más alto, en su completo detrimento y en beneficio del obrero.

Para concluir, este plusvalor  $p'$  no representa solo la valorización del valor de la fuerza de trabajo de la obrera del hogar  $v'$ , sino que también expresa el valor de la fuerza de trabajo del obrero  $v$ . Ahora bien, si denominamos  $v^a$  al valor total de la fuerza de trabajo del obrero al finalizar el proceso de reproducción, cuando la vende al capitalista, resulta que  $v^a = v + p'$ . La relación entre  $p'$  y  $v$  representa la proporción en que el valor de la fuerza de trabajo del obrero se ha «valorizado». Es decir, la *tasa de valorización* de la fuerza de trabajo del obrero está dada por la fórmula:

$$\frac{p'}{v} = \frac{\text{plustrabajo doméstico}}{\text{trabajo necesario}}$$

Pero, dado que esta valorización se produce a la sombra del valor de cambio, cuando el capital compra la fuerza de trabajo del obrero tiene una doble ventaja. Al comprarla por su valor de cambio tiene a disposición el valor (de uso) no solo de la fuerza de trabajo del obrero, sino también de la fuerza de trabajo de la obrera del hogar. Por supuesto, dispone del valor (de uso) de estas fuerzas de trabajo de dos formas distintas, pues, mientras que tiene un valor de uso «directo» de la primera, tiene un valor de uso indirecto de la segunda. Es decir, mientras que en el primer caso el capital tiene el valor de uso del trabajo vivo, en el segundo tiene el valor de uso del trabajo muerto. Pero precisamente al disponer del valor de uso de la fuerza de trabajo de la obrera del hogar de forma indirecta puede, como hemos dicho, llegar a apropiarse del máximo de plustrabajo. De hecho, se apodera de este cuando compra la fuerza de trabajo del obrero a su valor de cambio por mucho menos de lo que vale. Por lo que mediante un único intercambio entre el capital y el obrero, el capital logra apropiarse no solo del plustrabajo de este, sino también del plustrabajo de la obrera del hogar.

Gana así en dos direcciones. En la compraventa de la fuerza de trabajo del obrero, el plusvalor producido en el proceso de reproducción pasa al capitalista sin dejar rastros visibles. Al cambiar el salario por el valor (de uso) de la fuerza de trabajo del obrero, el capital encuentra allí delante de él un fruto libre y providencial, a su completa disposición. Ahora bien, el desarrollo del proceso de reproducción no solo representa el desarrollo de una nueva faceta del proceso de valorización, sino que, al romper aún más decisivamente la ecuación de valor entre capital variable y valor de la fuerza de trabajo, obviamente también vuelve a poner en tela de juicio la ecuación de valor  $\frac{p}{v} = \frac{\text{plustrabajo}}{\text{trabajo necesario}}$ , expresión de la tasa de plusvalor y, por tanto, del grado de explotación de la fuerza de trabajo en el proceso de producción. La vuelve a poner en tela de juicio, como hemos dicho, no dentro del proceso de producción, sino respecto al ciclo global del capital.

Para el obrero, todo ocurre como antes: el plusvalor que produce parece estar en relación con el capital variable de la misma manera que su plustrabajo parece estar en relación con su trabajo



necesario. Pero, en realidad, para hacer que el obrero lleve a cabo *ese* plus trabajo al capitalista no le basta *ese* trabajo necesario, necesita también del trabajo doméstico. En otras palabras, para hacer que el obrero produzca *ese* plusvalor, también necesita el plusvalor producido por la obrera del hogar.

Si se quiere calcular la tasa de plusvalor para todo el sistema, esta será un promedio de las tasas de los distintos sectores de la producción y del sector de la reproducción. Si queremos resaltar esta última respecto de un ciclo de producción en particular — considerando que el ciclo de reproducción siempre está en cualquier ciclo de producción— deberá hacerse una media.

Si en cambio se quiere calcular la masa del plusvalor producido por todo el sistema, esta corresponderá a la suma de las masas de plusvalor producidas en los distintos sectores, incluyendo el de la producción y reproducción de la fuerza de trabajo. Y, por lo tanto, es igual al monto de capital variable adelantado, multiplicado por el promedio de las tasas de plusvalor de los distintos sectores, es decir, está determinada por la razón compuesta por el número de las fuerzas de trabajo explotadas simultáneamente de manera directa e indirecta por el capital y por la media de los diferentes grados de explotación de la fuerza de trabajo individual, calculado obviamente en todos los sectores.

Si llamamos  $p'$  a la masa del plusvalor suministrado en el proceso de producción y en el proceso de reproducción y  $P$  al plusvalor promedio suministrado por la fuerza de trabajo individual; si llamamos  $v^a$  al valor total de la fuerza de trabajo del obrero individual cuando entra en el proceso de producción;  $V$  a la suma total del capital variable;  $f'$  al valor de una fuerza de trabajo promedio, valor que se obtiene, sin embargo, dividiendo el capital variable por la totalidad de las fuerzas de trabajo empleadas por el capital directa e indirectamente;  $a$   $\frac{a'}{a''} = \frac{(\text{plustrabajo} + \text{plustrabajo doméstico})}{(\text{trabajo necesario} + \text{trabajo doméstico necesario})}$  la media del grado de explotación no solo de la fuerza de trabajo del obrero, sino también de la obrera del hogar; y  $n'$  al número de los obreros empleados directa e indirectamente, tendremos:

$$P' = \frac{P}{v^a} \times V$$

$$P' = f \times \frac{a'}{a} \times n' = \frac{(\text{plustrabajo} + \text{plustrabajo doméstico}) \times n}{(\text{trabajo necesario} + \text{trabajo doméstico necesario})}$$

# Segunda parte



## 8. El trabajo de reproducción es productivo

LA PRIMERA CONSECUENCIA del análisis realizado hasta ahora, en el que se ha demostrado que el proceso de reproducción es un proceso de formación de valor, es que el trabajo doméstico es un trabajo productivo. Este no es el lugar para afrontar la pregunta general sobre el trabajo productivo e improductivo que, por otra parte, es hoy extremadamente problemática y compleja. Nos limitaremos aquí a verificar si este análisis puede extenderse también al proceso de reproducción sexual de la fuerza de trabajo masculina. Por lo tanto, ¿es el trabajo de prostitución trabajo productivo? Nuestra respuesta es que sí porque estos dos procesos, pese a sus características diferentes, funcionan según la misma lógica. Lo que sostenemos es un «herejía» en relación con la tradición marxista que siempre ha tenido una actitud de «redención» hacia la prostitución, así como de clara exclusión de la composición de clase hacia las prostitutas. Desde nuestro punto de vista, en cambio, esta actitud es insostenible no solo hacia las prostitutas, sino también hacia las mujeres en general, en la medida en que ha demostrado ser ciega, biológicamente instrumental y violenta, así como políticamente improductiva.

Volviendo a los orígenes, ¿cuál es la perspectiva de Marx al respecto? Marx roza este problema en algunos puntos de su obra *Teorías sobre la plusvalía*, demostrando también en este sentido poca claridad conceptual. El primero de estos puntos es cuando Marx examina la segunda formulación de Smith sobre el trabajo productivo:

La inmensa mayoría de la sociedad, es decir, la clase obrera, tiene, por lo demás, que encargarse ella misma de efectuar este trabajo, lo que solo puede hacer siempre y cuando trabaje «productivamente». Sólo puede guisar su carne a condición de que produzca un salario con la que [pueda] comprarla, y para poder limpiar sus muebles y su cuarto o simplemente lustrar sus botas necesita producir el valor de los muebles, el alquiler del cuarto o las botas. Por tanto, para esta clase de los obreros productivos se revela como «trabajo improductivo» el que efectúan para sí mismos. Este trabajo improductivo jamás les permite repetir el mismo trabajo improductivo si antes y para ello no se ocupan de trabajar productivamente. (*Teorías*, pp. 149-150)

Marx habla aquí del trabajo doméstico como de trabajo improductivo refiriéndose a una «mítica» clase obrera que es al mismo tiempo fuerza de trabajo como capacidad de producción y capacidad de reproducción, y que se dedica alternativamente a un trabajo productivo, en la fábrica, y a otro improductivo, en casa. Si en lugar de una clase obrera que pasa del hogar a la fábrica, de esta a la limpieza de la casa, de un trabajo productivo para el capital a un trabajo improductivo, Marx hubiera captado la transición, ya en curso en ese momento, hacia una clase obrera dividida en dos secciones, la masculina en la fábrica y la femenina en el fregadero, habría empezado a captar el núcleo del problema, en lugar de perderlo.

El segundo de estos puntos es la confrontación de Marx con Smith sobre este problema y en la que Marx acaba por estar de acuerdo con Smith.

Queda en pie, sin embargo, el que la mercancía se manifiesta como trabajo pretérito materializado y, por tanto, si no se presenta bajo la forma de una cosa, sólo puede revestir la forma de la fuerza de trabajo, pero nunca directamente (sino por medio de un rodeo, que aunque parezca prácticamente indiferente, no lo es, sin embargo, en la determinación de los diferentes salarios) como si fuese el mismo trabajo vivo. Trabajo productivo sería, por tanto, el trabajo productor de mercancías o que produce directamente, que crea, desarrolla o sostiene, que reproduce la fuerza de trabajo misma. A[dam] Smith excluye a esta de su rúbrica del trabajo productivo; sin razón, pero con cierto certero instinto de que, de incluirla, abriría de par en par las puertas a las *false pretensions* del trabajo productivo.

Prescindiendo, pues, de la misma fuerza de trabajo, tenemos que el trabajo productivo es aquel que produce mercancías, productos materiales cuya creación requiere una determinada cantidad de trabajo o tiempo de trabajo. (Ibídem, pp. 155-156)

Aquí Marx es lo suficientemente lúcido como para notar que la exclusión de Smith del trabajo de reproducción —en sentido amplio— de la rúbrica de los trabajos productivos es arbitraria. Pero la sostiene temiendo que una eventual inclusión de este tipo de trabajo pueda desencadenar reivindicaciones infundadas por parte de algunos trabajos de ser considerados productivos. El miedo a una posible confusión está quizás determinado por una confusión real que Marx tiene en mente: la que existe entre el trabajo «doméstico» (*housework*) y el trabajo de los sirvientes domésticos (*menial servants work*).

El tercer punto se encuentra unas cuantas páginas más adelante, donde Marx, en cambio, informa que J. S. Mill en su libro *Essays on some Unsettled Questions of Political Economy* [Ensayos sobre algunas cuestiones disputadas de economía política], «sólo añade a la (segunda) explicación smithiana el punto de vista de que son también productivos los trabajos que producen la fuerza de trabajo misma» (ibídem, p. 165). Aquí el problema es revisado, pero una vez más no se aborda. En conclusión, es evidente que los argumentos presentados por Marx para demostrar que el trabajo de reproducción es improductivo son bastante inconsistentes.

Con respecto a nuestra exposición, este problema sigue abierto: ¿presenta este trabajo —entendido como trabajo doméstico y como trabajo de prostitución— las determinaciones que, en opinión de Marx, definen un trabajo como productivo? «Sólo es productivo —afirma— el trabajador que produce plusvalor para el capitalista o que sirve para la autovalorización del capital» (*Libro I*, p. 616). En sus *Teorías sobre la plusvalía*, precisa este concepto afirmando que «solo es productivo el trabajo que se convierte directamente en capital» (*Teorías*, p. 365), y lo precisa poniendo el énfasis sobre el hecho de que la producción de plusvalor debe producirse de manera directa para poder calificar el trabajo como trabajo productivo. Además, puesto que considera la producción de plusvalor anclada solo en la relación de trabajo asalariado, es decir, en la «relación de producción específicamente social, que pone en el trabajador la impronta de medio directo

de valorización del capital» (*Libro I*, p. 616), afirma que una determinación necesaria para que el trabajo sea productivo es que sea asalariado.

Trabajo productivo —escribe— en el sentido de la producción capitalista, es el trabajo asalariado, que, al ser intercambiado por la parte variable del capital (la parte del capital invertida en salarios) no sólo reproduce esta parte del capital (o el valor de su propia fuerza de trabajo), sino que produce, además, una plusvalía para el capitalista. Solamente así se convierte la mercancía o el dinero en capital, produce como capital. Solamente es productivo el trabajo asalariado que produce capital. (*Teorías*, p. 137)

En cambio, una determinación secundaria del trabajo productivo, a partir de la cual Marx formula una definición adicional de este, es aquella donde la «característica de los *trabajadores productivos*, es decir, de los trabajadores que producen capital» es «[el hecho de] que su trabajo se realiza en *mercancías*, [en] riqueza material» (ibídem, p. 380).

Si comparamos estas determinaciones con las del trabajo de reproducción, encontramos que este trabajo no presenta tales determinaciones, al menos a nivel formal. En este nivel, de hecho, el trabajo de reproducción no parece producir plusvalor, ni ser un trabajo asalariado, ni producir mercancías. En cambio, el trabajo de reproducción presenta similitudes con el trabajo productivo a nivel real: a) produce plusvalor aunque no sea en términos de valor de cambio; b) aunque es planteado por el capital como fuerza natural del trabajo social, es trabajo indirectamente asalariado; c) aunque es un trabajo que produce una mercancía —la fuerza de trabajo—, ya que esta mercancía no puede ser vendida ni por el capital ni por la obrera del hogar —en tanto productora— sino solo por el obrero, asume esta determinación secundaria del trabajo productivo de una forma específica.

Pero ¿la especificidad de su determinación excluye que el trabajo de reproducción sea productivo? No, porque esta se atribuye al carácter dual de este trabajo. Por el contrario, en lugar de representar la negación de las determinaciones necesarias para calificarlo como trabajo productivo, esta especificidad constituye la otra cara de esa «normalidad» de determinaciones que caracteriza

al trabajo productivo en el proceso de producción. Así como el trabajo no directamente asalariado de reproducción se coloca como presupuesto y condición de existencia del trabajo asalariado de producción, también el plusvalor producido en el proceso de reproducción se plantea como presupuesto y condición de existencia del plusvalor producido en el proceso de producción. Igualmente, mientras que para el trabajo productor de mercancías su transformación directa en capital es una condición necesaria para ser productivo, para *el trabajo de reproducción condición necesaria para ser productivo es su transformación indirecta en capital*. En conclusión, el trabajo de reproducción se sitúa como trabajo productivo con sus determinaciones específicas, ya que es presupuesto y condición de existencia del trabajo productivo en el proceso de producción.

En este punto, dos problemas siguen sin resolverse. El primero:

a) sostener que la transformación de este trabajo en capital es indirecta equivale a decir que este trabajo *siempre* debe ser, en todo los casos, productivo, siempre trabajo productor de plusvalor. Esta es la única condición que le permite al capital decidir si transformar o no este plusvalor en capital, es decir, determinar qué uso —productivo o improductivo— hace de la fuerza de trabajo producida y cuándo hacerlo. Si el trabajo de reproducción, y esto es absurdo, fuera productivo solo en el caso de producir y reproducir al obrero productivo, resultaría que la producción de plusvalor en el proceso de reproducción —producción que es planteada como condición necesaria para que el obrero cree de forma directa ese plusvalor que luego se transforma en capital— debería plantearse como una consecuencia del trabajo productivo en el proceso de producción. En otras palabras, si la productividad del trabajo de producción controlara la productividad del trabajo de reproducción, ya no podría ser el capital el que decidiera cuántos obreros ocupar de forma productiva, cuántos improductivamente y cuántos reducir a sobrepoblación relativa. Este es indudablemente el único caso, precisamente debido al carácter particular del proceso de creación de plusvalor por parte de la obrera del hogar, donde la diferencia no entre trabajo productivo e improductivo, sino entre trabajo que se transforma directamente en capital y el que, por el contrario, no lo hace,



debe ser reconducida no a la producción, sino al consumo. De hecho, aquí, se convierte en capital solo si la fuerza de trabajo en la que se incorpora el plusvalor doméstico se consume productivamente dentro del proceso de producción, porque en este caso el plusvalor incorporado en el obrero se convierte en plusvalor en términos de valor de cambio y luego de capital. En cualquier otro caso, en cambio, ocurre exactamente lo contrario, por lo que Marx tiene razón al polemizar con los economistas que afirman que la productividad de un trabajo depende de la productividad del consumo de lo que ese trabajo produce, rebatiendo que: «El productor de tabaco es productivo aunque el consumo de tabaco sea improductivo. La producción para el consumo improductivo es *quite as productive as that for productive consumption; always supposed that it produces or reproduces capital*»<sup>1</sup> (*Elementos*, vol. I, p. 246, nota).

b) En cuanto al segundo problema: ¿cómo puede ser que el trabajo de reproducción aparezca frente al capital como trabajo productivo si, al mismo tiempo, se plantea también como fuerza natural —o innatural— del trabajo social, es decir, como una fuerza productiva inmanente al capital? La contradicción resultante es evidente, porque la misma fuerza productiva, aunque no puede ser contada dos veces, se presenta como fuerza productiva del trabajo y como fuerza productiva del capital. Pero esta contradicción es aparente, no real, porque este trabajo en tanto fuerza natural —o innatural— del trabajo social, y por lo tanto, como fuerza productiva del capital, a la par de todas las demás fuerzas productivas del capital, concierne solo al proceso laboral, específicamente, al de reproducción. Es decir, solo concierne al valor de uso. Se presenta como una propiedad que pertenece al capital en tanto cosa, como su valor de uso, y por lo tanto, no afecta directamente el valor de cambio de la fuerza de trabajo. Ya la obrera del hogar o del sexo trabaje o no, trabaje más o menos, el valor de cambio de su producto, la fuerza de trabajo, es siempre el mismo, en tanto está determinado por el tiempo de trabajo necesario proporcionado en el proceso de producción. Lo que cambia solo es su valor de uso. Pero en el caso de la fuerza de

---

<sup>1</sup> «Es tan productiva como aquella para el consumo productivo; siempre suponiendo que produce o reproduce capital». [N. de la T.]

trabajo como capacidad de producción, es precisamente su valor de uso —como hemos visto— lo que le interesa al capital, no su valor de cambio. En consecuencia, dado que solo el valor de uso se ve afectado por los cambios en la productividad del trabajo de reproducción, la misma fuerza productiva no se contabiliza dos veces. Frente al capital, el trabajo de reproducción se presenta como fuerza productiva del trabajo, productiva por la diferencia entre su valor y su valorización.



## 9. El *doppelcharakter* del trabajo de reproducción

SI EL TRABAJO DE REPRODUCCIÓN —entendido como trabajo doméstico y de prostitución— es productivo, entonces no hace falta decir que también adquiere el carácter dual del trabajo, como cualquier otro trabajo que produce valor. No es solo trabajo concreto, individualmente necesario y complejo, sino también trabajo abstractamente humano, socialmente necesario y simple. Al igual que el trabajo productor de mercancías, también este trabajo pasa por la transformación histórica del trabajo que produce valores de uso a trabajo que produce valor: específicamente, *de trabajo de reproducción de los individuos* —en tanto condición natural de la existencia humana y del metabolismo entre el individuo y la naturaleza— a *trabajo doméstico y de prostitución*, las *dos principales formas específicamente sociales del trabajo de reproducción de la fuerza de trabajo*. Esta transición, desde las formas precapitalistas de trabajo a las capitalistas, revela el carácter del trabajo en una duplicidad efectiva: el *doppelcharakter* del trabajo, reconocido por primera vez por el propio Marx. Si bien marca el predominio del valor de cambio sobre el valor de uso, del trabajo que produce valor sobre el que produce valores de uso, esta transición también mantiene para el trabajo que produce valor las determinaciones del trabajo que produce valores de uso.

Esto es válido en general tanto para el trabajo de producción como para el trabajo de reproducción, porque así como el trabajo productivo en el proceso de producción de mercancías exige

necesariamente trabajo productivo también en el proceso de reproducción, de igual manera o el trabajo es trabajo abstracto, social y simple en ambos casos o no lo es en ninguno. Mejor dicho, no puede existir un trabajo de reproducción cuyo producto —la fuerza de trabajo— se exteriorice en un trabajo abstracto, social y simple que no sea a su vez trabajo abstracto, social y simple.

Si en la producción, el capital necesita desvincular la forma en que el valor de la mercancía producida está determinado por lo concreto, por la cualidad particular y por las infinitas diferencias del trabajo, en la reproducción necesita hacer lo mismo.

Solo que el trabajo de reproducción adquiere las determinaciones del trabajo que produce valor de manera particular. También es *trabajo abstractamente humano*. Pero, a diferencia del trabajo productor de mercancías, prescinde no del valor de uso de su producto —la fuerza de trabajo—, sino de su valor de cambio. También es trabajo social, pero lo es debido a sus determinaciones sociales que son: su carácter general, porque es el trabajo de una única obrera del hogar o del sexo, pero indiferenciado del de cualquier otra; y su carácter social de igualdad, porque el trabajo de una es igual al trabajo de otra. Por lo tanto, a pesar de ser individual, es trabajo en forma inmediatamente social, al igual que el trabajo que produce mercancías. También es trabajo simple, pero a diferencia del trabajo productor de mercancías, lo es a pesar de que el valor de su producto —la fuerza de trabajo— sea mayor que su valor de cambio.

Ahora bien, que el trabajo de reproducción adquiera el carácter dual del trabajo de manera particular no es una cuestión que, en nuestra opinión, deba asombrar. Antes el contrario, el motivo por el que esto ocurre debería sernos ya familiar. Y es que la mercancía que este trabajo produce es una mercancía especial que plasma de «otro» modo las determinaciones de ser trabajo productor de valor.

Con respecto a la primera determinación, esto es, su condición de trabajo abstractamente humano, el trabajo de reproducción lo es debido a que prescinde del valor de cambio de la fuerza de trabajo, en tanto, como se ha dicho, la fuerza de trabajo —su producto— le interesa al capital solo como valor de uso. Pero en tanto tal, no le interesa desde un punto de vista cualitativo, sino *cuantitativo*, es decir, hace abstracción de las partes constitutivas

y formas corpóreas que la hacen valor de uso. No importa, por ejemplo, que pertenezca a fulano de tal, basta con que sea una fuerza de trabajo cualquiera, siempre que sea capaz de suministrar trabajo abstractamente humano. Todas sus cualidades sensibles pueden ser anuladas, excepto la de ser productora de valor.

Puesto que no desaparece su carácter de utilidad tampoco desaparece el carácter de utilidad del trabajo que está representado en ella. Lo que desaparece, en cambio, son las diferentes formas concretas de este trabajo. Por ejemplo, el trabajo doméstico no se distingue del trabajo de prostitución: ambos se reducen a trabajo humano igual, trabajo humano en abstracto, pero —precisamos— distinto no solo por ser trabajo humano —como sostiene Marx—, sino trabajo de reproducción.

Sin embargo, esta limitación de la abstracción del trabajo objetivado en la mercancía fuerza de trabajo también comprende la abstracción del trabajo objetivado en todas las otras mercancías. En tanto este es, igualmente, derroche de fuerza laboral humana, distinta no solo por el hecho de ser fuerza de trabajo, sino por el hecho de ser fuerza de trabajo como capacidad de producción. Solo si, a partir de aquí, se realiza una nueva abstracción considerando la mercancía en sí, más allá del hecho de que sea objeto o individuo —es decir, considerando el ciclo global del capital—, puede aparecer el trabajo como trabajo abstractamente humano sin ninguna limitación.

En cuanto a la segunda determinación, el trabajo de reproducción es social porque es trabajo social no porque esté determinado socialmente, pues si bien es cierto que un individuo como fuerza de trabajo solo tiene valor en tanto hay objetivado en él trabajo «abstractamente humano» de reproducción, solo la *cantidad* de este trabajo, socialmente necesaria para reproducirlo, determina la magnitud de valor de su fuerza de trabajo. Ahora bien, dado que en el proceso de producción el capital necesita una fuerza de trabajo social media, e igualmente la necesita en el proceso de reproducción, esta cantidad también debe corresponder con la cantidad *media necesaria*, es decir, con la cantidad *socialmente necesaria*. En otras palabras, esta fuerza de trabajo debe ser desindividualizada. Para ello, el capital necesita desindividualizar a la mujer, despojarla de todas sus particularidades individuales en la exteriorización de su fuerza de trabajo, convertirla

en «individuo medio», porque la determinación del trabajo de reproducción socialmente necesario, expresándose con respecto al tiempo de trabajo, solo puede plantearse como *tiempo de trabajo medio necesario, es decir, socialmente necesario para la reproducción*. Solo de esta manera, de hecho, se puede determinar la magnitud del valor de la fuerza de trabajo del obrero.

Finalmente, el trabajo de reproducción es trabajo simple a pesar de que el valor de su producto —la fuerza de trabajo— sea mayor que su valor de cambio, porque es la exteriorización de una fuerza de trabajo cuyo producto cuesta más tiempo de trabajo del que parece, pero sin mayores costes de preparación. En el proceso de acumulación del capital, la forma más radical y, al mismo tiempo, la más «fácil» de simplificar no solo el trabajo productor de mercancías, sino también el trabajo de reproducción, ha sido plantear este último como fuerza natural del trabajo social. En este contexto, el trabajo de reproducción se ha vuelto *a priori* más simple que el trabajo productor de mercancías, ya que es exteriorización de una fuerza de trabajo que, al ser situada como fuerza natural del trabajo social, presupone menores costes de preparación, y tiene un valor inferior a la fuerza de trabajo del obrero.

En tanto trabajo que de media es más simple que el trabajo productor de mercancías, el trabajo de reproducción es el *unskilled labor* [trabajo descualificado] por excelencia. Y, por lo tanto, es *trabajo que puede reducirse a trabajo simple*, a derroche de esa fuerza de trabajo simple que toda mujer común posee de media en su organismo físico, sin ningún desarrollo particular. Es *trabajo indiferenciado, uniforme y cualitativamente siempre igual*, que solo puede diferir en la cantidad.

El trabajo productor de mercancías se ha simplificado así no solo porque se ha vuelto trabajo indiferenciado, uniforme y cualitativamente siempre igual, no solo porque se ha reducido gradualmente el valor de la fuerza de trabajo, sino también porque el valor de uso de la fuerza de trabajo siempre ha sido mayor que su valor de cambio. En otras palabras, se ha reducido su coste de producción no solo porque se ha reducido —hoy prácticamente a cero— su tiempo de trabajo necesario, es decir, el valor de sus medios de subsistencia, sino también porque la fuerza de trabajo de la obrera del hogar se ha planteado como no-valor.

Sin embargo, esta ulterior simplificación significa que el capital, en realidad, vuelve el proceso de simplificación del trabajo mucho menos radical de lo que parece a primera vista. El trabajo es *de facto* hecho aún más simple de lo que es, ya que por regla general es la exteriorización de una fuerza de trabajo cuya producción cuesta mucho más tiempo de trabajo del que parece.

La fuerza de trabajo se manifiesta, de este modo, en un trabajo que en realidad tiene una calidad superior a la presentada y se objetiva así en valores siempre *superiores* a los que se representa en términos de valor de cambio. Esta es la razón por la que el trabajo social medio en ambos procesos de producción —aunque con las debidas diferencias— es siempre más complejo de lo que parece.

Sin embargo, esto no supone una contradicción, en la medida en que esta mayor complejidad no le cuesta nada al capital a pesar de que produce, al mismo tiempo, una mayor cantidad de valor. Así como no es una contradicción que el trabajo de reproducción sea trabajo simple, aunque produzca una fuerza de trabajo más compleja de lo que parece, porque esta es una de las formas de simplificarla, reduciendo el valor de cambio. De hecho, como hemos visto, se trata precisamente de la necesidad capitalista de determinar la magnitud del valor de la fuerza de trabajo que hay que depurar de significado cualitativo, se trata del nivel de desarrollo de la fuerza de trabajo de la obrera del hogar gastada de una u otra forma, para reducirla a derroche de fuerza de trabajo simple, más o menos potenciada.

Sin embargo, hay un último punto que debe ser aclarado. Si a nivel real el trabajo de reproducción asume las determinaciones del trabajo que produce valor en todas sus articulaciones, a nivel formal el trabajo doméstico las asume de una manera distinta a como lo hace el trabajo de prostitución.

El porqué es claro. El aspecto de mercancía de la fuerza de trabajo de la prostituta es más evidente, ya que se expresa monetariamente. En consecuencia, también el trabajo respectivo se representa —tal y como veremos en concreto dentro de poco— de una manera más manifiesta como trabajo abstracto, social y simple. La fuerza de trabajo del ama de casa, en cambio, asume el aspecto de mercancía en un tono menor, lo que le permite al capital mayores márgenes, no solo de mistificación ideológica, sino también de verdadera representación formal.



¿Cómo se expresa esta diferencia a nivel formal? Mientras que el trabajo de prostitución asume las determinaciones antes mencionadas de una manera más similar al trabajo productor de mercancías, el trabajo doméstico las asume de una manera mucho menos parecida, más bien representa las *determinaciones del trabajo que produce valores de uso como sus únicas determinaciones*.

Cuanto más desarrolla el trabajo productor de mercancías las determinaciones del trabajo que produce valor, tanto más debe desarrollar el trabajo doméstico las determinaciones del trabajo que produce valores de uso. Cuanto más se plante la fábrica ante el obrero como el lugar en el que él es colocado como fuerza de trabajo abstracta, y en general, socialmente necesaria y simple, tanto más debe posicionarse el hogar como el lugar donde es un individuo concreto, individualmente necesario y complejo, como el lugar donde él es el individuo más concreto, más individualmente necesario y más complejo. El capital puede situar el trabajo doméstico como trabajo abstractamente humano, socialmente necesario y simple solo en la medida en que aparece como trabajo concreto, individualmente necesario y complejo.

El capital debe determinar este movimiento contradictorio del trabajo precisamente para enfrentar de alguna manera la contradicción fundamental de su modo de producción. Es decir, el hecho de que el individuo como fuerza de trabajo es planteado como una mercancía, aunque es la negación, lo que abre un gran espacio potencial de rechazo y lucha por su parte contra el capital. Se vuelve así indispensable contener tal espacio construyendo esta representación de la no fábrica como una válvula de escape para el obrero. Frente a la fábrica de mercancías, la fábrica de la fuerza de trabajo no puede aparecer como tal. En otras palabras, el obrero debe tener la ilusión — confortada por una determinada organización del trabajo doméstico — de que el sonido de la sirena pondrá fin a su permanencia en la fábrica, al menos durante esa jornada.

Marx ya se había preguntado qué sentido tiene «en el desarrollo de la humanidad, esta reducción de la mayor parte de la humanidad al trabajo abstracto» (*Manuscritos*, p. 59), aunque solo tuviera en mente el proceso de producción de las mercancías. Ahora podemos responder a esta pregunta no solo describiendo cuáles son globalmente las repercusiones sobre el individuo/

fuerza de trabajo del progreso de la abstracción, socialización y simplificación del trabajo en el proceso de reproducción, sino también describiendo paralelamente cuáles son las características particulares que la abstracción, socialización y simplificación del trabajo doméstico asumen a nivel formal. Solo así se puede intentar describir el progreso de la abstracción, socialización y simplificación del trabajo en el ciclo global del capital, con las debidas diferencias y contradicciones que este pone en marcha.

El derroche de trabajo abstractamente humano en el proceso de producción niega al individuo/fuerza de trabajo como *individuo concreto*, como el señor fulano de tal, lo asume como un individuo cualquiera, indistinto de otros individuos y distinto de otras mercancías, como objetos, solo por el hecho de que la mercancía que posee es capaz de crear valor. Es decir, lo abstrae expropiándolo de su particularidad específica. Pero el individuo es tal porque es ese individuo particular y no el individuo en general, así que esta abstracción es en realidad una *deshumanización* del propio individuo.

El derroche de trabajo abstracto y social implica que en el proceso de producción al individuo/fuerza de trabajo —requerido para producir un determinado valor de uso, la cantidad de trabajo socialmente necesario— se le impone, en realidad, prescindir de sus propias características individuales, de la particularidad con la que potencialmente podría expresar su fuerza de trabajo. En otras palabras, la orden de proporcionar trabajo social se traduce en la adecuación del individuo/fuerza de trabajo a la media en la que se expresa socialmente la fuerza de trabajo, por lo tanto, en su *uniformización, indiferenciación, desindividualización*.

No solo eso, el derroche de trabajo social también significa que, dado que delante del obrero en el proceso de producción hay una socialidad del trabajo que es el resultado de las propias determinaciones del trabajo social, *el individuo/fuerza de trabajo es opuesto* a los otros individuos no como un individuo singular frente a una multiplicidad de individuos singulares, sino como un individuo/fuerza de trabajo frente a *la medianía de la masa* como una dimensión social dentro de la cual debe comprenderse. Pero el individuo es tal porque es ese individuo caracterizado por el conjunto particular de actitudes y características materiales e inmateriales que lo definen y no el individuo

uniformizado, indiferenciado, estandarizado, por lo que también esta socialización-estandarización se presenta en realidad como su deshumanización.

El derroche de trabajo abstracto, social y simple —que consiste en que la fuerza de trabajo se reduce a fuerza de trabajo simple— implica que el propio individuo como fuerza de trabajo se vuelve simple, es simplificado y negado en su potencial y efectiva complejidad individual y así, también desde este punto de vista, es abstraído, desindividualizado y despersonalizado. El individuo/fuerza de trabajo que está obligado a derrochar trabajo simple se vuelve indiferenciado respecto de otros individuos/fuerza de trabajo, uniformizado y cualitativamente igualado a otros individuos/fuerza de trabajo. Pero, como el individuo es tal solo porque es individualidad que se expresa en su complejidad, esta simplificación también implica su deshumanización.

Si la abstracción, socialización y simplificación del trabajo en el proceso de producción provoca estos efectos en el individuo/fuerza de trabajo, en el proceso de reproducción esto no puede repetirse al mismo nivel. Esto no significa que también aquí el trabajo no deba ser abstracto, social y simple. Pero el proceder de estas determinaciones no debe impedir que a nivel formal este trabajo se represente exclusivamente como trabajo concreto, individual y complejo. En otras palabras, no debe oponerse a la representación como trabajo de producción de valores de uso y por tanto de individuos y no de fuerza de trabajo.

Como hemos visto, esta es una transición obligatoria para el capital que debe tratar de contener ese espacio potencial de lucha y sabotaje que se da en su modo de producción, ya que el individuo como fuerza de trabajo es también su negación.

De hecho, el trabajo doméstico, por un lado, parece ser la negación del trabajo de producción, como trabajo abstracto, social y simple, en tanto se presenta *solo* como trabajo concreto, individual y complejo. Y por otro, aparece: a) como el más concreto de los trabajos, capaz de dividirse en infinitos modos de trabajo y de llevarse a cabo en la infinita variedad de sus valores de uso —tan infinita como la variedad de las necesidades específicas de los propios individuos—; b) como el más «privado» y más aislado de los trabajos, como el más individual, capaz de llevarse a cabo de muchas maneras, tantas como las múltiples individualidades

de los individuos/fuerza de trabajo, y de articularse según la medida de cada individuo cuya fuerza de trabajo es producida y reproducida; c) como el más complejo de los trabajos, capaz de diferenciarse de infinitas maneras, en infinitas operaciones diferentes y de situarse de manera cualitativamente única e irrepetible respecto de los trabajos proporcionados por otras obreras del hogar.

Esto es así porque cuanto más se abstrae, se socializa y simplifica el trabajo de producción, deshumanizando al obrero, tanto más «humanizador» debe parecer el trabajo doméstico, dándole al obrero la ilusión de ser individuo además de mercancía fuerza de trabajo, de volver a ser fuera de la fábrica un individuo, él mismo, en su concreción, individualidad y complejidad, el señor fulano de tal con todas sus particularidades y características, empezando por su personalidad.

Obviamente, esta concreción, no socialidad y complejidad, también afecta a la obrera del hogar que debe aparecer ante los ojos del obrero como su opuesto: como individuo y no como fuerza de trabajo y, además, como un individuo particular, como una mujer específica distinta de las otras mujeres, como fulana de tal, como individuo que se sitúa de manera privada respecto de él y, finalmente, como individuo que se sitúa en su complejidad. Cuanto más, en el proceso de producción de las mercancías, la producción prescinde de la individualidad del individuo/fuerza de trabajo que las produce, del que requiere la socialización, la indiferenciación, la estandarización y la simplificación, tanto más en el otro proceso, la producción de la fuerza de trabajo debe representarse de tal manera que dependa estrictamente de la individualidad de la obrera del hogar y esta se base en su aislamiento de las otras obreras del hogar, por un lado, y en sus características individuales, por otro.

La individualidad, la no socialidad y la complejidad de la obrera del hogar deben concretarse lo más posible, porque al individuo/fuerza de trabajo no solo no puede parecerle que es reproducido por un individuo indistinto, por un individuo medio y simplificado —porque esto sería la negación misma de su individualidad—, sino que también debe parecerle que puede ser reproducido como fuerza de trabajo solo por esa mujer, única e irrepetible en su compleja individualidad, exclusivamente

por ella y solo de manera privada e individualizada. Esto aclara cómo *el sentimiento capitalista del amor y del enamoramiento* también están ligados a cómo se posiciona el trabajo doméstico respecto de este movimiento particular de su abstracción/concreción, socialidad/no-socialidad, simplicidad/complejidad.

Este movimiento contradictorio también se refleja en la aporía básica que caracteriza a las ciencias «humanas» burguesas: de hecho, mientras estas asumen al individuo como sujeto de la «acción social» y por tanto objeto de la investigación «científica», deben continuamente aprehenderlo como individuo medio, es decir, caracterizado por su semejanza con otros individuos medios y no por la especificidad del predicado propio al sujeto «individuo» que es *distinto*. Además, para la economía política vulgar, el individuo, que sigue siendo el sujeto del discurso, es investigado como trabajo, es decir, como una fuerza indistinta de las otras: tierra, capital. Aquí, además, las exigencias apologéticas hacen que el máximo de «humanidad» —el individuo— se convierta en mercancía entre las mercancías.

En el proceso de reproducción sexual de la fuerza de trabajo masculina, por otro lado, no ocurre lo contrario, pero casi. Aquí es evidente, incluso a nivel de la representación formal, que el trabajo de prostitución no tiene como objeto a un individuo concreto, sino a cualquier individuo. (El cliente, en otras palabras, puede ser cualquiera.) Y, por lo tanto, el trabajo parece expresarse de tal manera que no «satisface» las necesidades sexuales de ese individuo, ni en su especificidad y concreción, ni en su particular complejidad. El trabajo de la prostituta está dirigido manifiestamente a la «satisfacción» de las necesidades sexuales generales, sociales, del individuo varón y, en cuanto tal, simplificadas, desindividualizadas y despersonalizadas. Esto no significa que no exista una división del trabajo de prostitución para «satisfacer» los diversos tipos de necesidades sexuales, incluidas las llamadas perversiones. Pero, justamente, se trata de tipos generales. Por lo tanto, no es sorprendente que el obrero, como cliente, se perciba a sí mismo como mercancía, perciba que su reproducción sexual es reproducción de una mercancía: precisamente de su fuerza de trabajo. Aquí sufre efectos sobre su individualidad muy parecidos a los que le provoca el trabajo que produce mercancías: en otras palabras, su desindividualización, su uniformización y su indiferenciación.

En definitiva, el capital ha logrado poner en marcha y controlar estos procesos de transformación de las determinaciones del trabajo tanto de producción como de reproducción, solo en la medida en que en el proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, además de haberlos puesto en marcha y dirigido en esta dirección, al mismo tiempo ha logrado ponerlos también en la dirección opuesta.

Pero, ¿cuáles son los efectos que sufre la humanidad, entendida esta vez en tanto fuerza de trabajo como capacidad de reproducción, a causa de su reducción a trabajo abstracto, social y simple? A diferencia del obrero, que cuanto más abstracto, socializado y simplificado se presente en el proceso de producción, más en el proceso de la producción y reproducción de la fuerza de trabajo se presenta como un individuo concreto, individualizado y complejo, *la obrera del hogar está sujeta a un ulterior movimiento*. En el momento de la producción, además de estar sujeta a nivel real al progreso de la abstracción, de la socialización y simplificación de su trabajo, también *está sujeta al desarrollo de la representación de su trabajo en sentido opuesto* —es decir, exclusivamente como trabajo concreto, individual y complejo—, de hecho el más concreto, individual y complejo. Precisamente es el hecho de estar sujeta a este movimiento posterior en el proceso de producción lo que atenúa para la obrera del hogar la contradicción de ser reproducida «menos y peor» que el obrero



## 10. Esa extraña forma de plusvalor absoluto...

DEMOSTRAMOS QUE EL TRABAJO de reproducción es trabajo productivo, ¿cómo está determinado el desarrollo de su productividad?

En primer lugar, distingamos el proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo del proceso de reproducción sexual de la fuerza de trabajo masculina, en tanto siguen caminos diferentes en relación con esta cuestión.

En cuanto al primer proceso, nuestra tesis, una vez más, es que aquí ocurre exactamente lo contrario de lo que sucede en el proceso de producción. Si en este, el aumento de la productividad se persigue históricamente mediante el desarrollo de la cooperación y de la división del trabajo y a través del uso cada vez mayor de las máquinas, en el proceso que aquí nos interesa eso se persigue *subdesarrollando* la cooperación y la división del trabajo y haciendo un uso muy limitado de las máquinas. En otras palabras, los dos procesos de producción tienen un destino completamente diferente en términos de los métodos usados para elevar la productividad.

En primer lugar, se observa que el desarrollo de la productividad del trabajo doméstico no puede determinarse por el desarrollo de su fuerza productiva, en tanto este trabajo es planteado como fuerza natural del trabajo social. Y, de hecho, en nuestro proceso, por la particularidad de la mercancía producida y de las contradicciones que plantea, no se desarrolla ni la cooperación ni la división del trabajo.



Para empezar, el capital no puede concentrar a las obreras del hogar en el mismo lugar, al mismo tiempo y bajo el mando del mismo capitalista, como hace con los obreros.

Las condiciones para realizar esta concentración están dadas. El número de mujeres que trabaja en este proceso es muy alto, tiende a coincidir con la totalidad de las mujeres. Igualmente, el tiempo de trabajo es muy alto: por un lado, está delimitado por el inicio y el fin de la jornada laboral suministrada en el proceso de producción y, por otro lado, por los límites naturales del día. Aunque el lugar no es el mismo, el campo de acción es el mismo. La producción es la producción del mismo tipo de mercancías: la fuerza de trabajo.

Pero hay excepciones. Ante todo, el hecho de que en este proceso de producción el salario de un obrero solo puede comprar la fuerza de trabajo de una mujer. De hecho, generalmente dispone de medios de subsistencia para él y su familia. En consecuencia, como el obrero individual no puede controlar más que un único proceso, cada uno de ellos debe realizarse en lugares individuales, uno separado del otro.

Como resultado, este proceso de producción se compone de *microprocesos de producción separados* entre sí. No solo eso. Se configura de esta manera también porque, para poder movilizarse sobre el plano real al nivel global del capital, debe representarse en el plano formal como un proceso de consumo individual del obrero activado únicamente por el salario individual. La construcción de una fábrica de reproducción que se representara como tal pondría, de hecho, totalmente en crisis el funcionamiento de la propia reproducción. Al mismo tiempo, implicaría un apoderamiento tan inmediato por parte del capital/Estado de la vida de los proletarios que ya no sería posible llevarla a cabo, y es poco probable que tal cosa ocurra dadas las relaciones de poder existentes entre las clases

Por otro lado, existe otra condición subjetiva que dificulta la concentración de las obreras del hogar. Y es la necesidad política que el capital tiene, por un lado, de dividir, al menos al nivel de la reproducción, a los propios obreros ya concentrados durante muchas horas en el proceso de producción y, por otro, de dividir a las obreras del hogar en su proceso productivo con el fin de hacer que su camino organizativo sea potencialmente muy agotador.

El panorama que caracteriza, por tanto, a la producción se opone al de la reproducción: en el primero, el capital concentra a los obreros y los hace cooperar, en el segundo desconcentra a las obreras del hogar, atomizándolas en mil lugares diferentes, los hogares, bajo el mando de otros obreros. Histórica y conceptualmente, el punto de partida de la producción capitalista en ambos procesos es diferente. En el primer caso es el *taller*, durante todo el periodo de la manufactura y luego la *fábrica*, a partir de la gran industria; en el segundo, el hogar es la *fábrica atomizada* por excelencia que, si bien es la fábrica específica del proceso laboral doméstico, aparece sin embargo como *no-fábrica*. Su puerta se presenta como aquel umbral tras el cual cesa la relación capitalista, el obrero ya no es obrero, la mujer es solo una mujer, el trabajo no es trabajo. De hecho, el capital puede construir la fábrica en el proceso de producción solo en la medida en que construye la aparente no-fábrica de la reproducción.

Por otra parte, esta desaccumulación de las obreras del hogar en el proceso laboral doméstico no impide la determinación del trabajo doméstico social medio. El trabajo doméstico objetivado en el valor de uso de la fuerza de trabajo es —como hemos visto— trabajo de calidad social media, materialización de una fuerza de trabajo media, porque es *gobernado por el capital* en su totalidad. Esto permite hablar de una jornada laboral doméstica compleja y, por consiguiente, de la magnitud media de esta jornada laboral. Razón por la cual la desconcentración de las obreras del hogar no invalida la determinación del trabajo doméstico social medio, ya que las diferentes magnitudes individuales del mismo tipo se compensan y desaparecen.

Además tal desconcentración vuelve imposible tanto el consumo común de una parte de los medios de producción como el desarrollo de la cooperación. La desconcentración, en efecto, no causa problemas porque aquí es intrínsecamente imposible un consumo común de los medios de producción. De hecho, al estar incluidos en los medios de subsistencia del obrero individual, estos se plantean como medios de producción relacionados con un proceso laboral individual y por tanto consumibles solo por la obrera del hogar individual. No existe, por tanto, su concentración, su acumulación en el mismo lugar y su consecuente consumo común, sino su *atomización, dispersión, desconcentración*

y por tanto *consumo individual* dentro del proceso laboral individual. Es más, aquí, los medios de producción *no pueden consumirse realmente en común*. Y esto por dos motivos:

- a) No puede haber posesión común por parte de la colectividad de obreros de sus medios de subsistencia. Bien porque el obrero individual es *individualmente poseedor* de los medios de producción del trabajo doméstico de cada obrera del hogar, medios de producción que también forman parte de los medios de subsistencia de su familia. Bien porque se trata de medios de producción del trabajo doméstico —introducidos sobre todo a partir de la gran industria—, que aunque no pueden ser poseídos por el obrero individual no por esto se consumen en común. Véase el agua, la electricidad, el gas, etc., en una palabra, la energía, que el capital de fuerza natural gratuita ha transformado progresivamente en valor de cambio. Esta energía, aunque sea consumida al mismo tiempo por muchas obreras del hogar, presupone un *consumo colectivo*, pero no común, de tal forma que no implica el desarrollo de la cooperación del trabajo doméstico.
- b) No puede haber un *consumo común* de los medios de producción del trabajo doméstico, porque no puede haber una concentración de grandes masas de medios de producción de este trabajo en manos de *capitalistas individuales*. De hecho, ningún capitalista tiene interés en concentrar masas bastante grandes, ya que para hacer trabajar a las mujeres codo a codo en el mismo proceso laboral debería garantizarles un salario. En cambio, es mucho más productivo para el capital poner el propio trabajo doméstico como fuerza natural del trabajo social en la medida en que, con un único salario, explota a dos obreros.

Sin embargo, aunque ningún capitalista tiene interés en hacer esto, el Estado como capitalista colectivo está obligado a hacerlo, a actuar como poseedor y a concentrar masas considerables de medios de reproducción. El terreno de la reproducción individual, si bien sigue siendo el momento fundamental del proceso global de la reproducción, debe complementarse con niveles adecuados de reproducción social de la fuerza de trabajo. Este último terreno es sin embargo planteado como momento

complementario de la reproducción individual. Por un lado, porque solo puede cubrir algunos segmentos del proceso laboral doméstico, por lo que se presenta como un *proceso laboral mucho más parcial*. No es casualidad que la reproducción social solo pueda ser reproducción y no producción de fuerza de trabajo y no es casualidad que pueda ser producción inmaterial solo de ciertos valores de uso, como la información, el sexo, etc., y no de otros como, por ejemplo, el afecto, el amor, etc. Por otro lado, este terreno es complementario porque se sitúa como un momento *extenso de forma limitada*. Su extensión limitada está determinada por el hecho de que si bien es cierto que aquí se tienen medios de producción verdaderos —es decir, que se sitúan como tales— y que existe el consumo común de muchos obreros/as de tales medios, también es igualmente cierto que aquí el trabajo debe situarse como trabajo asalariado. Con el resultado de que esta «desventaja» anula para el capital las otras ventajas, haciendo que el sistema de la familia sea el más «económico».

Finalmente, el consumo común de los medios de producción del trabajo doméstico en el modo de producción capitalista también se encuentra objetivamente obstaculizado por el hecho de que uno de los medios de producción fundamentales del trabajo doméstico es el propio *cuerpo* de la obrera del hogar en su totalidad. Esto significa que ningún otro individuo que no sea ella misma, o en parte el obrero asalariado individual que ha comprado su fuerza de trabajo, puede consumirlo para reproducirse. El mismo argumento también vale, aunque en menor medida, para el consumo del cuerpo del obrero por la obrera del hogar. Como mucho, sus cuerpos son los únicos medios de producción que presuponen un *consumo común* de ambos. Pero este no es precisamente el consumo común al que se alude aquí, porque no es común entre las obreras del hogar, sino entre la obrera del hogar y el obrero, un sujeto de trabajo secundario. Y, en todo caso, este consumo común no transmite ningún valor a la fuerza de trabajo, ya que los cuerpos no tienen valor en sí mismos al plantearse su existencia como presupuesto natural.

De la falta de comprensión de cómo funciona de hecho este ámbito de la organización capitalista del trabajo doméstico han surgido propuestas, teorías y exhortaciones dirigidas a la clase obrera a fin de concentrar sus medios de subsistencia o de empujar su concentración por parte del capital; esto es, como panacea

para su emancipación de la esclavitud doméstica. Pero sean las propuestas de formular una organización del trabajo doméstico que desarrollase la cooperación y así fuese aparentemente más productiva —por lo tanto, como sugerencia para el capital—, sea que se propusiera crear una organización del trabajo doméstico alternativa a la capitalista o incluso una prefiguración de la sociedad comunista, todas ellas han fracasado. Su fracaso es la flamante demostración de que existen leyes específicas que regulan la reproducción, y que para cambiarlas solo hay una forma: luchar contra el capital también en ese terreno.

Finalmente, la desconcentración de las obreras del hogar corresponde plenamente a la forma *no-cooperativa* que asume su trabajo. Cada proceso de producción individual está aislado de los demás, cada obrera está aislada de las otras. Es más, la no-cooperación de estas es el presupuesto y condición de existencia de la cooperación de los obreros.

El hecho de que también existan niveles de cooperación simple entre los miembros de una misma familia —y especialmente entre las mujeres—, no altera nuestro discurso básico sobre la cooperación, porque esta no es la cooperación que de por sí se presenta como una peculiar forma histórica del proceso de producción capitalista.

Una vez más se aclara la fotografía invertida de la que hablábamos antes. Si en el proceso de producción, al concentrar a los obreros en un solo lugar, el capital pone en marcha el trabajo social medio, hace que una parte de los medios de producción se consuma en común en el proceso laboral y desarrolla la cooperación, en nuestro proceso de producción, en cambio, al proceder a la desconcentración de las obreras del hogar, atomiza el lugar de producción, dispersa los propios medios de producción, subdesarrolla la cooperación, aunque también pone en marcha el trabajo doméstico social medio. En este proceso, aclaramos, la cooperación y el consumo común de los medios de producción no tendrían, ante todo, sentido como métodos para aumentar la productividad del trabajo doméstico.

En cuanto al consumo común, su efecto sobre el valor del producto —la fuerza de trabajo— sería la reducción de su valor, que al capital, no obstante, le interesa que sea lo mayor posible. Por el contrario, es justamente el consumo individual de los medios de

producción lo que aumenta la productividad del trabajo doméstico, en tanto el hecho de que este valor no disminuya comporta una mayor posibilidad de valorización para el capital.

En cuanto a la cooperación, su desarrollo habría supuesto la concentración de las obreras del hogar, lo que no es en absoluto conveniente para el capital, tal y como lo demuestra, además, la historia de la otra fuerza productiva del trabajo social: la división del trabajo. En el proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, como hemos visto, no hay división del trabajo entre las obreras del hogar dentro del proceso laboral individual, sino división de cada proceso laboral individual. Esto se debe a que, a diferencia de las otras mercancías, la *fuerza de trabajo* no se sitúa como el producto común de muchas obreras, sino *como el producto individual de una obrera del hogar individual*. En este caso, la mujer no es una obrera parcial, sino global, porque es capaz de producir la fuerza de trabajo individual en su totalidad, al menos en relación con este proceso de producción. Por supuesto, para ello cuenta con la ayuda de los otros miembros de su familia, estos son obreros del hogar parciales y secundarios, pero la cooperación existente entre ella y los otros miembros es — como se ha visto — una especie de cooperación simple, que no importa mucho respecto a nuestro discurso.

Lo que importa es que existe, diciéndolo con un juego de palabras, una cierta «cooperación» en el consumo entre el obrero y la mujer, en el sentido de que, dado que los medios de producción son también medios de subsistencia, aunque no sean consumidos en común por más de una mujer en el proceso laboral doméstico, sí son, sin embargo, consumidos en común por los miembros de la familia. Esto implica que, a pesar de que no existe una economización de los medios de producción en el proceso laboral doméstico, existe, sin embargo, una *economización del empleo de los medios de subsistencia*. Economización además ya calculada en el salario del obrero, es decir, en la representación monetaria del valor de la fuerza de trabajo de toda la familia obrera.

El subdesarrollo de la cooperación en el trabajo doméstico también va acompañado, como hemos podido entrever, por el subdesarrollo de su división. Aquí, una vez más, sucede exactamente lo contrario de lo que sucede en el proceso de producción. Mientras que en este último la cooperación descansa en la

división del trabajo, en el nuestro, el subdesarrollo de la división del trabajo doméstico es lo que subdesarrolla la cooperación. Es la separación —que el capital induce— entre el proceso de producción y el proceso de reproducción lo que implica que en este último se rompa la cooperación preexistente de los hombres con los hombres, de las mujeres con las mujeres y de los hombres con las mujeres, y que con esto se subdesarrolle la división del trabajo en nuestro proceso de producción. Tal y como efectivamente lo atestigua la comparación entre el desarrollo de la reproducción en la sociedad precapitalista y el desarrollo determinado en el modo de producción capitalista.

En el primero, cada individuo se configura como un trabajador *parcial* de la reproducción. En consecuencia, su reproducción es un *producto común*, resultado del trabajo de muchos. Pero, al mismo tiempo, cada individuo es un *trabajador parcial* respecto de la reproducción de muchos individuos. Cada uno, por lo tanto, es un trabajador parcial *de muchos productos comunes*. La parcialidad del trabajo está determinada no solo por la división sexual y generacional del mismo trabajo, sino también por la ulterior división del trabajo que existe dentro de tales divisiones, basada en el hecho de que existe una cooperación del trabajo de reproducción tanto entre hombre y hombre, como entre mujer y mujer y entre hombre y mujer.

Aquí, por lo tanto, existen muchos sujetos de trabajo parciales de muchos productos comunes, respecto de los cuales cada uno lleva a cabo partes diferentes e independientes del proceso laboral. Por eso, este proceso se desenvuelve durante el tiempo de trabajo necesario en muchos momentos de la jornada laboral y en muchos lugares diferentes.

Con el capitalismo este proceso se transforma radicalmente en el sentido de que la división y cooperación del trabajo doméstico se reduce cada vez más, con la consecuencia, como hemos visto, de que la reproducción del individuo se convierte en un producto individual de la obrera del hogar individual. En otras palabras, aquí cada obrera está separada de las otras; y en cada obrera, que se convierte así en la *obrero global de un proceso individual* de trabajo, se reúnen los que antes fueron muchos sujetos de trabajo parciales. Existe concentración, acumulación de las diferentes operaciones previamente realizadas por muchos sujetos de trabajo. El trabajo

doméstico se convierte en una combinación de partes diferentes e independientes del proceso laboral y su realización se concentra en un momento y lugar determinados. Por lo tanto, en la transición al modo de producción capitalista no solo se comprueba que la reproducción del individuo *de ser un producto social común se convierte en el producto individual de una mujer individual*, sino que también se comprueba que el trabajo doméstico proporcionado por la obrera del hogar se convierte en trabajo de producción y reproducción de la fuerza de trabajo del obrero individual —así como de las fuerzas de trabajo de los hijos—.

Pero, ¿por qué es inconveniente para el capital el desarrollo de la cooperación y la división del trabajo doméstico? Responderemos a esta pregunta indirectamente, es decir, demostrando cuán ventajoso es su subdesarrollo para el capital. Paradójicamente, es precisamente a través de este que el capital determina el aumento de la productividad del trabajo doméstico, obligando a la obrera del hogar a producir más en menos tiempo. ¿De qué modo?

a) La obrera del hogar *consume menos tiempo* del que usaba el obrero global formado por muchos trabajadores parciales de muchos productos comunes necesarios para realizar todas las operaciones reproductivas, ya que —globalmente— *las ejecuta durante toda su vida sobre la misma fuerza de trabajo*. También debe señalarse que, mientras que en las sociedades precapitalistas el trabajo de muchos obreros parciales no estaba regido por un plan, sino solo por tradiciones, etc., *con el capitalismo*, en cambio, *el trabajo doméstico sí está regido por un plan*, como veremos más adelante.

b) Y produce más porque se produce una *disminución progresiva del consumo que resulta improductivo* de la fuerza de trabajo de la obrera del hogar, así como una *creciente intensidad* del mismo trabajo doméstico. Ambos factores son el resultado de la intervención que se ha dado en distintos niveles del modo de producción capitalista para reestructurar la organización preexistente de la reproducción.

En la sociedad precapitalista, la alternancia de los diversos sujetos de trabajo que realizan los diferentes procedimientos parciales de producción y reproducción de los distintos individuos implica cambios en el espacio, ya que el trabajo se realiza en



diferentes lugares. Además, implica tiempos situados en distintos momentos de la jornada laboral y una diversidad de procedimientos parciales que se determina en función del individuo particular que se reproduce. La transición tanto de una operación a otra, como sobre todo de un individuo a otro interrumpe el curso del trabajo y forma poros en la jornada laboral del trabajador individual. Estos poros, en cambio, se cierran en el proceso laboral de la obrera global que pasa de una operación a otra dentro de un proceso laboral individual, realizando trabajo doméstico durante el resto de su vida sobre la misma fuerza de trabajo individual. Además, *disminuye la separación espacial entre las diferentes fases de la producción y reproducción de la fuerza de trabajo y con esto se acorta el tiempo de transición de una etapa a otra*, en tanto el trabajo doméstico se condensa cada vez más dentro de la casa.

Y finalmente, dado que la obrera del hogar tiene que realizar el trabajo doméstico en un tiempo «determinado» y situado en una sección determinada de su jornada laboral, también se produce un incremento en el gasto de su fuerza de trabajo en ese periodo de tiempo dado.

c) Por otra parte, el desarrollo de la productividad del trabajo doméstico tampoco puede estar determinado por el perfeccionamiento de los instrumentos y la introducción de las máquinas, como ocurre con el obrero, primero en el taller de la manufactura y luego en la fábrica de la gran industria. Esto se debe a que detrás de este trabajo se produce una transformación histórica y una lucha diferente, ya sea porque un uso demasiado pronunciado de la tecnología contradiría el hecho de que este trabajo es planteado como un proceso de producción «natural», ya sea porque aquí funcionan otro tipo de máquinas, las máquinas naturales. Por lo tanto, este proceso no puede *darse* más que como *producción de fuerza de trabajo fundamentalmente a través del consumo de fuerza de trabajo*. En este proceso «trabajan» a toda velocidad las máquinas naturales, cuyo funcionamiento está directamente relacionado con el de las máquinas de la fábrica.

La externalización del trabajo del obrero constituye, de hecho, el punto de partida del trabajo de la obrera del hogar. Las máquinas, que en el proceso de producción se convierten en el medio objetivo y sistemáticamente aplicado para extraer del obrero

una mayor cantidad de trabajo, también «trabajan» con respecto al proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo. En otras palabras, obligan al obrero como máquina natural a consumir a su vez una mayor cantidad de trabajo doméstico en un tiempo dado y así a aumentar su intensidad y con esto la productividad. Es evidente que esta interconexión directa del trabajo de producción y del trabajo doméstico, así como de los respectivos trabajadores, obliga a cada mujer individual a utilizar solo el tiempo necesario para sus funciones y es evidente que *así se genera una continuidad, una regularidad y, especialmente también, una intensidad* del trabajo doméstico muy diferente a la del trabajo de reproducción en los modos de producción precapitalistas.

Este descubrimiento «tecnológico» y su uso capitalista no nació ciertamente con la gran industria, sino en los comienzos del modo de producción capitalista. Sin embargo, con la gran industria el uso se perfecciona al descubrir que la productividad global del trabajo aumenta si estas máquinas son operadas en el proceso laboral doméstico durante más tiempo y de forma más continua.

El uso masivo de máquinas naturales para la reproducción es precisamente lo que explica la limitada producción de plusvalor relativo en este proceso. De hecho, no tiene sentido comparar la maquinaria de la fábrica con los instrumentos y las máquinas del hogar, como lavadoras, lavavajillas, etc. Si queremos contrastar la situación de la fábrica con la de la casa, la comparación debe hacerse entre la maquinaria de la fábrica y las máquinas naturales del hogar.

De todos modos, el desarrollo de la productividad del trabajo doméstico, como hemos visto, no excluye categóricamente el uso de los instrumentos y de las máquinas en el respectivo proceso de producción. Al contrario, incluso si este uso no tiene una importancia fundamental y primaria como en el proceso de producción, aumenta tanto en términos cuantitativos como cualitativos, aunque mucho más lenta y modestamente que en la fábrica. Durante el periodo de la manufactura, sin duda se produjo un perfeccionamiento y una multiplicación de los instrumentos de trabajo doméstico —piénsese, por ejemplo, en la historia de la cubertería— que sin duda llevó a un cierto aumento de la productividad de este trabajo. Así como en un segundo momento, no por casualidad a partir de una jornada laboral doméstica ya

determinada, también ha habido —como veremos mejor más adelante— un uso, aunque limitado, de auténticas máquinas (piénsese, por ejemplo, en los electrodomésticos).

d) Por último, el desarrollo de la productividad del trabajo doméstico *no* puede perseguirse ni siquiera *a través del aumento del tiempo de plustrabajo* obtenido mediante la extensión de la jornada laboral doméstica. De hecho, esta no puede extenderse, pues ya coincide con el día de vida de la mujer. Sin embargo, existe una continua tensión en este modo de producción dirigida al mantenimiento, a la reimposición de esta extensión infinita del tiempo de trabajo doméstico contra todas las luchas por su reducción. De hecho, esta es la batalla más productiva para el capital, incluso si su intervención aquí no es fácil, debido a dos motivos: 1) la relación entre el tiempo de trabajo y el valor de la fuerza de trabajo está marcada por una jornada laboral que tiende a coincidir con el tiempo vital de la mujer, pero que, precisamente por eso, no está determinada temporalmente de manera precisa. Y esto puede ser tanto una ventaja como una desventaja, dependiendo de si el capital consigue alargarla soterradamente o la mujer, tácitamente, acortarla; 2) esta es una relación «intersectorial» —siendo el valor de la fuerza de trabajo determinado en el proceso de producción— que como resultado negativo registra el hecho de que el valor de los medios de subsistencia de la obrera del hogar permanece constante, ya trabaje durante 10 horas, 8, 9 ó 6 al día. Una vez establecido este mínimo —lo más bajo posible— dentro del proceso de producción, al capital le interesa que este siempre corresponda al *máximo* del tiempo de trabajo doméstico que coincide en el límite con el tiempo vital de la mujer. En cambio, a la mujer le interesa que el mínimo de tiempo de trabajo doméstico corresponda al máximo del valor de su fuerza de trabajo; y en este sentido tiene un buen juego porque este valor no está directamente relacionado con su tiempo de trabajo.

¿Qué está sucediendo, por el contrario, en el terreno de la prostitución en relación con el aumento de la productividad del trabajo? En la historia del capital, se han tomado dos caminos para lograr este desarrollo.

El primero es un camino muy similar al que se recorre respecto del trabajo doméstico. Implica la organización de microprocesos de producción separados entre sí, dentro de los cuales se tiene: la dispersión de las obreras del sexo, el consumo individual de los medios de producción así como el subdesarrollo de la cooperación y la división del trabajo. O al menos, con respecto de esta última, hay un subdesarrollo de la división del trabajo dentro del proceso laboral individual, porque en realidad existe, a nivel social, un desarrollo de esta que corresponde con el progreso de la división del trabajo sexual. Prueba de ello es que hay grupos de prostitutas que trabajan principalmente con clientes masoquistas, otras con clientes sádicos, otras con clientes voyeuristas, etc.

En cuanto a los instrumentos y a las máquinas, también aquí se usan de forma muy limitada, dado que la máquina fundamental sigue siendo siempre el cuerpo de la mujer, en particular, la esfera sexual del mismo. Por cierto, precisamente esta gran limitación del uso de máquinas en este sector es lo que ha llevado a una enorme expansión de la producción de películas, fotos, periódicos, objetos pornográficos, es decir, un tipo de producción que requiere mucho menos trabajo vivo y más maquinaria. Y, en consecuencia, a la expansión del consumo de sexo a nivel inmaterial.

También en el terreno de la prostitución, la tensión del modo de producción capitalista se concentra, por un lado, en el mantenimiento y la reimposición de una jornada laboral lo más larga posible y, por otro, en el aumento de la intensidad del mismo trabajo, así como en la reducción del consumo improductivo de la fuerza de trabajo de la obrera del sexo.

El segundo camino para determinar el aumento de la productividad del trabajo de prostitución es similar al recorrido por el capital en el proceso de producción. Y se basa en el hecho de que este trabajo se presta a ser sometido a un nuevo salto en su fuerza productiva. El hecho de que el valor de la fuerza de trabajo de la obrera del sexo se represente en términos monetarios implica que *su trabajo también es susceptible de ser organizado por el capital dentro de una relación social de producción directamente regulada por el valor de cambio, es decir, puede ser organizado como una relación de trabajo «asalariado»*.

En su historia, el capital ha recorrido ambos caminos y todavía sigue haciéndolo según cómo se configure el «equilibrio» de las relaciones sociales de producción. Cada camino tiene diferentes desventajas. El segundo en términos de producción de plusvalor es ciertamente más productivo que el primero, pero no siempre es más productivo en términos de reproducción del capital como relación social. Por un lado, es cierto que la organización de la prostitución en términos de trabajo asalariado elude la peligrosidad estructural inherente al intercambio entre la obrera del sexo y el proxeneta que se da por el hecho de que este intercambio, como ya se ha dicho, representa una inversión de los «roles» con respecto al intercambio entre el obrero y la obrera del hogar: si en este último es el hombre quien posee el dinero y compra el trabajo doméstico de la mujer, en el primero es la obrera del sexo quien posee el dinero y compra el trabajo del proxeneta. Por otro lado, la fábrica del sexo implica tales contradicciones para el Estado a nivel social que a menudo, ante el inicio de miles de protestas, no puede seguir por este camino y debe optar por la primera solución.

Este nuevo salto en la fuerza productiva del trabajo de prostitución pasa por la reestructuración del intercambio entre la obrera del sexo y el proxeneta. Esto puede ocurrir de dos formas: o bien este intercambio es completamente invertido o bien se intenta imponer a la obrera del sexo un intercambio forzado con el propio Estado.

En el primer caso, el proxeneta pasa de ser un empleado, cuyos servicios son pagados por la obrera del sexo, a ser un empresario, es decir, un patrón que le paga para que trabaje para él. En este caso, el intercambio tiene lugar entre el *capital «ilegal»* y el *trabajo de prostitución*, entre el proxeneta-capitalista y la fuerza de trabajo como capacidad de reproducción sexual de la fuerza de trabajo masculina.

Esta transición limita el consumo improductivo por parte del proxeneta del dinero que deriva de la prostitución. Este último, como empresario, hace ahora un uso productivo de su dinero, reinvirtiéndolo en un segmento más o menos amplio de este proceso de producción. Los coches, el champán del proxeneta en la discoteca, consumos que están tan cerca de esos consumos proletarios «improductivos» de los que tanto se queja el capital, se incluyen ahora dentro de un marco propiamente capitalista.

En el segundo caso, en cambio, *el Estado suprime al proxeneta y se erige como el único empleador de trabajo directo*, como el único «empresario» legal de la prostitución. En este caso, el intercambio se produce entre el capital «estatal» y el trabajo de prostitución, entre el Estado-proxeneta y la obrera del sexo. En ambos casos, sin embargo, esta se transforma otra vez en obrera. Esto significa que el nuevo salto de la fuerza productiva del trabajo de prostitución consiste en el hecho de que este, ya productivo, se vuelve aún más productivo al transformarse en trabajo «asalariado». En este caso, ya se trate de las fábricas del sexo, los *eros centers* alemanes, los burdeles del África mediterránea o las zonas rojas de América Latina, existe una acumulación de obreras del sexo, consumo común de una parte de los medios de producción y un cierto desarrollo de la cooperación y división del trabajo de prostitución. Pero también aquí hay un nivel tecnológico muy bajo.

¿Cuál es entonces la *forma* de la producción de plusvalor en el proceso de reproducción? Distingamos: en el proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, no hay desarrollo de la cooperación, ni división del trabajo doméstico, ni consumo común de los medios de producción. Es más, el aumento de la productividad deriva de su subdesarrollo en el primer caso y de su consumo individual en el segundo. Existe un cierto uso de máquinas, pero en un contexto en el que la base de la producción es la producción de fuerza de trabajo a través de la propia fuerza de trabajo. El verdadero terreno de conflicto sigue siendo el del *mantenimiento* de la jornada laboral doméstica, que tiende a coincidir con el tiempo vital de la mujer.

Lo mismo se puede concluir sobre el proceso de reproducción sexual de la fuerza de trabajo masculina, se considere uno u otro de los caminos tomados por el capital en ese terreno.

En conclusión, la forma de la producción de plusvalor en la reproducción es una extraña forma de *plusvalor absoluto*, incluso si, a partir del momento en que prevalece la producción de plusvalor relativo en el proceso de producción, está entrelazada, aunque de forma limitada, con esa producción de plusvalor relativo.

Para el futuro. En qué grado se avance hacia una acentuación de la producción de plusvalor relativo a través de la introducción de una canasta tecnológica más alta en la reproducción, o en qué medida avancemos hacia su restricción a través de la

disminución de esta canasta dependerá de qué relaciones de poder y comportamientos de masas se den, en todas partes, entre el Estado y las mujeres. Ciertamente, si bien la disminución o el aumento de esta canasta es muy importante en lo que se refiere al trabajo doméstico, es totalmente irrelevante con relación al trabajo de prostitución.

Aquí, la tecnología no puede liberar a nadie de nada. Lo único que nos puede liberar del trabajo de prostitución es la lucha común de las amas de casa y las prostitutas unidas por la destrucción de la relación de trabajo no directamente asalariado. Esta perspectiva es radicalmente diferente de la aberrante perspectiva de gran parte de la izquierda, que reduce el problema a la abolición forzada de la prostitución, lo que se traduce en la extinción violenta de la propia prostitución como figura social. De ahí la persecución más bárbara contra las prostitutas que no aceptan renunciar a serlo o su «reeducación» y «rehabilitación» —véase Vietnam, por ejemplo— que se traduce en su transformación en obreras asalariadas (obviamente con un salario mucho más bajo).

Por otro lado, en cuanto al proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo —decíamos— el problema del desarrollo tecnológico es un problema estratégico, porque la posibilidad de liberarse de una buena parte del trabajo doméstico material depende de cómo se resuelva esto. El hecho de que este se dé dentro o fuera de la casa dependerá, en primer lugar, de la dirección que tomen los comportamientos de las mujeres. En Estados Unidos, ante la disminución de la compra de electrodomésticos, se registra un enorme aumento de las comidas consumidas fuera de la casa, de las ropas lavadas y planchadas en las tintorerías, es decir, se observa el avance de la desagregación de las operaciones del trabajo doméstico fuera de la casa y, por tanto, el avance de su socialización. Pero no hay homogeneidad en estas tendencias, al menos hasta la fecha, a nivel internacional.

Lo cierto es que el rechazo del trabajo doméstico, expresado en mil formas y también en la presión de las mujeres —en constante aumento— contra el trabajo asalariado, ha reducido considerablemente los niveles de productividad en la reproducción. Hoy en día, la jornada laboral doméstica que suele coincidir con las 24 horas está desapareciendo progresivamente. Ya sea por que la mujer con salario compra la posibilidad de hacer mucho

menos trabajo doméstico, o porque en ningún caso el ama de casa a tiempo completo está dispuesta a trabajar en casa muchas más horas al día —de hecho, cada vez menos—. Aunque no ha habido ninguna negociación oficial por parte de las mujeres dirigida a reducir la jornada laboral doméstica, el tiempo de trabajo doméstico se ha ido reduciendo de forma increíble y masiva. En otras palabras, esta batalla fundamental está registrando ahora una derrota para el capital. Pero también registra, al mismo tiempo, un problema político y de organización para las mujeres.

Si feminismo significa lucha por la liberación del trabajo doméstico no directamente asalariado, nuestro dominio sobre la ciencia y la tecnología resulta en un problema político urgente. No solo respecto a los objetivos comunes para todo el proletariado —problema de la energía, etc.—, sino también en relación con nuestros objetivos, específicamente en lo que respecta a la reproducción, que, dada su particular estructura y funcionamiento, tiene un nivel tecnológico muy bajo. Basta con pensar en cuáles son todavía hoy los medios anticonceptivos o cómo se limpia la casa, etc.

Este problema no afecta en la misma medida al proceso de producción, donde tanto el capital como los obreros han estado interesados en el desarrollo tecnológico, aunque con objetivos opuestos. El objetivo del capital ha sido —y es— la contracción de su parte variable, el objetivo de los obreros ha sido —y es— la reducción del tiempo de trabajo. Si bien a corto plazo este desarrollo se ha traducido para los obreros en su despido, o al menos en la reducción de su consistencia cuantitativa en ese sector, también ha representado para ellos —y para nosotras— un paso hacia adelante, en tanto prefigura en potencia la liberación del trabajo asalariado.

En el proceso de reproducción no solo el nivel tecnológico se ha mantenido bajo, sino que la propia potencialidad tecnológica sigue siendo muy escasa, porque en este terreno —entre otras cosas— no ha habido —y no hay— coincidencia de intereses entre el capital y las mujeres. El desarrollo tecnológico no habría llevado a la contracción de la parte variable del capital (salario), sino que solo habría servido para reducir el tiempo de trabajo doméstico a corto plazo y para prefigurar en potencia la liberación de las mujeres del trabajo no directamente asalariado. En conclusión, el dominio capitalista sobre la ciencia se ha expresado en direcciones muy diferentes.



Para nosotras, a diferencia de los obreros, el problema consiste en determinar subjetivamente, con la organización de nuestras luchas, un salto tecnológico tal que nos permita liberar al menos esa parte del trabajo doméstico que es automatizable. Con la conciencia, por supuesto, de que la única manera de guardar para nosotras el tiempo que liberemos del trabajo no directamente asalariado pasa por potenciar nuestra capacidad de organización y ataque contra el capital. La iniciativa política para la expresión de un control proletario sobre la reproducción depende de nosotras. Aprovechémosla, haciendo que nuestro poder político como mujeres en lucha tenga un gran peso, ante todo, en nuestra liberación.

# 11. La familia como forma de desarrollo del capital

LA FAMILIA ES EL CENTRO PRIVILEGIADO donde fluye el proceso laboral doméstico, el núcleo productivo donde opera la obrera del hogar, que como tal representa el terreno neurálgico del proceso de reproducción.

En la historia de la acumulación capitalista la producción y la reproducción de la fuerza de trabajo han sido fundamentalmente una función de esta estructura productiva; aunque no siempre han sido la única función, tal y como atestigua la historia de la propia familia que se compone de dos fases distintas.

En la primera fase, que corresponde a la extracción de *plusvalor absoluto*, la familia se presenta como una *unidad tanto de producción de mercancías como de producción y reproducción de la fuerza de trabajo*. En la segunda, que corresponde a la extracción de *plusvalor relativo*, la familia se presenta fundamentalmente como una *unidad de producción y reproducción de la fuerza de trabajo*.

Es con la fábrica que se produce la transición o, mejor dicho, el salto de la primera a la segunda fase. La fábrica funciona como punto de inflexión entre los dos tipos de familia, porque solo cuando el capital, como resultado de la lucha de la clase obrera, tiene que enfrentar el problema de la conservación y reproducción constante de la familia, la fábrica comprende también, además de la separación física —espacial— entre el proceso de producción y el proceso de reproducción, la progresiva separación sexual de los sujetos de trabajo. Es solo en ese momento que

la fábrica, lugar primario de la producción, se opone al hogar, lugar primario de la reproducción; que el hombre, como obrero asalariado, se opone a la mujer, como obrera del hogar no directamente asalariada; y que, en consecuencia, la familia se convierte fundamentalmente, de unidad de producción y reproducción de la fuerza de trabajo y de producción de mercancías, en *unidad de producción y reproducción de la fuerza de trabajo*.

Al delimitar nuestro análisis a la familia de la segunda fase observamos que esta, como muchos otros elementos y agentes de la reproducción, tiene un carácter dual. Una doble vida. Una vida aparente, como centro de la reproducción de los individuos como valores de uso. Y otra vida real, como centro de la producción y reproducción de la mercancía fuerza de trabajo, donde la obrera del hogar produce una enorme masa de plusvalor. Y es precisamente esta doble vida la que le permite ser un centro productivo de importancia fundamental. Esto significa que la familia puede funcionar como un centro de creación de plusvalor solo en la medida en que, en relación con la fábrica, aparece como creación de no-valor, como el lugar «natural» de la reproducción de los individuos.

Se ha dicho que la familia es el lugar donde el capital variable se mueve no solo como ingreso, sino también como capital principalmente en relación con la obrera del hogar y secundariamente respecto del obrero y de los futuros obreros. Las madres, los matrimonios, los padres, los hijos y los hermanos, aunque aparecen como fuerzas naturales del trabajo social, son en realidad fuerzas de trabajo en tanto capacidad de reproducción maternal,<sup>1</sup> marital, paternal, filial y fraternal de la fuerza de trabajo. Son mercancías. Como fuerza de trabajo comprada por el capital y productora de capital, los obreros de la reproducción no pertenecen a sí mismos, sino al capital. Son capital.

---

<sup>1</sup> Incluimos entre estas también a la fuerza de trabajo como capacidad de reproducción maternal de la fuerza de trabajo, porque está y no está contenida en la fuerza de trabajo como capacidad de producción y reproducción de la fuerza de trabajo. Está contenida, en parte, porque cuando el obrero compra la fuerza de trabajo de la mujer la compra no solo por su capacidad para reproducir su fuerza de trabajo, sino también por su capacidad para producir nuevas fuerzas de trabajo y criarlas. Pero, una vez que se producen, entre estas fuerzas de trabajo y la mujer como obrera del hogar se establece una relación en sí, una relación de intercambio y producción, distinta de la que existe entre la obrera del hogar y el obrero: de ahí la necesidad de entender también la fuerza de trabajo maternal entre las articulaciones de la fuerza de trabajo como capacidad de reproducción.

Pero estas son cosas conocidas. Es de conocimiento general que las relaciones familiares son alienadas y alienantes; que el «amor» que sentimos por nuestro padre, nuestra madre, nuestros hijos y hermanos solo pueda expresarse —esta es la condena del capital— a través del trabajo doméstico, un trabajo que produce mercancías; que aunque sabemos, por ejemplo, que nuestro hijo tiene deseos ilimitados, necesita jugar, no quiere ir a la escuela, limitamos drásticamente sus deseos, lo disciplinamos y lo enviamos a la escuela, lo obligamos, en pocas palabras, a convertirse en mercancía; que nuestro «amor» por él no puede defenderlo de los tentáculos del capital. Todos somos conscientes de que la familia aunque es aparentemente un lugar de amor, en realidad es un lugar de trabajo, un lugar donde se suministra una enorme masa de trabajo; que es un lugar de alienación total, de mercantilización; que pasamos décadas de vida en común pero seguimos siendo extraños, desconocidos, incapaces de comunicarnos, de hablar, de ser verdaderamente solidarios.

Lo que aún no es de conocimiento general es cómo funciona la familia para la producción de plusvalor. En nuestra opinión, el punto de partida es precisamente este: el carácter de mercancía del padre, del esposo, de la esposa, de los hijos y de los hermanos. Empecemos señalando que estas mercancías, estas fuerzas de trabajo como capacidad de reproducción marital, paternal, maternal, filial y fraternal, tienen, respecto de la fuerza de trabajo como capacidad de producción de mercancías, características aún más particulares que la fuerza de trabajo doméstica.

A diferencia de esta última, de hecho, estas fuerzas de trabajo no pueden circular como mercancías en el «libre» mercado de trabajo, sino solo dentro de la familia específica a la que pertenecen los individuos en los cuales estas fuerzas de trabajo existen. En otras palabras, la familia es el mercado de trabajo «obligado» en el que deben circular, como presupuesto y condición de existencia del intercambio «libre» entre la obrera del hogar y el capital a través del obrero. Es precisamente en la *obligatoriedad de su circulación*, y por tanto de los intercambios y de las relaciones de producción que producen vida dentro de la familia, que persiste todavía el aspecto «esclavista» de esta estructura productiva. Este aspecto, además, se plantea como presupuesto y condición de existencia del aspecto propiamente capitalista del «otro» centro de producción fundamental, la fábrica.

De todas estas fuerzas de trabajo, la única excepción parcial está representada por la capacidad de reproducción marital que, aunque «oficialmente» puede plantearse como fuerza de trabajo solo dentro de la familia, «extraoficialmente» se plantea como tal también fuera de ella. La larga tradición de las «amantes» del esposo nunca ha afectado al matrimonio, al contrario, lo ha hecho más sólido; algo que no se puede decir, por ejemplo, del «adulterio» de la obrera del hogar, cuya infidelidad siempre ha puesto al matrimonio en el borde de una crisis más profunda, precisamente por el menor poder que esta —no siendo directamente asalariada— ha tenido siempre en comparación con su esposo.

Sin embargo, en la materialidad de los comportamientos, y parcialmente también a nivel jurídico, este «privilegio» masculino ha sido muy socavado, especialmente durante la última década. En primer lugar, bajo la presión de las mujeres que con fuerza han reivindicado para sí la misma libertad de sus esposos y, en segundo lugar, bajo la presión del hecho de que las relaciones «extramatrimoniales» de ambos cónyuges tienden a ser cada vez menos causa de crisis del vínculo matrimonial. No es raro, por el contrario, que se vean como un «medio» para que la pareja sobreviva, condenada quizás a una crisis más profunda por asfixia monógama. Seamos claras: especialmente en Italia, país hasta ayer del «crimen de honor», esto no significa que la situación haya cambiado radicalmente, sino que sin duda ha comenzado una profunda transformación.

Aparte de este caso, sin embargo, cualquier otra articulación de la fuerza de trabajo en tanto capacidad de reproducción puede plantearse como mercancía, asumiendo «valor de cambio», solo en la medida en que los sujetos del intercambio estén obligatoriamente determinados, es decir, devengan recíprocamente tanto sus *propietarios* como sus *compradores*. La fuerza de trabajo no-adulta como capacidad de reproducción puede plantearse como fuerza de trabajo solo en la medida en que los hijos la intercambian con los padres o el hermano/hermana con otro hermano/hermana. En otras palabras, la fuerza de trabajo no-adulta como capacidad de reproducción solo puede convertirse en una mercancía para dos sujetos: para quien la produjo materialmente —los padres— o para los hermanos/hermanas —las otras fuerzas de trabajo producidas por los propios padres—. Puede situarse como mercancía solo si se plantea como capacidad de

reproducción *filial* o *fraternal*, ya que no puede existir un mercado libre de trabajo no-adulto de reproducción, no pudiendo el menor de edad vender su fuerza de trabajo reproductiva.

Al mismo tiempo, aunque el obrero y la obrera del hogar necesitan para su reproducción del trabajo no-adulto de reproducción, no pueden comprarlo, ya que tal y como hemos visto esta mercancía no puede circular en el mercado de trabajo. Por otra parte, ellos también pueden plantear como mercancía su fuerza de trabajo adulta en tanto capacidad reproductiva solo en la medida en que la colocan como capacidad de reproducción paterna y materna, respectivamente. De hecho, tampoco esta puede circular como mercancía porque quien, en este caso, podría comprarla, no puede hacerlo, ya que es un no-adulto. Por eso, la única manera en que el obrero y la obrera del hogar pueden hacer que su fuerza de trabajo, como capacidad de reproducción de la fuerza de trabajo no-adulta, funcione como mercancía y, al mismo tiempo, intercambiar con la fuerza de trabajo como capacidad de reproducción de la fuerza de trabajo adulta es tener hijos y con esto convertirse en padres. En otras palabras, tienen que producir materialmente al otro sujeto del intercambio, obligarlo a existir y, con esto, a intercambiar.

Hay, sin embargo, un aspecto que tienen en común estas fuerzas de trabajo con la fuerza de trabajo doméstica: y es que en el individuo estas fuerzas de trabajo existen por un tiempo indeterminado, tanto con respecto a la jornada laboral única como con respecto de todo el arco de las jornadas laborales. En efecto, las fuerzas de trabajo como capacidad de reproducción filial y fraternal de la fuerza de trabajo existen en el individuo y se ejercen desde el momento de su nacimiento, aunque a primera vista esto no pueda parecer plausible. Un niño recién nacido *reproduce*, a su vez, a los padres, porque a nivel inmaterial produce una enorme cantidad de valores de uso —basta con pensar en el efecto de sus sonrisas— para la madre y el padre, y para todos los que lo rodean.

Además, todas estas fuerzas de trabajo, dado el ciclo de trabajo concreto de la reproducción, tienen que *diversificarse en la ejecución de diferentes operaciones según la edad* y también, en el caso de las fuerzas de trabajo, como capacidad de reproducción filial y fraterna, el sexo. Un recién nacido reproduce, de hecho, al padre y a la madre de una manera diferente a como los reproduce

un niño de seis años y así sucesivamente. Por otro lado, un niño reproduce a sus padres de una manera diferente a como los reproduce una niña y, viceversa, los padres los reproducen de una manera diferente.

La familia es, por tanto, el lugar donde se mueve un capital compuesto por el capital variable y donde operan todas las articulaciones de la capacidad de reproducción, excepto la de la reproducción sexual de la fuerza de trabajo masculina.

Obviamente, la parte del león la realiza la obrera del hogar, dado que ella es el pilar, el fundamento sobre el que descansa la familia. Es su trabajo doméstico lo que la convierte en una estructura productiva. Pero esta es también una cuestión que conocemos bien, ya hemos examinado en profundidad cómo funciona el intercambio entre ella y el obrero y la relación de producción respectiva. El tratamiento del archipiélago familiar, por eso, si bien es una cuestión fundamental, permanecerá en parte a la sombra.

Preferimos abordar el análisis de los sujetos secundarios del trabajo doméstico, sus intercambios y sus relaciones de producción, precisamente en tanto es el elemento que nos falta para completar el cuadro de la reproducción familiar de la fuerza de trabajo.

Es un hecho que la *familia* capitalista se presenta históricamente sobre *el supuesto de cinco tipos de intercambios diferentes*, que involucran además *relaciones de producción no directamente asalariadas*. Estas son: la relación que existe entre la obrera del hogar y el capital mediada por el obrero y viceversa; la relación entre el obrero y la obrera del hogar como padres y el capital, mediada por las nuevas fuerzas de trabajo como hijos, y viceversa; y la relación entre la nueva fuerza de trabajo como hermano/hermana y el capital mediada por la otra nueva fuerza de trabajo como hermano/hermana, y viceversa. Se trata de un conjunto de intercambios y relaciones de producción extremadamente complejas, que imita casi íntegramente las características de la relación entre la obrera del hogar y el capital mediada por el obrero, que ya hemos analizado. Para comprender su funcionamiento, basta con extender lo que hemos dicho sobre este intercambio y relación de producción a estas otras relaciones además de resaltar lo que las distingue.

Ante todo, a diferencia del intercambio entre el obrero y la obrera del hogar que es planteado como un intercambio libre, el intercambio entre los padres y los hijos y el de los hermanos

se presentan como intercambios obligados, porque, como se ha dicho, los sujetos están necesariamente forzados a intercambiar entre sí. Y, como están obligados, son también intercambios «tácitos». Además, a diferencia de los otros intercambios que presupone la familia, el intercambio entre los padres y los hijos tiene también la característica de ser en parte inmediato, en parte diferido en el tiempo, dado que la «reciprocidad» de los hijos se aplaza en cierto modo durante años, es decir, hasta que ellos son fuerza de trabajo activa.

Al igual que el intercambio entre la obrera del hogar y el obrero, tampoco estas son relaciones directas entre los miembros de la familia, sino que ocurren a través del capital. No solo cada miembro de la familia, como fuerza de trabajo reproductiva, es *capital*, sino que además es *simulacro*, representación y, al mismo tiempo, su mediación. Esposo, esposa, padre, madre, hijo y hermano: cada uno de ellos no solo produce directamente plusvalor dentro de la familia, sino que además es la palanca, el instrumento a través del cual el capital obliga a los otros miembros de la familia a producir plusvalor, a trabajar reproductivamente. Por lo tanto, cada uno de ellos también es mediador de la relación de producción entre el capital y los otros.

Pongamos como ejemplo la relación esposo-esposa. Hemos visto que no existe una relación entre la esposa y el obrero, sino entre ella y el capital mediada por el esposo. Ahora agregamos que en relación con la obrera del hogar, el obrero funciona también de otro modo, *secundario*, pero *necesario*. Funciona como vendedor de trabajo doméstico, más bien como fuerza de trabajo en tanto capacidad de reproducción marital. En este caso la esposa funciona como mediadora del intercambio y de la relación de producción entre el esposo y el capital, mediando a nivel real la oposición entre ambos, por medio del valor de su fuerza de trabajo como capacidad de producción. Como esposo y esposa, no se reproducen como individuos, sino como mercancía, como fuerza de trabajo. Esto también se aplica a todas las demás relaciones familiares que son, por tanto, dobles.

Tampoco existe la relación entre padres e hijos. En otras palabras, esta relación está formada en realidad por dos relaciones de producción distintas: una entre los padres y el capital mediada por los hijos, y la otra entre los hijos y el capital mediada por los



padres. Por supuesto, esto también se aplica a la relación entre hermanos. Para reproducirse, cada miembro de la familia debe oponerse al capital variable que se mueve como capital. Y esto es precisamente lo que gobierna, informa su voluntad y sus leyes, los intercambios y las relaciones familiares como intercambios y relaciones de producción de mercancía fuerza de trabajo.

La cadena de la explotación capitalista no se detiene tras el muro más o menos elástico de la fábrica, sino que continúa de una manera aún más mistificada y oculta en los hogares. Continúa en las relaciones familiares que son relaciones de producción, y por lo tanto de explotación, relaciones capitalistas que han conservado solo la apariencia de una relación interpersonal. Por supuesto, los miembros de la familia son solo *conductores* de la explotación capitalista. El hijo no explota a la madre para sí mismo, sino para el capital, y viceversa, la madre no explota al hijo para sí misma, sino para el capital. A la madre y al hijo naturalmente no les interesa la producción de plusvalor dentro de la familia, sino su supervivencia, su reproducción.

Obviamente, estas relaciones no aparecen como relaciones dobles, sino como una sola relación. Tampoco muestran su funcionamiento capitalista. Por el contrario, se camuflan con la apariencia menos capitalista que existe. El obrero como esposo parece ser cualquier cosa menos obrero. Y en cambio, también como esposo, es obrero de la reproducción. Incluso como esposo es explotado por el capital para la producción de plusvalor dentro de la familia. En realidad, es una ilusión — como se ha visto — que su relación sea con la esposa. La suya es una relación (de producción) con el capital a través de la esposa. El capital utiliza la mediación de esta para extorsionar el máximo trabajo reproductivo del esposo, después de haberlo explotado como productor de mercancías. Lo mismo se aplica al obrero como padre, a la obrera del hogar como madre, a las futuras fuerzas de trabajo como hijos o hermanos.

Lo que cambia es el sujeto que sirve al capital como mediador para explotar a los otros miembros de la familia. En el primer y segundo caso son los hijos, en el tercero los padres y en el cuarto los propios hermanos. Es más, precisamente porque el capital los utiliza para explotarse unos a otros, hay muchos menos límites para la explotación capitalista. Si frente al patrón el obrero pone

un límite bien claro a su explotación, ¿qué obrera es más solícita e inagotable que una madre frente a su hijo? ¿Qué obrera es más «cariñosa» y está más disponible que una abuela para sus nietos? ¿Qué aparece de manera menos capitalista que un hijo frente a su madre, incluso si la madre al reproducirlo reproduce una mercancía y así capital? Estos intercambios también asumen un carácter dual, representándose de una manera a nivel formal y de otra a nivel real.

En cuanto al intercambio entre el esposo y el capital a través de la esposa, el capital hace aparecer a la fuerza de trabajo en tanto capacidad de reproducción marital como fuerza natural del trabajo social, al obrero como esposo en lugar de como obrero no directamente asalariado y al trabajo de reproducción marital como prestación personal en lugar de hacerlo aparecer como trabajo no directamente asalariado.

En cambio, si consideramos el intercambio entre padres e hijos mediado por el capital, el padre se opone formalmente a los hijos como poseedor de salario y proveedor de trabajo doméstico paternal, mientras que en realidad se opone al capital, a través de las nuevas fuerzas de trabajo en forma de hijos, como fuerza de trabajo en tanto capacidad de reproducción paternal. La madre, a nivel formal, se opone a los hijos como proveedora de trabajo doméstico, a nivel real, en cambio, se opone al capital, a través de los hijos, en tanto fuerza de trabajo como capacidad de reproducción materna. En ambos casos, los hijos son los que funcionan como mediadores del intercambio y de la relación de producción entre el capital y el obrero como padre y la obrera del hogar como madre. Por un lado, median la oposición del obrero frente a sí mismo como capacidad de reproducción paternal, al valor de su fuerza de trabajo en tanto capacidad de producción que funciona como capital; por otro, median la oposición de la obrera del hogar como capacidad de reproducción maternal al capital variable que funciona como capital. Y en esta mediación, se sitúan a nivel formal como el otro sujeto del intercambio: los «hijos».

En el intercambio entre los hijos y el capital mediado por los padres, las nuevas fuerzas de trabajo se oponen a los padres durante todo el periodo de su formación como proveedores de trabajo doméstico filial mientras que, a nivel real, se oponen al capital a través de los padres como fuerza de trabajo en tanto

capacidad de reproducción filial. Cuando se convierten en fuerza de trabajo activa también se oponen —al menos cuando es necesario— como poseedores de salario. En este caso los padres funcionan como mediadores del intercambio y de la relación de producción entre las nuevas fuerzas de trabajo como hijos y el capital, en el sentido de que median a nivel real la oposición de los hijos como capacidad de reproducción filial, en un primer momento, al valor de la fuerza de trabajo de uno de ellos, el padre obrero, y en segundo lugar, si es necesario, al valor de la fuerza de trabajo de los propios hijos como capacidad de producción. Y en esta mediación se sitúan a nivel formal como el otro sujeto del intercambio, como los «padres».

Finalmente, respecto al intercambio entre hermanos, a nivel formal un hermano se opone al otro como proveedor de trabajo doméstico fraternal, mientras que en realidad cada uno se opone al capital, a través de las nuevas fuerzas de trabajo como hermanos, como fuerza de trabajo en tanto capacidad de reproducción fraterna. Y viceversa.

Además, estos intercambios, como el que se produce entre la obrera del hogar y el capital mediado por el obrero, no solo no son intercambios de equivalentes a nivel real, sino que tampoco a nivel formal se representan como tales, aunque sean intercambios de valores de cambio. También en ellos el capital se apropia del tiempo de trabajo del obrero como esposo y padre, de la obrera del hogar como madre, de las nuevas fuerzas de trabajo como hijos y hermanos. No de forma inmediata, a través de un intercambio directo con ellos, sino indirectamente, a través del intercambio con la fuerza de trabajo como capacidad de producción. También aquí cada obrero (de la reproducción) produce mucho más de lo que recibe a cambio, que es, en el mejor de los casos, mera supervivencia.

Basta pensar en el trabajo que una madre hace por su hijo o una abuela por su nieto. ¿Qué reciben a cambio? O mejor dicho, ¿reciben un equivalente a cambio de todo lo que hacen? Por supuesto, la respuesta es no. Pero no les importa, al menos dentro de ciertos límites, porque se engañan con que lo están haciendo por su hijo o por su nieto. Para que sea feliz y para ser feliz con su felicidad; y, como sabemos, la felicidad no se paga, ¡no tiene precio! En realidad, todo lo que producen de más —en términos

de mercancía, de fuerza de trabajo— lo producen — como se ha visto— por la felicidad del capital que se apropia de este valor cuando compra la fuerza de trabajo de ese hijo o de ese nieto. Tal vez ese hijo o ese nieto sea feliz — por así decirlo— pero esto no significa que esta felicidad no sea también el fruto de la explotación capitalista de esa madre y esa abuela.

Los intercambios familiares son, por tanto, *intercambios dobles de no equivalentes entre desiguales*. También en ellos, la sustancia de los intercambios capitalistas — como se ha dicho— está cubierta por una apariencia no capitalista. Ante los ojos del obrero, de la obrera del hogar y de los futuros obreros, estos intercambios aparecen como intercambios individuales e interpersonales que se producen en una esfera ajena al capital. Como intercambios en los que lo que se da equivale a lo que se recibe de vuelta. Esto es lo importante: que ante los ojos de los miembros de la familia estos intercambios parezcan convenientes, la forma más «económica» de reproducirse. Y es aquí, en cambio, donde el mecanismo de tales intercambios y relaciones de producción se ha atascado y ya no funciona, como veremos más adelante. Precisamente por su supuesta conveniencia, que revela cada vez más su verdadero carácter de conveniencia para el capital, no para el proletariado.

El carácter dual de estos intercambios implica también que tanto sus actos como las condiciones esenciales para que estos ocurran no solo son diferentes a nivel formal de las condiciones necesarias para el intercambio entre los obreros y el capital, sino que también deben ser complementarias a las condiciones relacionadas con el intercambio entre la obrera del hogar y el capital mediado por el obrero. Sin embargo, esta peculiaridad, aún más acentuada que la que caracteriza el intercambio entre la obrera del hogar y el capital mediado por el obrero, en lugar de probar que estos intercambios se sitúan fuera del mercado capitalista de trabajo, debería considerarse como presupuesto y condición de existencia de la «normalidad» de las condiciones que subyacen al intercambio entre obreros y capital. Precisamos una vez más que el intercambio entre esposo y esposa, entre padres e hijos y entre hermanos son las formas de los intercambios dobles que realmente ocurren entre ellos y el capital. Esposo y esposa, «padres» e «hijos» y los hermanos se enfrentan unos con otros como formas de capital.

Es decir, tanto el esposo como la esposa, para hablar del primer caso, son productores de plusvalor en el proceso laboral doméstico, aunque el plusvalor que produce el obrero como esposo sea incomparablemente menor al que produce la obrera del hogar. O al menos lo fue hasta que la intervención de las luchas masivas de las mujeres en el terreno de la reproducción, especialmente desde la Segunda Guerra Mundial, ha tenido como primera consecuencia una cierta redistribución del trabajo doméstico dentro de la familia sobre los hombros del obrero. Si, hasta entonces, ante los ojos del obrero y de la obrera del hogar la equivalencia de su intercambio había funcionado bien o mal, a partir de ahora, en los llamados países capitalistas avanzados, este intercambio ha empezado a parecerle cada vez menos equivalente a la obrera del hogar.

Lo que el esposo le daba, básicamente el salario, ya no le parecía suficiente para pagar el trabajo doméstico que ella suministraba, por lo que poco a poco exigió *un suministro cada vez mayor de trabajo marital y paternal por parte del obrero*. Este fue uno de los primeros terrenos en el que las mujeres concentraron su lucha. Para ellas era esencial, en primer lugar, «ajustar cuentas» en la familia para poder ajustarlas más tarde frente al Estado. Sobre este terreno, la batalla que comenzó después de la guerra se ha desplegado de forma masiva, declarándose solo en los años setenta.

De hecho, en esta década, la insubordinación femenina dentro de la familia ha tenido como efecto, además de la llamativa desmitificación de la «equivalencia» del intercambio entre esposo y esposa, también la refundación del rol de «esposo» y «padre». Las luchas de las mujeres han obligado al hombre a reconocer cuán «monstruosamente» capitalistas eran sus relaciones con ellas y con los hijos y a experimentar, por un lado, el potencial de riqueza sentimental, afectiva y sexual inherente a dichas relaciones, y por otro, hasta qué punto estas relaciones estaban imbuidas de trabajo doméstico. También ha tenido que reconocer que el destino de la reproducción no depende solo de las luchas de las mujeres, sino que también es un problema de lucha y organización para los que actualmente son «reproducidos». En pocas palabras, estas luchas obligaron al hombre a reinventarse como «esposo» y «padre».

Hasta qué punto el nuevo «esposo» y «padre» funcionan de manera productiva o como dislocación de la organización capitalista del trabajo sigue siendo un problema de lucha y organización. Por su parte, el Estado, en respuesta a las luchas de las mujeres que cada vez más tienden a restringir el contenido del trabajo doméstico, ha intentado llenar el trabajo marital o paternal con nuevas tareas y responsabilidades, tratando de hacerlo funcional a la producción de plusvalor.

En particular, a partir de los años setenta, el Estado ha intentado proponer/imponer al hombre una maritalidad y una paternidad constituidas de trabajo y de «alegría» doméstica, dirigidas a ser vividas como nuevas experiencias dentro de una dimensión de la que había sido excluido, como dos aventuras que, a diferencia de la que se experimenta en el mundo de la producción de mercancías, pueden reservarle agradables «sorpresas». También se le ha abierto el mundo del «amor», sujeto todavía «inexperto» en las profundas mistificaciones producidas aquí por el capital y lleno de «nuevas» energías a expresar en este terreno. Así como ya no es automático que ella haga las camas, la comida, etc., tampoco es automático que ella se meta en la maternidad. Ahora a él también se le permite quedarse en casa para cuidar al recién nacido. Pero, como ya hemos dicho, hay más.

El rechazo de la no equivalencia de este intercambio también se ha convertido en un rechazo del propio intercambio, incluso en presencia de niños. Como es bien sabido, cada vez hay más «familias» formadas por mujeres solteras con hijos. Esta es, más bien, la tendencia general de la «familia» de los años ochenta. Una familia que *no tiene mediación masculina* entre el Estado y las mujeres. Una familia, por lo tanto, que no es una familia y que presenta un problema abierto para el Estado en términos de reconstruir la capacidad de mando sobre el trabajo doméstico y las redes de control general sobre las mujeres y sus hijos.

Igualmente, tanto los padres como los hijos son productores de plusvalor en el proceso laboral doméstico, del que el capital se apropia para su autovalorización a pesar de ambos, que están interesados no en el valor producido, sino en la satisfacción de sus necesidades. Necesidades que son: para los padres, ser reproducidos al menos de forma inmaterial por sus hijos mientras la fuerza de trabajo de estos está en formación y, cuando esta está activa y

la de los padres en declive, seguir siendo reproducidos de manera inmaterial y comenzar a ser reproducidos también materialmente, si es necesario. Para los hijos, ser reproducidos material e inmaterialmente mientras son fuerza de trabajo en formación y, cuando son fuerza de trabajo activa, ser reproducidos más inmaterialmente que materialmente. Seamos claras: los padres rara vez, incluso cuando son ancianos, pueden permitirse el lujo de no trabajar materialmente para sus hijos. Tanto porque como abuelos contribuyen a la crianza de los nietos, como porque ayudan a sus hijos de muchas maneras en su nueva convivencia.

Sin embargo, quienes realmente deciden *ab initio* si tal intercambio es conveniente o no son los padres, ya que este intercambio es en parte mediado y en parte diferido en el tiempo. Entre los dos sujetos, solo los padres están en condiciones de decidir si dan o no lugar a este intercambio: a los niños solo se les da eventualmente la posibilidad de no «reciprocidad». En consecuencia, que este intercambio se represente como equivalente y por lo tanto conveniente a los ojos de los padres es la premisa para que ocurra.

En la historia de la producción capitalista, el intercambio entre padres e hijos tiene dos fases diferentes, caracterizadas tanto por las diversas necesidades que empujan a los primeros a producir a los segundos como por el diferente modo en que este intercambio aparece ante los ojos de los padres. Como se ha dicho, el capital plantea la necesidad de tener hijos como imprescindible para el obrero y la obrera del hogar, en tanto el tiempo de trabajo de reproducción filial constituye un segmento de tiempo necesario para la reproducción de su fuerza de trabajo. Y esto es fundamentalmente cierto tanto en la primera como en la segunda fase. Lo que, con relación a este intercambio doble y esta relación de producción, distingue una fase de la otra es que en la primera fase esta necesidad está ligada también a la *supervivencia material del obrero y de la obrera del hogar*.

Esta fase, que corresponde aproximadamente a la fase de extracción de plusvalor absoluto, es aquella en la que los hijos corresponden a los padres desde su más tierna edad con trabajo de reproducción material —así como inmaterial— y/o salario. Es más, cuanto más nos remontamos en la historia del capital, mayor es la carga de trabajo de reproducción, también material,

descargada por la madre sobre sus hijos, especialmente si son mujeres. Cuanto más simple era la fuerza de trabajo a reproducir, más posibilidades tenía la madre de dividir el trabajo doméstico con las distintas hijas y eventualmente con los hijos. Hoy, la división del trabajo doméstico entre madre e hijos en el hogar es una utopía debido al nivel medio de complejidad de la fuerza de trabajo a reproducir, al menos en los países llamados de capitalismo avanzado. De hecho, es imposible hacer que un niño también haga trabajo doméstico además de las 4-5 horas de escuela, el *afterschool*, el deporte, la gimnasia correctiva, etc. Si bien hoy es cierto que los hijos son sujetos de trabajo secundarios dentro de la familia, cuanto más retrocedemos en el tiempo, resultan ser cada vez menos secundarios.

En esta primera fase, los *objetos* que padres e hijos intercambian aparecen ante los ojos de los padres como *equivalentes*. El costo inmediatamente requerido a los padres por la producción de un hijo es reintegrado en un segundo momento por el mismo hijo cuando, al empezar pronto a trabajar, gana un salario y/o cuida de sus hermanos y mantiene el hogar en funcionamiento. Dada esta «equivalencia» y dado el consumo común de algunos medios de subsistencia por parte de los miembros de la familia obrera, resulta más conveniente para los padres intercambiar con el mayor número posible de hijos. Cuanto más bajo es el salario —el precio de la fuerza de trabajo— más necesario es que la familia obrera *produzca* fuerza de trabajo, es decir, futuros obreros, para concentrar los salarios. En otras palabras, mayor debe ser la capacidad de trabajo general de toda la familia. Obviamente, la desventaja es el riesgo de morir de hambre si los futuros obreros no pueden incorporarse pronto al ejército industrial activo.

El lado proletario del crecimiento de la población también se representa como la acumulación de salarios dentro de una sola familia, única oportunidad de supervivencia o de ampliar los niveles de la propia supervivencia. Para los hijos ocurre lo contrario: cuanto más numerosos son, menos pueden consumir porque el «capital fijo» disponible permanece invariable y, al mismo tiempo, el «capital circulante» no crece en razón al número de hijos. A propósito de la no «conveniencia» de este intercambio para los hijos quedan claras las quejas tanto sobre la insubordinación del niño obrero que, respaldado por su salario, no cumple con sus deberes hacia los padres, como sobre la «banda» de



niños que huye de casa y deambula por todas partes robando, mendigando, etc. Por lo tanto, esta fase en la historia del capital, en la que tener varios hijos se convierte para los padres en una «garantía» respecto de su reproducción material —no tanto respecto de la vejez, a la que pocos llegan, como de la supervivencia misma— es aquella que también denota una debilidad general del proletariado que, precisamente para garantizar su supervivencia, está obligado al número máximo de intercambios diferidos con el número máximo de hijos.

La segunda fase, que corresponde a la fase de extracción de plusvalor relativo, está caracterizada en cambio por una inversión de las partes. Esta vez es ante los ojos de los padres que este intercambio aparece cada vez más como un intercambio de no equivalentes, es decir, no conveniente. Factores objetivos y subjetivos pesan sobre el cambio radical de su representación ante los ojos de los padres. Entre los objetivos, que hacen que este intercambio sea cada vez más diferido en el tiempo, o más bien cada vez más aleatorio, tenemos: a) el progresivo *aumento de los costes de formación de la fuerza de trabajo* que recaen sobre el salario del obrero adulto varón; b) el progresivo *aumento del tiempo de formación de la fuerza de trabajo* que tiende a terminar justo cuando esta, al comenzar a producir, pretende «producir» también su propia familia; c) el progresivo aumento —extensivo e intensivo— del tiempo de trabajo doméstico, que recae básicamente sobre los hombros de la obrera del hogar.

Los factores subjetivos están representados, en cambio, por la progresiva generalización de las luchas de los hijos y padres contra lo que unos representan para los otros —y viceversa— como delegados de la explotación y la disciplina capitalista. El primer resultado de estas luchas contra la familia para la destrucción de la coerción en estos intercambios familiares ha sido la descarga parcial sobre el Estado del coste de la reproducción de la fuerza de trabajo, tanto en términos de «dinero» como de trabajo. Aquí nos referimos a esos vastos procesos de lucha por la expansión y gratuidad de los servicios sociales —escuelas de infancia, escuelas, hospitales, etc.— así como por la obtención de cuotas de ingreso cada vez mayores para el pago del trabajo doméstico que también se realiza en el hogar en relación con los discapacitados, los «locos» y los ancianos.

Esta fase de las relaciones familiares se caracteriza por una progresiva adquisición de poder por parte del proletariado en relación con la cantidad de fuerza de trabajo que se produce. La producción de un determinado número de hijos en la familia obrera y proletaria, aunque sigue siendo productiva para el capital, resulta poco conveniente desde un punto de vista material para el obrero y la obrera del hogar. Este es el momento en que el aumento relativo de la población obrera no significa acumulación de salarios dentro de la familia obrera individual, sino la dispersión de ese único salario —el del obrero adulto varón— y de la jornada laboral de la obrera del hogar entre una cantidad determinada de nuevas fuerzas de trabajo, con lo que el obrero y la obrera del hogar no tendrían un intercambio conveniente. A partir de este momento, ambos tienden cada vez más a reducir el número de futuros obreros. La caída de la tasa de natalidad que, por ejemplo, se ha producido en Europa desde la segunda mitad del siglo XIX, habla por sí misma en este sentido, la irreversibilidad de esta tendencia es ahora una cosa conocida por cualquiera.

Esta caída de la tasa de natalidad se ha expresado principalmente en la reducción del número de hijos por familia. Esto se debe a que, como el trabajo de reproducción filial es necesario para la reproducción del obrero y de la obrera del hogar, pero al mismo tiempo ya no es conveniente el intercambio con los hijos, el comportamiento de los padres ha consistido en reproducir estos intercambios al mínimo, a menudo a uno solo. Además, no se debe subestimar la nueva tendencia cada vez más importante de no tener hijos. Esta tendencia atestigua que la «composición» actual de las relaciones individuales se ha articulado de tal manera que vuelve «superfluo», o al menos ya no indispensable, ese trabajo que hasta ayer era necesario para la reproducción del obrero y de la obrera del hogar.

En esta segunda fase, es decir, a partir de la formación de la familia obrera y en el curso de sus diversas reestructuraciones, no solo cambia la proporción de lo que se da y de lo que se recibe, cada vez más en detrimento de los padres, sino también el contenido mismo, el objeto del intercambio. De hecho, estamos asistiendo no solo a un *aumento progresivo del volumen de los valores de uso* intercambiados entre padres e hijos, sino también en su seno, al aumento del volumen de los valores de uso *inmateriales*. Este aumento, sin embargo, que se produce de forma desigual para

los padres, no reduce la desigualdad del intercambio, sino que la acentúa. En otras palabras, cambia la *calidad* de este intercambio y de esta relación. En definitiva, se realiza mucho más trabajo y, por lo tanto, también la esfera inmaterial que esta relación cubre es mucho más amplia, además de cualitativamente diferente. Obviamente, que este trabajo sea un trabajo productor de mercancías pesa dentro de esta relación y la configura de manera capitalista. Por lo tanto, en términos de infelicidad, odio y muerte.

\*

Pero esta es solo una cara; la otra describe una relación que hoy está potencialmente mucho más llena de amor y de afectividad. La distancia que existía entre padres e hijos y que bordeaba la distancia entre patronos y obreros, ha dado paso a la «cercanía». La autoridad paterna y materna se ha diluido por varias razones. Continuamente erosionada por la desobediencia, cada vez más purificada de la violencia física, ahora se vuelve improductiva por las luchas de los niños antes de ser condenada como «atrasada» por la pedagogía moderna, debilitada por la necesidad de amor cada vez mayor y cada vez más frustrada, sedada por las profundas transformaciones que han afectado el ciclo de vida del individuo capitalista —hoy en día, por ejemplo, los niños se convierten rápidamente en adultos—, de aquella autoridad solo queda la cobertura. Actualmente, el padre y la madre son menos «amos» y los hijos menos «siervos». Ambos, a través de mil caminos de lucha, han diluido la cualidad capitalista de su relación. En particular, las nuevas generaciones han luchado y luchan tan duramente en la familia que a menudo son los padres los que parecen, para muchos, «esclavos», «siervos» de los hijos y no al revés. Pero, por supuesto, esta inversión de la relación, aunque expresa una significativa ruptura del mando capitalista, no es a lo que tiende el proletariado. La dirección en la que marchan las luchas es hacia la ruptura de esta relación como relación de poder.

La mediación a través de la cual padres e hijos son situados como individuos que intercambian no se ve modificada, sin embargo, por las transformaciones históricas a las que este intercambio ha sido sometido. El acto del intercambio adquiere siempre una forma particular, porque se trata de un intercambio obligado

y en parte aplazado en el tiempo. Padres e hijos no entran en una relación recíproca como propietarios de mercancías de iguales derechos ni como personas jurídicamente iguales porque no lo son. Ni el obrero y la obrera del hogar son iguales entre sí, y mucho menos como padres en relación con los hijos, ni viceversa.

Si el obrero adulto varón, como poseedor libre del salario, se presenta ante a sus hijos de una manera diferente a la de la obrera del hogar, que no posee salario sino solo la posibilidad de consumir una parte de este, las nuevas fuerzas de trabajo, por su parte, son incluso menos iguales que la obrera del hogar en relación con el obrero-padre, puesto que no pueden vender ni disponer de ninguna manera de su fuerza de trabajo como capacidad de producción, la cual se considera en formación. Se trata de una *potencialidad* (de proporcionar trabajo) de la que podrán disponer solo cuando se vuelva activa.

Tampoco pueden disponer de su fuerza de trabajo como capacidad de reproducción inmaterial que, desde su nacimiento y sin implicar ningún tipo de formación, está obligatoriamente a disposición de los propios padres.

Por otra parte, ni siquiera el obrero y la obrera del hogar, como padres, pueden —repetimos— dentro de ciertos límites, elegir uno u otros sujetos del intercambio. Están obligados a intercambiar sus respectivas mercancías dentro de la propia familia: los padres están obligados a intercambiar con los hijos y viceversa. Obviamente, como no pueden elegir con quién intercambiar, tampoco pueden cambiar los sujetos con los que intercambian.

A pesar de que este intercambio aparece como la *negación* del libre intercambio capitalista —desde el momento en que rígidamente obliga a un sujeto a intercambiar con otro y viceversa—, en realidad, es el presupuesto y condición de existencia de la producción de nuevas fuerzas de trabajo por parte del obrero y la obrera del hogar, así como del «libre» intercambio de estos últimos y del intercambio entre obreros y capital.

En cuanto a la condición representada por su duración, tanto los padres como los hijos están obligados a intercambiar sus respectivas mercancías por un tiempo indefinido, tanto en lo que respecta a la jornada laboral única, como a todo el arco de sus jornadas laborales que coincide con su vida entera. Como ya se ha mencionado, si se examina de cerca el ciclo concreto de este

intercambio, se observa que está compuesto de dos fases determinadas por la especificidad de la mercancía que debe producirse en el segundo momento del intercambio: la fuerza de trabajo.

La primera fase corresponde al periodo en el que se están formando las nuevas fuerzas de trabajo. La segunda corresponde al periodo en el que las fuerzas de trabajo del obrero y de la obrera del hogar están en declive y en el que, en cambio, las fuerzas de trabajo de los «nuevos» obreros están activas. Justamente es también por el modo específico en que se articula concretamente este intercambio que su no-equivalencia puede revelarse ante los ojos de los padres con un retraso tal que frena el desencadenamiento de comportamientos de rechazo del mismo intercambio. Por otro lado, también puede ser que lo que realmente esté sucediendo en las últimas décadas es que, después de las transformaciones que han afectado al ciclo concreto de la reproducción de la fuerza de trabajo —incluida tanto la escolarización de masas hasta la universidad para un considerable número de jóvenes proletarios, como el paro juvenil—, el periodo de máxima productividad del obrero y de la obrera del hogar como padres se haya extendido considerablemente.

Sin embargo, como hemos dicho, cada vez hay más conciencia en las parejas jóvenes o, más en general, en los futuros padres, de que es mejor no esperar nada de los hijos; obviamente esto tiene un peso significativo en la valoración de si tener o no hijos. Al mismo tiempo, en los hijos aparece cada vez más claro el comportamiento de rechazo del deber de corresponder a los padres por el hecho de haberlos traído al mundo y haberlos criado. Estar ya endeudado por el hecho de existir, vivir con el pretexto de deberle algo a alguien, no agrada a las últimas generaciones que, con fuerza creciente, toman el derecho a la vida como un derecho en sí mismo, más allá de cualquier intercambio familiar.

Asimismo, los hermanos son todos productores de plusvalor dentro de la familia. No obstante, al igual que el intercambio entre la obrera del hogar y el capital mediado por el obrero, también este intercambio está siendo sometido a juicio, en tanto aparece ante los ojos de las «hermanas» como cada vez menos equivalente. Lo que los hermanos dan a las hermanas se revela como una cantidad menor de trabajo de reproducción fraternal de la que reciben a cambio. Cantidad menor que es el reflejo de la

relación de poder que existe entre el obrero y la obrera del hogar y que también se extiende a las nuevas fuerzas de trabajo. Esta tiende progresivamente, sin embargo, a equilibrarse a medida que las luchas de las mujeres como obreras no asalariadas dentro de la familia desenmascaran la relación de poder que existe entre el hombre y ellas, y a medida que la nueva fuerza de trabajo femenina adquiere el poder no solo de reconocer y denunciar que la cantidad de trabajo de reproducción tanto filial como fraternal que se les exige es mayor que la que se requiere de sus hermanos, sino también de luchar contra ella.

Del mismo modo, se está transformando progresivamente el ciclo concreto de este intercambio que, como el ciclo del intercambio entre padres e hijos, se articula en dos fases. Esto no ocurre tanto en la primera fase, caracterizada por la continuidad de este intercambio y constituida por el tiempo de formación de las nuevas fuerzas de trabajo, en la que los hermanos producen fundamentalmente valores de uso inmateriales para cada uno y consumen juntos los valores de uso necesarios para su formación como fuerza de trabajo. Más bien, se produce en la segunda fase, constituida por el tiempo de trabajo verdadero de las nuevas fuerzas de trabajo, en la cual han fundado a su vez una familia y ya no tienen un consumo común continuo de los valores de uso necesarios para su reproducción. Esta fase, que estaba caracterizada en los últimos tiempos por la *pérdida más o menos acentuada de la continuidad del intercambio* entre hermanos, está incluso desapareciendo dada la transitoriedad o la inconsistencia a la que están sometidas las relaciones entre hermanos una vez que dejan la familia de origen.

En la segunda fase, aunque la familia es el único centro de la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, también se presenta como «unidad» de producción. ¿Por qué unidad? Porque, como hemos visto, el trabajo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo está compuesto por múltiples segmentos de tiempo de trabajo doméstico proporcionados por distintos sujetos de trabajo: el obrero como esposo y padre, la obrera del hogar como esposa y madre, los futuros obreros como hijos/as y hermanos/as. Se ha dicho que la familia, como núcleo de los cinco tipos de relaciones de producción no directamente asalariada, se sitúa como centro fundamental de producción del plusvalor en el proceso de reproducción. Y como tal, incluso en sus

transformaciones, que resultan del cambio de las relaciones de fuerza en su interior, es colocada al lado de la fábrica como *centro neurálgico de la acumulación capitalista*. Y, al igual que la fábrica, la familia ha sido y sigue siendo un *lugar de duras luchas de clase*, un terreno en el que las distintas secciones de la clase redefinen continuamente su relación mutua, sobre la base del poder que son capaces de expresar en relación con el capital.

¿Cuáles son, no obstante, las razones de la coexistencia de estos determinados intercambios y de esta determinada composición de las relaciones de producción dentro de la familia? Digamos de inmediato que estas son razones que responden a las exigencias de una organización productiva de la reproducción. El intercambio y la relación de producción entre la obrera del hogar y el capital mediado por el obrero —como ya se ha visto— son *fundamentales pero no suficientes*. El proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, para darse, necesita de otros intercambios y de otras relaciones de producción. En primer lugar, necesita del intercambio —requerido por el primero— entre el obrero como esposo y el capital mediado por la obrera del hogar como esposa. Este ulterior intercambio es necesario porque la reproducción de la obrera del hogar no puede consistir exclusivamente en el consumo de los valores de uso en los que se puede transformar el salario. También requiere del consumo de aquellos valores de uso que solo el esposo puede y debe producir.

En otras palabras, por un lado, la obrera del hogar no puede ser situada como no obrera, la relación entre ella y el esposo como no relación de trabajo, sin que esto parezca plausible. Por supuesto, es el salario lo que básicamente «paga» el trabajo doméstico. Pero el intercambio no puede aparecer de manera tan «brutal», no puede reducirse solo a la entrega de una parte del sueldo a la esposa. En este caso, de hecho, no sería posible mistificar esa relación como un relación «amorosa». Además del dinero, el esposo debe también expresar este «amor» por ella de alguna otra manera.

Si esto no fuera así sería imposible para el capital hacer pasar la reproducción inmaterial de ambos fundamentalmente a través de la relación que tienen entre sí, al menos por la esfera de las relaciones entre adultos, y aislarlos dentro de la familia.

Pero el intercambio y la relación entre esposo y esposa solo puede ser el principio. El ulterior intercambio y la relación de producción que requiere el proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo se produce entre padres e hijos. De hecho, en la sociedad del capital la finalidad de la familia, como ya hemos dicho, no puede ser la mera reproducción de la fuerza de trabajo del obrero y de la obrera del hogar. También debe ser la producción de nuevas fuerzas de trabajo. Es decir, la finalidad de la familia no puede reducirse a la reintegración, necesaria debido a la duración limitada de la vida laboral «humana», de la fuerza de trabajo ya existente, sino que también debe comprender la producción del mayor número posible de fuerzas de trabajo adicionales.

La máxima producción de nuevas fuerzas de trabajo, es decir, el máximo desarrollo de la población, se convierte en un nodo crucial del desarrollo capitalista. Tanto más crucial cuanto más se sitúa como el fruto de un proceso «natural», en el que el trabajo de reproducción, que el individuo se ve obligado a realizar desde su nacimiento, es planteado como fuerza natural del trabajo social por el capital. Tanto más crucial debido a que el capital descarga sobre los padres la reproducción del nuevo individuo/fuerza de trabajo, en términos tanto de costes como de tiempo de trabajo de reproducción.

Esta descarga se produce en la medida en que tener hijos es también parte — como se ha visto — de las necesidades reproductivas del obrero y de la obrera del hogar.

Finalmente, el proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo requiere otro tipo de intercambio y relación de producción, aquel que se da entre hermanos, que sin embargo se hace cada vez menos «necesario» a medida que aumenta el número de hijos únicos.

Pero los intercambios y las relaciones entre esposo y esposa, padres e hijos y entre hermanos, además de necesarios, también se han vuelto suficientes para la reproducción familiar. Esto es, poco a poco, son expulsados del tejido familiar otro tipo de intercambios y relaciones — como la de los padres con sus padres, por ejemplo — como consecuencia de la intervención de dos elementos. El primero es el *desarrollo del intercambio de capital variable y trabajo doméstico* que ha tendido a implicar en la «producción» de nuevas familias a todas las nuevas fuerzas de trabajo, es decir,



a los hijos. El segundo elemento es la progresiva extensión de la duración del promedio de vida del individuo/fuerza de trabajo, que ha transformado el intercambio entre padres e hijos de tal manera que supone cada vez más con más frecuencia la no introducción de los padres en las nuevas familias producidas por los hijos. En el momento del matrimonio de los hijos, los padres todavía tienen un largo periodo de vida por delante, es decir, por lo general no están en condiciones de recibir asistencia, etc.

La acción de estos dos elementos ha consistido en sedimentar precisamente la forma de familia comúnmente llamada nuclear. Esta familia, que para nosotros es tal porque se basa en los cinco tipos de intercambios y relaciones de producción, es la forma de la familia capitalista que se ha colocado, al menos hasta ahora, como la más productiva. El factor que poco a poco ha determinado esta configuración del núcleo familiar, seleccionando cuáles y cuántas relaciones de producción eran necesarias para que su combinación produjera la fuerza de trabajo, ha sido, sin duda, el continuo proceso de incremento de la productividad del trabajo doméstico. Precisamente porque esta forma de familia opera como una *forma de desarrollo del capital*, se ha convertido en *la forma general de la familia capitalista*.

Como unidad, centro de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, la familia *se basa en la tenencia del salario por parte del obrero, en la propiedad de la fuerza de trabajo doméstica por parte de la obrera del hogar y en el «libre» intercambio entre ambos*. La tenencia del salario por parte del obrero no significa la posesión directa de la fuerza de trabajo de la esposa y de los hijos, sino de sus medios de subsistencia. Esta posesión, por supuesto, se plantea para el hombre proletario de manera más o menos continua, dependiendo de si es parte del ejército industrial activo o del ejército de reserva. La tenencia del salario únicamente por el obrero adulto varón, en detrimento de todos los demás miembros de la familia, explica por qué la diferencia de poder existente en el capitalismo, no solo entre el hombre y la mujer, sino también entre los padres y los hijos, se despliega con una amplitud nunca antes alcanzada. A la libertad del trabajador de convertirse en obrero asalariado, y por tanto en jefe de familia, le corresponde la libertad de la mujer y de los no-adultos de situarse formalmente como esposa y como hijos, realmente como obreros de la reproducción no directamente asalariados.

El capital transforma, en otras palabras, la relación entre el hombre y la mujer y entre los padres y los hijos de relación de intercambio de trabajo por trabajo vivo en *relación de producción* formalmente entre el hombre/esposo y padre y la mujer/esposa y madre, por un lado, y los propios hijos, por otro. Esta transformación de las relaciones entre el hombre y la mujer y entre los padres y los hijos tiene varias consecuencias:

- a) Al padre —y a la madre en su posición de subordinada en calidad de esposa del padre— se le demanda formalmente el derecho/deber de iniciar una relación de producción con los hijos.
- b) Tales relaciones se plantean como relaciones de producción solo en la medida en que aparecen como relaciones interpersonales y presuponen intercambios de valores de cambio que, sin embargo, tampoco aparecen como intercambios capitalistas a nivel formal.
- c) La relación entre padres e hijos ya no es una relación basada en la cooperación laboral de ambos, sino que se vuelve una *relación de producción específica* que se produce formalmente entre los padres y los hijos.
- d) Mientras que en las formas de producción precapitalistas el amo o el señor feudal expropiaba al hombre y a la mujer como padres e hijos del producto de su trabajo de reproducción, así como del resto del producto de su trabajo de producción de valores de uso, con el modo de producción capitalista —donde son situados como fuerzas naturales del trabajo social— son formalmente expropiados del producto de su trabajo doméstico no directamente por el capital, sino por el producto mismo de su trabajo, la otra fuerza de trabajo.

La tenencia del salario por parte del obrero es a tal punto un elemento determinante en la fundación de la familia capitalista que no por casualidad el obrero aparece como una panacea para el capital, que para el funcionamiento ordenado del proceso global de producción y reproducción de la fuerza de trabajo requiere colocar, dentro de la familia única, la autoridad y el mando de alguien más que de sí mismo. De hecho, en tanto la relación

del capital con el trabajo doméstico es indirecta, tampoco le es posible ejercer esta autoridad y este mando, aunque sean necesarios, a través de un *faux frais de production*,<sup>2</sup> es decir, a través de un supervisor apropiado directamente dependiente del capital y situado dentro de la misma familia. La única manera en que puede hacerlo es a través de la mediación de aquel que puede encarnar plenamente esta autoridad y este mando: *el obrero*. Al cual —jurídica, materialmente, por tanto, por medio de la represión militar, pero también con la selección de la fuerza de trabajo de la fábrica, etc.— crea integralmente. El cual es tal —está completo— en la medida en que está legitimado jurídicamente, pero también —y en primer lugar— está fundado materialmente en la producción de mercancías, para lo cual el hombre parece ser un representante por naturaleza. De ahí, de esta naturalidad, proviene el hecho natural de que el salario vaya para el hombre y el hecho natural de que el hombre controle y domine la familia. Por eso, el mando del capital sobre el trabajo doméstico de los miembros de una misma familia solo se da en la medida en que pasa por la mediación del obrero y aparece, por lo tanto, como el mando del obrero sobre su esposa e hijos.

Este mando dirige el desarrollo ordenado del proceso laboral familiar. Constituye la autoridad —también entendida como poder de planificación— que regula ese tipo de división y cooperación del trabajo doméstico que se produce entre los distintos miembros de la familia.

Decimos «ese tipo» porque —como hemos visto— la verdadera división y cooperación del trabajo no se ha aplicado en el proceso laboral doméstico. Aquí se da, en cambio, una forma de división y cooperación del trabajo doméstico «simple», ya que se produce entre un sujeto de trabajo primario y otros secundarios.

Sin embargo, incluso esta «división» del trabajo implica una distribución desigual del mismo. Decir que el sujeto de trabajo fundamental es la obrera del hogar esposa/madre equivale a decir que ella suministra la parte mayor y más importante del trabajo doméstico. Igualmente, decir que los otros miembros de la

---

<sup>2</sup> Expresión usada por economistas políticos clásicos y por Marx en su crítica de la economía política para referirse a los «falsos costos de producción» o gastos de producción incidentales incurridos en la inversión productiva del capital que no añaden nuevo valor al producto. [N. de la T.]

familia son sujetos «secundarios» supone aludir a una cantidad menor y, precisamente, secundaria de tal trabajo. La «división» del trabajo dentro de la familia implica una *distribución desigual tanto en cantidad como en calidad*, no solo del consumo de los valores de uso producidos en la familia, sino también, obviamente, del propio producto del trabajo, es decir, de la fuerza de trabajo incorporada en sus distintos miembros.

Solo que, a diferencia de la división del trabajo productor de mercancías, la «división» del trabajo doméstico en distintos segmentos —compuestos por un conjunto de operaciones específicas dentro del proceso laboral individual— no implica automáticamente la división de los respectivos sujetos de trabajo. Antes bien, dentro de la familia única, la obrera del hogar es al mismo tiempo esposa y madre, el obrero es esposo y padre, las nuevas fuerzas de trabajo son hijos y hermanos. Cada sujeto de trabajo dentro de la familia única tiene un doble rol y debe, por tanto, proporcionar dos segmentos diferentes de trabajo doméstico.

Va de suyo que el rol es doble solo si se considera la familia en sentido estricto, por así decir. No obstante, cada familia pertenece a una trama, a una red de familias, por lo que cada individuo/fuerza de trabajo como parte de más de una familia cubre un doble rol —como mínimo— elevado a alguna potencia. Y —a diferencia de lo que sucede en el contexto de la producción de mercancías— es realmente parte, concretamente juega diferentes roles. Además, esta duplicidad de roles también caracteriza el tipo de «cooperación» que existe dentro de la familia y que se basa en la necesidad de cada individuo/fuerza de trabajo de consumir el trabajo doméstico de otros y de cooperar con los demás miembros de la familia para reproducirse. Esta «cooperación» se vuelve particularmente urgente por el hecho de que cada individuo/fuerza de trabajo debe asumir un doble rol, es decir, debe proporcionar dos segmentos diferentes de trabajo de reproducción.

Mientras que en la fábrica el obrero está sujeto al mando y a la disciplina del capital, en la familia, como tenedor del salario, la esposa y los hijos están sujetos a su mando y disciplina. O más bien lo han estado, porque en la fase actual del capital este sometimiento al mando del esposo/padre —como ya hemos visto— se tambalea y no poco. La relación obrero-autoridad, el mando de

este sobre su esposa e hijos, ha sido puesto profundamente en crisis tanto por las luchas de las mujeres y los jóvenes dentro de la familia contra esta autoridad —marital y paternal—, como por la intervención de la tenencia de salarios por un enorme grupo de mujeres. El mando del obrero sobre el trabajo doméstico de su familia, no estando dirigido, como hemos visto, a su autovvalorización, sino a la del capital, es un mando que se plantea como la *forma del mando real ejercido por el capital*. Este mando sobre los sujetos del trabajo doméstico parece ser efectivamente solo la consecuencia formal del hecho de que la esposa y los hijos, en lugar de trabajar para sí mismos, parecen trabajar para el obrero y por tanto bajo el obrero, pero en realidad trabajan para el capital y por tanto bajo el capital. Pero esto no es solo una función particular derivada de la naturaleza del proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo y que resulta pertinente a este proceso. Al mismo tiempo, es una *función*, no directamente de explotación sino de *mediación* de la explotación capitalista, de las diferentes fuerzas de trabajo empleadas en este proceso.

Y al igual que en la fábrica sucede que «la cooperación entre los asalariados no es nada más que un efecto del capital que los emplea simultáneamente», por lo que «la conexión entre sus funciones, su unidad como cuerpo productivo global, radica *fuera* de ellos, en el capital, que los reúne y los mantiene cohesionados»; y por lo tanto «la conexión entre sus trabajos se les enfrenta idealmente como *plan*, prácticamente como *autoridad* del capitalista, como poder de una voluntad ajena que somete a su objetivo la actividad de ellos» (*Libro I*, p. 403); lo mismo ocurre en la familia respecto a la «cooperación» de las fuerzas de trabajo como capacidad de reproducción no directamente asalariadas.

En otras palabras, el obrero es también una función del plan, de la autoridad del capital, que somete la actividad de todos los obreros de la reproducción a su propio fin. En la familia —repetimos— el capital no encuentra su mediación en un obrero que se sitúa sólo en su capacidad de supervisor, tanto porque también es un obrero de la reproducción, como porque también es quien detenta los medios de subsistencia de toda la familia obrera. En consecuencia, este paso del capital a través del obrero implica la gran contradicción de que, siendo este también negación del capital, se le otorga un *gran espacio potencial de rechazo en el ejercicio de este mando*.

A esto añadimos que, al igual que en la fábrica no todos los obreros asalariados están sujetos al mando, a la dirección del capital de la misma manera, igualmente en la familia la mujer y los hijos están sujetos al obrero de una manera diferente. En otras palabras, también aquí, como hemos visto, se desarrolla una *estructura jerárquica* que asigna a cada uno su «puesto» bajo el mando del obrero. Pero incluso contra esta jerarquía, elemento fundamental para el buen funcionamiento del proceso laboral doméstico, se ha desencadenado un ciclo de luchas de mujeres y jóvenes no menos virulento que contra la jerarquía de la fábrica.

Ahora bien, la familia, en tanto unidad de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, también se sitúa como *unidad de producción y consumo* de los valores de uso necesarios para la reproducción de la propia fuerza de trabajo. Unidad, en la que los valores de uso producidos por un sujeto de trabajo son consumidos por el otro o por los otros y viceversa. Sin embargo, esto no significa —como se ha visto—, ni una provisión homogénea en términos de cantidad y calidad de trabajo por parte de los distintos miembros, ni un consumo igualitario en términos de cantidad y calidad de los propios productos. Aparte de estas diferencias que afectan a los distintos miembros de la familia, lo que nos interesa destacar aquí es que en todos los intercambios a los que da lugar el salario del obrero, los distintos sujetos no pueden comprar dinero con su trabajo doméstico.

Los legítimos poseedores del capital variable siguen siendo siempre «los que lo ganaron», los obreros. Con respecto al consumo de los hijos/hermanos, se aplica lo mismo que respecto de la obrera del hogar: con su trabajo doméstico ellos solo tienen *derecho al consumo* de la parte de capital variable que corresponde al valor de sus medios de subsistencia. Es decir, también ellos están siempre vinculados, en lo que se refiere a la cantidad y calidad de su consumo, al consentimiento del obrero.

Hay que decir, sin embargo, que, especialmente desde el final de la Segunda Guerra Mundial, las luchas de las mujeres y de los jóvenes contra el trabajo doméstico y la disciplina familiar han cambiado por completo la *estructura del consumo dentro de la familia*. Si hasta entonces el obrero adulto varón no era solo quien más consumía —y el que menos trabajaba—, sino también el que decidía tanto sobre el consumo común como sobre el consumo

individual de los distintos miembros de la familia, en la década de los cincuenta se comenzó a dar un nuevo uso a la cartera del esposo-padre. Se ha dicho que existe una enorme presión en la familia, por parte de las mujeres, para ampliar la esfera de consumo, especialmente la de los niños en vez de la propia. Y, obviamente, existe presión por parte de los propios jóvenes, que están luchando furiosamente a fin de tomar las decisiones de su propio consumo, así como, por supuesto, de ampliar su esfera de consumo, obligando así al capital a descubrirlos como nuevos e importantes agentes de la producción, etc.

Es en este periodo que los jóvenes, incluso los niños, exigen y consiguen elegir la ropa que van a comprar, que en muchos casos arrebatan un «estipendio» para sus gastos «suntuarios», saqueando en buena medida los salarios paternos y que imponen en la familia lo que desean tener: la vespa, el tocadiscos o, más tarde, el casete, etc. Es evidente que en ellos, además del siempre muy elevado trabajo doméstico de las madres, también se incorpora una buena parte del salario del padre. Se trata de una nueva generación que resulta inagotable en cuanto a sus necesidades materiales e inmateriales. Se trata de hijos que tienen muchas necesidades satisfechas, pero cuyas necesidades insatisfechas son aún más numerosas.

Con la solidaridad de clase de las mujeres, los hijos han comenzado a administrar una parte del salario paterno. El padre (a través de la madre) se convierte en el proveedor de un salario mínimo para los hijos, que consiguen tener dinero sin tener que trabajar a cambio. En este contexto, la negación de sí mismos como fuerza de trabajo se convierte en una práctica de vida a nivel de masas. Este es quizás el hábito más anticapitalista aprendido por los jóvenes en la familia: la disponibilidad de dinero —aunque sea escaso— a cambio solo de su existencia como individuos, no como fuerza de trabajo. Si alguien en la familia se sacrifica ahora para permitir que sus hijos sean menos sacrificados, ya no es solo la madre, sino también el padre.

La madre actúa como un apoyo sólido en estas luchas de los hijos: allana el camino, prepara el terreno, colabora en el ataque y eventualmente cubre la retirada.

Esta reestructuración del consumo es testigo del destronamiento del obrero como protagonista del mismo. Se rompe la relación entre la tenencia del salario y la determinación cuantitativa y cualitativa del consumo. El obrero se ve privado de este poder de control sobre el consumo familiar. Ha dejado de consumir más y mejor que la esposa y los hijos precisamente por estas luchas por una distribución más «equitativa» del salario familiar. Son luchas hechas a golpe de llantos, de caprichos, de chantajes afectivos, de muecas y de silencios. Son luchas no organizadas, pero extremadamente homogéneas y masificadas y, sin embargo, capaces de redefinir, entre otras cosas, el mapa interno del consumo familiar y de desatar un mecanismo por el cual las nuevas generaciones de obreros se acostumbran a un nivel de ingresos mayor al que se les asigna.

La familia es así el lugar donde el capital, en su desplazamiento, articula los diferentes intercambios y relaciones de producción y regula las diferencias de poder que se establecen entre sus miembros como consecuencia de la división del trabajo que se da en ella. Esta «división» del trabajo corresponde obviamente a una *estratificación de poder* entre los diversos miembros de la familia. En otras palabras, sobre la base de la división del trabajo de reproducción no solo dispensado, sino también consumido e incorporado se desarrolla esa escala jerárquica —de la que se hablaba antes— que, fundada sobre las diferencias de edad y sexo, funciona como *fuerza productiva inmanente* en la organización capitalista del trabajo doméstico. Esto se aplica tanto a la materialidad del proceso productivo como a la reducción de las posibilidades de lucha para todos, como consecuencia del congelamiento de esta estratificación de poder.

También en este caso, la singularidad de la explotación se logra a través de la diferenciación de sus niveles, que se basan en la estratificación de la fuerza de trabajo como capacidad de reproducción dentro de la familia.

En este contexto, se entiende fácilmente por qué la familia es un «pozo de víboras», un abismo de odio, una fábrica de locura. La familia representa de hecho una maraña de patrones y obreros, una trama de explotados y explotadores, una red de chantajes emocionales, frustraciones y dependencias. La familia es capital y contra ella no pueden más que desencadenarse el odio



de clase, la revuelta y el sabotaje. Los padres son los «enemigos» más inmediatos de los hijos, los primeros patrones y, viceversa, los hijos en relación con los padres, el esposo en relación con la esposa, etc. Pero su verdadero enemigo, el último responsable de su infelicidad, es el capital.

Por otro lado, es igual de fácil entender por qué la familia es también una enorme fuente potencial de amor, afecto, solidaridad, etc. En este sentido, la familia es una gran conquista obrera, sobre todo *femenina*. Pero solo profundizando la organización de la lucha contra el capital será posible transformar esta potencialidad en realidad, «humanizar» las relaciones entre padres e hijos, hacer emerger toda esa potencialidad de amor contenida en ellas, que la lucha contra su esencia capitalista nos permite ya vislumbrar. Aunque es difícil luchar contra el capital como hijos, padres, esposos, esposas, hermanos, esta es la única salida. De esto hay que ser cada vez más conscientes.

No es seguro, sin embargo, que la lucha contra la familia asuma solo la dimensión de su transformación desde dentro. Antes bien, la tendencia a la *extinción* concreta de la propia familia es cada vez más sustancial. Una gran parte del proletariado ya *no* se reproduce dentro de las familias, prefiere la soledad o puntos de referencia reproductivos diferentes a esta fábrica de cadenas que es la familia. Encontramos aquí un «extraño» paralelismo con la situación de la fábrica, entendida en el sentido clásico que, como tal, también se está extinguiendo gradualmente. No es arriesgado decir que estamos avanzando hacia una fase del modo de producción capitalista *sin fábricas y sin familias*. O al menos esto parece al observar la tendencia general que revela una reestructuración muy profunda del cuerpo productivo social que ya contiene *in nuce* la separación de una gran parte de los procesos productivos de estas dos estructuras. O más bien, de su forma «clásica» al igual que se ha dado, incluso con todas sus transformaciones, desde la gran industria hasta nuestros días. Si, por un lado, la familia se extingue como centro reproductivo, por otro, en las nuevas formas en que se reconstruye el terreno reproductivo, este tiende a incorporar también en su interior procesos de producción de mercancías. La forma es la de la *cooperativa*, el principio es el de la *autogestión*. Al menos, esto es lo que el capital está tratando de organizar como respuesta a las luchas proletarias contra ambas estructuras.

## 12. Acumulación capitalista y población

OBVIAMENTE, SI LA REPRODUCCIÓN<sup>1</sup> es creación de plusvalor, sus asuntos pesan tanto en el proceso de acumulación del capital como aquellos de la producción. No basta, por tanto, con analizar la composición orgánica del capital, sino que también debe estudiarse la composición del capital variable y la relativa dinámica de sus leyes diferentes, cuanto no opuestas. Entretanto, un problema: ¿es posible considerar la composición del capital variable desde el punto de vista técnico y del valor, es decir, su composición orgánica?

Nosotras sostenemos que sí, aunque su determinación presenta mayores dificultades de las que presenta la determinación de la composición de valor y técnica del capital. De hecho, en el proceso de reproducción los medios de producción son menos separables de la fuerza de trabajo, tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista del valor, que en el proceso de producción. Tampoco aquí el capital constante está tan separado del capital variable como parece. Este, en última instancia, es solo trabajo pasado. Por otro lado, basta pensar que la *organización* también realiza las funciones de capital fijo —de maquinaria—, que materialmente solo emplea trabajo vivo. Sin embargo, en el proceso de reproducción lo está aún menos, como veremos en el siguiente análisis.

---

<sup>1</sup> En este capítulo hablamos de proceso de reproducción entendiendo con esto el proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo con el objetivo de hacer que el lenguaje sea más ágil.

Al distinguir, por conveniencia, la producción de la fuerza de trabajo de la reproducción, en la primera ni siquiera parece posible determinar la composición del capital variable desde el punto de vista del valor, porque el *valor* de las materias primas, del medio de trabajo y de los materiales auxiliares *no puede separarse* del valor de la fuerza de trabajo de la obrera del hogar.

En la producción de fuerza de trabajo, las materias primas y el medio de trabajo, que coinciden con el cuerpo del hombre y de la mujer, no tienen ningún valor, ya que los cuerpos son presupuestos y condiciones de existencia del capital. El valor de los materiales auxiliares, constituido por los medios de subsistencia de la obrera del hogar, *no puede separarse del valor de la fuerza de trabajo*, ya que se trata del mismo valor. La única parte del valor de los medios de producción que no está incluida en el valor de la fuerza de trabajo es el valor de aquellos materiales auxiliares que no se configuran al mismo tiempo como medios de subsistencia de la fuerza de trabajo de la obrera del hogar.

En la reproducción de la fuerza de trabajo, en cambio, el valor de las materias primas, de los medios de trabajo y de los materiales auxiliares en parte parece y en parte no parece separable del valor de la fuerza de trabajo de la obrera del hogar. Puede separarse en la primera fase del proceso laboral doméstico y en relación con la producción de valores de uso materiales.

En este caso, las materias primas corresponden con la comida, el vestuario, los muebles, la casa, etc., mientras que los materiales auxiliares incluyen la energía eléctrica, el agua, el gas, etc. Para identificar el valor de la fuerza de trabajo y el valor de los medios de producción basta con separar el valor de los medios de subsistencia de la obrera del hogar del valor de los medios necesarios para la supervivencia de los demás miembros de la familia, que se configuran también como medios de producción del trabajo doméstico. Y luego dividir el valor de estos medios de subsistencia consumidos en común entre estos últimos por el número de miembros de la familia. Al sumar este último valor al valor de los medios de subsistencia de la obrera del hogar se obtiene el valor de la fuerza de trabajo de esta última.

En esta primera fase, el valor de los medios de producción de los valores de uso inmateriales no parece en modo alguno separable del valor de la fuerza de trabajo de la obrera del hogar. Prueba de ello es

que las materias primas y los medios de trabajo coinciden aquí con la obrera del hogar y que los materiales auxiliares, como el maquilaje y el vestuario, etc., forman parte de sus medios de subsistencia. Es por eso que el valor de los medios de producción constituido por los materiales auxiliares coincide con el valor de la fuerza de trabajo de la obrera del hogar, siendo el mismo valor.

En la segunda fase del proceso laboral doméstico, *el valor de los medios de producción* es fácilmente separable del valor de la fuerza de trabajo de la obrera del hogar. De hecho, este valor está dado por el valor de los bienes materiales e inmateriales producidos en la primera fase, que en esta segunda se sitúan como medios de producción del trabajo doméstico. Y, más precisamente, como materias primas y materiales auxiliares, respecto de los cuales el medio de trabajo es, como hemos visto, el propio individuo como fuerza de trabajo.

En cualquier caso, estas dificultades, que hemos visto surgir en relación con la determinación de la composición orgánica del capital variable, se pueden superar fácilmente. Basta con asumir que los medios de producción, que se presentan al mismo tiempo también como medios de subsistencia de la obrera del hogar, funcionan, por el lado del valor, no como parte constante del capital variable, sino como su parte variable, es decir, como el valor de la fuerza de trabajo de la obrera del hogar. A partir de aquí, considerando dentro de la parte constante del capital variable solo el valor de los medios de producción que no funcionan también como medios de subsistencia de la obrera del hogar, es posible identificar por separado la parte constante y la parte variable del capital variable.

De forma correspondiente, desde el punto de vista técnico, solo los medios de producción que no funcionan al mismo tiempo también como medios de subsistencia de la fuerza de trabajo se consideran como medios de producción verdaderos. Una vez definido esto, también es fácil obtener el promedio de la composición orgánica del capital variable, ya que este es el resultado de la media de las diversas composiciones existentes en cada uno de los procesos laborales domésticos.

Superado este obstáculo inicial, queda por enfrentar el problema más crucial, que consiste en enfocarnos en las *dinámicas* de la composición orgánica, tanto del capital como del capital variable.

Nuestra tesis es que en la «fase particular de ese proceso: aquella en que el incremento del capital se efectúa sin que varíe su *composición técnica*» (*Libro I*, pp. 772, n. a), tanto el capital como el capital variable están sujetos a la misma dinámica en la composición de valor, ya que en ambos aumenta la parte variable. En el proceso de producción —observa Marx— «el *acrecentamiento del capital* implica el incremento de su parte constitutiva variable, o sea de la que se convierte en fuerza de trabajo. Una parte del plusvalor transformado en pluscapital tiene que reconvertirse siempre en capital variable o fondo suplementario de trabajo» (ibídem, p. 759). Por lo cual «*acumulación del capital es, por tanto, aumento del proletariado*» (ibídem, p. 761).

Pero aumento del proletariado, aumento de la parte constitutiva variable del capital —que deriva del aumento del propio capital— también significa *aumento de la parte variable del capital variable*. Por consiguiente, la acumulación de capital significa un aumento no solo de la masa de proletarios, es decir, de los obreros asalariados que producen y valorizan capital y que son desechados tan pronto se han vuelto superfluos para las necesidades de valorización del capital, sino también de la masa de las proletarias. O mejor dicho, de las obreras del hogar que producen y valorizan capital mientras los obreros asalariados producen y valorizan capital, y que son desechadas al mismo tiempo que los obreros asalariados tan pronto estos se han vuelto superfluos para las necesidades de valorización del capital, aunque con esto no se han vuelto superfluas, como veremos más adelante.

En cambio, para las fases donde una vez dadas las bases generales del sistema capitalista «el desarrollo de la productividad del trabajo social se convierte en la palanca más poderosa de la acumulación» (ibídem, p. 772, n.), nuestra tesis es que las *dinámicas de la composición orgánica* del capital y las del capital variable *divergen*. En el proceso de producción, la creciente magnitud del capital que entra corresponde al aumento de la magnitud relativa de los medios de producción, que se acompaña —nos enseña Marx— por el aumento de su valor absoluto, pero no en razón a su volumen.

En el proceso de reproducción, la magnitud del capital que aquí entra está, ante todo, creciendo, pero solo en términos absolutos, porque en relación con el proceso laboral doméstico

individual disminuye en correspondencia con la disminución del valor de cambio de la fuerza de trabajo que trae consigo el progreso de la acumulación. Además, el desarrollo específico de la productividad del trabajo se expresa aquí de manera diferente, a través de la magnitud creciente no del volumen de los medios de producción en comparación con la fuerza de trabajo incorporada en ellos, sino de la *masa de trabajo doméstico* suministrado por las obreras del hogar. En otras palabras, aquí, el momento decisivo del proceso de la acumulación se encuentra en la misma creación o mantenimiento de la «jornada laboral doméstica» y de su sujeto de trabajo: *la obrera del hogar*.

Que el capital no apunte aquí al aumento del volumen de los medios de producción, sino a la masa de la fuerza de trabajo, no es algo nuevo para nosotras, ya se ha hablado de ello con relación al subdesarrollo de la división y la cooperación del trabajo doméstico. Esta diversificación del camino capitalista, como también hemos visto, deriva precisamente de la especificidad del trabajo doméstico, que el capital sitúa como fuerza productiva del trabajo social, y de los diferentes caminos de lucha que se dan en su contra.

Mientras que en el proceso de producción el capital, al encontrarse frente a la lucha por la reducción de la jornada laboral, ha tenido que desarrollar la productividad del trabajo —dentro de una jornada laboral dada— fundamentalmente a través del aumento del volumen de los medios de producción, en el proceso de reproducción ha tenido que, ante todo, extender la jornada laboral creando una jornada laboral doméstica específica prácticamente ilimitada. Si en la fábrica la era de la gran industria comienza con la introducción a gran escala de las máquinas, en los hogares esta era implica el *aumento de la magnitud extensiva* del trabajo doméstico, forzando progresivamente a la mujer proletaria a situarse principalmente como obrera del hogar. Esto significa que el capital usurpa la jornada laboral de la mujer en el proceso de producción y reduce con esto el valor de su fuerza de trabajo fundamentalmente al valor de su fuerza de trabajo como obrera del hogar, incluido totalmente en el salario masculino.

Aquí la palanca del desarrollo capitalista está representada esencialmente por la creación y formación de la «clase obrera del hogar» que, como resultado de la transformación de la

composición sexual y generacional de la fuerza de trabajo asalariada, hace que el capital variable vuelva a corresponder con el valor de la fuerza de trabajo de toda la familia obrera.

Solo en un segundo momento, el capital aumenta la magnitud intensiva y, en cierto punto, también la *fuerza productiva del trabajo doméstico*, si bien dentro de ciertos límites. Específicamente, aumenta esta última a través del aumento no solo *del volumen*, sino también *de la calidad* de los medios de producción desplazados por la obrera del hogar individual, mientras que —como hemos visto— disminuye el valor de la fuerza de trabajo de esta última en correspondencia con el aumento de la fuerza productiva del trabajo en el proceso de producción.

El capital abre este segundo momento, que pasa por una composición técnica diferente del capital variable, en respuesta al ciclo de luchas —que desgraciadamente no podemos tratar aquí— por la reducción de la jornada laboral doméstica llevado a cabo por la «clase obrera del hogar» de manera invisible pero no por eso menos efectiva. Este ciclo, que tiene como eje principal la lucha por la disminución del número de los nuevos obreros a formar y criar, se traduce no solo en la reducción de la magnitud extensiva de la jornada laboral doméstica en el proceso de producción de la fuerza de trabajo —menos maternidad—, sino también en la reducción de la magnitud extensiva e intensiva de esa jornada laboral en el proceso de reproducción —menos horas de trabajo doméstico al día—.

La caída de la natalidad es la expresión directa del rechazo de la obrera del hogar al trabajo doméstico que conlleva un hijo. Y no solo: al plantearse los hijos como «máquinas naturales», como medios de producción fundamentales del trabajo doméstico, la caída de la natalidad se traduce también en la reducción del volumen total de los medios de producción que una obrera del hogar debe poner en movimiento al mismo tiempo y con la misma intensidad del trabajo.

Como ya hemos mencionado, *el capital responde* a esta lucha:

a) aumentando la magnitud relativa de los medios de producción en el proceso laboral doméstico, en comparación no con la fuerza de trabajo, sino con la cantidad de trabajo doméstico; b) transformando su calidad; c) reintroduciendo la magnitud extensiva de la jornada laboral doméstica.

Esto no contradice nuestro argumento anterior sobre el límite del uso capitalista de las máquinas dentro del proceso de reproducción. Este límite no significa, de hecho, que no pueda haber un aumento del volumen de los medios de producción en el proceso laboral doméstico, como en efecto ha ocurrido tanto en términos absolutos como relativos, en la dirección tanto de los instrumentos de trabajo como, parcialmente, de las máquinas. Significa, en cambio, que este aumento debe ser mucho más reducido y mucho menos crucial que el que correspondientemente ha ocurrido en el proceso de producción.

En cualquier caso —repetimos— se ha tratado de un aumento no solo cuantitativo, sino también cualitativo, ya que los verdaderos medios de producción del trabajo doméstico, es decir, aquellos que no se sitúan también como medios de subsistencia para la familia obrera, han aumentado relativamente más. Este aumento del volumen y de la calidad de los medios de producción, que se ha producido dentro del proceso laboral individual, ha dado lugar, por una parte, a un aumento en términos absolutos de la masa de los medios de producción respecto a la masa de la fuerza de trabajo empleada para desplazarlos y, por otra, a una mayor concentración de estos medios respecto de la obrera del hogar individual. Cada una de estas obreras del hogar transforma ahora en valores de uso directamente consumibles por los miembros de su familia un volumen mayor de la magnitud relativa de los medios de producción durante un tiempo determinado y con la misma tensión de la fuerza de trabajo

En este proceso, sin embargo, al aumento del volumen y al cambio de la calidad de los medios de producción no corresponde, como ya hemos visto, la *disminución de la masa de la fuerza de trabajo* empleada, sino la disminución de la masa del trabajo doméstico necesario para su utilización. A partir de entonces, cuando el capital está interesado en reanudar un uso masivo de la mujer también como obrera, más o menos precaria en el proceso de producción, no se opone a la disminución de la masa absoluta de trabajo doméstico suministrado. Mientras que cuando el capital está interesado en continuar con el consumo de la fuerza de trabajo femenina fundamentalmente como obrera del hogar se asegura que disminuya solo la masa del trabajo doméstico relacionada con las operaciones individuales que los medios de producción ayudan a realizar en menos tiempo, y no la magnitud de



esa masa que, en cambio, intenta aumentar en términos absolutos incrementando las operaciones que la obrera del hogar está obligada a llevar a cabo.

El aumento del volumen y el cambio en la calidad de estos medios de producción van así en la dirección de acortar no el tiempo total de trabajo doméstico, sino solo el tiempo necesario para la producción de aquellos valores de uso para los que la obrera del hogar utiliza un volumen mayor de medios de producción verdaderos. Aquí el aumento de la fuerza productiva del trabajo no consiste en producir más mercancías en menos tiempo, sino que, a partir de una cantidad limitada de mercancías producidas, y que tiende a reducirse cada vez más, consiste en desempeñar *en menos tiempo algunas operaciones para realizar otras*. Este aumento no se refleja así en un mayor número de productos, de mercancías a menor precio, sino en la expansión del contenido del trabajo doméstico que se enriquece con nuevas operaciones.

\*

Una última cosa que conviene agregar es que en el proceso de reproducción, al igual que en el de producción, a medida que el volumen de los medios de producción aumenta, o bien su valor disminuye en comparación con su volumen, o bien su valor aumenta en términos absolutos, pero no en razón a su volumen. Por lo tanto, el aumento de la diferencia entre la parte constante y la parte variable del capital variable es mucho menor que el aumento de la diferencia entre la masa de los medios de producción en la que se convierte la parte constante del capital variable y la masa de fuerza de trabajo femenina en la que se convierte la parte variable del capital variable. Por otra parte, si el progreso de la acumulación disminuye *la magnitud relativa de la parte variable del capital variable*, eso no excluye en absoluto *el aumento de su magnitud absoluta*, porque —como dice Marx— la ininterrumpida reconversión del plusvalor en capital aparece como la magnitud creciente del capital que entra en el proceso de producción y por ende en el de reproducción.

Las diferentes dinámicas de la composición orgánica tanto del capital como del capital variable dentro del proceso de acumulación capitalista movilizan la fuerza de trabajo en la fábrica y en el hogar de una manera diferente, o mejor dicho, de acuerdo con leyes opuestas. Marx observa muy claramente las leyes que gobiernan el «movimiento» de la fuerza de trabajo en el proceso de producción, aunque las considera como leyes generales de la acumulación capitalista y no como leyes que gobiernan solo el proceso de producción. Entre estas leyes se encuentra esta, que considera la ley absoluta:

*Cuanto mayores sean la riqueza social, el capital en funciones, el volumen y vigor de su crecimiento y por tanto, también, la magnitud absoluta de la población obrera y la fuerza productiva de su trabajo, tanto mayor será la sobrepoblación relativa o ejército industrial de reserva. La fuerza de trabajo disponible se desarrolla por las mismas causas que la fuerza expansiva del capital (ibídem, p. 803).*

Las leyes que rigen el proceso de reproducción, en cambio, siguen siendo desconocidas para Marx. En cualquier caso, estas operan precisamente en dirección opuesta a las leyes que gobiernan el proceso de producción. Esto significa que en el proceso de reproducción no existe —como ya hemos visto— un ejército industrial de reserva, no existe una sobrepoblación relativa.

El motivo ya la conocemos: el aumento del número de obreros empleados en el proceso de producción, aunque en una proporción constantemente decreciente respecto al aumento del capital total, aparece como la magnitud creciente del capital variable que entra en el proceso de reproducción. Magnitud creciente que a su vez implica el aumento de la parte constitutiva variable del capital variable. La demanda de trabajo doméstico *aumenta, por tanto, en razón* al crecimiento del capital variable que, sin embargo, se da en una proporción constantemente decreciente respecto del aumento del capital total.

Mientras que en el proceso de producción la *existencia de una sobrepoblación de obreros es necesaria* para el desarrollo de la acumulación del capital, en el proceso de reproducción sería *superflua*, porque el aumento de la población obrera supone el aumento de una *población totalmente útil*, ya que toda ella puede ser indirectamente valorizable y valorizada por el capital. No existe ninguna

parte del trabajo doméstico necesario que el capital deba suprimir como necesario para poder plantearlo como plustrabajo. Si en el proceso de producción el despido, el desempleo y la recontratación son la expresión del doble movimiento de capital, en el proceso de reproducción el *pleno empleo* es la expresión del *único* movimiento del capital que tiene lugar aquí. La doble tendencia del capital a aumentar la población obrera en el proceso de producción y a transformar constantemente una parte de ella en sobrepoblación relativa corresponde en el proceso de reproducción a una única tendencia a aumentar esta de forma incesante. En otras palabras, el trabajo necesario suministrado en el proceso de producción que el capital vuelve superfluo no hace automáticamente que el trabajo doméstico que moviliza sea superfluo. (En el peor de los casos, el trabajo doméstico corre el riesgo de presentarse como «superfluo» para el obrero desempleado que ya no puede intercambiar un salario con la obrera del hogar a cambio de su trabajo doméstico. Pero, en realidad, ni siquiera surge este riesgo, como luego veremos.) Este es el momento en que la fuerza de trabajo como capacidad de producción se presenta «*al margen de las condiciones de la reproducción de su existencia; existe sin sus condiciones de existencia, y es por ende a mere encumbrance* [un mero estorbo], necesidades sin los medios de satisfacerlas» (*Elementos*, vol. II, p. 116). Aun cuando sobreviva, no es porque se reproduzca a través del intercambio doble entre trabajo y capital y entre salario y trabajo doméstico, sino porque es mantenida, hoy en día, por el capital colectivo, en definitiva, por el Estado. Es fácil comprender, no obstante, que ni siquiera en esta situación el trabajo doméstico se vuelve «superfluo» para el obrero. De hecho, aunque no trabaje tiene igualmente el problema de satisfacer al menos las necesidades básicas de la existencia. Mejor dicho, para sobrevivir necesita del trabajo doméstico.

Sin embargo, este trabajo sigue siendo necesario no solo para el obrero, sino también para el capital. Que la obrera del hogar continúe suministrando trabajo doméstico para ese obrero es lo que también desea el capital, en tanto así le ayuda a mantener en funcionamiento su instrumento de trabajo en potencia, como una reserva para un uso posterior. En este caso, el trabajo doméstico ya no valoriza un salario, sino el *welfare*, las prestaciones por desempleo, etc., y es trabajo de reproducción del obrero no como una fuerza de trabajo activa, sino como una fuerza de trabajo en potencia.

Que el aumento absoluto de la población obrera, con relación al proceso de producción — más rápido que el aumento del capital variable, esto es, más rápido que el aumento de los medios que le dan empleo— provoque, también en relación con el proceso de reproducción, un aumento absoluto de la población obrera más rápido que el aumento del capital variable, o sea que el aumento de los medios que le dan empleo, no significa, como hemos visto, que se cree aquí una población obrera del hogar relativa, es decir, que exceda las necesidades medias de valorización del capital y por tanto que sea superflua. Más bien ocurre lo contrario, esto es, que todas las fuerzas de trabajo femeninas vivas son siempre y en cualquier caso necesarias para el capital.

Por lo tanto, la ley absoluta de la acumulación capitalista en el proceso de reproducción funciona así: cuanto mayores sean la riqueza social, el capital en funciones, el volumen y vigor de su crecimiento y por tanto también la magnitud absoluta de la población obrera y la fuerza productiva de su trabajo, tanto mayor será la magnitud absoluta de la población obrera en la reproducción.

El discurso sobre cómo las diferentes dinámicas de la composición orgánica, tanto del capital como del capital variable, movilizan a las fuerzas de trabajo en ambos procesos no termina, sin embargo, aquí. Hasta ahora hemos hablado del *uso* que se hace de la fuerza de trabajo en ambos procesos y de las diferentes leyes que regulan este uso, dependiendo de si es para la producción de mercancías o para la reproducción de la fuerza de trabajo. Ahora necesitamos ir más lejos. Es necesario hablar de cómo estas dinámicas movilizan la *producción* de la fuerza de trabajo, es decir, cómo se produce la *población* en la sociedad capitalista, población que se sitúa frente al proceso de producción como presupuesto y condición de existencia. Obviamente, hay aquí planos entrelazados del discurso, pero que también pueden tratarse por separado.

Un problema preliminar: el propio concepto de población. Al usar el término, Marx ha mostrado poca claridad. A veces habla de una población activa, a veces de población *tout-court*, a veces de población obrera. No obstante, en Marx está viva la preocupación de distinguir el concepto de población —como la masa de la fuerza de trabajo activa o en potencia— de aquel fijado por la economía burguesa —que es la masa de individuos, dentro de la cual

hay patrones y obreros, etc. —. Y, de hecho, tiene razón en mantener viva esta preocupación, porque el concepto de población ha sido históricamente definido por los economistas del capital.

Hoy, sin embargo, en la fase del obrero social, a este nivel de proletarización masiva, se puede recobrar el concepto actual de población en términos marxianos, en tanto la medida en que la población no se corresponde con la masa de fuerza de trabajo resulta estadísticamente insignificante.

Si, como hemos visto, la obrera del hogar es el artífice de la producción de los futuros obreros y la familia es el lugar destinado a esta producción, las leyes que regulan la reproducción doméstica y las luchas que se dan en este terreno obviamente influyen en los movimientos y en la estructura de la población. Por eso, para analizar el problema de la población no es suficiente considerar, como hace Marx, el aumento como una fuerza natural del trabajo social.

Se debe considerar la población en relación con el ciclo global del capital, esto es, como resultado del proceso laboral doméstico, por un lado, y como presupuesto y condición de existencia del proceso de producción, por otro. Solo en este caso se puede entender no solo por qué el presupuesto y la condición de existencia de la producción capitalista es que exista el máximo crecimiento posible de la población, es decir, la máxima producción de fuerza de trabajo viva, sino también cómo ocurre esta máxima producción, cuáles son las leyes que regulan su crecimiento, de qué tipo de proceso laboral son resultado final estas fuerzas de trabajo vivas, necesariamente cada vez más numerosas.

Que el modo de producción capitalista, que el proceso de acumulación de capital produzca y necesite el máximo crecimiento posible de la población es, desde Marx en adelante, reconocido por todos.

Cuando consideramos la producción fundada en el capital, aparece [como] condición de la misma, considerada en términos absolutos, la mayor masa absoluta de trabajo necesario con la mayor masa relativa de plustrabajo. Por tanto, la condición fundamental es el mayor crecimiento posible de la población, de la capacidad viva de trabajo. Si consideramos, por lo demás, las condiciones del desarrollo tanto de la fuerza productiva como del intercambio, tendremos de nuevo división del trabajo, cooperación, observación multifacética que sólo

puede nacer de muchos cerebros —la ciencia—, tantos centros de intercambio como sea posible; todo lo cual es idéntico al crecimiento de la población. (Ibídem, vol. II, pp. 115-116)

No basta con que se reproduzca la fuerza de trabajo existente; debe reproducirse multiplicándose, generando nuevas fuerzas de trabajo. Que este aumento no ocurra de manera natural está igualmente bien establecido. Los problemas comienzan con la «naturaleza» de este aumento. Marx habla del aumento de la población como de una fuerza natural del trabajo social, por lo tanto, no pagada. Asumiendo esto, despeja el campo del gran malentendido de que la población crece naturalmente, ya que considera su crecimiento como un producto que históricamente se ha dado en el modo de producción capitalista. Sin embargo, no puede ver que, si bien el capital plantea este crecimiento como natural, el crecimiento de la población es en realidad *aumento del producto de valor* del trabajo doméstico que es, a pesar las apariencias, trabajo productivo. La acumulación de capital significa, en cambio, un aumento absoluto del proletariado, no solo porque aumenta la magnitud absoluta de la parte variable del capital, sino porque *la dimensión cuantitativa del proletariado aumenta en términos absolutos*. Dicho de otro modo, aumenta la producción de la fuerza de trabajo que debe reproducirse multiplicándose, aumentando así la producción de valor y por tanto de capital. Esta multiplicación debe consistir en un aumento de la población hasta el límite máximo —en el sentido del «máximo posible»—, en tanto aquí «se resume el desarrollo de todas las fuerzas productivas» (ibídem, vol. II, p. 111), el cual constituye la base de la apropiación del capital que, además, no encuentra frente a sí ningún obstáculo. Más bien, la sobrepoblación, el pauperismo se presentan aquí «como resultado del trabajo mismo, del desarrollo de la fuerzas productivas del trabajo» (ibídem).

Por otro lado, ya habíamos visto antes que una de las condiciones de existencia del modo de producción capitalista consiste en la producción continua y máxima de plusvalor en el proceso de reproducción —incluso si este plusvalor no es totalmente reconvertido en plusvalor y por lo tanto en capital en el proceso de producción—. En otras palabras, este modo de producción presupone la creación continua y máxima de nuevas fuerzas de trabajo que, aunque no todas se transformen en obreros

productivos, son la condición que le permite al capital decidir *cuántos, dónde y cómo* transformarlos en obreros productivos, es decir, le permite al capital aplicar las leyes que regulan el proceso de producción de mercancías.

Si el efecto del desarrollo del capital es el máximo desarrollo de la población, ¿qué repercusiones tiene este desarrollo en el proletariado? Obviamente un efecto negativo, que consiste en el avance de la *desvalorización* del individuo reducido a mercancía, a fuerza de trabajo.

Y esto no solo porque «la población obrera con la acumulación del capital producida por ella misma», y mediante la producción de la propia fuerza de trabajo, es decir, mediante el aumento de la población, «produce en volumen creciente *los medios que permiten convertirla en relativamente supernumeraria*» (Libro I, p. 785). Dicho de otro modo, no solo porque en correspondencia con el aumento de la población aumenta cada vez más la sobrepoblación relativa y se determina así en el proletariado «una *acumulación de miseria* proporcional a la *acumulación de capital*» (ibídem, p. 805). Con la consecuencia de que, como dice Marx, «a medida que se acumula el capital, empeora la situación del obrero, sea cual fuere su remuneración» (ibídem).

Sino también porque para el proletariado, «multiplicarse» tiene el significado intrínseco de «autovalorizarse». A más numerosas sean las fuerzas de trabajo producidas y reproducidas, más vasta es la *autoexpropiación del valor* producido en el proceso de reproducción. Además, «en la multiplicación», el consumo del valor de cambio de la fuerza de trabajo se gestiona *de acuerdo con las expectativas capitalistas de crecimiento de la población*, las cuales prevén la producción y la crianza de un determinado número medio de nuevas fuerzas de trabajo.

Cuando esta gestión del consumo se ajusta al plan del capital, en el sentido de que a cada fuerza de trabajo individual le corresponde tantos medios de subsistencia previstos, el valor de la fuerza de trabajo determinado en el proceso de producción se confirma en el proceso de la reproducción. Solo la efectiva producción y reproducción del número de fuerzas de trabajo estimado confirma, es decir, valida este valor como valor medio, que corresponde a la fuerza de trabajo de toda la familia obrera en la que se calcula la presencia de un número medio de nuevas

fuerzas de trabajo. Habrá muchas familias muy numerosas por debajo del valor medio y otras por encima. Para estas últimas, la mayor disponibilidad de medios de subsistencia incrementa el valor de uso de las fuerzas de trabajo individuales. Pero cuando el capital fija el valor de cambio de la fuerza de trabajo prescinde de las variaciones en su valor de uso, ya que precisamente está únicamente interesado en el valor de uso medio de la fuerza de trabajo. El capital no tiene aquí problemas.

Para el capital los problemas comienzan cuando el valor de cambio de la fuerza de trabajo corresponde a la fuerza de trabajo de una familia obrera cuyo «tamaño» medio es muy inferior al que el capital calcula y requiere. Entonces, de hecho, la reducción del número de las nuevas fuerzas de trabajo implica el aumento del valor de los medios de subsistencia a disposición de la fuerza de trabajo individual y, por tanto, del valor de uso incorporado en ella más allá del nivel que el capital necesita para su autovalorización. Y de hecho, históricamente, los problemas para el capital han comenzado —y pronto— precisamente a partir de aquí, en este punto débil del mecanismo a través del cual se produce el aumento de la población: el salto «mortal» del valor de cambio de la fuerza de trabajo desde el proceso de producción al proceso de reproducción. La determinación de su magnitud no es más que el principal terreno de lucha.

Otra área importante ha sido su *realización*. También en este caso, la lucha —sobre todo de las mujeres— determina su aumento. Aquí es el obrero y sobre todo la obrera del hogar quien determina el tamaño de la familia. Si ellos no alcanzan el tamaño «previsto» de la familia proletaria, el valor de la fuerza de trabajo individual aumentará. La lucha por la reducción de la natalidad, por la reducción de la jornada laboral doméstica en el proceso de producción de la fuerza de trabajo, que se ha puesto en marcha y se ha desarrollado precisamente sobre la debilidad de este mecanismo, también ha tenido un impacto, entre otros, en este terreno. El derrumbe de la correspondencia entre el valor de cambio de la fuerza de trabajo y su esperada dimensión numérica ha presionado indirectamente en el incremento del valor de cambio de la fuerza de trabajo. En el sentido de que si el valor correspondiente a los medios de subsistencia de una fuerza de trabajo en formación está a un cierto nivel, obviamente, al convertirse en



una fuerza de trabajo activa es muy poco probable que acepte que el nivel de su consumo —y por lo tanto su valor de cambio— disminuya.

La presión, no obstante, que ejerce constantemente la contracción del crecimiento demográfico, no se descarga únicamente sobre el valor de cambio. Como se ha visto, también se descarga, y de forma inmediata, sobre el valor de uso de la fuerza de trabajo, que tiende a aumentar más allá de las necesidades del capital, así como sobre la cada vez más *reducida disponibilidad obrera para realizar trabajo asalariado* y, además, *last but not least*, sobre la propia estructura de la población.

El aumento no previsto del valor de uso de la fuerza de trabajo es un pobre consuelo para el capital que, entretanto, se ve obligado a resolver el problema de la caída de la tasa de natalidad con la importación/exportación de fuerza de trabajo, que puede tener un valor de uso tal vez inferior, pero que todavía está disponible para el trabajo de fábrica.

Al igual que en el proceso de producción la lucha por la reducción de la jornada laboral ha obligado al capital a *utilizar máquinas*, así también la lucha por la reducción de la jornada laboral en el proceso de producción de la fuerza de trabajo ha obligado al capital a desarrollar el *mercado internacional del trabajo*, a construir *clases obreras multinacionales*, con todas las consecuencias políticas que conllevan estas operaciones. Que esto ocurra para sanear la insuficiencia de la población obrera y de la sobrepoblación relativa o para compensar la falta de fuerza de trabajo cualificada en los llamados países del Tercer Mundo no es relevante; en ambos casos las contradicciones abiertas por la inmigración/emigración de la fuerza de trabajo son enormes.

Si en el proceso de producción la *relación de fuerza* entre la clase obrera y el capital se representa en la determinación política del precio de la fuerza de trabajo, es decir, en el salario —además del horario de trabajo—, en el proceso de reproducción se representa sobre todo en la determinación política del número de las nuevas fuerzas de trabajo producidas, esto es, en la contracción de la tasa de crecimiento de la población.

Esta caída ha tenido un peso decisivo en la modificación de la estructura de la población en una dirección improductiva. Dentro de esta estructura, por ejemplo, la proporción de ancianos es

cada vez más significativa, al tiempo que disminuye visiblemente la proporción de los nuevos relevos. Este envejecimiento de la población es una puñalada en el corazón del capital, en tanto deja claro que ya no se podrá extraer plusvalor de una parte cada vez mayor de la fuerza de trabajo, al tiempo que, por otra parte, se expande el gasto público.

Este supuesto de que, cuanto más se multiplica el proletariado más se autovaloriza, es válido no solo si se considera el movimiento diacrónico de la reproducción proletaria, sino también si se consideran de manera sincrónica las diferentes contribuciones que aportan sus diversas secciones al aumento absoluto de la población. En otras palabras, este supuesto es válido también a la inversa. Cuanto menor es el valor de la fuerza de trabajo de una sección del proletariado, mayor será su contribución al aumento de la población.

Con respecto a esto, Marx observó ya que la reproducción de la sobrepoblación relativa estacionaria le recordaba a «la reproducción masiva de especies animales individualmente débiles y perseguidas con encarnizamiento» (ibídem, pp. 801-802). Hemos discutido ya las causas que determinan esta relación inversa entre el valor de la fuerza de trabajo y su capacidad de crecimiento.

Lo que nos gustaría añadir es que este supuesto también se representa en la relación inversa que existe entre la *magnitud del salario y el número de las nuevas fuerzas de trabajo producidas*. Cuanto más baja es la primera, mayor es el segundo y viceversa. Cuando el salario es bajo, menor es la masa de los medios de subsistencia de la fuerza de trabajo de la familia obrera, los cuales también funcionan como medios de producción del trabajo. Al igual que también es menor la masa de los medios de producción que funcionan solo como tales. Aquí prácticamente el único medio de producción que no funciona también como medio de subsistencia es el útero. En tales condiciones, el funcionamiento continuo de este representa la fuerza productiva específica del trabajo doméstico. Cuanto más alto es el salario, mayor es la masa de los medios de subsistencia que funcionan también como medios de producción y, sobre todo, que funcionan solo como medios de producción del trabajo doméstico.

Pero incluso esta dinámica interna de las diversas secciones del proletariado no ha permanecido intacta frente a la lucha de las mujeres. No lo ha hecho históricamente, porque a partir de cierto

punto la disminución de la tasa de natalidad en los llamados países avanzados ha empezado a afectar también a los estratos más pobres del proletariado. Y tampoco en la actualidad, como se desprende claramente de la situación existente a nivel internacional. En los países del llamado Tercer Mundo, por ejemplo, donde la menor «masa» de capital es lo que vuelve excedentaria a la población, la disminución de la tasa de natalidad que se observa, aunque se mantiene a un alto nivel la producción de fuerza de trabajo, no solo es el resultado de campañas demográficas llevadas a cabo de forma cada vez menos incentivadora y cada vez más abiertamente violenta, sino que también está empezando a ser el resultado de una voluntad política precisa de las mujeres.

Esta relación inversa entre la magnitud del salario y el número de las fuerzas de trabajo producidas en la familia obrera individual también fue comprendida por Marx, que entendió su alcance y tamaño real en el momento que la definió como «ley de la sociedad capitalista». Desafortunadamente, apenas la menciona y solo para resaltar las diferentes proporciones en las que los diversos elementos de la clase obrera participan en su crecimiento global. La sobrepoblación estacionaria, dice Marx:

Constituye al mismo tiempo un elemento de la clase obrera que se reproduce y se perpetúa a sí mismo, y al que cabe una parte proporcionalmente mayor en el crecimiento global de dicha clase que a los demás elementos. *De hecho, no sólo la masa de los nacimientos y defunciones, sino la magnitud absoluta de las familias está en razón inversa al monto del salario, y por tanto a la masa de medios de subsistencia de que disponen las diversas categorías de obreros. Esta ley de la sociedad capitalista parecería absurda entre los salvajes, e incluso entre los habitantes civilizados de las colonias.* (Ibídem, p. 801)

Marx se limita a enunciar esta ley tal y como la había deducido de la observación empírica, apoyado en esto por afirmaciones similares, pero expresadas de manera mucho más tosca por A. Smith: «La pobreza parece ser favorable a la generación»; y por S. Laing: «La *miseria*, cuando llega al punto extremo del hambre y la pestilencia, *en vez de poner trabas al aumento de la población tiende a promoverlo*» (ibídem, p. 802, n. 87). Marx no reconoce que esta «ley» también es válida desde un punto de vista diacrónico respecto de la historia del desarrollo capitalista, tal y como demuestra, por ejemplo, lo que ha ocurrido en Europa desde la

segunda mitad del siglo XIX. En otras palabras, la acumulación del capital ha llevado al aumento absoluto de la población, pero entretanto también a la caída de su crecimiento relativo.

Detrás de esta relación inversa actúan factores subjetivos — hemos mencionado anteriormente la lucha de las mujeres en el terreno de la natalidad— y factores objetivos —sobre los cuales la lucha se ha desencadenado y sigue desencadenándose y radicalizándose— determinados por el propio progreso de la acumulación capitalista. Entre estos, la obligación a la educación primaria, la prohibición del trabajo infantil, etc. Estos factores han tenido diversas consecuencias, entre ellas el *aumento del período de crianza de las nuevas fuerzas de trabajo* y, al mismo tiempo, el *aumento de los costes de reproducción*, debido sobre todo a que los niños y los jóvenes han dejado de percibir salarios.

Pero, más allá de la discusión de las causas, lo que resulta más importante decir aquí sobre el aumento de la población es que la relación inversa entre la magnitud del salario y el número de las nuevas fuerzas de trabajo representa el mecanismo interno del proceso de reproducción que ayuda a regular el desarrollo de la propia población. Este desarrollo se ve afectado por el movimiento de la *masa salarial* que crece en términos absolutos, aunque en una proporción en constante disminución respecto al aumento del capital total y también por el *movimiento general del salario* determinado por la relación entre la clase obrera y el capital social total.

Cada uno de estos movimientos produce un movimiento respectivo de la población, que se cruza con el otro y repercute sobre el otro. Si aquello a lo que la población está sujeta, por la dinámica de la masa salarial, es —como subraya Marx— a su crecimiento en términos absolutos, que corresponde con el crecimiento absoluto del capital variable (aunque esto ocurra en una proporción en constante disminución respecto del aumento del capital total), aquello a lo que está sujeta por la dinámica del salario, a partir de un cierto punto de la acumulación, es a la caída constante de su crecimiento relativo, o tasa de crecimiento.

Uno de los aspectos fundamentales, por lo tanto, de la ley general de la acumulación capitalista es que esta va acompañada de una acumulación de la población en términos absolutos, superior a sus necesidades medias de valorización, pero cuyo crecimiento se produce en una proporción constantemente decreciente.



## 13. Por una historia obrera de la reproducción

¿QUÉ HISTORIA HA TENIDO la reproducción en el proceso de acumulación del capital, dentro de la fase de producción de plusvalor absoluto y en la fase de producción de plusvalor relativo? ¿Qué caminos de lucha han estado detrás de esta historia, o mejor dicho, cuál es la *historia obrera de la reproducción*? Hacemos estas preguntas no para darles una respuesta exhaustiva —que requeriría de mucho más tiempo y espacio—, sino para fijar, en relación con sus posibles respuestas, algunos puntos que consideramos de urgente examen.

Nuestra tesis es que en la reproducción el desarrollo del capital, durante ambas fases, tomó la dirección opuesta a aquella que siguió en la producción. Por esta razón, la lectura de la historia obrera que Marx, si bien a grandes líneas, nos propone, funciona a lo sumo para la producción, pero ciertamente no para el ciclo global del capital. Es más, precisamente el hecho de que no considerara la reproducción como un proceso de creación de valor lo volvió ciego también en su lectura de la historia de la producción. Entremos inmediatamente en el mérito del argumento observando que la producción de plusvalor absoluto se caracteriza fundamentalmente, según Marx, por la extensión de la jornada laboral. Decir esto no excluye que el capital, durante su primera fase de desarrollo, no busque y aplique simultáneamente métodos particulares de producción de plusvalor relativo, como el desarrollo de la cooperación y la división del trabajo. Significa, sin

embargo, que el aumento de la productividad del trabajo se produce fundamentalmente a través de la expansión del tiempo de plustrabajo hasta el límite natural de la jornada laboral, en vez de restringiendo el tiempo de trabajo necesario, lo que habría convertido al obrero en una mercancía de menor coste. Claramente su discurso se refiere solo al proceso de producción.

Pero, en realidad, la expansión del tiempo de plustrabajo ha ido mucho más allá de la extensión de la jornada laboral en la producción. También comprende todo el tiempo de trabajo necesario para la reproducción del trabajador que no está incluido en el tiempo suministrado en el proceso de producción, volviéndolo tiempo de trabajo «superfluo», por ende no pagado.

La producción de plusvalor absoluto significa así la fagocitación de la reproducción, en su totalidad, en el reino del plustrabajo. De hecho, la reproducción es separada a través de la línea del valor del proceso de producción, al tiempo que el trabajo doméstico viene planteado como una fuerza natural del trabajo social. Pero aunque la reproducción, en relación con el ciclo general del capital, es un *apéndice del reino del plustrabajo*, funciona no obstante también como un proceso de producción de mercancías. Y, como tal, es un proceso cerrado en sí mismo, como los demás, en el que el trabajo se divide en trabajo necesario y plustrabajo.

¿Qué movimientos provoca, en el marco de la reproducción, la producción de plusvalor absoluto? Respondemos: dos movimientos distintos. La producción de la fuerza de trabajo sufre el mismo destino que la producción de mercancías: desarrollo del sector a través de la extensión de la jornada laboral. La reproducción de la fuerza de trabajo, por otra parte, está subdesarrollada debido a la reducción de la jornada laboral. ¿Por qué se da este diferente movimiento en los dos momentos del proceso reproductivo? El primer momento viene desarrollado mientras que el segundo no, porque el desarrollo del primero no se opone al proceso de producción de mercancías, mientras que el desarrollo del segundo sí lo haría. Pero procedamos en orden.

Se ha dicho que en el proceso de producción de la fuerza de trabajo se produce una extensión de la jornada laboral. Precisamos que se trata de una jornada laboral algo especial, ya que debe calcularse en meses —el embarazo dura unos nueve meses— y respecto a la duración del periodo de fecundidad —*cuyos límites*

*naturales son la aparición de la menstruación y la menopausia—*, que corresponde a la *duración de la vida laboral de la mujer* en este proceso. La extensión de una jornada laboral fijada hasta el límite físico y moral implica que: a) si la consideramos desde el punto de vista temporal, se la hace coincidir con la duración del periodo fértil; b) si la consideramos desde el punto de vista espacial, como el resultado de la yuxtaposición de todas las jornadas laborales, se ve obligada a estar compuesta por el máximo número de jornadas. De hecho, a más numerosas sean las jornadas laborales, *tanto mayor será la simultánea valorización del capital*. En resumen, la extensión de esta jornada laboral global implica la reducción del tiempo de trabajo necesario para producir fuerza de trabajo. El individuo como fuerza de trabajo no solo está obligado a reproducirse en menos tiempo, sino que simultáneamente, en un mismo tiempo, está obligado a producir más individuos. En otras palabras, no solo la mujer está obligada a una maternidad continua, a procrear sin interrupción durante todo el periodo de fecundidad, sino que cada mujer tiene esa obligación, cada mujer debe convertirse en madre. También es por esta razón que el capital requiere el máximo nivel de intercambio entre capital variable y trabajo doméstico. Su interés es que todos se casen y se conviertan en padres y madres, porque cuanto más general sea este intercambio, mayor será el número de los que se casen y tengan hijos, mayor será el plus trabajo del que pueda apropiarse el capital.

Esta inflación de la maternidad que se produce con el capitalismo puede existir frente a la extensión de la jornada laboral en el proceso de producción de mercancías, porque el embarazo no impide a la mujer trabajar en este proceso. El trabajo de tener un hijo —aparte del momento del parto— no anula el suministro simultáneo de trabajo asalariado, aunque sea dentro de ciertos límites. Por eso el desarrollo de la maternidad no supone ningún obstáculo para el deseo de plusvalor del capital incluso en este momento de la reproducción.

Y, en efecto, si bien es cierto que el desarrollo de la producción de la fuerza de trabajo se vuelve posible a gran escala solo en el verdadero modo de producción capitalista, este había comenzado a despegar, al menos como tendencia general ya en marcha, en esta fase. Decimos como tendencia general porque hasta la fecha no parece haberse demostrado que en este periodo



se haya producido un crecimiento de la población atribuible a un aumento de la tasa de natalidad tan significativo que pueda hablarse con claridad de su despegue.

En cualquier caso, es irrefutable que también en esta etapa del modo de producción capitalista el crecimiento de la población es una cuestión crucial, en tanto «límite matemático para la producción de plusvalor por el capital total social» (*Libro I*, p. 373). Obviamente, *en la manufactura*, como forma del modo de producción capitalista donde predomina la división del trabajo, este crecimiento debe ser *cuantitativamente proporcional al crecimiento del capital*. En todo caso, no obstante, el aumento de la población a nivel general es fundamental con respecto de la jornada laboral total de una sociedad, porque «el aumento de la población acrece la fuerza productiva del trabajo al posibilitar una mayor división y combinación de este, etc.» (*Elementos*, vol. I, p. 351).

Y es particularmente fundamental en el periodo de la manufactura donde, como hemos dicho, predomina una división del trabajo que «requiere que la división del trabajo dentro de la sociedad haya alcanzado ya cierto grado de madurez y desarrollo» y que viceversa «reactúa, desarrollándola y multiplicándola, sobre esa división social del trabajo» (*Libro I*, p. 430). Pero, mientras la división del trabajo y la cooperación se sitúan como métodos particulares de producción de plusvalor relativo —que desarrollan la fuerza productiva del trabajo acortando el tiempo de trabajo necesario para la producción de una cantidad determinada de mercancías—, el aumento de la población obviamente no se sitúa como tal. Como expresión del desarrollo del trabajo doméstico, aunque es planteado como resultado de la fuerza productiva del capital, el aumento de la población es realmente el efecto de la extensión espacial y temporal de la jornada laboral doméstica en el momento de la producción de la fuerza de trabajo. Como efecto, por tanto, de la extensión absoluta del tiempo de plustrabajo, el aumento de la población es el resultado de un proceso de producción que se presenta como producción de *plusvalor absoluto*.

En el momento de la reproducción, en cambio, el capital acorta —se dijo— la jornada laboral y subdesarrolla el proceso de producción durante esta fase. Es la necesidad de extender el tiempo de plustrabajo en el proceso de producción de mercancías lo que, en este caso, obliga al capital a acortar la jornada laboral doméstica,

aunque toda la jornada laboral doméstica está establecida como tiempo de «plustrabajo». Esta es una elección táctica, no estratégica. Tácticamente, este proceso usurpa no solo el tiempo libre, sino también la parte del tiempo de trabajo necesario para la reproducción que aparece como tiempo de «no trabajo». Pero, ¿cómo logra el modo de producción capitalista avanzar rápidamente en esta dirección, no solo superando la barrera que constituye el tiempo de trabajo necesario para la reproducción, sino además tendiendo a reducir progresivamente este tiempo al límite del mero tiempo de trabajo necesario para la producción de medios de subsistencia? ¿Por qué, entonces, consigue avanzar allí donde las formas de producción precapitalistas se habían paralizado?

Nos hacemos esta pregunta porque a primera vista parece contradictorio que el *deseo de plustrabajo* del capital en el proceso de producción llegue a usurpar también el tiempo del trabajo doméstico y el de consumo. En realidad, no existe tal contradicción si consideramos que el objetivo económico que moviliza las formas de producción precapitalistas y el que moviliza el modo de producción capitalista son diferentes y que, por tanto, son diferentes la necesidad de plustrabajo que es inherente y se desarrolla en cada uno.

En los modos de producción precapitalistas, donde el objetivo económico es la producción de valores de uso, esto es, la reproducción de los trabajadores, de los poseedores de los medios de producción y de la relación social que somete los primeros a los segundos, la necesidad de plustrabajo no deriva del carácter de la producción. El *límite del plustrabajo* está determinado por una relación doble: por el círculo más o menos amplio de las necesidades de los poseedores de los medios de producción, pero también por el tiempo más o menos largo —relativo a la jornada laboral única— de trabajo necesario para que el trabajador produzca y consuma sus medios de subsistencia que, a su vez, delimita este círculo. Este tiempo constituye un límite insuperable para la necesidad de plustrabajo, ya que la reproducción de los poseedores de los medios de producción depende de la reproducción de los propios trabajadores, en tanto medios de producción.

La medida en que inciden mutuamente sobre la necesidad de plustrabajo, tanto el círculo de necesidades de los poseedores de los medios de producción, como el tiempo de trabajo necesario

para que el trabajador produzca y consuma sus medios de subsistencia, lo demuestra el hecho de que, cuando este círculo se extiende, ampliando la necesidad de plustrabajo, el límite que opone el tiempo de trabajo necesario a la prolongación del plustrabajo no puede superarse temporalmente respecto de la jornada laboral única, sino *espacialmente*, a través de la yuxtaposición de más días de trabajo. Por eso es tan importante el número de esclavos y siervos, porque a más numerosos sean, con más plustrabajo cuenta el amo y el señor feudal para satisfacer sus necesidades.

En el modo de producción capitalista, donde el objetivo económico se convierte en la creación de valor por el valor, la necesidad de plustrabajo es ilimitada en tanto surge del propio carácter de la producción y se expresa «ilimitadamente» también en relación con la jornada laboral del trabajador individual. La novedad que introduce el modo de producción capitalista radica en el hecho de que *procede* a la extensión del plustrabajo también respecto de la jornada laboral única. Pero lo hace en una situación completamente diferente.

El trabajador es convertido en el propietario libre de una mercancía, la fuerza de trabajo, que el capitalista compra por un tiempo determinado. *El momento de la reproducción aparece separado del momento de su consumo*. El tiempo de trabajo necesario para la reproducción se compone de dos partes: una, en el proceso de consumo de la fuerza de trabajo —el tiempo de trabajo necesario para la producción del valor de sus medios de subsistencia— y otra, en el proceso de reproducción —el tiempo de trabajo doméstico necesario suministrado por la obrera de la casa en el que está incluido también el momento del consumo individual del obrero—. E incluso una parte de este tiempo de trabajo necesario para la reproducción, aquella relacionada con la producción y el consumo de valores de uso inmateriales, parece desaparecer.

De hecho, el único momento de la producción capitalista parece ser el de la producción material de las mercancías entendidas como objetos. En efecto, en la producción material es donde el capital encuentra su posibilidad fundamental de aplicación directa, porque el momento de la producción de valores de uso materiales es claramente separable del momento de su consumo y este intervalo vuelve posible su circulación como mercancías vendibles.

Por el contrario, la producción de valores de uso inmateriales que no poseen una forma independiente y separada de los productores y consumidores y que, por lo tanto, no pueden subsistir en un intervalo entre la producción y el consumo, tiene un despegue muy obstaculizado y largo. De hecho, será aproximadamente con la primera aparición de la extracción de plusvalor relativo que, por ejemplo, la producción de la mercancía «información» —inmaterial por excelencia— se volverá crucial en el contexto del proceso de producción y que la producción de otras mercancías inmateriales de este tipo pasará a formar parte de la «canasta» obrera.

Pero durante todo el periodo en que prevalece la extracción de plusvalor absoluto, el modo de producción capitalista no parece encontrar aplicación en dicha producción hasta el punto de que aparentemente esta producción desaparece. Repetimos, aparentemente, porque en realidad esta producción no desaparece en absoluto, sino que básicamente se incluye en el proceso de reproducción y, en particular, en la familia, donde este trabajo se incorpora al trabajo doméstico, convirtiéndose así en una fuerza natural del trabajo social. Y donde la contracción inicial de la jornada laboral doméstica conduce a una reducción inmediata. De hecho, es este tiempo, sobre todo, el que se sacrifica en aras del plusvalor absoluto (véanse, por ejemplo, todas las medidas represivas relacionadas con la sexualidad, los juegos de azar, etc.).

El advenimiento del capitalismo implica por tanto no solo la deshumanización del individuo, tal y como afirma Marx cuando dice que «la producción produce al hombre no sólo como *mercancía*, *mercancía humana*, hombre determinado como *mercancía*; lo produce, de acuerdo con esta determinación, como un ser *deshumanizado* tanto física como *espiritualmente*» (*Manuscritos*, p. 125), sino también su *materialización*.

Además, el momento de la producción de los medios de subsistencia del trabajador se presenta separado del momento de su consumo, del mismo modo que el tiempo de trabajo necesario para su producción se presenta separado del tiempo que requiere el trabajador para consumirlos. Pero lo más importante es que esta separación no es solo temporal y espacial, sino que es una separación atravesada por la línea del valor, por lo que el primer segmento de tiempo se presenta como *tiempo de trabajo*, como un

segmento de ese tiempo que el capitalista ha comprado a la fuerza de trabajo, por lo que es la medida del valor de la propia fuerza de trabajo, mientras que el segundo se representa como *tiempo de «no trabajo»*, como «tiempo libre», tiempo en el que la fuerza de trabajo se pertenece a sí misma. Por cierto, solo con el capital se crea esta situación paradójica, en la que *el tiempo requerido para el consumo se representa como tiempo de no-trabajo*, aunque el consumo individual del obrero sea un momento de la producción de mercancía: la fuerza de trabajo.

Dado que ahora el trabajador es reducido a mercancía fuerza de trabajo, la medida del tiempo de trabajo necesario ya no es aquella derivada de la necesidad de reproducirse como individuo, sino aquella —mucho menor— derivada de la necesidad de reproducirse a sí mismo como fuerza de trabajo. Este tiempo es drásticamente reducido. Todo lo que no es estrictamente necesario para la reproducción que continuamente repone su capacidad de trabajo es ahora superfluo. La vida está solo en función del trabajo: este es el proverbio que el capital inventa e impone al proletariado en esta fase.

La primera consecuencia para el trabajador es que no solo es más explotado en el proceso de producción, sino que también es explotado en el proceso de reproducción, porque ahora está obligado a reproducirse a sí mismo solo durante el tiempo necesario para reproducir su propia capacidad de trabajo.

Si el trabajador es mujer, entonces ni siquiera esta es la consecuencia principal, ya que la producción de plusvalor absoluto *no solo prolonga el tiempo de plustrabajo* en el proceso de producción —tanto para el hombre como para la mujer—, sino que *lo prolonga globalmente mucho más para la mujer*. De hecho, la mujer, que es situada como sujeto de trabajo fundamental en el proceso de reproducción, también se encuentra a cargo de la jornada laboral doméstica, a pesar de que se ha reducido al mínimo. Esta operación tiene éxito porque el capital *profundiza simultáneamente la discriminación salarial* contra la mujer, haciendo que el tiempo de trabajo necesario que la mujer suministra en el proceso de producción sea insuficiente para su supervivencia.

La producción de plusvalor absoluto —se ha dicho— implica un subdesarrollo de la reproducción. Pero —especificamos— esto es así solo en comparación con las formas de producción

precapitalistas. Si consideramos el modo de producción capitalista en sí, descubrimos que dentro de su ciclo global de producción este subdesarrollo no es tal. Representa exactamente el tipo de «desarrollo» que el capital necesita durante esta fase. Y, por lo tanto, es «productivo».

En este momento, de hecho, al capital no le interesa un valor de uso de la fuerza de trabajo superior al permitido por una reproducción proletaria hecha lo más rápido posible. Es el aumento de la productividad en el proceso de producción, que pasa por la extensión de la «jornada laboral», lo que vuelve *improductivo el tiempo de trabajo necesario para la reproducción que no sea aquel tiempo usado directamente en la producción de mercancías*. La razón de esto es fácilmente deducible. Dado que ahora el trabajador es reducido a mercancía fuerza de trabajo, al capital le interesa hacer que se produzca en el menor tiempo posible, como con cualquier otra mercancía. Para este objetivo, dado que no es posible, debido al desarrollo de la fuerza productiva en el proceso de producción, producir en menos tiempo el valor de sus medios de subsistencia, es decir, no es posible disminuir su valor de cambio reduciendo el tiempo de trabajo necesario en ese proceso de producción, reduce la jornada laboral —y por lo tanto el tiempo de plustrabajo— en el proceso de reproducción.

Esta reducción significa que el capital, aunque no extrae *plusvalor relativo*, consigue igualmente determinar un cambio en la relación de magnitud de las partes que componen la jornada laboral —trabajo necesario y plustrabajo— en el proceso de producción. Cambio que realiza acortando drásticamente el tiempo de trabajo necesario para la reproducción, poniendo solo un segmento dentro de la jornada laboral en el proceso de producción y todos los otros en el proceso de reproducción, donde se convierten en tiempo de trabajo no pagado y, como tal, en tiempo de «plustrabajo». En otras palabras, consigue disminuir el tiempo de trabajo necesario para la reproducción del trabajador ya reducido a fuerza de trabajo, situando fuera de la «jornada laboral» una buena parte del tiempo de trabajo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo y desvalorizando así la fuerza de trabajo en términos de valor de uso. El no desarrollo o incluso el subdesarrollo de la producción de valor de uso en el proceso de reproducción se presenta para el capital como la única forma de *desarrollar la producción de plusvalor absoluto en el proceso de producción*.

Durante todo el periodo de la manufactura es extremadamente importante para el capital que *el desarrollo de la producción de valor se de en términos de valor de cambio* y no en términos de valor de uso. Dado el desarrollo de las fuerzas productivas, la única forma de lograrlo es aumentar el tiempo de plusvalor en el proceso de producción de mercancías, sin dudar en subordinar la reproducción a la producción de mercancías, por un lado, y en desvincular el consumo de la fuerza de trabajo de una reproducción adecuada de la misma, por otro. Esto es algo que puede permitirse porque la existencia autónoma de la fuerza de trabajo a un nivel cada vez más amplio le permite al capital liberarse de la necesidad de producir suficientes valores de uso en el proceso de reproducción. Es decir, le permite hacer prevalecer su punto de vista fundamentalmente como comprador de la mercancía fuerza de trabajo y por tanto interesado solo en el máximo consumo de esta, de un lado, y en garantizar la posibilidad de poder comprarla siempre fresca, de otro.

Con la gran industria, la producción de plusvalor absoluto y la producción de plusvalor relativo se entrelazan aún más estrechamente hasta que el capital se ve forzado por la lucha obrera a reducir la jornada laboral, a dar un salto fundamental en la dirección de la producción de plusvalor relativo. En esta fase, donde el proceso de producción también se separa espacialmente del proceso de reproducción, donde la utilización de máquinas en la fábrica, y por tanto el aumento de la intensidad del trabajo, se acompaña de una extensión adicional de la jornada laboral, y por tanto también del aumento de la magnitud intensiva del trabajo, donde cambia la composición sexual —así como racial y generacional— de la fuerza de trabajo, *el aumento de la productividad del trabajo en el proceso de producción* toma tal curso que incluso engulle la jornada laboral del otro proceso, una jornada laboral ya reducida al mínimo, menoscabando seriamente la producción.

*Après moi le déluge*<sup>1</sup> es el lema que informa el trabajo de cada capitalista y que hace eco del consumo masacrante de la fuerza de trabajo dentro de las fábricas. En este caso, el deseo de

---

<sup>1</sup> «¡Después de mí, el diluvio!». Sentencia atribuida al rey de Francia Luis XV, quien la habría pronunciado durante una conversación con la marquesa de Pompadour, después de tener noticias sobre los desastrosos resultados de la batalla de Rossbach (1757) para el ejército franco-austríaco. Marx hizo uso también de

plustrabajo del capital no solo reduce el tiempo de trabajo necesario para la reproducción prácticamente al mero tiempo de trabajo necesario para la producción de los medios de subsistencia, sino que *también usurpa el propio sujeto de trabajo del proceso de reproducción, la mujer*. Al forzarla a ir a la fábrica como obrera, *excluye casi por completo la posibilidad de explotarla también como capacidad de reproducción*.

En esta fase, el desarrollo del modo de producción capitalista requiere el sacrificio completo del sector de la reproducción por el desarrollo de la producción. En un primer momento, por lo tanto, la ya limitada jornada laboral doméstica tiende incluso a desaparecer. Con la consecuencia, no obstante, de que *el/la obrero/a es ahora reproducido/a de manera insuficiente e inadecuada para las propias necesidades del capital*. La lucha por la reducción de la jornada laboral de la clase obrera pone fin no solo a la particular forma de producción del plusvalor constituido por la producción de plusvalor absoluto en el proceso de producción, sino que al mismo tiempo impone un punto de inflexión, una inversión de la tendencia en el proceso de reproducción. Después de haber llegado al fondo de la destrucción de este sector, ahora el capital se ve obligado a desarrollarlo.

Por eso, ahora se vuelve productivo aumentar la productividad en este proceso, extendiendo la jornada laboral. Debido a la lucha por la reducción de la jornada laboral en la fábrica, el capital se enfrenta al hecho de que, a partir de ese momento, la tasa de plusvalor puede aumentar solo a condición de que en el proceso de producción se produzca, a través de la variación relativa de la magnitud de las partes que constituyen la jornada laboral, el trabajo necesario y el plustrabajo. Y a condición de que paralelamente en el proceso de reproducción se proceda a la valorización de la fuerza de trabajo, es decir, a la extensión del tiempo de trabajo necesario para la reproducción que se produce fuera de la «jornada laboral». Extensión que debe entenderse no

---

esta frase en *El capital*: «Après moi, le déluge! es la divisa de todo capitalista y de toda nación de capitalistas. El capital, por consiguiente, no tiene en cuenta la salud ni la duración de la vida del obrero, salvo cuando la sociedad lo obliga a tomarlas en consideración. Al reclamo contra la atrofia física y espiritual, contra la muerte prematura y el tormento del trabajo excesivo, responde el capital: ¿Habría de atormentarnos ese tormento, cuando acrecienta nuestro placer (la ganancia)?». *Libro I*, p. 325. [N. de la T.]



solo como una prolongación del tiempo de consumo obrero, es decir, del tiempo que se considera «tiempo libre», tiempo de «no trabajo» — algo que, además, se produce automáticamente con la reducción de la jornada laboral en el proceso de producción —, sino que debe entenderse sobre todo como extensión de la jornada laboral doméstica.

En la actualidad, para aumentar la productividad en el proceso de producción, es decir, para extender el tiempo de plustrabajo disminuyendo el tiempo de trabajo necesario, el capital está obligado a invertir cada vez más trabajo doméstico en la reproducción. Aquí la fuerza de trabajo a su vez debe ser valorizada, dado el desarrollo de las fuerzas productivas, para poder crear plusvalor relativo dentro del proceso de producción. *Ya no puede haber consumo productivo de la fuerza de trabajo en la fábrica sin que el consumo individual del obrero no sea también consumo de la fuerza de trabajo de la obrera de la casa.* Para aumentar la tasa de plusvalor en términos de valor de cambio, el capital debe desarrollar la tasa de plusvalor también en el proceso de reproducción. El plusvalor relativo implica reducir el valor de las mercancías y, por lo tanto, el valor de la fuerza de trabajo, pero solo en términos de valor de cambio, porque, como hemos visto, el valor de uso de la fuerza de trabajo se eleva como consecuencia de la extensión de la jornada laboral doméstica. Pero esta extensión es solo un aspecto de la transformación que tiene lugar en el modo de producción capitalista.

La producción de plusvalor relativo provoca también un nuevo salto en el desarrollo de la división sexual del trabajo determinando sobre todo una nueva composición sexual y generacional de la fuerza de trabajo en el proceso de producción. Si antes de la lucha por la reducción de la jornada laboral, el lema de la gran industria era «trabajo de mujeres y niños», después de esta lucha su lema es «trabajo de hombres adultos». La producción de plusvalor relativo significa *la concentración del interés del capital en la explotación de la mujer principalmente como capacidad de producción y reproducción de la fuerza de trabajo*, más que en la doble explotación. Y, en consecuencia, significa *la transición de la jornada laboral doméstica como extensión de la jornada laboral de la fábrica a una jornada laboral doméstica* que se caracteriza por el hecho de no tener otro límite que la duración del día. Esto da lugar a *una nueva figura obrera, el ama de casa, o bien la obrera del hogar*. Si los obreros de la gran industria eran mujeres y niños, si la gran industria

concentraba sus obreros en un único lugar, la fábrica, los obreros de la producción del plusvalor relativo son dos, uno dentro de la fábrica, el obrero varón asalariado, el otro fuera de la fábrica, en la casa, la obrera de la casa no directamente asalariada.

El discurso de Marx sobre la jornada laboral es el discurso sobre la lucha de la clase obrera contra el capital por la reducción de la jornada laboral. Sin embargo, en la lectura marxiana de esta lucha, permanece en la oscuridad «cómo» lucha la clase obrera. La historia de esta lucha no puede leerse, de hecho, como una lucha entre la clase obrera y el capital omitiendo las consecuencias políticas que la relación de clase, fundada por el capital desde sus inicios dentro de la propia clase obrera, entre sus distintas secciones, ha provocado en esta lucha.

La lucha de clases — conviene entenderlo —, no la relación de clase, se limita a las dos clases fundamentales. Lo que sucede durante y después de esta lucha entre la clase obrera y el capital es un testimonio fotográfico de lo que estamos sosteniendo, de la complejidad de la relación de clase. Marx no capta esta complejidad en el análisis de esta lucha, como tampoco la capta en los escritos históricos donde analiza la composición política de la clase. Esto se debe a que también aquí sigue anclado a ese concepto «abstracto» de clase obrera — que deriva directamente del concepto de trabajo abstracto, abstractamente humano —, y que, para ser claras, si bien funciona con las debidas precisiones en el capital, no funciona en absoluto al nivel concreto, al nivel del análisis histórico, donde con este concepto ya no puede resolver el problema de la composición de clase.

Del mismo modo, si la definición de fuerza de trabajo que Marx da en *El capital*, «por fuerza de trabajo o capacidad de trabajo entendemos el conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad, en la personalidad viva de un ser humano y que él pone en movimiento cuando produce valores de uso de cualquier índole» (*Libro I*, p. 203), es correcta, incluso se integra oportunamente con lo que hemos dicho, esta definición ya no funciona en el plano que ahora nos interesa. El conjunto de aptitudes físicas e intelectuales, al ser el resultado de características naturales y de características adquiridas e históricamente determinadas, no es homogéneo en la totalidad de los individuos. En hombres y mujeres, como en blancos y negros, como

en adultos y niños, estas características son diferentes. De hecho, históricamente unos/as y otros/as han ocupado un lugar diferente en la división y en la organización precapitalista del trabajo en las formas específicas de producción social. Y por tanto se han presentado de formas diversas ante el capital. No como una masa indiferenciada, sino separada en diferentes «secciones» sobre la base de sus diferentes aptitudes físicas e intelectuales. Aptitudes que el capital ha asumido o refundado, y ahora incluso ha diversificado con el fin de establecer diferentes relaciones con los distintos sectores de la clase.

Precisamente debido a que Marx no partió de aquí, le es imposible considerar las diferentes secciones que conforman la fuerza de trabajo, las diferencias que las distinguen y que las dividen, ya que estas últimas se expresan como diferencias de poder dentro de la clase obrera. No solo eso, sino que también le es imposible comprender plenamente —como ya se ha visto— la historia de la liberación de la fuerza de trabajo. Prueba de ello es que ha asumido la historia de la fuerza de trabajo masculina, blanca y adulta como si fuera la historia de la liberación de la fuerza de trabajo en su conjunto, o al menos como representante de la tendencia general.

Se le han escapado los diferentes procesos de «liberación» en los que el capital ha inmovilizado a las otras secciones de la fuerza de trabajo. E igualmente se le ha escapado cómo el proceso de liberación de la sección de la fuerza de trabajo masculina se ha producido a expensas del proceso de «liberación» de las otras secciones. Y esto a pesar de que la razón por la que el capital no indujo un proceso de liberación único de la fuerza de trabajo resulta evidente. Para el capital era, de hecho, enormemente inconveniente liberar a la fuerza de trabajo de las diferencias de poder que la dividían internamente, en tanto la composición estratificada de la fuerza de trabajo —en términos de poder contractual— le permitía tanto diferenciar fuertemente el desembolso de salarios —y con esto apropiarse de una mayor cantidad de plustrabajo—, como frenar la lucha de la clase obrera. No solo eso. La estratificación de poder entre las diversas secciones de la clase representaba, por el contrario, una condición esencial para el dominio y el control político de la clase en su conjunto.

Este límite de la lectura marxiana de la historia del capital —límite que se puede identificar tanto en todos sus artículos americanos como en el *Neue Rheinische Zeitung*<sup>2</sup>— se ha reflejado también en la tradición marxista que, cuando ha tenido que tomar nota de las diversas relaciones de clase, fruto de los diferentes procesos de liberación de las otras secciones de la clase, las ha definido como vestigios de relaciones precapitalistas que el proceso capitalista iría eliminando progresivamente. Esta interpretación «idealista» del proceso capitalista está basada precisamente en el límite marxiano a la hora de entender un proceso particular como un proceso general y en una conciencia muy deficiente de lo que ha sido la historia del capital.

Los límites políticos de esta aproximación son:

- a) No reconocer las diferenciaciones y las discriminaciones dentro de la fuerza de trabajo que el capital ha asumido o refundado y no reconocer, por tanto, la manera en que el capital se ha desplazado en la formación y, según se requiriese, en la determinación de la composición de la clase obrera.
- b) No entender que, para el capital, arrojar a los hombres contra las mujeres, los blancos contra los negros y viceversa, poner enfrente a un enemigo de clase empeñado en luchas internas, era la única forma de inmovilizar de alguna manera o incluso frenar toda la potencia de la lucha obrera.
- c) No considerar que para el capital tener una oferta articulada de fuerza de trabajo, o poder determinarla, era la única garantía para disponer, según las exigencias específicas del proceso de producción, de la cantidad necesaria de fuerza de trabajo femenina, masculina, infantil, blanca o negra.
- d) No entender que para el capital el dominio sobre el trabajo se convierte necesariamente en un dominio sobre la composición de clase —sexual, generacional y racial— de los obreros y que paralelamente la lucha de la clase obrera es también una lucha contra el dominio capitalista sobre su composición de clase.

---

<sup>2</sup> La *Nueva Gaceta Renana: Órgano de la democracia* fue un diario alemán editado por Marx en Colonia entre 1848 y 1849, considerado como uno de los principales órganos de difusión de la revolución de 1848. [N. de la T.]

- e) No asumir que la clase obrera nació profundamente dividida internamente por las relaciones de clase capitalistas y que también el terreno de la composición de clase de los obreros siempre ha sido un terreno de lucha de clase dentro de la propia clase y de la clase obrera contra el capital.

Igualmente, si el punto de vista de Marx sobre el mercado de trabajo, bien integrado con lo que hemos especificado, funciona a nivel teórico, no funciona en absoluto cuando observamos la historia y sus transformaciones concretas. Entonces descubrimos que en la «sección particular del mercado de las mercancías» que es el mercado de trabajo, no existen «trabajadores libres» genéricos, sino «trabajadores» con diferentes características sexuales, raciales y generacionales. Y que la jerarquía de poder dentro de la clase obrera, basada en la diferencia de valor de cambio de la fuerza de trabajo de las distintas secciones y en las diferentes posibilidades que tienen de acceder a un salario, se ha reflejado fuertemente también en las posibilidades de organización política de la propia clase obrera.

Tan pronto como el intercambio de compraventa de la fuerza de trabajo deja de tener como protagonistas al obrero individual y al capitalista individual, como a dos agregados sociales, la organización institucionalizada de la clase obrera es situada como la organización de una sola sección de la fuerza de trabajo, la de los obreros varones adultos, en contra de los intereses de clase específicos de las mujeres y los niños. Desde ese momento, la lucha en el mercado de trabajo se vuelve aún más desfavorable para el obrero colectivo de lo que a Marx y a los marxistas les parecía. Y esto no solo porque este es un terreno más favorable para el patrón, sino también porque en el acto de la compraventa, los obreros ya están divididos internamente, como hemos dicho, por una capacidad diferenciada de negociación con el capital. Frente a esta división de clase entre los obreros, el sindicato nace como una organización de lucha que congela esta jerarquía capitalista dentro de la clase obrera y selecciona los intereses de la sección más fuerte, la de los obreros varones adultos, cuyos intereses solo organiza contra los del capital. Desde ese momento, para luchar contra el capital las otras secciones de la clase no pueden

partir de sus propios intereses específicos, sino de los intereses de los obreros varones adultos que pasan por ser los intereses generales de la clase obrera.

Pero estas son cosas ya conocidas que pertenecen al archivo del debate feminista. Y se demuestran aún más si se observa qué pasó con la composición de clase de los obreros, durante y después de la lucha por la reducción de la jornada laboral. Es importante analizar esta cuestión, porque solo descubriendo cuán compleja ha sido esa lucha se puede entender la complejidad de la respuesta capitalista a ella. Es posible entender no solo el porqué de la introducción de las máquinas en el proceso de producción, sino también el porqué del *desarrollo de la reproducción*, de la organización del trabajo doméstico y de la formación de la clase obrera del hogar.

Mientras que en la manufactura el capital no puede determinar una composición sexual y generacional de clase de los obreros asalariados que sea adecuada a las exigencias del proceso productivo, debido a la resistencia opuesta por el proletariado; con la gran industria, retoma la iniciativa política en este terreno. El trabajo asalariado de las mujeres y los niños se convierte, como dice Marx, en «la primera consigna del empleo *capitalista* de maquinaria» (ibídem, p. 481). El capital se vuelve voraz de carne femenina e infantil, porque «la maquinaria, en la medida en que hace prescindible la fuerza muscular, se convierte en *medio para emplear a obreros de escasa fuerza física* o de desarrollo corporal incompleto, pero de miembros más ágiles» (ibídem, pp. 480-481). Ya en la manufactura, el capital había logrado «emplear obreros medio idiotas» con el fin de «ejecutar ciertas operaciones que pese a su sencillez constituían secretos industriales» (ibídem, p. 440), si bien su uso había sido numéricamente irrelevante. Solo a través de la máquina-herramienta, el capital logra determinar una composición de clase de los obreros asalariados radicalmente diferente desde el punto de vista sexual y generacional. La indisciplina de los obreros, que había sido objeto de constantes quejas durante todo el periodo de la manufactura (ibídem, p. 448), se hizo intolerable para el capital industrial, que encontró una forma de eliminarla, eliminando del proceso de producción a una gran parte de los obreros varones adultos.

Por un lado, la máquina-herramienta vuelve superflua la destreza artesanal del obrero manufacturero varón y adulto, que progresivamente se vuelve excedentario; por otro, los nuevos obreros asalariados, las mujeres y los niños, ya habituados a la disciplina en la familia, tienen menos resistencia a la disciplina de fábrica, convirtiéndose en un instrumento de trabajo más maleable. Pero el capital no solo resuelve el problema de la disciplina con la nueva composición de clase de los obreros.

También resuelve el problema, igualmente importante, del *coste* de la fuerza de trabajo. Los salarios que las mujeres y los niños perciben son más bajos en comparación con los que reciben los hombres. La menor fuerza física de las mujeres y el desarrollo corporal incompleto de los niños ofrecen un pretexto a la gran industria no solo para usarlos en las máquinas, sino también para pagar un menor precio a estos nuevos obreros «de la revolución industrial». Una mujer tiene menos necesidades que un hombre, come aún menos. Del mismo modo, un niño tiene menos necesidades que un adulto. El valor de la fuerza de trabajo, puesto que aquí tiende a representar el tiempo de trabajo necesario para la producción de los «medios de subsistencia» de la fuerza de trabajo individual, al corresponder al de la fuerza de trabajo femenina e infantil, obviamente disminuye. La nueva composición de clase de los obreros implica inmediatamente una *desvalorización* de la fuerza de trabajo. Si antes el valor de la fuerza de trabajo tendía a corresponder con el valor de los «medios de subsistencia» necesarios para la reproducción de la familia obrera, ahora tiende a corresponder al de la fuerza de trabajo individual. Pero la suma de los salarios dentro de la familia obrera, aunque corresponde con una mayor capacidad de consumo de mercancías, no corresponde automáticamente con un mayor nivel de reproducción.

La voracidad capitalista de plusvalor absoluto le roba al obrero no solo el tiempo de consumo, sino también el tiempo de trabajo doméstico que Marx llama «trabajo familiar necesario para el consumo». O mejor dicho, mientras que al obrero le roba el tiempo de consumo, a la obrera le roba no solo eso, sino también el tiempo de trabajo doméstico que ella proporciona para hacer que los «medios de subsistencia» sean consumibles por toda la familia.

Como no es posible suprimir totalmente ciertas funciones de la familia, como por ejemplo las de cuidar a los niños, darles de mamar, etc., las madres de familia confiscadas por el capital tienen que contratar a quien las remplace en mayor o menor medida. Es necesario sustituir por mercancías terminadas los trabajos que exige el consumo familiar, como coser, remendar, etc. El gasto menor de trabajo doméstico se ve acompañado por un mayor gasto de dinero. Crecen, por consiguiente, los costos de producción de la familia obrera y contrapesan el mayor ingreso. A esto se suma, que se vuelven imposibles la *economía* y el *uso adecuado* en el consumo y la preparación de los medios de subsistencia. Acerca de estos hechos, encubiertos por la economía política oficial, se encuentra un abundante material en los *Reports* de los inspectores fabriles y de la Children's Employment Commission y, particularmente, también en los *Reports on Public Health*. (Ibidem, p. 482, n. 121)

Como podemos ver, Marx observa esta usurpación del trabajo doméstico con mucha lucidez, aunque es significativo que este sea el único punto de todo su tratamiento en el que menciona explícitamente dicho trabajo y, además, en una nota al pie. Es decir, Marx logra considerar el trabajo doméstico solo cuando el capital lo destruye. Instado por los informes gubernamentales, que captan muy puntualmente los problemas que abre esta usurpación, lo considera, sin embargo, por un momento y sin reconocerlo completamente. De hecho, lo que él llama «la *economía* y el *uso adecuado* en el consumo y la preparación de los medios de subsistencia» no es más que el trabajo doméstico necesario para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo. Y es, por tanto, esencial para un consumo productivo del salario; prueba de ello es que el salto a un nivel de productividad increíblemente más alto en el proceso de reproducción —y en consecuencia también en el consumo individual del obrero— se ha dado solo a través de la construcción de la obrera del hogar como sujeto principal del trabajo doméstico y la difusión a nivel masivo del intercambio entre salario y trabajo doméstico.

El hecho de que el trabajo doméstico sea precisamente lo que hace más productivo para el capital el consumo individual del obrero, es decir, el consumo del salario, resulta fácilmente verificable cuando este intercambio se rompe. Esto es, en el momento histórico que estamos examinando, cuando el trabajo doméstico —y su intercambio— es prácticamente destruido. Hay muchos



testimonios sobre la crisis de la productividad del consumo individual del obrero. Uno de ellos — reportado por Marx — es el que nos llega gracias al Dr. Edward Smith:

Durante la crisis del algodón provocada por la guerra civil norteamericana, [...] [fue enviado, N. de la T.] a Lancashire, Cheshire, etc., para que informara acerca de la situación sanitaria entre los obreros elaboradores de aquel textil. Smith informó, entre otras cosas, que desde el punto de vista de la higiene, la crisis, aun dejando a un lado el hecho de que alejara de la atmósfera de la fábrica a los obreros, presentaba otras muchas ventajas. Las obreras disponían ahora de ratos libres para amamantar a sus pequeños, en vez de envenenarlos con *Godfrey's cordial*.<sup>3</sup> Disponían de tiempo para aprender a *cocinar*. Este arte culinario, por desgracia, lo adquirían en momentos en que no tenían nada que comer. Pero puede verse cómo el capital, con vistas a su autovalorización, ha usurpado el trabajo familiar necesario para el consumo. La crisis, asimismo, fue aprovechada para enseñar a *coser* a las hijas de los obreros en escuelas especiales. ¡Para que unas muchachas obreras que hilan para el mundo entero aprendiesen a *coser*, hubo necesidad de una revolución en Norteamérica y de una crisis mundial! (Ibidem, p. 481, n. 120)

Sin embargo, dado que los mayores costes de producción de la familia obrera a menudo superan los ingresos más sobresalientes, *la desvalorización de la fuerza de trabajo se produce no solo en términos absolutos respecto de la fuerza de trabajo individual, sino también en términos relativos con respecto a toda la familia obrera.*

La extensión de la jornada laboral, precisamente porque se combina con esta particular composición de clase de los obreros, tiene consecuencias negativas mucho mayores, tanto para la clase obrera como para el capital, que la única consecuencia que Marx considera cuando se concentra en el encarecimiento de los costes de producción de la fuerza de trabajo. Ante todo, la obtención de una mayor magnitud de plusvalor absoluto en este proceso de producción entra en conflicto, de manera muy dramática, con la propia producción y reproducción de la mercancía fuerza de trabajo, es decir, del capital en potencia.

---

<sup>3</sup> *Godfrey's Cordial* era un jarabe dulce que contenía opio y que se usaba comúnmente como sedante para calmar a los bebés y niños en la Inglaterra victoriana. [N. de la T.]

Lo que sucede como resultado no es solo la disminución de la vida laboral media, sino también la disminución sustancial del valor de uso de la fuerza de trabajo y, por tanto, de su consumo por parte del capitalista, una vez que la ha comprado. No solo se evidencia que este consume en seis años la fuerza de trabajo que debería haber consumido en cuarenta, sino también que en estos seis años el consumo de esta fuerza de trabajo en el proceso de producción no corresponde a una reproducción adecuada de la misma, por lo que este consumo también está en peligro. La «raza obrera» corre el riesgo de extinguirse no solo debido a que el plustrabajo mata al obrero en pocos años, con todas las consecuencias que esto implica, sino también porque el plustrabajo mata a la obrera como trabajadora «doméstica» y destruye la respectiva jornada laboral. Esto se suma al hecho de que *también se rompen las condiciones del intercambio entre el salario masculino y el trabajo doméstico femenino*, porque, en la medida en que ahora el valor de la fuerza de trabajo corresponde con el valor de los «medios de subsistencia» de la fuerza de trabajo individual, este intercambio se vuelve muy poco conveniente para la mujer.

Todo esto, sin embargo, no afecta en un primer momento al capitalista individual, cuyo desinterés no es solo en relación con la duración media de la vida del obrero, sino también con respecto de las condiciones generales de su producción y reproducción. No le afecta porque se sitúa con respecto de la fuerza de trabajo solo como comprador y, por tanto, desde este punto de vista, mientras esa mercancía esté disponible en el mercado en cantidad suficiente, no piensa demasiado en ello.

Sin embargo, en un segundo momento, la desvalorización de la fuerza de trabajo tiene tales consecuencias que de repente tiene que preocuparse. La más chocante de estas consecuencias es el no-suministro de trabajo doméstico determinado, por un lado, por la usurpación capitalista y, por otro, por la indisciplina de las mujeres que, al poder acceder directamente a su propia relación de trabajo asalariado, tienen mucha menos necesidad de realizar trabajo «doméstico» para el obrero y los hijos.

El desinterés capitalista frente a las condiciones de la producción y reproducción de la fuerza de trabajo se convierte también en desinterés obrero, resistencia de las mujeres al trabajo doméstico. La destrucción de este trabajo tiene así también tanto una

cara capitalista, como una obrera, la de su rechazo por parte de las mujeres. Las investigaciones oficiales hablan claramente de las razones que han contribuido en gran medida a elevar el nivel de mortalidad de los hijos de los obreros en sus primeros años de vida. La investigación de 1861, informa Marx:

Mostró, además, que así como bajo las circunstancias descritas los pequeños perecen debido al descuido y el maltrato derivados de las ocupaciones de sus madres, estas se vuelven atrocemente desnaturalizadas con respecto a su prole; es común que la muerte de sus vástagos las deje indiferentes, e incluso que a veces... adopten medidas directas para provocarla. (Ibídem, p. 485, n. 128).

También en los distritos agrícolas donde «con la revolución en la agricultura se había introducido, en efecto, *el sistema industrial*», «todos los fenómenos característicos de los distritos fabriles se reproducen aquí, y en grado aun mayor el infanticidio encubierto y la administración de opiáceos a las criaturas» (ibídem, p. 486).

Sin embargo, este rechazo a tener y criar hijos no es solo un rechazo de las mujeres al trabajo doméstico que implica un niño, sino también al coste que presupone su crianza y que recaería sobre los hombros de los padres. Una imagen que habla por sí misma es la pronunciada curva del aumento de la tasa de niños abandonados y que transforma la ciudad europea de la revolución industrial en «enormes depósitos» de niños, para decirlo en palabras de Necker.

Frente a este «fenómeno», el Estado está obligado a asumir los costes de la crianza de una gran parte de las nuevas fuerzas de trabajo. En estas circunstancias, el Estado descubre a su pesar hasta qué punto se ha destruido en las mujeres la presunta naturalidad del instinto de procreación y reproducción de la especie, autodesmitificándose, cuando el deseo de plustrabajo del capital impide el intercambio entre salario masculino y trabajo doméstico femenino, poniendo así de manifiesto la relación social históricamente determinada y ciertamente no natural que existe entre el hombre y la mujer y entre estos y los hijos. Cuando se destruyen las condiciones que presupone esta relación, la «naturalidad» se transforma en una igualmente presunta «innaturalidad», «antinaturalidad». Recurriendo siempre a Marx leemos:

Como lo demostró una investigación médica oficial en 1861, las altas tasas de mortalidad principalmente se deben, si se hace abstracción de circunstancias locales, a la *ocupación extradomiciliaria de las madres*, con el consiguiente descuido y maltrato de los niños, como por ejemplo alimentación inadecuada, carencia alimentaria, suministro de opiáceos, etc., a lo que debe agregarse el antinatural desapego que las madres experimentan por sus hijos, lo que tiene por consecuencia casos de privación alimentaria y envenenamiento intencionales. (Ibídem, p. 485)

Aquí Marx asume la ceguera de la ideología del capital, no entendiendo que no se trata ni de naturalidad ni de antinaturalidad o innaturalidad de las madres, sino de las transformaciones materiales a las que está sometida a nivel histórico la relación entre el hombre y la mujer y la relación entre los padres y los hijos. En este caso, es decir, en el periodo histórico que estamos examinando, las condiciones de existencia de estas relaciones son ampliamente destruidas y con ellas también las condiciones de existencia de la familia obrera, por las que funcionaba como centro de producción y reproducción de la fuerza de trabajo.

La prostitución es la única relación de reproducción que no se destruye, sino que se ve incrementada por la desaparición casi total del intercambio entre el obrero y la obrera del hogar. El trabajo de prostitución se convierte en la única forma de trabajo de reproducción que el capital no usurpa para su autovalorización en el proceso de producción. Y no lo hace porque a nivel formal la prostitución se organiza muy marcadamente como producción de mercancías. Más bien, como se ha señalado, la prostitución experimenta un gran aumento con la gran industria. A medida que se desarrolla, la prostitución implica tal extensión de la jornada laboral que la fuerza de trabajo de estas obreras se consume en pocos años.

En un segundo momento, se ha dicho, el Estado, como capital colectivo, debe constatar que el deseo de plustrabajo en la producción se ha expresado de tal manera que afecta a sus intereses en la reproducción. En esta ocasión, aprende que o bien dirige este deseo de tal manera que no menoscabe la reproducción, es más, lo hace funcional a largo plazo a las necesidades de la producción, o bien sigue el camino de su autodestrucción. Y aprende que una determinada composición generacional y sexual de

los obreros, si a corto plazo paga más, a largo plazo es menos conveniente, es más improductiva que una composición que privilegia a los obreros varones adultos.

\*

Este no es el lugar para rastrear históricamente la dinámica de lucha, también dentro de la clase, sobre la composición de clase de los obreros asalariados, sobre la reducción de la jornada laboral en el proceso de producción y sobre la lucha, especialmente de las mujeres y los niños, contra el trabajo doméstico y la disciplina familiar que también ellos llevan a cabo en estas circunstancias. Tampoco es este el lugar para reconstruir la dinámica del contraste de intereses entre la clase de los capitalistas y el Estado. Entre los capitalistas como productores de mercancías y compradores de la fuerza de trabajo, a quienes solo les interesa la fuerza de trabajo como mercancía para comprar al menor coste posible y para explotar al máximo, y el Estado que, aunque es la expresión del dominio del capital sobre la sociedad, debe, por el contrario, garantizar la conservación y reproducción constante de la clase obrera como condición constante de la reproducción del capital.

Nos interesa, en cambio, reconstruir la complejidad de la respuesta capitalista a este ciclo de luchas obreras en torno a la reducción de la jornada laboral. En otras palabras, la respuesta del Estado, que implica también una profunda transformación del propio Estado. Si durante el periodo de la manufactura el *Estado subordina el sector de la reproducción al de la producción*, es decir, subordina la reproducción de la fuerza de trabajo a la formación del proletariado, administrando el subdesarrollo de la reproducción para conseguir que despegue el desarrollo de la producción, con la gran industria se erige como *planificador del «desarrollo» de la reproducción*. Esta es, entre otras cosas, la transición al verdadero Estado moderno que se expresa, por un lado, en la *construcción de la sección de clase formada por las obreras del hogar, en la organización y desarrollo del trabajo doméstico, en la reconstrucción y refundación de la familia obrera*; y, por otro, en la *creación de las estructuras e instrumentos que son fundamentales para la reproducción social de la fuerza de trabajo*. Es decir, por un lado, *planifica directamente la producción y reproducción de la fuerza de trabajo en la esfera individual*

y la producción sexual de la fuerza de trabajo masculina y, por otro, se erige como un *empresario directo de la reproducción de la fuerza de trabajo en la esfera social*.

La necesidad del Estado de funcionar desde el comienzo como planificador de la reproducción proviene de la organización particular que asume este sector productivo; esencialmente, de la forma indirecta de la relación de producción entre las mujeres y el capital que requiere la mediación del obrero. Es precisamente esta forma la que, de hecho, determina un proceso laboral doméstico, así como un proceso de reproducción sexual de la fuerza de trabajo masculina, que se caracteriza por dos fenómenos particulares.

El primero de estos fenómenos es que el capital no puede utilizar el salario como un instrumento capaz de determinar directamente en la obrera de la casa y del sexo —que son no directamente asalariadas— esa autodisciplina y autodeterminación de las que el obrero asalariado se vuelve capaz por la fuerza.

El segundo es que el capital no puede controlar directamente dentro del proceso de reproducción el consumo de la fuerza de trabajo femenina, que siendo indirecto pasa a través del consumo individual del obrero.

En otras palabras, puesto que el capital no se sitúa formalmente como propietario de los medios de producción necesarios para dar vida a este proceso —cuya posesión es responsabilidad del obrero—, tampoco puede controlar directamente la cantidad y la calidad de la propia producción. Sin embargo, es crucial que pueda tener control sobre todo esto en tanto le interesa no solo la dimensión cuantitativa de las nuevas fuerzas de trabajo, sino también la magnitud de su valor de uso.

Justamente, por esta situación, el rol del Estado como materialización del capital colectivo varía del que asume respecto de la producción y se vuelve particularmente crucial para el funcionamiento de la reproducción. Si en relación con la producción basta con que el Estado funcione como expresión, instrumento del dominio del capital colectivo, pues ya existe una relación directa entre el capitalista individual y el obrero individual, en relación con la reproducción, donde esta relación es —precisamente— indirecta, el Estado debe funcionar ante todo como su organizador y administrador directo. Respecto de este sector que

acaba gestionando en su totalidad —y por tanto en ausencia de cualquier tipo de competencia dentro del mismo—, el Estado, como *expresión del dominio del capital colectivo*, debe asumir un rol específico desempeñando dos funciones:

1. Debe ocuparse de la socialización del proceso laboral doméstico —y de prostitución— porque de lo contrario no es posible, debido a su necesaria individualidad, alcanzar la determinación social media del trabajo doméstico —y de prostitución—. Aquí el proceso de socialización no se consigna directamente al proceso de reproducción inmediata, por lo que pasa a través del Estado o no se produce. Por lo tanto, mientras que en la producción, la formación del Estado como agente del interés general del capital es un proceso largo y contradictorio, porque el proceso de socialización se consigna directamente al proceso de producción inmediata (la fábrica), en la reproducción el Estado se presenta desde el principio como un agente fundamental e inmediato.
2. Debe vigilar al obrero como controlador y disciplinador de las obreras del hogar y del sexo, en la medida en que al tener que recurrir a este para organizar el control de estas mujeres, se abre la contradicción —tal y como se ha visto— de que al obrero, que es también negación del capital, le venga asignado un amplio espacio virtual de negarse a ejercer este control. La presencia simultánea en el obrero de estas dos caras opuestas —explotado y «explotador»— requiere, para ser productiva, un control y una disciplina que va más allá del control y la disciplina que el capital puede organizar e imponer dentro del proceso de producción. Un control que, como tal, solo puede ser garantizado por el Estado. La función del Estado en relación con la reproducción no es hacer directamente todo lo que el capital no consigue hacer de manera directa, sino que debe controlar que la extensión y la intensidad del trabajo doméstico —y del trabajo de prostitución—, o bien que la cantidad y «calidad» de la mercancía producida —la fuerza de trabajo—, correspondan siempre a las necesidades del capital. ¿Cuáles son los instrumentos que el Estado tiene para realizar este control y este mando sobre la reproducción de la fuerza de trabajo?

El Estado regula la dimensión cuantitativa de la fuerza de trabajo de acuerdo con las necesidades del capital situándose como propietario directo del medio de producción de la propia fuerza de trabajo, el útero, que expropia a las mujeres dejándoles solo la posesión de este. Es dentro de este contexto que debemos interpretar la legislación sobre anticonceptivos y aborto y su importancia estratégica con respecto a la producción material de esta mercancía.

En cuanto a la dimensión cualitativa de la fuerza de trabajo, la intervención del Estado se articula en distintos niveles, aunque la socialización del proceso de producción, por un lado, y la socialización del proceso de reproducción social de la fuerza de trabajo, por otro, contribuyen materialmente y de manera fundamental a la determinación del trabajo doméstico social medio. En primer lugar, el Estado planifica y controla los niveles de homogeneidad del trabajo doméstico a través de inversiones diversificadas —por áreas productivas y/o por áreas de lucha— en servicios sociales. Estos, además de funcionar como *polos de control* justamente de la duración e intensidad de dicho trabajo doméstico, y por tanto como *polos de determinación* de sus estándares medios, también funcionan como *centros de apoyo* de la familia. Los servicios sociales disponen la distribución de las cuotas de trabajo de reproducción en el tejido social donde su provisión, principalmente por parte de la obrera doméstica —pero también por parte de los otros miembros de la familia—, es considerada por el Estado como insuficiente respecto de los estándares medios requeridos o es considerada insuficiente por el proletariado con respecto de sus necesidades.

El terreno de la intervención estatal en esta dirección cubre la *organización material, la regulación y la gestión del intercambio de capital variable y trabajo doméstico* —no es casualidad que la historia capitalista de este intercambio se convierta en la historia del matrimonio que el Estado burgués desde sus inicios se ha ocupado de formalizar, haciendo obligatoria tal formalización para todo el proletariado—; *la regulación y la gestión del intercambio de capital variable y el trabajo de prostitución* en todos sus aspectos, que van desde la regulación cuantitativa de las prostitutas para asegurar la proporción óptima con respecto de las amas de casa, hasta la organización de las formas, tiempos y lugares de dicho intercambio, etc.; *la regulación y la gestión de las relaciones de producción que*



*resultan de estos dos intercambios*, que incluyen la continua reestructuración normativa de la relación entre el hombre y la mujer como esposo y esposa y como cliente y prostituta, lo cual es una respuesta a las luchas de las mujeres contra el trabajo de reproducción; y, de manera más general, la organización, regulación y gestión tanto de la familia, célula primaria y fundamental del trabajo doméstico, como de las diversas instituciones y servicios sociales que son su apoyo, control y complemento.

Dado que el advenimiento de la producción en masa, por un lado, y el consumo en masa, por otro, contribuyen de manera fundamental en la determinación del estándar del consumo social medio, el Estado *planifica y controla los niveles de homogeneidad del consumo proletario*, a través de numerosas herramientas que aquí no examinamos porque, entre otras cosas, varían históricamente.

Por último, el Estado *organiza, gestiona y controla los estándares medios de la información de masas* que incluyen, por un lado, la organización de la educación obligatoria socializada y, por otro, la construcción, aceptación y difusión continua de la ideología burguesa sobre las relaciones materiales de la existencia con especial atención a las relaciones de reproducción. También organiza y gestiona los llamados *mass media* (radio, televisión, prensa).

Con respecto de la reproducción, por tanto, existe, por un lado, un nivel muy grande de concentración y condensación en el Estado —que es la contraparte real de las luchas de las obreras del hogar y del sexo— del poder y del dominio sobre las mujeres y, por otro, un nivel muy grande de descentralización y atomización de este poder y dominio en el obrero varón.

De una parte, el Estado y, de otra, el obrero: la «*macrofísica*» del dominio capitalista sobre las mujeres no se puede entender si al mismo tiempo no se observa la «*microfísica*» del poder masculino sobre las mujeres. Por lo tanto, si existe —y se reconoce— la dimensión capitalista de la clase obrera, no debe olvidarse reconocer su dimensión *estatal*.

Todas estas funciones caen dentro del Estado por el hecho de que *la política de la mera subordinación del sector de la reproducción al de la producción está completamente en crisis*. Lo que hace que esta política entre en crisis, y con ella la «vieja» figura del Estado, es precisamente la transición del plusvalor absoluto al relativo y, detrás de esto, la lucha por la reducción de la jornada laboral. La

gestión estatal de esta transición implica inicialmente el mecanismo opuesto, esto es, la subordinación de la producción a la reproducción. La imposición de la reducción de la jornada laboral en el proceso de producción de mercancías tiene precisamente este significado, al igual que durante el periodo de la manufactura la intervención estatal sobre la extensión progresiva de la jornada laboral tenía el significado opuesto.

*El Estado se ve obligado a conceder a la clase obrera la reducción de la jornada laboral, pero inmediatamente después modifica rápidamente la composición política de los obreros asalariados, aumentando la presencia de obreros varones adultos en detrimento de las mujeres y los niños que son progresivamente expulsados. La mujer de la clase obrera, que junto con los niños había formado la columna vertebral de la clase obrera de la gran industria, se vio obligada a retransformarse progresivamente en esposa-madre —sujeto principal del trabajo doméstico—, en obrera del hogar. El niño, de pequeño obrero debe transformarse progresivamente en fuerza de trabajo en vías de formación, en «hijo». Ambos están involucrados en la relación de trabajo no directamente asalariado dentro de la familia, que se restablece como el lugar privilegiado para la provisión de trabajo doméstico, y donde la mujer —como obrera de la casa— se enfrenta a una jornada laboral espantosamente larga. La producción de plusvalor absoluto emigra de la fábrica al hogar. Por lo tanto, se vuelve secundaria solo respecto del proceso de producción. En el ciclo global del capital, la transición a la producción de plusvalor relativo en la fábrica se acompaña de la correspondiente transición a la producción de plusvalor absoluto en el hogar.*





